

ISSN: en trámite

Argumentos. Estudios críticos de la sociedad

Hacia una nueva normalidad
El impacto covid-19 en la sociedad




Casa abierta al tiempo

año 34
mayo-agosto 2021

96
TOMO I



Argumentos. Estudios críticos de la sociedad, es una publicación cuatrimestral editada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAMX). Creada en 1987, ha registrado cambios en su perfil editorial, su estructura y presentación.

Con base en el análisis de temas de actualidad, que son abordados tanto teórica como empíricamente por profesionales de la comunidad académica nacional e internacional, independientemente de la corriente disciplinaria a la que pertenezcan, su objetivo es abrir nuevos espacios para la discusión y difusión de las ideas en el campo de las ciencias sociales y humanidades.

Comprometida con la calidad académica y la investigación, acoge en sus páginas un eje temático, articulado alrededor de acontecimientos relevantes y los grandes debates de la actualidad. También integra aportes a la investigación escritos por especialistas, así como entrevistas, reseñas analíticas y otros materiales.

Concebida por un grupo de reconocidos investigadores, somete a dictamen académico todos los artículos que la integran, garantizando así su calidad; está dirigida hacia un público académico especializado y, en general, hacia lectores interesados en conocer distintos puntos de vista sobre los temas más relevantes de la actualidad.

Aparece en los siguientes catálogos:

Nacionales

- Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT)
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (Clase)
- Catálogo comentado de revistas mexicanas sobre educación e investigación educativa (Catmex)
- Hemeroteca y biblioteca digital de habla hispana in4mex (Infourmex)
- Índice de Revistas sobre Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE)
- Directorio de Publicaciones Seriadas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX)
- Catálogo Biblioteca Iberoamericana

Internacionales

- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc)
- Scientific Electronic Library Online (SciELO)
- Directory of Open Access Journal (DOAJ)
- e-revistas. Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas
- Latin American Periodicals Tables of Contents (LAPTOC)

Es distribuida a escala nacional e internacional en 170 instituciones y por medio de una red comercial está en toda la república.



**Argumentos.
Estudios críticos
de la sociedad**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general: José Antonio de los Reyes Heredia

Secretaria general: Norma Rondero López

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Rector: Fernando de León González

Secretario: Mario Alejandro Carrillo Luvianos

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Directora: Dolly Espínola Frausto

Secretaria académica: Silvia Pomar Fernández

Jefe de la Sección de Publicaciones: Miguel Ángel Hinojosa Carranza

ISSN: en trámite

DR © 2021 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco

Calzada del Hueso 1100 Colonia Villa Quietud, Coyoacán

04960, Ciudad de México

ARGUMENTOS. ESTUDIOS CRÍTICOS DE LA SOCIEDAD. Año 34, número 96, Tomo I, mayo-agosto de 2021, es una publicación cuatrimestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Prolongación Canal de Miramontes 3855, colonia Ex Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Calzada del Hueso 1100, colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, México, Ciudad de México, Teléfonos 5483 7000, ext. 3877. Página electrónica de la revista <https://argumentos.xoc.uam.mx/> y dirección electrónica: argumentos@correo.xoc.uam.mx. Editor Responsable: Rafael Reygadas Robles Gil. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2021-080313484200-203, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Jesús Evodio López López, Sección de Publicaciones, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco. Calzada del Hueso 1100, colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, México, Ciudad de México. Fecha de última modificación: 8 de septiembre 2021. Tamaño del archivo 14.6 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



**Argumentos.
Estudios críticos
de la sociedad**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades

 **Argumentos.
Estudios críticos
de la sociedad**

Director, Rafael Reygadas Robles Gil

Comité editorial

Javier Esteinou Madrid (UAM Xochimilco) / Carmen Patricia Ortega (UAM Xochimilco) Nicolás Rodríguez González (Universidad de la República, Uruguay) / Kathia Núñez Patiño (Unach) Elsie Mc Phail Fanger (UAM Xochimilco) / Jaime Osorio (UAM Xochimilco) Roberto García Jurado (UAM Xochimilco) / Martha Angélica Olivares Díaz (UACM)

Consejo científico

Ambrosio Velasco Gómez (IIF-UNAM) / Antônio Carlos Lessa (Universidad de Brasilia) Carlos Antonio Aguirre Rojas (IIS-UNAM) / Francisco Venegas-Martínez (IPN) François Lartigue Menard (CIESAS) / Michel Husson (IRES, París) Michael Löwy (CNRS, París)

Editor responsable: Rafael Reygadas Robles Gil

Coordinadores de este número: Ramsés Arturo Cruz Arenas,

Miguel Ángel Hinojosa Carranza,

Jesús Evodio López

Asistente editorial: Jesús E. López López

Fotografías: Juan Carlos Reyes García

Diseño de cubierta: Iraís Hernández Güereca

<http://argumentos.xoc.uam.mx>

ÍNDICE

7 Presentación

DOSSIER

Hacia una nueva normalidad. El impacto covid-19 en la sociedad

- 21 **Yolanda Cristina Massieu Trigo** • Crisis civilizatoria y socioambiental en tiempos de coronavirus
- 43 **Josué Dante Velázquez Aquino** • Pandemia y vida cotidiana. Sobre la irrupción en el comportamiento social
- 63 **Ramsés A. Cruz Arenas** • **Martha A. Olivares Díaz** • Mercados tradicionales de la Ciudad de México rumbo a la “nueva normalidad”. Respuestas y estrategias ante la pandemia
- 91 **Ángel Mundo López** • El problema público en la estrategia contra la covid-19. Una perspectiva de política pública
- 115 **Walter Beller Taboada** • Los discursos, la pandemia y las falacias
- 135 **Javier Esteinou Madrid** • El modelo de comunicación SARS-CoV-2: salvar la imagen gubernamental y sacrificar la vida de los ciudadanos
- 161 **Karla Lizbeth Somoza Ibarra** • Suicidio feminicida y tentativas de feminicidio: respuesta institucional durante la covid-19 en Chiapas

181 Pablo Sigfrido Corte Cruz • Medición de la sostenibilidad en el estado de Puebla ante el covid-19

DIVERSA

205 Felipe Curcó Cobos • Microagresiones, victimización y nueva cultura de gestión del conflicto

229 Oscar Rodríguez • Javier Delgadillo • Mario Sánchez • Perfil del productor de nopal de Milpa Alta en el diseño de políticas sectoriales

257 Ernesto Sánchez Sánchez • De entrada por salida. Precariedad del trabajo y exclusión de trabajadoras domésticas en Sinaloa

RESEÑAS

277 Arturo Anguiano • José Revueltas, *Obra política*

285 Jesús Evodio López • Sistematizar coyuntura y politizar los movimientos sociales

293 LOS AUTORES

PRESENTACIÓN

La pandemia, la universidad y *Argumentos*

El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) supo sobre la declaración de la Comisión Municipal de Salud de Wuhan en el sur de China, de varios casos de “neumonía vírica” provocada por un virus que hasta ese entonces no era conocido por la humanidad. Cinco días después, las autoridades chinas dieron a conocer al coronavirus SARS-CoV-2 (síndrome respiratorio agudo grave), y fue hasta febrero de 2020 que el mundo escuchó por primera vez la enfermedad que provoca covid-19.

Pocos días antes, el 11 de enero de 2020, la enfermedad tuvo su primera víctima mortal, y sólo dos días después oficialmente había traspasado las fronteras del gigante asiático. A partir de ese momento se diseminó prácticamente a todo el planeta, pasando rápidamente a ser una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), epidemia y más tarde pandemia, que deja a su paso una estadística creciente de contagiados, muertos y secuelas. A un año y medio de su aparición se han contagiado más de 165 millones de personas y han muerto casi tres y medio millones.

Durante los últimos años, la humanidad ha experimentado eventos de escala mundial como las crisis económicas y políticas, grandes movilizaciones sociales, el colapso ambiental, principalmente el calentamiento global, etcétera, resultado la mayoría de ellos del sistema económico dominante. Sin embargo, ningún suceso había desnudado tanto nuestra fragilidad e incertidumbre como lo ha hecho la pandemia por covid-19. Ésta afecta todos los niveles de nuestra vida en sociedad y ha puesto en jaque a las instituciones. Para Boaventura de Sousa Santos, el virus conlleva una pedagogía y, con ello, arroja crueles enseñanzas: “Existe un debate en las ciencias sociales sobre si la verdad y la calidad de las instituciones de una sociedad determinada se conocen mejor en situaciones normales, de normal funcionamiento, o en situaciones excepcionales, de crisis” (2020:19). En este sentido, la universidad pública forma parte de estas instituciones y es sometida al escrutinio y su calidad puesta en cuestión.

In Calli Ixcabhuicopa es el lema de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Significa “Casa abierta al tiempo”. Fundada en 1974, a lo largo de sus casi cincuenta años la UAM ha enfrentado múltiples vicisitudes. Hoy es el tiempo que impone la pandemia, y frente a eso la Universidad ha puesto en práctica un conjunto de estrategias para hacerle frente, mismas que incluyen el Proyecto emergente de enseñanza remota y con ello la adecuación del proceso de enseñanza aprendizaje y sus tareas sustantivas a la necesaria distancia social, pero también ha puesto todo su empeño para aportar en el entendimiento y comprensión de los efectos que ha traído consigo la pandemia. La UAM no sólo es hija de su tiempo, es protagonista de su tiempo y responde cabalmente para enfrentar a sus problemas.

En ese sentido y aportando su respectiva colaboración, *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad* se posiciona como un importante medio de comunicación para los científicos sociales de este país. Su calidad académica le ha permitido incrementar el alcance de sus convocatorias. En el periodo 2018-2019, recibió 74 propuestas de artículos, de las cuales, posterior a un proceso riguroso de dictamen y haciendo un enorme esfuerzo por parte de la institución, se publicaron 52; hasta el momento, en el periodo 2020-2021, contabiliza 157 propuestas, duplicando la cantidad de artículos propuestos en menos de cuatro años. Este notable incremento se debe al pertinente espacio de debate crítico que la revista brinda ante los diferentes procesos en los que se desenvuelve actualmente nuestra sociedad: la migración en América Latina, el nuevo sistema político mexicano, el cambio climático, los problemas en torno al derecho humano al agua frente a su apropiación por parte del mercado y, de manera local, las políticas públicas en la Ciudad de México. Actualmente, como parte de esta respuesta, *Argumentos* lanzó la convocatoria “Hacia una nueva normalidad, el impacto SARS-CoV-2 (covid-19)”, en la que invitó a los investigadores de las ciencias sociales y las humanidades a reflexionar sobre el tránsito a la denominada “nueva normalidad”. Con líneas temáticas orientadas a las políticas públicas (sanitaria, económica, laboral, educativa, cultural, etcétera); la nueva normalidad en zonas rurales y urbanas; los derechos humanos, movimientos sociales, nuevas iniciativas ciudadanas; el confinamiento voluntario y su impacto en la salud física, nutricional, mental y emocional; la cobertura y calidad de los servicios de salud; la comunicación y la nueva interacción a partir de internet y redes sociales; las centrales de abasto, mercados y zonas de comercio en la pandemia; o los estudios y evaluaciones nacionales de respuesta ante el covid-19. Cualquiera que fuese la investigación, ésta debía ser considerada, a partir de su calidad académica, como un aporte en la reflexión crítica social. La convocatoria tuvo una amplia respuesta. Se recibieron los artículos que se sometieron a un riguroso proceso de dictamen bajo el esquema doble ciego, de los cuales 16 trabajos se publican en el presente número 96 que, por su amplitud, se divide en dos tomos.

El tomo I, “Hacia una nueva normalidad. El impacto covid-19 en la sociedad”, cuyo *Dossier* está compuesto por ocho artículos, destaca que uno de los elementos que más se señala en torno al covid-19, es su estrecha relación con el sistema económico capitalista. Esta vinculación ha llevado a caracterizarla como una enfermedad del *capitaloceno*, pero también a entender al mismo capitalismo como la enfermedad (Baschet, 2020). En esa línea se desarrolla el artículo “Crisis civilizatoria y socioambiental en tiempos de coronavirus”, de Yolanda Massieu Trigo, quien toma como marco de referencia la ecología política; Massieu explora, en un primer momento, la relación entre la pandemia y la crisis civilizatoria producto del capitalismo. La pandemia, junto con otros hechos catastróficos anteriores, son vistos como indicadores de esa crisis. En un segundo momento, la autora reflexiona en torno a la relación entre la pandemia y la ciencia occidental, con ello busca exponer las limitaciones de este conocimiento científico frente a la vulnerabilidad sanitaria y socioeconómica. Para Yolanda Massieu, subyace una situación paradójica en la que, por un lado, se puede ubicar la responsabilidad de la pandemia tanto de la modernidad capitalista como de su conocimiento científico y, por otro, sólo se cuenta con esta ciencia y sus herramientas para hacer frente a la emergencia sanitaria, destacando el lugar central de la creación de vacunas. Massieu analiza además los impactos sociambientales de la pandemia centrándose en la conservación de la vida silvestre y la producción alimentaria. La relevancia de lo primero se debe a que, por un lado, el tráfico ilegal de fauna silvestre es, después de la destrucción de los hábitats, la segunda amenaza de la vida silvestre; por otro, es relevante por ubicarse en ese proceso una de las hipótesis que señalan la posibilidad de transmisión del novel coronavirus de animales a humanos. En cuanto a la producción alimentaria, señala que la agroindustria de monocultivos y los grandes establecimientos de ganado vacuno, porcino y aviar, que actualmente dominan en la producción mundial, se sustentan en la presión y destrucción de la biodiversidad.

Hemos dicho que la pandemia modifica todos los aspectos de nuestra vida social. Josué Dante Velázquez Aquino, en su artículo “Pandemia y vida cotidiana. Sobre la irrupción en el comportamiento social”, plantea precisamente que ésta altera y modifica las pequeñas conductas que se repiten diariamente, es decir, la vida cotidiana. El comportamiento social se adecua a las instrucciones y recomendaciones del discurso científico desplegado por las autoridades sanitarias. Velázquez busca responder ¿qué ha convertido a la vida cotidiana en el factor determinante en la solución del problema del covid-19? En este sentido, parte del supuesto de que las modificaciones en la vida cotidiana son determinantes para resolver los problemas que acarrea la pandemia; así, en el primer apartado de su artículo presenta el escenario de la pandemia, su origen y situación; al igual que las principales recomendaciones que las autoridades internacionales emitieron desde el inicio de la pandemia, y cómo éstas influyen en

la vida cotidiana a nivel pragmático y de la psique. El segundo apartado da cuenta del problema que significa la irrupción de la pandemia, los efectos sociales de un proceso de origen biológico. El espacio de lo cotidiano se ha modificado y en su seno las conductas sociales producen y organizan la subjetividad de las personas. Cuando éstas se modifican, como lo ha hecho la pandemia, modifican entonces la subjetividad. La vida psíquica de las personas se reorganiza y con ello las motivaciones con las que toman decisiones y realizan sus tareas. Esto significa que un proceso psicológico similar se genera en el nuevo espacio cotidiano, que no por reducido o precario es menos importante, lo que sucede es que ahora salir a la calle es lo extraordinario, lo que irrumpe en la “nueva” vida cotidiana.

La investigación, “Mercados tradicionales de la Ciudad de México rumbo a la ‘nueva normalidad’. Respuestas y estrategias ante la pandemia”, de Ramsés Arturo Cruz Arenas y Martha Angélica Olivares Díaz, analiza las acciones que en un primer momento llevaron a cabo en los mercados tradicionales de la ciudad, así como las estrategias gubernamentales que les fueron ordenadas para hacer frente a la pandemia y las medidas que ésta obliga. Para ello dan cuenta, sin estigmatizarlos, de la vinculación de los mercados con el devenir de los coronavirus. Algo que se les ha atribuido desde el 2002 cuando se relacionó al mercado de animales vivos de Shenze, también en China, con el surgimiento del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS-CoV), y de manera muy marcada con el señalamiento del mercado húmedo de Huanan, en Wuhan, con el SARS-CoV-2. De igual manera, Cruz y Olivares exponen el rol que estos espacios desempeñan, así como la importancia vital que tienen para el abasto popular en las ciudades en el marco de una pandemia. Además, presentan el marco general en el que se desarrollaron las respuestas y estrategias, a saber: las fases de la pandemia, la Jornada Nacional de Sana Distancia (JNSD), y la llamada “nueva normalidad”. Es necesario señalar que, en este trabajo, los mercados son considerados desde una doble condición: espacios necesarios para el abasto de las sociedades, pero también en nuevas zonas de riesgo, como lo son todas las actividades y espacios que requieren nos congreguemos.

Por otro lado, sabemos que muchos de los efectos de la pandemia sólo podrán ser revisados críticamente en el largo plazo, pero existen otros que, por el contrario, han sido sometidos a un importante escrutinio desde que ésta inició. Este es el caso de la forma como el gobierno ha reaccionado. Este es el tema central del siguiente artículo: “El problema público en la estrategia contra la covid-19. Una perspectiva de política pública”, de Ángel Mundo López. El trabajo se estructura en dos apartados, el primero de carácter teórico, en el que explica el surgimiento de la política pública como disciplina, pasando por su introducción al país, así como el ciclo que ésta cumple. De ahí pasa a la definición de problema público, concepto central para su análisis y en el que se exploya, especialmente en cuanto a su estructuración. En el segundo apartado

nuestro autor expone la estrategia seguida por el gobierno contra la covid-19. Para Mundo, la estrategia no fue la pertinente debido a una mala identificación del problema público, lo que condujo a una respuesta reactiva en lugar de una preventiva. De ahí elabora un ejercicio comparativo con lo que han hecho otros países, evaluando el lugar de México en cuanto a contagios, tasa de fallecimientos o pruebas realizadas, de acuerdo con el producto interno bruto, el tamaño poblacional, la prevalencia de diabetes, el número de camas hospitalarias disponibles. Todo esto lo realiza con un abordaje teórico desde la perspectiva de las políticas públicas, apoyado en la metodología comparada.

Si bien covid-19 ha obligado al confinamiento, este proceso no nos ha robado la voz: no ha sido un acontecimiento silencioso. Por el contrario, la gente aun confinada expone y argumenta sus puntos de vista, genera discursos que sirven como base de la prudencia a la hora de tomar decisiones. Walter Beller Taboada, en su trabajo “Los discursos, la pandemia y las falacias”, se enfoca en estos procesos. Sigue, para ello, la ruta de *buenos argumentos* expuesta por Eugenia Cheng (2018), según la cual, éstos tienen un componente lógico y un componente emocional; enfocándose en el análisis de casos típicos en los que ambos componentes se conjugan. En este sentido, Beller desarrolla un amplio marco teórico para explicar categorías conceptuales como falacias, argumentos, posverdad, discursos, co-discurso, carga de la prueba de un argumento y pensamiento desiderativo; además de los debates entre argumentación, demostración y fiabilidad; así como de la hermenéutica univocista, equivocista y analógica a la hora de interpretar la verdad. El trabajo se apoya en esta última. Beller Taboada considera que el recurso de la comunicación resulta significativo para no confinar nuestra existencia al encierro total o a la misantropía. Asimismo, que la salud mental depende de la construcción de escenarios para la convivencia a distancia con nuestros seres queridos y amigos. La argumentación dialogante, nos indica, es indispensable como parte de la estrategia de prevención de la salud, de educación y responsabilidad de la población, puesta en práctica por varias naciones.

Javier Esteinou Madrid, con su trabajo “El modelo de comunicación SARS-CoV-2: salvar la imagen gubernamental y sacrificar la vida de los ciudadanos”, da continuidad a la crítica de las respuestas gubernamentales, pone bajo la lupa el cómo las autoridades transmitieron a la población esas respuestas y las implicaciones que esto conllevó. Para Esteinou, la aplicación de diversas medidas materiales, organizativas y financieras por parte del gobierno mexicano para atender la pandemia, fue acompañada por una estrategia de comunicación que las respaldara. Pero, de acuerdo con el autor, la estrategia no fue tan eficaz, lo que trajo consigo contradicciones y errores graves, cuya consecuencia fue debilitar los programas estatales en el ámbito epidemiológico, y generar gran confusión, desgaste psicoemocional y pérdida de muchas vidas humanas. En este sentido, en el trabajo se reconoce el carácter de izquierda del gobierno actual,

así como su esfuerzo para enfrentar la pandemia, pese a que heredó un sistema de salud deteriorado por la corrupción y el saqueo consumado por las anteriores administraciones, lo que limitó su posibilidad de respuesta. El análisis de Esteinou se encauza de manera importante en las contradicciones comunicativas, las que ejemplifica de forma amplia y detallada cubriendo un abanico de elementos como las *mañaneras*, los informes diarios, comunicados o *tweets*. Expone que la estrategia de comunicación gubernamental se convirtió en un proceso confuso pese a la gravedad de la situación, en la que se abusa de explicaciones técnicas o políticas; lo mismo que se da un manejo discrecional de datos e incluso se presentan importantes desacuerdos entre las mismas autoridades y los expertos técnicos. De acuerdo con el autor, el modelo de comunicación antepuso los intereses políticos de defensa de la imagen gubernamental, sobre la prioridad de la conservación de la vida de los ciudadanos conduciendo al país a un escenario catastrófico de salud colectiva, pese a ser un gobierno de izquierda y hablarse de una Cuarta Transformación.

Y así como existen temas que concentran las investigaciones, existen otros que son relegados, sea por su naturaleza o porque cuestionan directamente a nuestra sociedad. Karla Lizbeth Somosa Ibarra, en su trabajo “Suicidio feminicida y tentativas de feminicidio: respuesta institucional durante la covid-19 en Chiapas”, toca precisamente un tema que escapa a los reflectores, pero de gran importancia social. Somosa analiza cómo ha incidido el confinamiento, producto de la pandemia, en los suicidios y la violencia de género. La investigación analiza ambos procesos en su evolución temporal, toma los datos del año anterior a la pandemia y los compara con el mismo periodo durante el confinamiento. Los resultados muestran que, tanto el suicidio feminicida como la violencia contra las mujeres, incluyendo los feminicidios, se han incrementado. Explora, además, los mecanismos institucionales para atender estos procesos, más propiamente para la resolución de la problemática feminicida. El trabajo se documenta con base en dos fuentes: la información periodística recabada por el Observatorio Feminista de Chiapas y el monitoreo de las redes sociales de aquellas instituciones estatales que procuran la prevención, atención y erradicación de la violencia a las mujeres.

El *Dossier* cierra este primer tomo de nuestro número 96 de *Argumentos*, con el trabajo “Medición de la sostenibilidad en el estado de Puebla ante el covid-19”, de Pablo Sigfrido Corte Cruz, quien realiza, tal como lo indica claramente el título, una medición de la sostenibilidad ante los casos activos por covid-19 en aquel estado. Para ello considera cuatro factores –económico, social, ambiental y cultural–, los que clasifica en tres grupos –municipios rurales, de población intermedia y urbana de no más de 500 mil habitantes–, que son comparados para determinar su sostenibilidad, como el autor lo denomina. El trabajo analiza los datos con base en la prueba estadística *t*, suponiendo

varianzas diferentes. Tanto la metodología como las variables y fuentes ocupan una parte importante del estudio. Los resultados son el otro gran elemento del trabajo, en los que se aprecia que los municipios rurales presentan un grado de sostenibilidad alto en comparación con los otros dos grupos de estudio, además de que no tienen ningún caso activo de la enfermedad causada por el virus del SARS-CoV-2; o que las poblaciones más grandes, comparadas con los municipios rurales, son más susceptibles de contraer la enfermedad ante niveles de sostenibilidad más bajos y un factor económico más alto, entre otros aportes más.

En la sección *Diversa* se presentan tres artículos, el primero, “Microagresiones, victimización, y nueva cultura de gestión del conflicto”, de Felipe Curcó Cobos, parte de que los procesos de maltrato, violencia y acoso son padecidos de manera cotidiana cada vez por más personas en diversos espacios de lo social. Sin embargo, a la par se ha desarrollado otro proceso, que el autor considera igual de preocupante: un aumento constante de lo que se denomina “nueva cultura de la victimización”. Ésta se caracteriza por una sensibilidad exacerbada hacia cualquier forma de microagresión, generando además distorsiones emocionales y mecanismos de control disciplinario. El trabajo busca entender esos procesos, así como la lógica del victimismo, al que expone como parte de una era cultural, para más adelante ahondar tanto en sus orígenes como en su presencia en espacios determinados, como las universidades. Curcó presenta tres modelos de gestión de conflictos, los que compara para entender al victimismo, así como sus más notables efectos.

En el segundo trabajo, “Perfil del productor de nopal de Milpa Alta en el diseño de políticas sectoriales”, Óscar Rodríguez Medina, Javier Delgadillo Macías y Mario Sánchez Silva parten de la hipótesis de que la intervención gubernamental es insuficiente y poco efectiva, debido a que carece de información adecuada y actualizada sobre los productores de nopal, lo que conlleva a que los apoyos asignados a los agricultores sean inadecuados e ineficientes para un exitoso proceso productivo. Buscan, por ello, definir un perfil de quienes producen el nopal en la alcaldía Milpa Alta, al sur de la Ciudad de México. Para ello, hacen uso de muestreos por cuotas para determinar una muestra proporcional de la población y aplicar una encuesta para productores de nopal. Exponen la situación actual, la forma y cantidades de la producción del nopal, así como las condiciones climáticas en que ésta se desarrolla. De igual manera, exponen el devenir de los programas de fomento para el cultivo e identifican su principal competencia –en este caso la zona de Morelos– para generar el mencionado perfil del productor. El trabajo considera que su principal hallazgo es la saturación de mercados como problemática central para los productores.

Por último en esta sección, tenemos un artículo que analiza el desempeño, las condiciones de precariedad, exclusión y vulnerabilidad en la informalidad de las mujeres

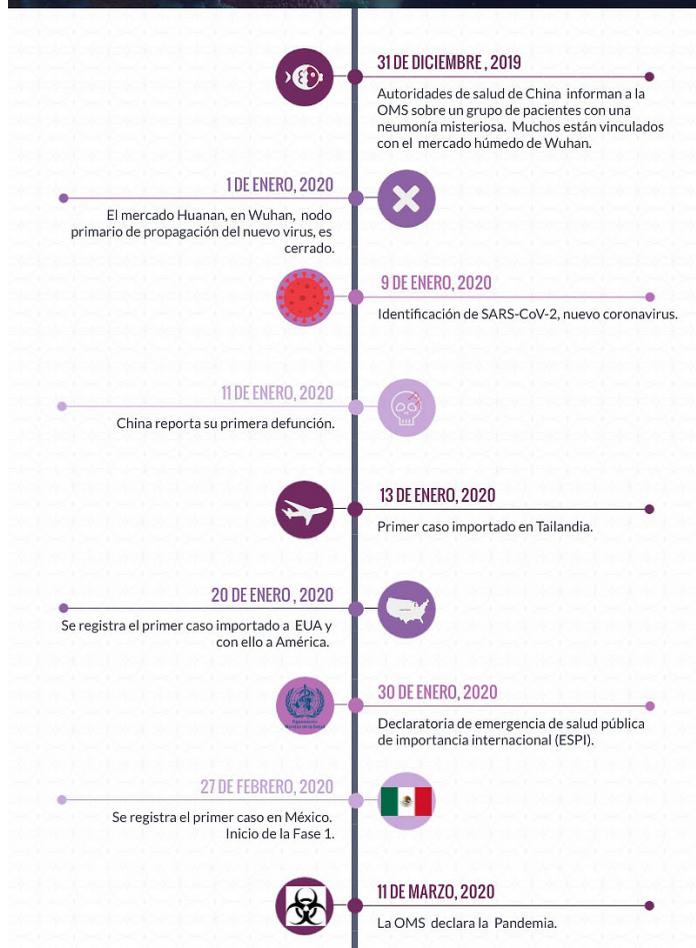
trabajadoras en labores del hogar en Culiacán, Sinaloa, su autor, Ernesto Sánchez Sánchez en, “De entrada por salida. Precariedad del trabajo y exclusión de trabajadoras domésticas en Sinaloa”, revisa los conceptos de precariedad, exclusión e inseguridad a partir de la perspectiva de la sociología del trabajo; expone las características generales del trabajo doméstico en nuestro país para de ahí extenderse en el análisis de las experiencias y condiciones de las trabajadoras domésticas en Culiacán. Es importante resaltar que la información fue obtenida a partir de entrevistas semiestructuradas producto de un trabajo de campo desarrollado en 2016, 2017 y 2019, que recupera las narrativas de las trabajadoras domésticas sobre sus condiciones laborales, redes sociales familiares, vecinales y de amistad para la inserción laboral. El trabajo parte de un proyecto de investigación institucional sobre la informalidad en ese estado.

El tomo I de *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad* número 96, cierra con dos reseñas. La primera realizada por Arturo Anguiano al libro *Obra política* de José Revueltas, publicada en el 2020 bajo el sello editorial Era. Mientras que la segunda, cuya autoría debemos a Jesús Evodio López, se centra en el libro *Coyuntura. Cuestiones teóricas y políticas*, de Jaime Osorio, publicada en 2019 por esta casa de estudios.

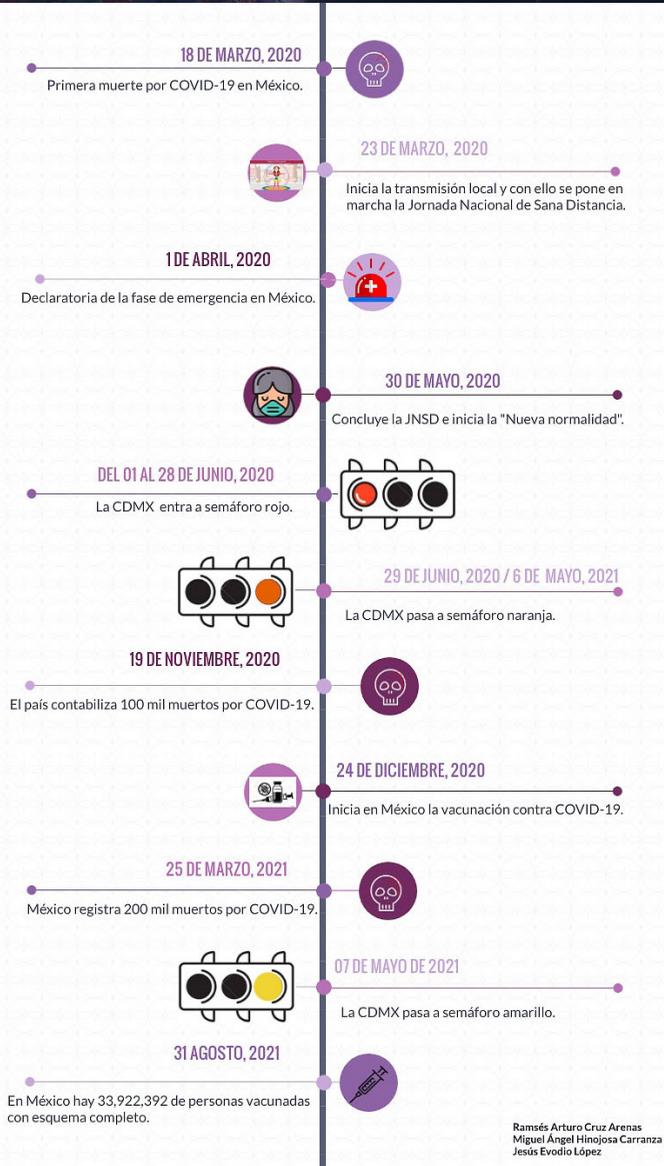
Finalmente, dado que todos los artículos atraviesan las mismas etapas, se elaboró como material de apoyo una línea del tiempo con algunos de los principales elementos de la pandemia. Es importante destacar que los trabajos de este volumen son acompañados visualmente por la serie fotográfica *Detrás de la mirada*, que en el marco de la pandemia realizó Juan Carlos Reyes García, fotógrafo documental oaxaqueño con más de 30 años de trayectoria.

Ramsés Arturo Cruz Arenas
Miguel Ángel Hinojosa Carranza
Jesús Evodio López

Línea de tiempo COVID-19



Línea de tiempo COVID-19



DOSSIER

Hacia una nueva normalidad.
El impacto covid-19 en la sociedad





ORBIT



HOR

Detrás de la mirada

Y REPENTINAMENTE TODO SE DETUVO; el trabajo, la celebración, el culto, las oficinas, la “libertad”, fuimos reclusos, obligados a cuidarnos y a ver como apestados al resto. Por un momento respirar equivalía a contagio y muerte. La diabetes instalada en mi cuerpo originó aún más angustia y miedo, por más de 30 años la vida cotidiana y el contacto con todos fue parte esencial de mi trabajo, y ahora, ser fotoperiodista era más que nunca una responsabilidad para dar testimonio del horror del siglo, la pandemia. Sin embargo, el miedo me detuvo, reducido a este torbellino de preguntas sin respuestas y acostumbrado a mirarlo todo. La opción para no perder el ánimo y la cordura fue lo opuesto al escrutinio del ojo en otras historias. Ahora, debía voltear a ver al del espejo, al que temeroso observaba cada día la muerte acercarse en forma de noticias, así descubrí, no la imagen en el hedonismo del autorretrato (*selfie*) sino la honestidad de quien admite a su propia existencia y su ciclo de vida.

Cada día me he cuestionado si debí obligarme a estar en esa primera línea siendo testigo de cómo los tiempos de esta sociedad se fragmentan y sólo queda el dolor por los espacios de los muertos, mi respuesta siempre llegó contaminada por la enajenación de una incesante búsqueda de información, ¿por qué?, ¿cómo inició?, ¿cuándo se detendrá? No, lo mejor es aislarse, me dije a mí mismo. Al principio mis pasos miedosos sólo atinaban a iniciar una aventura de escasas dos cuadras para buscar comida, pero cada atisbo fuera de mi burbuja me producía mayor temor, siempre pensaba haberme infectado, siempre recordaba escenas de películas en las que la ficción nos alcanza; así, en cada sofocante respiración con el cubrebocas como única opción, como una suerte de muro de contención, volví a poner atención en mi entorno y pude encontrar en la mirada del resto el mismo terror por lo invisible, el contagio del virus alcanzando más terreno, mutando a un horror colectivo.

Eventualmente fui reconociendo y compartiendo miedos a partir de mis fotografías, así mis paisajes visuales fueron sombras que al disiparse mostraban mi propio rostro atrapado en un espacio eterno detrás de rejas, en una suerte de cárceles de tiempo, los maniqués sin rostro parecían buscar como yo respuestas entre las nubes, pero confinados de la misma forma, resguardándose del exterior, me vi tratando de convertirme en muchedumbre y encontré la estatua de un cine devastado diciéndome no tengas miedo al enigma de ti mismo.

Comencé a entender el ritmo de mi propia mirada, 20 años caminados de este siglo, y de golpe el aislamiento me obliga al encuentro con mis propios pensamientos e imágenes, sin pretensiones, sólo tratando de entender todo con este lenguaje que conozco: la fotografía. Entre angustias e ironías leídas por doquier acompañando mi encierro y mis repentinas y forzosas salidas, cosiendo los días uno a uno, reconociendo mi pequeño espacio y quienes lo habitamos, sombras, ruidos, insectos, y el valor rezándole a sus propios miedos, me permití retomar la vida fuera de mi pequeño búnker, obligado por la necesidad de pagar este espacio vital, atento a esas pocas oportunidades de salir y volver a mirar a otros, esta vez haciendo las veces de espejo con las cosas, los momentos y los otros.

Así, he recommenzado todo con lentitud, con nuevas reglas dentro del paisaje ajeno y propio, embozado y sin sonrisa o al menos ocultándola involuntariamente, una nueva premisa me ha hecho quizá, como a una gran mayoría, reflexionar y tratar de hacer a un lado esta tremenda soberbia que poseemos como estigma los humanos, creyendo merecerlo todo, principalmente la vida, ahora trato de traducirlo a una forma más simple, mirar todo cuanto pueda antes de no poder hacerlo más, así con fragmentos de imágenes, como parte de mi memoria, de historias incluyendo la mía, de una oración cotidiana por no tener el bicho. Ahora intento recommenzar el resto de los días, abrir la puerta y salir a respirar del otro lado con el virus y el miedo dispersándolo todo, pero siempre encontrando refugio detrás de la mirada.

Crisis civilizatoria y socioambiental en tiempos de coronavirus

Environmental and civilizational crisis in coronavirus times

Yolanda Cristina Massieu Trigo

Se caracteriza la crisis civilizatoria como parte de la pandemia, pues el deterioro ambiental es inherente a la industrialización capitalista iniciada a comienzos del siglo XVIII. La crisis civilizatoria y socioambiental actual va más allá, pues abarca el modo de vida considerado deseable en las sociedades contemporáneas. Se enfatiza el aspecto socioambiental, pues la destrucción de hábitats silvestres propició que el patógeno pasara de los animales a los humanos. Se toma en cuenta la desigualdad social y el papel de la ciencia en la solución de la crisis sanitaria y económica. En este contexto, la verdad científica se ha vuelto objeto de disputa y factor de reacomodo de las relaciones de poder internacionales, la carrera por la vacuna es una expresión. En la conclusión se retoman los tres postulados de la ecología política.

Palabras clave: crisis socioambiental, pandemia, deterioro ambiental, ciencia, vacuna.

Civilizational crisis is briefly characterized as part of covid 19 pandemy, as it is one of the reasons of disease's appearance. Environment deterioration is a main part of capitalist industrialization which started on XVIII Century, but civilizational crisis goes far beyond, as it includes a way of life that has been considered as desirable in present societies. Socio-environmental aspect is emphazised as a pandemy cause, as wild habitats destruction allowed pathogenic virus to invade human beings. Social inequality and science are taken into account to achieve a possible solution of sanitary and economy crisis, in a situation where scientific truth has become a dispute object and a factor in power international relations, something clearly expressed in vaccine's race. Conclusions are made following three political ecology's thesis.

Key words: socio-environmental crisis, pandemic ecological deterioration, science, vaccine.

Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2020

Fecha de dictamen: 11 de marzo de 2021

Fecha de aprobación: 24 de abril de 2021

INTRODUCCIÓN

La presente pandemia global configura un antes y un después en el destino de las sociedades humanas, y propicia que la investigación –que aporte tanto a la explicación de lo que sucede como a las posibles salidas y escenarios futuros– se torne prioritaria. Por ello, en este texto examino el aspecto socioambiental, partiendo de que nos encontramos ante una crisis civilizatoria, más allá del aspecto sanitario y económico.

Pese a que una de las causas más plausibles de la aparición del coronavirus y su alta contagiosidad es ambiental, este aspecto es de los menos considerados en los medios de comunicación y en las declaraciones de políticos y autoridades sanitarias. La inviabilidad de la civilización occidental se demuestra en la relación naturaleza-sociedad, en la cual la primera es crecientemente destruida. En el primer apartado me aboco tanto a indagar sobre el carácter civilizatorio de la crisis, como a comprender la manera en que la nueva enfermedad agudiza y hace más evidentes tendencias ya existentes, enfatizando el aspecto socioambiental.

La ecología política es un área de conocimiento reciente, interdisciplinaria y en constante construcción, aunque sus orígenes se remontan a varias décadas atrás. Se integra en la década de 1980, cuando se evidencia la necesidad de diferentes disciplinas para el estudio del acceso, despojo, uso y usufructo de los territorios y los recursos, así como la destrucción creciente de la naturaleza. El esfuerzo teórico implicó dar cuenta de las modalidades del metabolismo socioeconómico, “es decir, del uso diferenciado de insumos materiales, el procesamiento y los desechos de las sociedades, y la correspondiente producción energética” (Delgado, 2013:9-10). Comprende también los procesos de colonización de la naturaleza: actividades humanas que alteran deliberadamente los sistemas naturales y biológicos con el fin de hacerlos más útiles a la sociedad. Por ello, la ecología política está directamente relacionada con la tecnociencia, incluyendo su ritmo de operación. Hay un claro esfuerzo por reconocer la diferencia entre las visiones apolíticas de la ecología y la inserción en el análisis de las determinantes socioeconómica y política en la cuestión socioambiental.

Su origen es anglosajón, con Wolf (1972), entre otros pioneros, quien en su trabajo “Ownership and Political Ecology” y basándose en hallazgos de antropología cultural en la zona andina, plantea dos elementos clave: el acceso a la propiedad de los recursos y la visión de largo plazo y naturaleza colectiva frente a la propiedad privada, las acciones individuales y la visión cortoplacista.

Para Delgado (2013:11), tal vez entre las ramificaciones de mayor impacto en la construcción de la ecología política están, por un lado, la economía ecológica crítica

(Fuente, 2008), y la ecología marxista (O'Connor, 2000), “ambas insistiendo en la necesidad de vincular las relaciones de poder y los procesos de apropiación con el análisis de la producción, distribución y consumo propios de cada sistema de producción y de cara a los límites ambientales o la finitud de la naturaleza”. Otra vertiente es la geografía crítica (Santos, 2000), junto con la historia ambiental, la sociología política y los estudios socioculturales (entre los que ubico el citado texto seminal de Wolf). Así, la ecología política es un campo de gran amplitud que abarca varias disciplinas, aún en construcción. Para el análisis que presento, tomo como ejes las tres tesis de esta área de conocimiento que propone Toledo (2019:38-39). Considerar la destrucción ecológica como parte inherente a la modernidad capitalista actual, implica reconocer que el conocimiento científico occidental, emanado de esta modernidad desde la ideología de la Ilustración francesa del siglo XVIII, ha generado una separación sociedad-naturaleza. En el segundo apartado reflexiono sobre el papel de este conocimiento en la pandemia. La separación epistemológica de lo biológico y lo social ha sido sumamente destructiva para lo primero, lo que trajo como consecuencia la destrucción de los hábitats de los animales silvestres y un modelo de consumo alimentario que genera la ganadería industrial, lo cual propicia que patógenos de los animales pasen a los humanos, produciendo zoonosis que caracterizan a las epidemias recientes, como la gripe aviar, la influenza y la presente causada por el covid 19. Hay una paradoja, pues pese a que la ciencia occidental tiene responsabilidad, ante las epidemias, es lo único que tenemos para salvarnos, lo cual se refleja en la actual carrera por la adquisición de vacunas por los países, que a su vez expresa bien las relaciones de poder y los reacomodos políticos, todo lo cual nos lleva a constatar que en el presente estado de cosas la ciencia importa.

Es necesario analizar y distinguir los diferentes impactos que la pandemia provoca, en lo cual hay dos aspectos relacionados con lo socioambiental: la producción alimentaria y la conservación de la vida silvestre. No ignoro el importante papel de los movimientos sociales que, en el mundo y en América Latina, proponen una forma diferente de vida, de alimentación y de relación con la naturaleza, y pueden aportar soluciones y, en la presente situación, encontrar espacios de acción. Junto con los impactos, el tercer apartado menciona algunos escenarios futuros, cuya posibilidad depende en buena medida de las relaciones de poder internacionales y la disputa por la hegemonía, que antes de la pandemia ya mostraba cambios y reacomodos complicados. Abordo en el siguiente apartado la reflexión sobre la crisis civilizatoria.

CRISIS CIVILIZATORIA Y PANDEMIA

La pandemia global presente y los eventos catastróficos anteriores, como la crisis económica de 2008, indican que estamos en una crisis civilizatoria en la que, además de las dificultades para que se genere un ciclo de acumulación de capital vigoroso, está en cuestionamiento una forma de vida, concepción del mundo y generación de conocimiento, es decir, una civilización. Hubo otras epidemias transfronterizas que han causado millones de muertes, pero la presente es la única que ha llevado a un confinamiento global, con medidas autoritarias (en diversos grados) para impedir la movilidad, “nunca pensamos que sería tan veloz la instalación de un Estado de excepción transitorio, un Leviatán sanitario, por la vía de los Estados nacionales” (Svampa, 2020).

El Estado, tan disminuido por décadas de neoliberalismo, aparece ahora como la opción de manejo y solución de la pandemia, y se deploran los recortes a los sistemas públicos de salud. La información sanitaria confiable es responsabilidad de los sistemas de salud públicos y los gobiernos, en una aparente recuperación de la legitimidad estatal ante la urgencia sanitaria. La crisis evidencia la necesidad de la intervención estatal, ante lo cual, la pregunta es: ¿qué tipo de Estado requerimos y a quiénes benefician los programas de ayuda?

En el aspecto socioambiental, la propia crisis sanitaria evidencia la no sustentabilidad de nuestras ciudades y modos de vida; es también el aspecto más ignorado en el manejo de la pandemia, tanto por jefes de Estado como por autoridades sanitarias y medios. Para interpretar esta complejidad, considero las tres tesis de la economía política propuestas por Toledo (2019:38-39):

1. El mundo actual y su colapso son fruto de la doble explotación desmedida del trabajo y la naturaleza en beneficio de una minoría, ligada a la generación de sociedades desiguales.
2. La expresión espacial y escala de esa doble explotación se pueden entender a la luz del sistema mundo planteado por Wallerstein (1974, 2011), se trata de una contradicción ecológica a escala global.
3. Se concibe como crisis civilizatoria porque el mundo actual, basado en capitalismo, tecnociencia, combustible fósil, ideología de progreso y desarrollo, lleva al ecosistema global al caos.

La pandemia global del covid 19 nos coloca ante nuestra propia vulnerabilidad frente a una naturaleza que, pese a todos los esfuerzos, no controlamos aun con toda la ciencia, tecnología y conocimientos; mientras que el confinamiento obligatorio nos recuerda nuestra creciente interdependencia global. Un ser microscópico, del

que ni siquiera hay consenso científico sobre su origen (Mandal, s/f), y que no tiene características de vida (Moreira y López, 2009), es capaz de alterar radicalmente nuestras vidas y la relación con el entorno urbano o natural. Ello resulta sorprendente en una época en que la manipulación humana de la vida llega hasta la materia más íntima de la molécula del ácido desoxirribonucleico (ADN) que determina, entre otras funciones, la herencia.

La pandemia es una manifestación concreta y flagrante del distanciamiento de la naturaleza a la que nuestra arrogante modernidad nos ha llevado. Estrictamente, un virus es parte de la naturaleza (Adams, 2020), y un rasgo fundamental de la modernidad es controlarla y manipularla. Los virus parasitan a sus células huéspedes hasta que hay condiciones para que invadan a otros seres vivos (plantas, animales o humanos), y generen epidemias y pandemias como la que estamos viviendo. Para Adams (2020), el coronavirus trajo a consideración que la microbiota también es biodiversidad, la cual hemos destruido al grado de que un microorganismo, que no invadiría a los humanos si no hubiéramos acabado con el hábitat de los animales silvestres y no comiéramos carne producida por la ganadería industrial, ha transformado radicalmente nuestras vidas. Es decir, la naturaleza no siempre es agradable y protectora, de ahí la obsesión por su control. Los virus patógenos son “el lado oscuro de la naturaleza” (Adams, 2020), y nos han recordado que la ciencia importa, puesto que es lo único que hay para encontrar una salida.

Una de las causas de la pandemia son las condiciones infames en las que se produce carne y otras mercancías en la ganadería industrial, en la que millones de animales hacinados y con el sistema inmunológico debilitado conviven con nuestras ciudades (Wallace, 2016; Ribeiro, 2020);¹ mientras que los animales silvestres son cazados, traficados ilegalmente y frecuentemente hacinados vivos en diversos mercados, de manera que se da el “salto” de sus virus a los humanos. Hay debate en cuanto a si el covid-19 es consecuencia del tráfico de especies, específicamente de los pangolines de Indonesia (uno de los animales más cazados y traficados del mundo) y los murciélagos, consumidos en China, pues ambas especies están a la venta en el mercado de Wuhan, China, donde la enfermedad apareció por primera vez (Massieu, 2020). Comienzan a perfilarse explicaciones sobre que la raíz de esta nueva pandemia está en la destrucción de la naturaleza y los ecosistemas por un capitalismo depredador y en crisis. Para Leff (2020:2), la degradación entrópica, el cambio climático y el calentamiento global “se

¹ El caso reciente de los visones en Dinamarca, que se infectaron de una cepa aparentemente nueva de covid, es una expresión más del problema y es una llamada de atención del riesgo sanitario que representa la producción de pieles en granjas y lo absurdo del consumo de este producto suntuario (*Infobae*, 2020a).

asocian con la ‘liberación’, mutación y transmisión de los virus al invadir y trastocar el comportamiento de los ecosistemas, alterando la resiliencia, el metabolismo y el ‘sistema inmunológico’ propio de la biosfera”. Mientras la prisa por resolver la pandemia y retomar el ritmo económico de un capitalismo destructor de la naturaleza, lleva a la carrera de las corporaciones farmacéuticas y los gobiernos por la producción de vacunas y las ventas millonarias.

Existen diversas propuestas sobre la causa de la actual situación, algunas plantean que el origen se puede rastrear en las respuestas que se dieron a la crisis de 2008. Para Svampa (2020), la salida entonces implicó más de lo mismo: rescatar a las grandes corporaciones y permitir una concentración de capital aún mayor, en detrimento de los más desfavorecidos: en ello coincide Van der Ploeg (2020:2) en cuanto a la agricultura y los alimentos.

Leff (2020) y Harvey (2020) encuentran que el capitalismo actual, que generó la crisis socioambiental, se basa en el consumo desmedido como una expresión del poder sobre la naturaleza (Leff, 2020:2). Para Harvey, el nuevo consumismo se expandió después de la crisis global de 2007-2008, y se basó en la reducción del tiempo de facturación del consumo hasta casi cero, disminuyendo los costos de transacción. Para este autor, las economías capitalistas se mueven por el consumismo en 70-80% (Harvey, 2020:90-91).

Un ejemplo de sobreconsumo con efectos ambientales negativos se relaciona con el tráfico de especies silvestres en peligro de extinción (justamente una de las causas probables de la pandemia). Por ejemplo, el ascenso de una clase media consumista en China, que demanda de forma desmesurada objetos de marfil, es la causa de la disminución de la población de elefantes africanos (Christy, 2015:63-68). Este consumo de China abarca la demanda de pangolines (el vector más probable del virus hacia el murciélago) para consumo, tanto de su carne como de sus escamas. Estos mercados son causa de la acelerada extinción de la biodiversidad. Según la World Wild Foundation (WWF), entre 1970 y 2014 se extinguió 52% de las especies de vertebrados; y hasta 2016, 57% (WWF, 2014 y 2016). El estrés ecológico causado por la deforestación y la erosión de la biodiversidad, así como la producción industrial de animales, provocaron que los virus saltaran de sus hábitats naturales en busca de otros huéspedes, desplegando su virulenta y letal acción sobre animales y humanos (Leff, 2020:18).

La presente pandemia generó una crisis económica sin precedente, en la que es discutible que el virus no discrimina clases sociales, puesto que para tener los cuidados necesarios para no contagiarse el filtro social es evidente. Se expresan las contradicciones de un capitalismo decadente y en crisis: por una parte, la presión por reactivar las actividades económicas para continuar valorizando el capital; por otra, la salud humana y ambiental, que debería ser prioritaria.

El confinamiento y paralización de las actividades económicas originaron algunos efectos benéficos para el medio ambiente, como la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero por baja en el consumo de hidrocarburos. Según Robbie Andrew, investigador del Centro Internacional para la Investigación Climática y Ambiental (Cicero de Noruega), descendieron entre 20 y 30% las emisiones de dióxido de nitrógeno en Italia, China y Estados Unidos (Contreras, 2020:A15). Un estudio de Forster *et al.* (2020) calcula, basándose en la movilidad global, que las emisiones bajaron 30% en abril de 2020, aunque es un efecto efímero y éstas subirán otra vez para 2030. Esto hace imposible que se cumplan las metas de enfriamiento de mantener el ascenso de la temperatura global en menos de dos grados centígrados, propuestos por el Acuerdo de París en 2015, con evaluaciones periódicas cada cinco años (UNFCCC, 2016).

La pandemia muestra algunas de las caras más crudas del capitalismo actual, con empresas que lucran con el sufrimiento global, los equipos de protección y los medicamentos se encarecen y las ventas de las vacunas producen cuantiosas ganancias para algunas corporaciones farmacéuticas. En vano han sido los llamados internacionales a que las corporaciones renuncien a las patentes de vacunas para hacer la vacunación global más equitativa (Kaplan y Stolberg, 2021).

Ha revivido la discusión sobre el “triaje”, es decir, ante la urgencia de decidir qué vidas vale la pena salvar y cuáles no. Ello también se evidencia en la situación de las y los trabajadores llamados “esenciales”, es decir, los de la industria de alimentos. En Estados Unidos se reportaron las condiciones de alto contagio y sobreexplotación de las y los obreros de la producción de carne, por ejemplo (Orecchio-Egresitz, 2020), muchos de ellos mexicanos; y en México hay condiciones de alta vulnerabilidad entre los jornaleros, quienes desde antes de la pandemia estaban en condiciones laborales y sanitarias deplorables. Además, ante el cierre de muchas de sus comunidades de origen a partir de marzo de 2020, muchos de ellos se quedaron atrapados sin poder regresar, o sin poder salir para ganarse el sustento (Barrón y Muñoz, 2020:7).

El objetivo histórico privilegiado de la urbanización e industrialización, por el capitalismo (Olivares, 2016), pasa ahora la factura, pues los contagios son más agudos en las ciudades. Para Harvey (2020), debemos incluir en el concepto “Naturaleza” a las ciudades, como naturaleza creada. Las zonas rurales, por su parte, presentan condiciones mejores para evitar el contagio, aunque la alimentación ha cambiado en décadas recientes hacia un alto consumo de comida “chatarra” y la obesidad (precondición para el agravamiento de la enfermedad) es frecuente, además de la precariedad en cuanto a servicios de salud (González Arce, 2020).

Para Harvey, el capital modifica las condiciones medioambientales de su propia reproducción, en un contexto de consecuencias involuntarias (como el cambio climático) y con el trasfondo de “fuerzas evolutivas autónomas e independientes que

andan perpetuamente reconfigurando las condiciones ambientales [...] no hay nada que sea un desastre verdaderamente natural”, los virus mutan, pero “las circunstancias en las que una mutación se convierte en una amenaza para la vida dependen de acciones humanas” (Harvey, 2020:82). Tanto la aparición del coronavirus como sus mutaciones y alto poder infeccioso deben ser visualizados como una manifestación de la crisis civilizatoria y socioambiental, siguiendo para el análisis tanto el planteamiento de Harvey como las tres tesis de la ecología política de Toledo (2019:38-39).

Las reflexiones vertidas respecto al coronavirus y su relación con las crisis civilizatoria y socioambiental contribuyen a entender que no es posible seguir por la misma vía de acumulación incesante y consumo desmedido, y afectar radicalmente las relaciones sociales y formas de vida. Ante la incertidumbre, la ciencia occidental aparece como la única capaz de responder, aunque es un conocimiento que separa radicalmente a la sociedad de la naturaleza, y concibe a esta última como una fuente inagotable de riquezas y un ente a controlar. A continuación vierto algunas consideraciones al respecto.

CIENCIA Y PANDEMIA: DISPUTAS Y CONSECUENCIAS DE LA VERDAD CIENTÍFICA

La pandemia evidencia las limitaciones del conocimiento científico occidental, y nuestra vulnerabilidad sanitaria y socioeconómica. Paradójicamente, mientras se avanza en el conocimiento del virus y la producción de vacunas, cobramos plena conciencia de que la todopoderosa ciencia occidental, con sus porosos límites con las empresas trasnacionales, es lo único que tenemos para confrontar un nuevo microorganismo patógeno. Ello pese a que la obsesión de la ciencia occidental por la manipulación, el control y el conocimiento de la naturaleza dista mucho de ser infalible y, en cambio, tiene consecuencias destructivas para los ecosistemas.

El efecto obvio de la producción de la vacuna es que genera grandes ganancias para unas cuantas corporaciones, perpetuando el orden existente. La ciencia no es neutra, más allá de las primeras declaraciones de Bill Gates y algunas corporaciones, en el sentido de que la vacuna se vendería al costo y sería distribuida gratuitamente (que demostraron no ser ciertas), no podemos ignorar el papel de estas empresas en la aparición de la enfermedad. Las grandes trasnacionales farmacéuticas muestran poco interés en hacer investigación sobre prevención y enfermedades infecciosas de los pobres, que no les representan cuantiosas ganancias. La prevención ni siquiera es un área de trabajo lo bastante tentadora para justificar formas de asociación público-privado (Harvey, 2020:87).

El frenesí por las ventas de vacunas, única salida viable hasta el momento, nos lleva a cuestionar si esta pandemia dejará un aprendizaje en cuanto a la forma hegemónica

de generar y aplicar conocimiento científico, con una nueva racionalidad ambiental (Leff, 2004). No deja de ser reduccionista pensar que la solución es una vacuna, con la consecuente disputa por el acceso entre gobiernos y empresas, afectando la salud de la población mundial, sin atacar las causas que originaron la pandemia y la búsqueda de otras formas de relación sociedad-naturaleza; algo expresivo al respecto fue la declaración de Pfizer en cuanto a que con su vacuna el mundo podrá volver a la normalidad a mediados de 2021 (*MedioTiempo*, 2020), algo que tampoco resultó cierto. Es factible que, una vez desarrollada y aplicada masivamente la vacuna, se regrese a la misma destrucción de los recursos del planeta. Hay evidencia científica de que la contaminación del aire en las ciudades incrementa el riesgo de muerte de los infectados en 15% (Leff, 2020:6),² lo cual ilustra bien cómo es nuestra propia civilización la que nos ha conducido al desastre. Esto se puede agravar por otro factor socioambiental investigado por científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): el mayor número de incendios forestales en 10 años en México, previsto para 2020-2022³ (Gutiérrez, 2020:A21), que puede agravar las afecciones respiratorias de humanos y animales; hay que tomar en cuenta que 90% de los incendios son causados por los humanos.

En el presente, pese a que en buena medida es la separación naturaleza-sociedad propiciada por el conocimiento científico occidental la responsable de la crisis socioambiental, lo único que se tiene es recurrir otra vez a ese tipo de conocimiento que ha caracterizado el virus y logrado una vacuna en tiempo récord. A la luz de la pandemia, la verdad científica se ha vuelto objeto de disputa y argumento político, en ningún país la estrategia ha funcionado al cien por ciento, y hay debates internacionales sobre la eficacia de una u otra vacuna, en medio de una guerra comercial. Aproximadamente 200 grupos científicos en el mundo estuvieron en busca de obtener las vacunas, de los cuales la Organización Mundial de la Salud (OMS) siguió la pista a unos 140. De estos últimos, 18 tuvieron vacunas que se probaron en seres humanos en ensayos clínicos. De estas 18, las tres más avanzadas que ahora están en el mercado son la Sinovac Biotech (China), la de la compañía Moderna (Estados Unidos) y la llamada ChAdOx1 nCoV-19 de la Universidad de Oxford y AstraZeneca (BBC, 2020).

En agosto de 2020, Rusia anunció que ya tenía la inmunización, obtenida por el Instituto Gamaleya, a pesar de que hubo reservas porque los ensayos clínicos no

² Conclusión de un estudio reciente del Departamento de Bioestadística de la T.H. Chan School of Public Health de Harvard, si el aire hubiera estado más limpio antes de la pandemia, se hubieran salvado muchas vidas.

³ Proyecciones hechas por Víctor Velasco Herrera y sus colaboradores del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

estaban terminados y no se habían publicado los resultados de las pruebas de Fase 3 en voluntarios militares. El gobierno planteaba dar un registro condicional para abrir la puerta a su uso en civiles, y en 2021 la vacuna Sptunik se aplica masivamente. Otros proyectos se desarrollaron en Estados Unidos, Reino Unido, Japón y China, con participación de las empresas farmacéuticas AstraZeneca Plc, Moderna, Novartis AG y Pfizer, que comenzaron pruebas de fase final a fines de 2020 (Rudnitsky, 2020). Llama la atención la pronta descalificación de la vacuna rusa por las potencias occidentales, un aspecto de la disputa por la verdad científica que genera la pandemia. La aplicación de la vacuna, así como la pretensión de que basta con la aplicación de ésta para regresar a la normalidad anterior no sustentable (lo cual al momento de reescribir estas líneas –junio de 2021– no ha sucedido), se da en medio de un endurecimiento de las desigualdades y las relaciones de poder: el gobierno estadounidense declaró que primero se aplicaría en su país (*El Universal*, 2020:A16).⁴ En noviembre de 2020 había tres compañías con pruebas de Fase 3 con voluntarios en México: la inglesa AstraZeneca, la estadounidense Pfizer y la chino-canadiense CanSino Biologics (*Infobae*, 2020c; *Forbes*, 2020).

Nuestro país se distingue históricamente por no destinar fondos suficientes a la ciencia, tecnología e innovación (CTI),⁵ lo que se refleja en nuestra debilidad en cuanto a la producción de vacunas. En el pasado contamos con un Instituto Nacional de Higiene con experiencia en el campo, fusionado desde 2011 con Birmex (Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, SA de CV), empresa de capital mayoritariamente estatal. A pesar de que estas instancias tienen experiencia de larga data en la elaboración de vacunas (antibacterianas, anti-influenza, anti-neumocócica y triple viral) (Ssa, s/f), no han sido tomadas en cuenta ante la pandemia y la urgencia de una vacuna contra el covid 19. Nuestro gobierno participa en el proyecto de AstraZeneca y la Universidad de Oxford, que pasó a pruebas Fase 3 en noviembre, y la vacuna está disponible desde el primer trimestre de 2021 y se aplica en nuestro país. Se producen en México y Argentina, con financiamiento de la Fundación Slim, entre 150 y 250 millones de dosis para América Latina (excepto Brasil, que tiene un proyecto diferente), con un costo de entre cuatro y seis dólares la dosis. La fuente no indica si la producción se hará en el

⁴ Washington destinó 6 300 millones de dólares al financiamiento de proyectos de vacunas en grandes laboratorios como Johnson&Johnson, Pfizer y AstraZeneca, y dos pequeñas empresas de biotecnología: Novavax y Moderna.

⁵ Una cifra mínima recomendada por la ONU para el desarrollo de un país es 1% del producto interno bruto (PIB) en inversión en CTI, si bien los países poderosos invierten bastante más. En México nunca hemos alcanzado siquiera ese 1%, en 2001 el gasto era de 0.35% y en 2017 de 0.45% (Informe de Gobierno, 2019).

Instituto Nacional de Higiene-Birmex, y menciona al laboratorio mexicano Liomont para completar el proceso de formulación y envasado de las vacunas (*El Universal*, 2020a:A15), producidas por el laboratorio argentino Abxience (BBC, 2020).

Un aspecto de la pandemia actual, que expresa la política en detrimento de la CTI, es la falta de especialistas en virología, que podrían aportar al manejo y solución de la pandemia. Se trata de una comunidad pequeña y de buena calidad, pero no es suficiente ni cuenta con recursos para avanzar en la investigación del covid-19, de hecho, no hay especialistas en coronavirus en el país, a pesar de que las enfermedades virales respiratorias son causantes de 2 245 muertes de menores de 5 años y 15 500 en mayores de 65 años (Vázquez, 2020). Existe el proyecto de la vacuna Patria, publicitada como mexicana, pero que en realidad proviene de una licencia que el gobierno mexicano compró de la Escuela de Medicina Mount Sinai de Nueva York, Estados Unidos, que será producida por la empresa Avimex y estará disponible para fines de 2021, según la Secretaría de Salud (Ssa) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (Flores y Aguirre, 2021).

Otros proyectos de investigación relativos al coronavirus tienen que ver con su origen: la hipótesis de los murciélagos, quienes son bien conocidos como portadores de virus hacia los humanos, se sustenta en que el virus SARS-CoV-2 comparte un ancestro común con coronavirus que no lo enferma. Dos investigadores de la Texas Tech University indagan sobre los patrones que le permiten a este animal ser resistente a los virus, de manera que puedan ofrecer una solución a la pandemia (Ives, 2020). Nuevamente aparece la separación sociedad-naturaleza, y la concepción de ésta como una fuente inagotable de recursos para resolver necesidades humanas.

La pandemia y la urgencia por conseguir la vacuna resaltan la necesidad de conocimientos que sólo puede aportar la ciencia en diálogo con los saberes locales. Para Sarukhán (Tagle, 2020): “Las interacciones entre patógenos, vectores y hospederos son complejas, pero se requiere conocerlas y estudiarlas para saber cómo manejar la situación”. Para la prevención de las enfermedades se deben investigar todos estos organismos y hacer una evaluación real.

Aunque uno de los beneficios ambientales por la pandemia es la reducción del tráfico ilegal de especies, la hipótesis de que la enfermedad es una zoonosis tiene consenso. El comercio de animales silvestres, problema que atañe a la ciencia y la conservación, es causa de la aparición del coronavirus. Una investigación de noviembre de 2019 identifica al pangolín malayo, una de las ocho especies que existen, como portador del virus (Liu *et al.*, 2019). Es uno de los animales más cazados y traficados del mundo, por su carne y sus escamas usadas en la medicina tradicional china. En la década anterior se traficó ilegalmente aproximadamente un millón de ejemplares (Discovery, s/f).

Aún no hay evidencia concluyente, pero las investigaciones apuntan a que el virus está en el murciélago de herradura, de éste pasó al pangolín malayo y de ahí a los humanos. Toda esta cadena de transmisión pudo suceder en el mercado de Wuhan, donde se venden animales silvestres, tanto vivos como muertos. El tráfico ilegal de fauna silvestre es un crimen ambiental, que ha conducido a la extinción de varias especies. La investigación de Liu *et al.* (2019) documenta este delito: los investigadores estudiaron ejemplares muertos, de un grupo de 21 animales vivos recibidos en el Centro Guangdong de Rescate de Vida Silvestre en China, de los cuales murieron la mayoría (16, algo muy común en animales rescatados del comercio ilegal). En los ejemplares muertos se detectó fibrosis pulmonar, y fueron los estudiados para caracterizar los virus presentes, encontrando varios coronavirus.

El murciélago de herradura es un portador poderoso de virus, y si no hubiéramos destruido su hábitat al grado que lo hemos hecho no habría motivo de preocupación. Se identificó que el genoma del coronavirus es 96% idéntico al de este animal, y transporta varios virus más. Por ello, y en vista de que al parecer en el mercado de Wuhan había tantos murciélagos como pangolines vivos, podría ser que la transmisión se dio ahí, aunque la hipótesis de que pangolines traficados ilegalmente desde Indonesia a China podrían traer el virus consigo también es plausible. El asunto ha levantado nuevamente la demanda de la prohibición mundial del comercio de animales silvestres. China prohibió el consumo de carne de animales salvajes en plena epidemia, mientras que Vietnam está considerando aplicar una medida similar (Briggs, 2020) (si bien en el caso del pangolín quedaría pendiente el tráfico de sus escamas).

Paradójicamente, se puede argumentar la responsabilidad de la modernidad capitalista y su conocimiento científico en la crisis socioambiental que propicia la pandemia, pero a la vez sólo contamos con esta ciencia y sus herramientas para hallar la vacuna y resolver la emergencia sanitaria. La ciencia recupera legitimidad, en un escenario de *fake news* o noticias falsas con argumentos basados en la magia, la religión o las conjuras planetarias, un fenómeno llamado *posverdad* (González, 2020:5), tendencia que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco,) así como la Organización Mundial de la Salud (OMS) llaman *infodemia*.

El quehacer urgente de la ciencia occidental abarca tanto caracterizar el covid-19 y elaborar una vacuna, como considerar la conservación de la vida silvestre y el hacinamiento de animales de granja como causas de la zoonosis presente y las anteriores. No sólo son necesarias investigaciones y presupuestos suficientes, el cuestionamiento también pasa por nuestras formas de vida, pues la incesante urbanización e industrialización de la sociedad contemporánea nos conduce a que nuestra relación con los animales y la sobreexplotación que hacemos de ellos y la Naturaleza (segunda tesis de

la ecología política), genera enfermedades emergentes y sociedades desiguales. A continuación expongo los impactos de la pandemia y posibles escenarios futuros.

IMPACTOS Y POSIBLES SALIDAS

En este apartado me centraré en dos ámbitos fundamentales para la generación y salida de la crisis: por un lado, la conservación de la biodiversidad y el tráfico de especies; por el otro, el sistema agroalimentario. Todo ello cruzado por las políticas neoliberales, que en las últimas décadas nos han conducido a la crisis socioambiental y de servicios de salud que originan nuestra vulnerabilidad ante epidemias globales. Si se insiste en la misma vía, las pandemias se sucederán y los remedios no serán tales. Retomando las tesis de la ecología política, tanto la sobreexplotación de la naturaleza y el trabajo, como el carácter global del capitalismo presente y su tendencia a la destrucción planetaria, se repetirán sin remedio si las condiciones no cambian. Vale recordar que las crisis también abren espacios para encontrar alternativas, y en el momento presente la acción de los movimientos campesinos por la soberanía alimentaria, como la Vía Campesina, y el ambientalismo, pueden hallar oportunidades para construir un mundo diferente, más equitativo y sustentable.

Las condiciones socioambientales mundiales facilitan la aparición y expansión del virus y las mutaciones que éste experimenta. Tanto la ganadería industrial como la destrucción de hábitats de fauna silvestre y su comercio ilegal han propiciado el salto de sus virus y mutaciones a los humanos. Sarukhán (Tagle, 2020) nos recuerda que 75% de las enfermedades infecciosas vivieron antes en otras especies y la destrucción de los ecosistemas aumentan la transmisión de patógenos de los animales a los seres humanos. “Los murciélagos, así como un gran número de animales silvestres deberían ser dejados en paz y se debería recurrir a otra fuente de proteína animal”. El SARS y el Ébola fueron transmitidos por murciélagos y en China hay una gran cantidad de vida silvestre que aún es utilizada como alimentación, aunque este país ha prohibido el consumo de fauna silvestre debido a la pandemia. A la destrucción de ecosistemas se suma el fenómeno del cambio climático, el cual propicia condiciones severas para las epidemias. Ante este escenario se debería actuar con la aplicación del conocimiento local del manejo sustentable de ecosistemas y desarrollar nuevas técnicas; atendiendo problemas de salud sin que el motor sea económico, propiciando que las mujeres sean agentes activos en la conservación de ecosistemas (Tagle, 2020).

El comercio ilegal de fauna silvestre, si bien disminuyó como efecto del confinamiento, es uno de los crímenes globales más importantes y, para el tema que nos ocupa, una causa probable de la transmisión del covid-19 a los humanos. Es de las actividades

ilegales más lucrativas, después del narcotráfico y la venta de armas, según la Interpol (Alvarado *et al.*, 2015); puso al borde de la extinción a cerca de 700 especies, y además de eso otras 2 300 de animales y 24 000 de vegetales están amenazadas (Traffic, 2007). Después de la destrucción de su hábitat, es la segunda amenaza a la existencia de los animales silvestres. Las pésimas condiciones de transporte y manipulación, hechas en la clandestinidad, llevan a que sólo 10% de los animales capturados sobrevivan, por lo que cazadores furtivos y contrabandistas elevan el número de capturas y empeoran la situación. Hay estimaciones de que, si continúa este comercio, en 30 años se extinguirá una quinta parte de las plantas y animales silvestres existentes (Pires y Petrossian, 2015).

Es importante recordar que los animales sienten estrés. Cuando perciben su hábitat destruido por la deforestación, o cuando son amontonados vivos en grandes ferias junto con otros animales para ser sacrificados, el aumento del estrés afecta su sistema inmunológico y puede hacer que un virus latente se manifieste y sea más contagioso. Las epidemias son el resultado de la destrucción de sus hábitats y la extinción de los animales que antes eran sus huéspedes simbióticos.

Los pueblos originarios y campesinos de países periféricos, “los pueblos de la tierra” (Leff, 2020:1), viven sin atención médica, aunque tienen mejores condiciones que los habitantes de grandes ciudades para evitar el contagio. Hay riesgo de alta mortandad entre los pueblos indígenas latinoamericanos, por la carencia de servicios de salud y hay llamadas de alerta respecto a los pueblos amazónicos, región en la que, de extenderse la mortandad, se facilitaría la devastación de dicho pulmón planetario por talamontes, mineros y ganaderos. Ello en medio de una situación en la que el propio río, el más caudaloso del mundo y principal medio de transporte de estos pueblos en las ciudades amazónicas de Colombia, Perú y Brasil, se transforma en un medio de contagio (Millán, 2020). Esto es especialmente grave porque es justo en los pueblos indígenas y campesinos donde residen conocimientos para convivir y usar a la naturaleza sin destruirla (Massieu, 2018), incluso para saber cómo cohabitar un territorio con la fauna silvestre y no enfermar por los virus que porta (Leff, 2020).

Hay impactos importantes en cuanto a los movimientos sociales; para Zibechi (2020:118), a los “activistas de marcha” les va peor, pese a que vimos cómo la indignación por el racismo en Estados Unidos en plena pandemia convocó a movilizaciones masivas en este país y en otros. En este contexto, el militarismo, el fascismo y las tecnologías de la información pueden hacer un gran daño y revertir logros político-sociales.

Hay condiciones difíciles de los movimientos en defensa de los territorios en México, muchos de ellos integrados por indígenas, que se enfrentan a la difícil situación de la carencia de servicios médicos y las limitantes de movilidad. Muchas comunidades rurales organizadas en México optaron por cerrar sus accesos ante la amenaza de contagios

(Haro, 2020:6-22). Por su parte, los pueblos y organizaciones del Congreso Nacional Indígena informaron mediante programas de radio y difusión de información relevante en lenguas originarias, y pusieron en práctica estrategias sanitarias propias (Romero, 2020:17).

En cuanto a la relación del sistema alimentario con la conservación de la biodiversidad, hay que comprender que la destrucción de ésta es producida por la agroindustria de monocultivos, así como los grandes establecimientos de ganado vacuno, porcino y aviar. Además están los efectos nocivos y mortales de los agroquímicos empleados, todo lo cual propicia el salto de los virus hacia otros animales y, mediante el contacto cada vez más estrecho con las ciudades (fruto de la incesante urbanización e industrialización), de éstos a los humanos. No es aventurado pensar que el calentamiento global puede ser un factor que incida en la “liberación” de los virus a la biosfera y su mayor diseminación y transmisión a partir de fenómenos meteorológicos de la atmósfera (Leff, 2020:18). Es por esta degradación ambiental que ante la pandemia se comienza a hablar de la urgencia de un nuevo pacto ecosocial (Svampa, 2020:27) que permita construir una alternativa societal diferente y detenga la destrucción ecológica, pese a que las causas ambientales de la crisis sanitaria no se mencionan públicamente.

REFLEXIONES FINALES

Resaltaré los rasgos principales de la actual crisis socioambiental ante la pandemia, retomando los tres ejes de la ecología política enunciados en el primer apartado. Por una parte, el sobreconsumo anterior a la situación actual, que posibilitó una salida en 2008, sólo fue accesible para unos cuantos y resultó efímero. Su alto costo ambiental y social es ahora evidente, y nos muestra tanto la excesiva sobreexplotación del trabajo y la naturaleza, como la desigualdad que genera y su carácter global (tesis 1 y 2). China es un buen ejemplo, pues presenta las condiciones de deterioro ambiental y sobreconsumo que originaron la pandemia, junto con un estado autoritario que pudo contener la enfermedad.

Ello conduce a la reflexión política, puesto que la pandemia expresa la necesidad de un Estado, el cual debe sostener sistemas de salud públicos eficientes (tan devastados por décadas de neoliberalismo), y tener legitimidad para hacer los cambios sociales necesarios de la post-pandemia. Algo harto difícil en condiciones en las que la disputa por la hegemonía global, con un ascenso indiscutible de China y la región asiática, se expresa claramente en la carrera por la obtención de la vacuna. El estado capitalista neoliberal se redujo ante el embate del mercado, está por definirse el tipo de Estado que surgirá para

salir de la crisis económica, el cual puede apuntalar el regreso al estado de cosas anterior (descrito por las tres tesis de la ecología política), o buscar salidas novedosas.

La situación de los pueblos indígenas y campesinos, así como de sus movimientos en defensa de los territorios es ambivalente, pues enfrentan la pandemia en claras condiciones de desventaja, que pueden facilitar grandes mortandades y despojo. Por otra parte, las experiencias autogestivas de manejo de los territorios, que han llevado a que incluso se cierren comunidades, y una mayor propensión al consumo local en las ciudades, abren posibilidades. Está por verse si éstas pueden llevar a cabo el nuevo pacto eco-social que se requiere, ante poderes hegemónicos que empujarán la situación a más de lo mismo y el caos sistémico (tercera tesis).

En síntesis, los retos presentes conducen a la necesidad urgente de hacer ciencia de otro tipo, a conocer y caracterizar la presente crisis, así como las posibles salidas. Encontrar soluciones a la crisis socioambiental requiere cambios de fondo, que el actual modelo hegemónico, responsable de la pandemia, no puede aportar. Si los movimientos sociales de defensa de los territorios y portadores del germen de otra civilización podrán avanzar en la transformación, es algo que se verá en los años por venir.

REFERENCIAS

- Adams, Bill (2020). “Covid 19 and conservation”, *Thinking like a human. Conservation for the 21st century*, 16 de marzo [<https://thinkinglikeahuman.com/2020/03/16/covid-19-and-conservation/>].
- Alvarado, Enrique, Andrés M. Estrada y Alejandro Melgoza (2015). “A la caza de un tigre en la ciudad”, *El Universal*, Nación, México, 21 de abril, p. A12.
- Barrón, Antonieta y Amparo Muñoz (2020). “Más de 500 mil personas jornaleras desplazándose, sin opciones para protegerse”, *La Jornada del Campo*, núm. 151, México, 18 de abril, p. 7 [<https://www.jornada.com.mx/2020/04/19/delcampo/index.html>].
- BBC News (2020). “AstraZeneca y la vacuna contra la covid-19: México y Argentina anuncian que producirán y distribuirán para América Latina la vacuna de Oxford”, *Mundo*, 13 de agosto [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53761315>].
- Briggs, Helen (2020). “Coronavirus: cómo se estrecha el cerco sobre el pangolín como probable transmisor del patógeno que causa el covid-19”, *BBC News*, Mundo, 27 de marzo [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-52066430>].
- Christy, Bryan (2015). “El rastro del marfil”, *National Geographic*, septiembre, México, pp. 67-72.
- Contreras, Alejandra (2020). “¿Qué impacto deja pandemia al ambiente?”, *El Universal*, Mundo, p. A15
- Delgado, Gian Carlo (2013). “Presentación”, *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental*, México, Clacso, pp. 9-18.

- Discovery (s/f). “El pangolín, en la mira de los científicos por ser posible transmisor del coronavirus” [<https://www.tudiscovery.com/articulo/el-pangolin-en-la-mira-de-los-cientificos-por-ser-posible-transmisor-del-coronavirus>].
- El Universal* (2020). “Cuatro vacunas, en etapa final”, *El Universal*, Mundo, México, 26 de julio, p. A16.
- (2020a). “Argentina y México elaborarán vacuna contra el covid en AL”, *El Universal*, Mundo, con información de Agencias, Carla Martínez y Ariadna García, México, 13 de agosto, p. A15.
- Flores, Siboney y Samedi Aguirre (2021). “La vacuna Patria contra covid, ¿es un desarrollo 100% mexicano?”, *Animal Político*, 14 de abril [<https://www.animalpolitico.com/elsabueso/vacuna-patria-desarrollo-vacunal-100-mexicano-colaboracion-internacional/>].
- Forbes* (2020). “AstraZeneca suministrará 216 millones de vacunas a México y 5 países de AL” [<https://www.forbes.com.mx/noticias-astrazeneca-216-millones-vacunas-a-mexico-y-america/>].
- Forster, Pier, Harriet I. Forster, Mat J. Evans, Matthew J. Gidden, Chris D. Jones, Christoph A. Keller, Robin D. Lamboll, Corinne Le Quéré, Joeri Rogelj, Deborah Rosen, Carl-Friedrich Schleussner, Thomas B. Richardson, Christopher J. Smith y Steven T. Turnock (2020). “Current and future global climate impacts resulting from covid-19”, *Nature Climate Change* [<https://www.nature.com/articles/s41558-020-0883-0#Fig5>].
- Fuente, Mario E. (2008), “La economía ecológica: ¿un paradigma para abordar la sustentabilidad?”, *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, nueva época, núm. 56, enero-abril, México: UAM-Xochimilco, pp. 75-99 [<http://www.scielo.org.mx>].
- González Arce, Gilberto (2020). “Enfermedades crónico-degenerativas, adicciones y ahora el covid-19...”, *La Jornada del Campo*, núm. 151, 18 de abril [<https://www.jornada.com.mx/2020/04/19/delcampo/index.html>].
- González, Ariel (2020). “Las otras pandemias”, *Confabulario*, suplemento de *El Universal*, México, 16 de agosto, p. 5.
- Gutiérrez Alcalá, Roberto (2020a). “Se pronostica un mayor número de incendios forestales”, *El Universal*, Cultura, México, 17 de abril, p. A21.
- Haro, Armando (2020). “Dossier Pueblos indígenas mexicanos frente a la pandemia covid-19”, actualizado al 7 de mayo. México: El Colegio de Sonora-Centro de Estudios en Salud y Sociedad/Red Kaueruma, pp. 6, 7, 20, 22 [<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/05/Haro-2020-Dossier-Indigenas-mexicanos-frente-a-la-pandemia-Covid19.pdf>].
- Harvey, David (2020), “Política anticapitalista en tiempos de coronavirus”, en VV.AA, *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*. Argentina: Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), Pablo Amadeo (ed.), p. 79-96 [<http://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf>].
- Infobae (2020a). “La mutación de covid-19 procedente de visones sería más mortal y podría alterar el desarrollo de las vacunas en proceso”, 14 de noviembre [<https://www.infobae.com/salud/ciencia/2020/11/14/la-mutacion-de-covid-19-procedente-de-visones-seria-mas-mortal-y-podria-alterar-el-desarrollo-de-las-vacunas-en-proceso/>].

- (2020b). “El covid-19 causó una caída histórica del PIB en México”, México, 31 de julio [<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/07/31/el-covid-19-causo-una-caida-historica-del-pib-en-mexico/>].
- (2020c). “Iniciaron los ensayos de la vacuna covid-19 en CDMX: de 4 a 6 meses se tendrán resultados para saber si es segura y eficaz”, 15 de noviembre [<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/11/15/ya-iniciaron-los-ensayos-de-la-vacuna-covid-19-en-cdmx-de-4-a-6-meses-se-tendran-resultados-para-saber-si-es-segura-y-eficaz/>].
- Ives, James (2020). “Researchers examine bat genome assemblies to find solution for covid-19”, *News Medical Life Sciences*, 9 de junio [<https://www.news-medical.net/news/20200609/Researchers-examine-bat-genome-assemblies-to-find-solution-for-COVID-19.aspx>].
- Kaplan, Thomas y Sheryk Gay Stolberg (2021). “Estados Unidos, a favor de suspender las patentes de las vacunas para la covid”, *The New York Times*, 5 de mayo [<https://www.nytimes.com/es/2021/05/05/espanol/vacunas-patente-OMS.html>].
- Leff, Enrique (2020). “A cada quien su virus. La pregunta por la vida y el porvenir de una democracia viral”, *HALAC. Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña*, Revista de la SOLCHA, 22 de abril de 2020 (ISSN: 2237-2717). Publicado posteriormente en número especial de la revista dedicado al covid-19, vol. 10, edición suplementaria 1, p. 139-177 [<http://halacsolcha.org/index.php/halac>].
- (2004). *Racionalidad ambiental, la reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI Editores.
- Lui, Ping, Wu Cheng y Jin-Ping Chen (2019). “Viral Metagenomics Revealed Sendai Virus and Coronavirus Infection of Malayan Pangolins (*Manis javanica*)”, *US National Library of Medicine National Institutes of Health, Viruses*, vol. 11(11), noviembre [<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6893680>].
- Mandal, Ananya (s/f). “Virus origins”, *News Medical Life Science* [<https://www.news-medical.net/health/Virus-Origins.aspx>].
- Massieu, Yolanda (2018). *Mirada de jaguar. Venturas y desventuras de la biodiversidad en América Latina*. México: UAM-Xochimilco/mc editores, pp. 107-164.
- (2020). “Coronavirus y deterioro ecológico: lo que no se dice”, *Forum en línea* 381, México, marzo [<http://www.forumenlinea.com/index.php/36-revistas/forum-en-linea-381/1180-coronavirus-y-deterioro-ecologico-lo-que-no-se-dice>].
- MedioTiempo* (2020). Pfizer dice que con su vacuna covid el mundo volverá a la normalidad a mediados 2021 [<https://www.mediotiempo.com/otros-mundos/pfizer-asegura-vacuna-covid-mundo-volvera-normalidad-2021>].
- Millán, Alejandro (2020). “Coronavirus en la Amazonía: el peligro de que el río Amazonas se convierta en la gran ruta de contagio del covid-19 en Sudamérica”, *BBC News, Mundo*, 8 de mayo [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52578619>].
- Moreira, D. y P. López-García (2009). “Diez razones para excluir virus del árbol de la vida”, *Nature Reviews Microbiology*, 7(4), pp. 306-311 [DOI: 10.1038 / nrmicro2108].

- O'Connor, James, (2000). “¿Es posible el capitalismo sostenible?”, *Papeles de Población*, vol. 6, núm. 24, abril-junio, Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México [http://www.redalyc.org/pdf/112/11202402.pdf].
- Olivares, Martha (2016). “Los sujetos rurales, globalización y contradicciones espaciales. Lo urbano y lo rural”, en Beatriz Canabal y Martha Olivares (coords.), *Sujetos rurales. Retos y nuevas perspectivas de análisis*. México: UAM-Xochimilco/Itaca, pp. 98-99.
- Orecchio-Egresitz, Haven (2020). “A work-while-sick culture and lack of safeguards at meat plants has employees fearing for their lives”, *Business Insider*, 6 de mayo [https://www.businessinsider.com/few-safeguards-meat-plant-workers-live-in-fear-2020-5?r=MX&IR=T].
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). *Acuerdo de París* [https://unfccc.int/files/essential_background/convention/application/pdf/spanish_paris_agreement.pdf].
- Pires, Stephen y Gohar A. Petrossian (2015). “Understanding parrot trafficking between illicit markets in Bolivia: an application of the craved model”, *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice* [http://dx.doi.org/1080/01924036.2015.1028951].
- Presidencia de la República (2019). *Informe de Gobierno 2018-2019*, México, 1 de septiembre de 2019 [https://presidente.gob.mx/primer-informe-de-gobierno-2019/].
- (2019). *Informe de Gobierno 2018-2019*, pp. 300-310 [https://lopezobrador.org.mx/2019/09/01/primer-informe-de-gobierno/].
- Puga, Tláloc (2020). “Mal tiempo pega más fuerte al turismo”, *El Universal*, Cartera, México, p. A20.
- Ribeiro, Silvia (2020). “La fábrica de pandemias”, *La fiebre. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*. Argentina: Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), Pablo Amadeo (ed.) pp. 49-58 [http://www.ramona.org.ar/node/69811].
- Romero, Raúl (2020). “Defender la vida en tiempos de pandemia”, *La Jornada*, Opinión, México, 30 de agosto, p. 17.
- Rudnitsky, Jake (2020). “¿Por qué la vacuna rusa contra el covid-19 podría convertirse en una ‘caja de pandora?’”, *El Financiero*, Mundo, México, 10 de agosto [https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/por-que-la-vacuna-rusa-contra-el-covid-19-es-una-caja-de-pandora].
- Santos, Milton (2000). *La naturaleza del espacio*. España: Ariel [https://geohistoriahumanidades.files.wordpress.com].
- Secretaría de Salud (s/f). “Instituto Nacional de Higiene”, Secretaría de Salud/Birmex [https://www.birmex.gob.mx/inh.html].
- Svampa, Maristella (2020). “Reflexiones para un mundo post-coronavirus”, *Nueva Sociedad*, abril [https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/].
- Svampa, Maristella y Enrique Viale (2020). “Nuestro Green New Deal”, *Revista Anfibia*, Argentina: Universidad Nacional de San Martín [http://revistaanfibia.com/ensayo/green-new-deal/].
- Tagle, Ana Laura (2020). “Sufrimos de enfermedades provenientes de especies cuyo hábitat destruimos”, *CRONICA.COM.MX*, 24 de abril [https://www.cronica.com.mx/notas-sufrimos_de_enfermedades_provenientes_de_especies_cuyo_habitat_destruimos-1151620-2020#.XrGPjN1c8hB.whatsapp].

- Toledo, Víctor Manuel (2019). *Los civilizacionarios. Repensar la modernidad desde la ecología política*. México: UNAM-IIES/Juan Pablos Editores, pp. 38-39.
- Traffic (2007). “Tráfico ilegal de especies”, *Blogdiario.com*, Hispavista [<http://traffic.blogspot.es/>].
- United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) (2016). “Paris Agreement signatories raise to 187”, Mordova y Kyrgystan, 22 de septiembre [<http://newsroom.unfccc.int/paris-agreement/malawi-armenia-zambia-and-chile-sign-paris-agreement/>].
- Van der Ploeg, Jan Douwe (2020). “From biomedical to político-economic crisis: the food system in times of covid-19”, *Journal of Peasant Studies*, Routledge, Taylor & Francis Group, pp. 1-4, 9-11, 22-25 [DOI:10.1080/03066150.2020.1794843] [<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03066150.2020.1794843>].
- Vázquez, Alberto (2020). “Ante caso de coronavirus, México tiene una capacidad científica limitada en virología”, *Investigación y Desarrollo*, Conacyt, 23 de enero [<https://invdes.com.mx/salud/ante-caso-de-coronavirus-mexico-tiene-una-capacidad-cientifica-limitada-en-virologia/>].
- Wallace, Rob (2016). *Big farms make big flu. Dispatches on infectious disease, agribusiness, and the nature of science*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Wallerstein, Immanuel (1974). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. México: Siglo XXI Editores, pp. 17-18 [<https://sociologiadeldesarrollo.files.wordpress.com/2014/11/223976110-26842642-immanuel-wallerstein-analisis-de-sistemas-mundo.pdf>].
- (2011). “El debate en torno a la economía política de El Moderno Sistema Mundial”, *Mundo Siglo XXI*, revista del CIECAS-IPN, núm. 24, vol. VI, México, pp. 8-12 [ISSN 1870-2872] [<http://www.mundosisigloxxi.ciecas.ipn.mx/pdf/v06/24/01.pdf>].
- Wolf, Eric (1972). “Ownership and Political Ecology”, George Washington University, Institute for Ethnographic Research [<https://we.riseup.net/assets/3316532+E.+Wolf>].
- World Wildlife Fund (WWF) (2014). *Informe Planeta Vivo*, en colaboración con Global Footprint Network, Water Footprint Network y ZSL Living Conservation [http://www.footprintnetwork.org/images/article_uploads/Informe-PlanetaVivo2014_LowRES.pdf].
- (2016). *Informe Planeta Vivo. Riesgo y resiliencia en una nueva era*, WWF, ZSL, Global Footprint Network [<http://www.wwf.org.co/?282650/Informe-Planeta-Vivo-2016-Riesgo-y-resiliencia-en-una-nueva-era>].
- Zibechi, Raúl (2020). “A las puertas de un nuevo orden mundial”, en VV.AA, *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*. Argentina: Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), Pablo Amadeo (ed.), p. 113-118 [<http://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf>].
- Žižek, Slavoj (2020), “El coronavirus es un golpe al capitalismo a lo Kill Bill...”, en VV.AA, *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*. Argentina: Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), Pablo Amadeo (ed.), p. 21-28 [<http://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf>].



Pandemia y vida cotidiana

Sobre la irrupción en el comportamiento social

Pandemic and everyday life

Concerning irruption of the social behavior

Josué Dante Velázquez Aquino

Este ensayo muestra que la modificación radical de la vida cotidiana, causada por la pandemia por coronavirus, ha reformulado los patrones de comportamiento con los que los individuos establecen relaciones humanas y sociales. La intención es responder a la siguiente pregunta: ¿qué ha convertido lo que la gente hace durante el día en el ciclo de una semana en un factor determinante en la solución del problema del covid-19? Se parte de un presupuesto donde la narrativa científica de las autoridades sanitarias se articuló con los niveles operativos de las conductas cotidianas de las personas (es decir, se espera que la vida cotidiana sea la dimensión empírica de las recomendaciones de bioseguridad en tanto comunicación técnico-médica).

Palabras claves: pandemia, vida cotidiana, ciencias sociales, psicología, comportamiento social.

This essay shows how the radical modification of daily life caused by the coronavirus pandemic has reshaped the behavior patterns by which individuals make human and social relationships. The essay goal is to answer the following question: What has become the determinant of what people do during the day in the one-week cycle in the solution of the covid-19 problem? We start from an assumption in which the scientific narrative of the health authorities was articulated with the operational levels of people's daily behaviors (i.e., daily life is expected to be the empirical dimension of the biosafety recommendations expressed as a technical-medical communication).

Key words: pandemic, everyday life, social sciences, psychology, social behavior.

Fecha de recepción: 14 de noviembre de 2020

Fecha de dictamen: 11 de marzo de 2021

Fecha de aprobación: 26 de marzo de 2021

INTRODUCCIÓN

El repertorio de actividades diarias de los individuos conforma la vida cotidiana; el espacio y el tiempo dan cuenta de su constancia. Se trata de lo que Ágnes Heller denominó la “reproducción del hombre particular” (1987:21). La vida cotidiana produce y organiza la subjetividad y el proceso de identidad en un contexto determinado, lo que permite establecer relaciones sociales que confirman rasgos de personalidad para definir un Yo que deviene intersubjetividad (Uribe, 2014).

En este sentido, el objetivo de la vida cotidiana es colectivizar lo que es particular, porque los marcos institucionales orillan a un consenso que margina y define patrones de comportamiento social. Éstos son esperados, porque convienen a la organización social y abren un espacio de manifestación pública.

Las prácticas humanas que conforman la vida cotidiana tienen que ver con dimensiones empíricas, con lo que la gente hace y la manera como lo hace. Las personas evalúan los resultados del repertorio de conductas que han decidido aplicar y si éste conviene a la resolución de problemas diarios tiende a reproducirlo socialmente. Significa que la vida cotidiana se modifica hasta que encuentra constancia y permanencia de acuerdo con las condiciones en que los individuos particulares experimentan su participación social, y en este ejercicio se clarifica la función que cada persona desarrolla en un entramado previamente construido, así que *“la autorreproducción es, por consiguiente, un momento de la reproducción de la sociedad”* (Heller, 1987:20).¹

Por otro lado, la comprensión de la vida cotidiana atañe también a los procesos psicológicos; es decir, a la conducta observable le subyacen procesos mentales (Feldman, 2002). Los procesos psicológicos inherentes a la vida cotidiana complejizan la comprensión de las tareas diarias de los particulares. Emergen las motivaciones que provocan que alguien elija una u otra estrategia para solucionar un problema en algún momento del día; también ofrece pistas de porqué una actividad que se realizaba habitualmente y que daba satisfacción a quien la llevaba cabo, de pronto se abandona hasta el punto de reportar algún tipo de displacer al intentar practicarla: acudir a un trabajo o a la universidad, a un supermercado o a un hospital, quedarse en casa o ir a dar un paseo al parque más cercano, por citar unos ejemplos.

La vida cotidiana –lo que la gente hace en espacios comunes determinados durante el día por el ciclo de una semana y que en su reproducción suele alcanzar el periodo de un mes– se posiciona en un lugar importante para la organización social (Uribe, 2014); la gente encuentra ahí buena parte de su identidad, y lo que puede hacer durante

¹ Cursivas en el original.

el día define el autorreconocimiento y la comprensión del papel que le corresponde como sujeto político dentro de las relaciones sociales. Su interrupción radical por un acontecimiento, que a decir de Slavoj Žižek (2014) es un efecto que trasciende a sus causas —es decir, que lo modifica completamente y ahora ocupa el nuevo lugar— reformula a quienes lo producen —hombres y mujeres— y a quienes, en cierto modo, podrían disponer de ella y administrarla en beneficio del conjunto colectivo.

EL ESCENARIO

El primer caso de covid-19 provocado por el SARS-CoV-2 se registró en China en diciembre de 2019. En breve la enfermedad fue declarada “pandemia global” por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por síntomas comunes presenta la fiebre como primera sospecha, le siguen una tos seca, fuertes dolores de garganta y de cabeza y un inexplicable agotamiento físico. Al menos dos de estos síntomas advierten un lamentable diagnóstico si de pronto comienza la dificultad para respirar. Si se tiene más de 60 años, si se padece hipertensión o diabetes o, en el caso de las mujeres, si están embarazadas, o bien hay un diagnóstico de cáncer o se es portador del VIH, las posibilidades de salir adelante de esta enfermedad —se advierte— se reducen drásticamente (Ssa, 2021). La posibilidad del hecho, entonces, hace mella en la psicología de las personas.

Si bien actualmente ya se dispone de una vacuna para esta enfermedad, también es cierto que en un primer momento el tratamiento consistió en aliviar los síntomas para restablecer la salud del paciente.

Dado que el virus se contagia por medio del estornudo o cuando un enfermo tose cerca de alguien sano, se ha hecho hincapié en el uso adecuado de cubrebocas (incluyendo la zona de la nariz) y mantener una distancia de un metro y medio entre las personas. Otra de las estrategias que los epidemiólogos sugieren con insistencia es lavarse las manos con abundante agua y jabón durante al menos 20 segundos (Ssa, 2021). Pero una recomendación supremamente valorada por parte de la OMS y reproducida por los gobiernos en turno, es la de quedarse en casa. No salir a la calle.

Las autoridades sanitarias han aplicado la cuarentena como estrategia para evitar la propagación de la enfermedad entre la comunidad sana, de tal suerte que se han suspendido actividades laborales, lúdicas, comerciales y escolares, entre otras más. El aislamiento y el distanciamiento tienen la misma empresa, el primero busca separar a las personas que presentan síntomas de covid-19 para no contagiar a otras, mientras que la segunda medida de bioseguridad implica un metro y medio de distancia entre la gente.

Todas estas estrategias requieren una modificación de los patrones de comportamiento tanto individuales como colectivos.

Una pandemia es la propagación mundial de una nueva enfermedad y casi todos los individuos del planeta pueden contagiarse de la misma (OMS, 2010). Las autoridades asumen la responsabilidad sanitaria para hacer frente al acontecimiento, pero –y aquí está lo interesante del asunto– interpelan a los habitantes del planeta y les advierten que buena parte del resultado depende de ellos, más específicamente de su comportamiento o, dicho de otra forma, de las relaciones vinculares y sociales que a partir de ese momento decidan establecer. De tal forma que omitir las recomendaciones u ordenes de las autoridades, provoca que las cosas no salgan como se esperaban; y esto –hay que decirlo– es apenas una suposición, pues la manera en que estas estrategias internacionales sean aplicadas por las autoridades de cada país también tiene un papel determinante en los resultados.

En cualquier caso, lo importante es señalar que el comportamiento individual, que al socializarse se torna colectivo, esto es, que la persona es “*constitutivamente un ser con otros*” (Ferrer, 1998:143),² aparentemente impacta sobre decisiones unilaterales de las autoridades sanitarias. Es decir, si nadie hace caso a lo que se recomienda, esta pandemia puede permanecer un año más o los que sean necesarios antes de que la vida cotidiana advenga en la denominada “nueva normalidad”. En consecuencia, de obedecer estrictamente las indicaciones de bioseguridad, en breve –y esto dicho con optimismo– el mundo –y de manera escalonada y por regiones del planeta– saldrá adelante de esta contingencia sanitaria.

Las conductas elegidas por las personas para relacionarse están más próximas a modelos construidos y sugeridos social y culturalmente, si bien no pierden su carácter genuino, también es cierto que estos patrones de comportamiento se han seguido porque han dado resultados. Esto sucede en la vida cotidiana, entendida ésta como lo que acontece diariamente y en un ciclo de una semana en el quehacer de las personas (Uribe, 2014:102). No es lúdica, pues tiene como objetivo resolver tareas de cualquier tipo que permitan continuidad en el desarrollo de un plan de trabajo, esto quiere decir que requiere de una suerte de concentración y desgaste de energía física y psicológica.

Los ritmos y los modos de la vida cotidiana se construyeron previamente, de tal manera que su adopción implica repetición y evaluación de los resultados. Lo cotidiano, si bien es lo que una persona hace diariamente o en momentos determinados, su esencia radica en saber por qué se hace de manera programada, y la respuesta es porque hacerlo resuelve un problema, o bien permite continuar con el siguiente momento

² Cursivas en el original.

de un repertorio previamente establecido. Esto debido a que “la vida cotidiana se nutre de hechos y procesos dinámicos bajo la influencia de aspectos que provienen de condiciones externas al individuo” (Uribe, 2014:101), y es justo de esta manera en que la subjetividad se apuntala en la intersubjetividad.

La satisfacción o la frustración que desencadena la experiencia de la vida cotidiana hace parte de los factores psicológicos que la implican. Resolver los “pendientes del día” se percibe como avanzar en el tiempo –factor determinante de lo que se considera la cotidianidad–; evaluar los resultados de una semana y ver que quedaron asuntos pendientes puede reprogramar el siguiente ciclo semanal y modificar el tiempo de una serie de conductas, o cambiar ésta completamente.

¡WORLD, TENEMOS UN PROBLEMA!

El problema que se plantea tiene que ver con la irrupción de la pandemia de covid-19 sobre esta certidumbre que es la vida cotidiana, sobre todo en el hecho de que desencadena reparos en quienes asumen su parte en las acciones que se deben tomar individual y colectivamente para salir adelante de la contingencia sanitaria.

Estas personas no tienen más opciones que cambiar los tiempos, los modos y las formas de comportarse. No obstante, quedarse en casa y salir de ella virtualmente no es la nueva forma de vida cotidiana, en su lugar se asume como la opción más inteligente en las evidentes circunstancias que se experimentan. Es decir, se trata de un fin (el de la contingencia) con sus medios (modificación de la vida cotidiana) que debe ser suprimido de su condición dialéctica, y más bien unificarlos –el fin con sus medios– en una suerte de consenso optimista, donde “la idealización del fin pase a los medios” (Zuleta, 2020:24-25).

Entonces, la pandemia, más allá de ser un fenómeno biológico, también tuvo consecuencias sociales; la vida cotidiana, asimismo, es la dimensión empírica de la vida psicológica de las personas y modificarla repercute en lo biológico –es decir, no contagiarse, no tener que acudir a un hospital y, por su puesto, mantenerse con vida. Entre la pandemia con sus dimensiones sociales y la vida cotidiana con repercusiones biológicas hay un núcleo de articulación: los patrones de conducta sólidos que organizan el psiquismo y que en los últimos meses fue menester modificar completamente. El resultado, psicológicamente, no es el más amable, pues desencadena ataques de angustia, síntomas depresivos, sentimientos de soledad y hasta acciones sociopáticas (Montiel, 2020).

Cabe preguntarse entonces ¿cómo se articulan estos dos procesos, uno biológico y el otro social, en un mismo entramado de comprensión psicológica? Y derivado de ello

se puede responder a la siguiente pregunta: ¿qué ha convertido a la vida cotidiana –es decir, a una serie de conductas que se repiten diariamente– en el factor determinante para coadyuvar a resolver el problema de la pandemia?

Para la primera cuestión se puede plantear una hipótesis: la comprensión psicológica de los fenómenos señalados tiene que partir de las ciencias sociales, sosteniendo la premisa de que este tipo de investigación exige, precisamente, la forma social como condición al momento de describirlos y pretender explicarlos en tanto objeto de reflexión (Ávalos, 2010:45).

Para la segunda cuestión, la hipótesis es que el comportamiento social –es decir, lo que la gente hace cuando está con alguien más– mantiene una estrecha relación con la “instrucción” y la “recomendación”, con la narrativa del discurso científico, que encuentra su materialidad o su nivel operacional en la modificación de las conductas.

En resumen: con este ensayo se dará cuenta de la forma en que la vida cotidiana ha sufrido una irrupción por pandemia, y asimismo se desarrolla una reflexión en torno a la manera en que su modificación radical la ha tornado determinante para salir del *impasse* en el que se encuentra el mundo actualmente.

ARTICULAR LO QUE SE HACE CON LO QUE SE DICE

LA SOSPECHA DE OTRO MUNDO POSIBLE

Está en la pantalla de los dispositivos móviles o de las computadoras. El otro habla en tiempo real y envía saludos, dice lo que siente a los que quiere o cierra negocios importantes; puede solicitar comida y asesoría médica por medio de una aplicación; algunos pacientes confían en que su psicoterapia psicoanalítica o de cualquier otra corriente en línea es tan efectiva como la presencial. Hay quien ha convertido su casa en oficina y desde ahí responde a las órdenes de sus jefes.

Los maestros modificaron un espacio de sus hogares y en el recuadro de la pantalla logran simular los salones de clases de las escuelas aún cerradas. En las redes sociales se leen los informes sobre la pandemia, se cuentan los muertos, los contagiados y los pronósticos poco alentadores. Así que la vida cotidiana se digitalizó más que nunca, y no es una novedad promovida por la contingencia sanitaria, más bien es la condición prevaleciente desde finales del siglo pasado y las dos primeras décadas del que ahora mismo se experimenta (De Vos, 2019).

Los críticos de las autoridades sanitarias rondan las redes y ofrecen otras alternativas, pero queda claro que el plan está corriendo y no se va a detener. En cualquier caso, y como señaló Jan De Vos, la digitalización de los sujetos es la realidad que actualmente

habitan las personas y desde ahí intentan existir, lo cual no significa que se haya dejado atrás la vida real que alimenta la vida cotidiana, lo que sucedió fue que se entramaron y desde ahí toca responder a las vicisitudes:

[...] en esta era digital la cuestión de *ser* es un asunto crucial: cuando por un lado lo digital pone al *ser* bajo presión, por otro lado, el ámbito digital se convierte en el lugar pivotal donde uno pone y reclama su *ser*, hasta que pueda afirmar “digitalizar o perecer”; [ser] digitalizado o no [ser] (De Vos, 2019:46).

El nuevo ritmo de vida lo marcan las recomendaciones de bioseguridad. Lo que se hace se debe hacer con base en lo señalado por las autoridades sanitarias: a la distancia y conscientes de la posibilidad del contagio. Por eso la virtualidad ofrece una suerte de ciudad –también virtual– con centros comerciales, mercados de barrio y restaurantes, todos portátiles. Esto muestra el único escenario aparentemente seguro: el interior de la casa.

Y es así como la digitalización de la vida cotidiana “está interviniendo la manera en la que percibimos nuestro entorno y la manera en que la proyectamos” (Berardi, 2018:10). Los que no puedan quedarse en esa zona de certidumbre, intuyen que hay que volver pronto, pero también saben que cruzando la frontera entre el adentro y el afuera habitarán la zona de peligro.

Si bien la casa hace parte de una ciudad con sus leyes y sus consensos, es en el espacio íntimo del hogar donde se fabrican fórmulas para salir a afrontar la geografía. Psicológicamente la familia desempeña un papel importante en la conformación de valores en los niños; los roles asignados por los adultos a los más pequeños, por ejemplo, alimentan la noción de tolerancia a la frustración cotidiana. Y, aunque ciertamente no todos los niños gozan de esta oportunidad de seguridad, en los casos donde así se da, el interior e individualidad es fundamental para lo exterior y la colectivización.

ASÍ EN EL PUEBLO COMO EN LA MULTITUD

Dice Alain Badiou (2014) que “pueblo” es hoy un “término neutro” y responde a cuestiones de contexto. En medio de una pandemia por coronavirus –un contexto por demás trascendente– tocaría preguntarse qué puede ser el pueblo. Entre varias opciones hay una posible: hacen parte del pueblo aquellos que han decidido quedarse en casa para no contagiarse ni contagiar a nadie con esta enfermedad.

El mismo Badiou dice que los adjetivos son el principal inconveniente de “pueblo”, sobre todo aquellos que buscan ofrecerle una identidad que a su vez descarta lo

externo a él. Si es así, entonces ¿los que siguen al pie de la letra las recomendaciones de bioseguridad ofrecidas por las autoridades sanitarias, conforman al pueblo “obediente”? Si esto fuera verdad, habría que buscar a los que “desobedecen” y definir si se quedan por fuera del pueblo.

El italiano Paolo Virno lleva las cosas un poco más lejos, dice que hay una alternativa a “pueblo”, y ésta es “multitud”, que siempre ha perdido terreno frente al primer concepto. Pero en todo caso, Paolo Virno, que hace una lectura de Hobbes y Spinoza al respecto, señala que multitud “es la forma de existencia social y política de los muchos en tanto muchos: forma permanente, no episódica o intersticial” (2003:22). Esto quiere decir que la gente no está junta a ratos, ni porque haya coincidido en un momento determinado, más bien es la constancia determinante, no contingente; el estado de multitud es la característica de la forma social contemporánea.

Para Spinoza, es en el proceso de la multitud donde se generan las “libertades civiles”. En cambio, Hobbes “detesta” la multitud, y la razón principal es porque en ella desaparece la noción sintética desde donde el Estado intenta hacer valer sus leyes. Lo que pasa es que Virno confía en que “multitud” como concepto teórico y filosófico, a pesar del esfuerzo hobbesiano de sacarlo del espectro académico, contribuye a la comprensión y explicación de ciertos comportamientos colectivos contemporáneos. Para este filósofo italiano la “multitud significa la pluralidad –literalmente, el ser-muchos– como forma durable de existencia social y política, contrapuesta a la unidad cohesionada del pueblo” (Virno, 2003:76).

Si es en forma de pueblo que encuentra su apuntalamiento en su adjetivo, o como forma de multitud que para Hobbes era un irremediable retorno al estado de naturaleza, lo que es verdad es que en esos dos territorios teóricos la gente experimenta su vida cotidiana. Aquí lo que está en disputa es el orden y lo sintético, cosa que sucede en el pueblo y se padece su ausencia en la multitud.

Cuando se señala que el estado de multitud es lo que caracteriza a la forma social contemporánea, también se advierte que el desgaste del capital político y económico para alcanzar el orden es mayor; se podría derivar que el pueblo es un estado acabado de la renuncia de la multitud, pero Virno parece opinar lo contrario, en su caso es en el caos, en una amplia red, donde está el secreto de las nuevas relaciones sociales.

También está en disputa lo que es público y lo que es privado; según la revisión que hace Virno, lo privado –que bien pudiera significar estar “privado de” algo– se presenta en la multitud, porque la gente está privada de su presencia pública, de su actuación en el pueblo, y es en éste donde hay orden y legalidad.

Obviamente, la concepción de masa o muchedumbre no ocupa un espacio amplio en las reflexiones de Virno, porque la gente puede estar en plena cuarentena en un

reducido espacio cotidiano y no por eso perder su estado de multitud tan criticado por Hobbes y muy aplaudido por Spinoza, con quien Virno simpatiza en sus análisis.

En el pueblo la gente hace público sus deseos y sus angustias, porque sospecha que hace parte de él; y respecto a la pandemia, experimentarlo en multitud significa dejar de evidenciar los estados emocionales negativos que el confinamiento pudiera estar causando, caso contrario al hacerlo público –al compartirlo en el pueblo–, las autoridades sanitarias asumirían la situación como un elemento más al que habría que hacerle frente como parte de la pandemia.

Lo anterior podría significar que la multitud evidencia el individualismo; el sentimiento gregario queda eliminado para darle paso a las actitudes egoístas con las que se intenta hacer frente a la contingencia sanitaria. Quizá para comprender mejor esto, habría que pensarlo a partir de los actos volitivos de las personas al momento de interactuar con los demás.

DE LA PSICOLOGÍA A LAS CIENCIAS SOCIALES

Las interacciones humanas en una sociedad determinada, en la multitud o en el pueblo, tienen como objetivo principal satisfacer las necesidades que el hombre experimenta. La psicología se encarga de estudiar los procesos mentales implicados en esta experiencia (Feldman, 2002:13). En tanto disciplina científica, cuenta con los métodos para plantear una serie de leyes que describen el mecanismo de la actividad mental, su desarrollo y las posibles alteraciones patológicas que se presenten (Luria, 1985). Estas interacciones hacen parte de procesos colectivos y culturales más complejos, lo que ubica a la psicología dentro del conjunto de las ciencias sociales que, junto con otras disciplinas, intentan comprender e interpretar estos fenómenos y la manera en que los hombres y las mujeres participan de éstos en tanto sujetos políticos.

El papel de la psicología en el conjunto de las ciencias sociales es determinante dado que el comportamiento humano, es decir, los patrones de conducta en la vida cotidiana, configuran también los objetos de reflexión de la sociología o la antropología, por citar dos ejemplos; si bien el comportamiento humano es subyacente a lo que estas dos ciencias sociales quieren comprender e interpretar desde sus propias epistemologías, les implica lo que el hombre hace a partir de sus motivaciones, deseos, angustias o percepciones. En este sentido, e intentando dar cuenta de la articulación entre un fenómeno biológico y otro social (la pandemia y la vida cotidiana, respectivamente) desde una comprensión psicológica, la alternativa es comprender la realidad desde las ciencias sociales, considerar que la sociedad es mental y que es con su lenguaje y sus espacios físicos con que la piensa y la define (Fernández, 2004).

La pandemia, en tanto acontecimiento sanitario mundial, irrumpe sobre lo que hoy se alude como “vieja normalidad” y que se sugiere abandonar para entrar a una “nueva normalidad”. Lo que está en juego en esta transición son los horarios y los espacios de trabajo, los lugares de convivencia, las formas de entretenimiento y los modos de interacción humana; todo esto conforma la vida cotidiana.

Siguiendo las reflexiones de Paolo Virno (2003), esto no puede suceder en otro lugar más que en el pueblo, porque es público, porque la vida cotidiana si bien es la rutina de uno, también es cierto que su riqueza radica en la socialización de ésta en los espacios comunes. Y en este sentido, lo que aquí se plantea es que en la vida cotidiana en tanto patrón de conductas que le da forma a la vida intrapsíquica de las personas, las actividades diarias —que por lo mismo son cíclicas— producen y ordenan la subjetividad con la que cada persona establece relaciones sociales. Ir al trabajo o a la universidad es participar de la organización social a partir de lugares y de momentos determinados; lo que parece estático (como una universidad donde hay profesores y alumnos) en realidad es lo que ofrece dinamismo a las pasiones, angustias, frustraciones y divertimentos de los actores que le dan sentido a eso que han tenido a bien llamar “vida universitaria”.

Esas sensaciones que al compartirse con los otros se tornan colectivos, tratan de acomodarse a las nuevas dimensiones de una pantalla de computadora, de un saludo a la distancia, de un quedarse en casa todo el tiempo que sea necesario. Esto ayuda a entender que en lo privado de la multitud es donde se lleva a cabo la disyuntiva de lo que es público para seguir perteneciendo a un pueblo. Lo que se conoce como sentimiento gregario es lo que elimina el temor de estar con los otros, y por eso se buscan y de repente están todos juntos (Canetti, 2013), a veces con fines indeterminados, como aquello que es contingente, pero no pocas ocasiones con fines colectivos y orden políticos (Fernández, 2004a).

En todo caso, dando cabida a Hobbes como lo hace Virno, es una tarea renunciar a la multitud para agregarse al pueblo y tener presencia pública. No obstante, se advierte que en la “nueva normalidad” esto sería un riesgo, es posible que uno de entre todos esté contagiado y transmita el virus al resto. Por eso las autoridades sanitarias han construido una narrativa técnico-médica que interpela a las personas con sus conductas; sugieren que cambien éstas porque, si bien existe una vacuna y un tratamiento, la mayor parte del éxito recae en la modificación de la vida cotidiana.

Por una parte, las autoridades federales en turno se encargarán de hacer rendir los recursos sanitarios con los que cuenta el país —la dimensión biológica del fenómeno—, pero del otro lado están los individuos que harán ajustes a su vida cotidiana —la dimensión social del fenómeno— para que ambos frentes empaten y la humanidad salga adelante de esta contingencia.

Lo anterior pone sobre el escenario la importancia de la técnica en tanto control y manejo por parte de la ciencia médica moderna. El dominio de la técnica, según Benítez Rivera, representa “el rostro más luminoso de la modernidad en los últimos dos siglos, la expresión más acabada de la civilización, del progreso y de lo humano en general” (2020:118), de tal forma que el discurso técnico-médico opera sobre los patrones de comportamiento como muestra de la articulación entre lo que la gente hace cotidianamente y la nueva forma de su presentación pública.

Dicho esto, son las ciencias sociales las que ofrecen una descripción y comprensión de la articulación de estos dos frentes. Las relaciones humanas –las que son vinculares– adquieren su máxima expresión en las relaciones sociales –las que, de alguna manera, están normadas por las instituciones; por ejemplo, los hospitales o los profesionales sanitarios encargados de lidiar con la enfermedad causada por coronavirus en primera línea–, y son en este tipo de relaciones en las que el científico social puede dar cuenta de cómo una narrativa científica que se socializa, encuentra su efectividad en la forma en que las personas reprimen su sentimiento gregario, sus pasiones por el deporte, sus angustias que resuelven en sitios de convivencia, en fin, sus deseos de seguir siendo parte de un pueblo.

El hecho de que durante la pandemia las ciencias sociales concentren su atención en las conductas colectivas es porque en éstas hay una suerte de anclaje entre la vida cotidiana y los discursos científicos; en el repliegue de familias enteras hacia el interior de sus casas y el vacío de las calles de una ciudad está lo que hace que las recomendaciones de bioseguridad y patrones de comportamiento se articulen y sean comprendidas desde la psicología, por ejemplo, en tanto disciplina perteneciente a esta unidad de saberes sociales.

Entonces desciframos que lo que motiva a la gente a quedarse en casa, usar mascarillas o guardar una “sana distancia” con otra persona, tiene fines de autoconservación, y para aquellos que sus opciones se reducen a ir al trabajo (porque de otra manera no tienen forma de sobrevivir durante la contingencia), no significa que soslayan la posibilidad de volver contagiados y prolongar la desgracia hacia el resto de sus familias.

ENTRE LO QUE SE DICE Y LO QUE SE HACE

Ahora, es necesario responder la segunda pregunta formulada: ¿qué fue lo que convirtió el comportamiento humano –la vida cotidiana– en una de las principales salidas de esta contingencia sanitaria? Se puede plantear la pregunta de otra manera: ¿qué hace que la modificación radical de los patrones de comportamiento social adquiera la misma

relevancia que las estrategias técnico-médicas confeccionadas desde los altos mandos de gobierno? O dicho a botepronto: ¿por qué lo que la gente hace diariamente ahora resulta tan importante como las hipótesis científicas de manejo de la pandemia de los que ejercen el poder?

La pregunta adquiere relevancia por varias razones, pero la principal es que la parte más falible del plan mundial es la que implica lo que los individuos hagan diariamente. No cumplir las recomendaciones, convertiría a la gente en responsables de que esta contingencia se prolongue más tiempo, es decir, está en manos de los actores que orquestan la vida cotidiana que se abandone prontamente este estadio incómodo de la vida. Esto quiere decir que la solución está en lo público, donde es evidente quién está obedeciendo y quién hace caso omiso a las instrucciones.

Las recomendaciones que las autoridades médicas comunican a la población se presentan como la primera parte del circuito, la otra mitad está en manos de aquellos que las ejecutarán. Lo evidente es que se trata de millones de personas que decidirán operacionalizar lo que un reducido grupo de científicos, políticos y empresarios planificaron en forma de narrativa. Cerrar negocios, establecer horarios, definir rutas, prohibir ciertos eventos y autorizar otros; en fin, castigar a los que no cumplan con su parte, si es menester.

Ciertamente, no es una tarea fácil lograr que los recursos sanitarios con los que cuenta el país rindan para toda la población. Entonces, la importancia que adquirió el comportamiento social se funda en el emparejamiento que hubo entre los marcos científicos que redireccionan las motivaciones que logran que la gente haga o deje de hacer cosas que eventualmente los van a beneficiar. Claro, esta respuesta favorable puede responder a la premisa de que lo dicho por un médico eventualmente beneficiará a nuestra salud. Al respecto reflexionó William Ospina:

En realidad, pocas cosas reducen tanto al hombre a la inermidad y a la impotencia como el poder de los médicos. Si un hombre nos da la mano, es nuestro igual, pero si pasa a tomar nuestro pulso parece que estuviéramos a su merced. Casi ningún saber humano otorga a su poseedor tanto poder sobre los demás como este antiguo y prestigioso saber que llamamos medicina (1999:73-74).

Pero también la vida cotidiana adquiere importancia porque dialécticamente tiende a negarse, y la nueva forma que toma trasciende al acontecimiento que la lleve al movimiento. Es decir, la vida cotidiana, en contradicción a su constancia, encuentra continuidad en las transformaciones hasta que se establece, porque necesita dejar de moverse y adquirir un solo sentido. Que se repita diariamente para que se reconozca

como algo que está ahí y que es permanente y, sobre todo, que las personas puedan ajustarse al nuevo ritmo con sus tiempos.

El objetivo compartido es que los patrones de conducta como proceso social coincidan con la narrativa técnico-médica —que el primero sea la dimensión empírica de lo segundo—; las autoridades sanitarias instruyen sobre lo que se debe hacer; por su parte, la sociedad busca los puntos de articulación entre sus posibilidades individuales y la voluntad colectiva. La importancia que adquiere lo que la gente haga en su vida diaria es lo relevante en este ensayo, porque de pronto adquirió una trascendencia en relación con el objetivo de reducir el impacto del coronavirus sobre la población a la que pertenece.

Aquí no se plantea que la mayor responsabilidad recaer en las personas, lo que se quiere mostrar es que el engrane que le corresponde a la vida cotidiana —a la modificación de la vida cotidiana— resulta fundamental —porque así lo narra la autoridad sanitaria— para que las evaluaciones del plan trazado resulten alentadoras.

La pregunta que brota es la siguiente: ¿no había posibilidad de un plan de contingencia donde lo que la gente hiciera no tuviera nada que ver en la resolución del problema? Definitivamente no, porque lo que se está demostrando es que hombres y mujeres, niños y niñas, los jóvenes y las personas de la tercera edad, determinan ritmos y tiempos de la vida política y económica de un país. Es decir, a los que se les pide que se queden en casa mientras esto pase, serán a los mismos a los que se les venderán paquetes de viaje turístico y descuentos para consumir lo útil y lo inútil, se supone que con esto abonan a la reactivación económica —y también a la vida social— de un país.

LA GENTE ESTÁ DE MODA

Esta sentencia es interesante, porque reduce el funcionamiento económico y político del planeta al uso correcto de un cubrebocas, unas manos limpias y un metro y medio de distancia entre las personas. Sea voluntaria u obligatoria, la cuarentena es algo que hace la gente, eso quiere decir que buena parte de su vida cotidiana sacude directamente las valoraciones de las autoridades sanitarias y los gobiernos de cada país.

La gente está de moda porque se le reconoce la obediencia, y porque ha aceptado ser vigilada para recordarle diariamente en qué lo está haciendo mal. Tal parece que la gente, por sí sola, no sería capaz de ser consecuente con las circunstancias.

En su libro escrito en tiempo real, el esloveno Slavoj Žižek (2020) señala que la gente no será mejor persona después de la pandemia. Significa que son otra cosa mientras vuelven a ser lo que eran antes. Al menos eso está claro. Los que están en un verdadero aprieto son los que tienen el poder económico y por ende influyen en el poder político,

pues un rebrote de covid-19 a gran escala obligaría a una nueva convocatoria para quedarse en casa y el hiperconsumo nuevamente se vería “afectado”.

Es poco optimista pensar que la “nueva normalidad” es apenas un intento que interpela a las personas para que la adopten, porque puede fracasar y la “vieja normalidad” aparezca como la alternativa que nunca se fue. Será negligente o disidente, según se vea, quien prefiera las “viejas” formas de vivir antes que el sofisticado ajuste a la vida cotidiana, que es cautelosa, no se arriesga mucho y tiene como objetivo principal evitar ser víctima de esta enfermedad.

La obediencia del pueblo —que aquí se ve traducido en cambios en los patrones de comportamiento social— es consecuencia de la razón orientadora. Las autoridades sanitarias la componen científicos que no dudan en señalar que sus procedimientos son técnicos antes que políticos; también están los administradores y los políticos profesionales que en el mando del país buscan contener la parte de pandemia que les toca. Son los que hablan con la razón. Cuando se convoca a la gente a que siga ciertas normas de bioseguridad es porque se da por sentado que ésta sabe lo que le conviene, no habría razones para que no obedezca.

La fórmula que permite que la vida cotidiana sea fundamental en la solución del problema, incluso con la presencia de una vacuna y un tratamiento, es reconocer una inteligencia colectiva que hace que la gente no salga a la calle, que se quede en casa el tiempo que sea necesario creyendo firmemente que así coadyuva a la solución del problema. Porque los medios de comunicación y las redes sociales le recuerdan diariamente lo que debe seguir haciendo, y la gente goza del valor racional que le ha otorgado la autoridad sanitaria, porque, en última instancia, y como escribió William Ospina, si bien a veces la razón es un problema, en lo técnico nos hace ser sensatos, cuerdos y precisos (Ospina, 1999).

CONCLUSIÓN

En alguna parte de *El más sublime de los histéricos*, el filósofo esloveno Slavoj Žižek problematiza el tema de la creencia como posibilidad de organizar un “conjunto social”. Ésta ejerce su eficacia cuando un individuo dice que el único tonto “sería el que no se deja llevar por el rumor” (2013:163); ahora se ha tornado necesario creer en algo, porque tal vez resulte verdad y al que pecó de ciudadano crítico le tocará asumir las consecuencias de que, ciertamente, no haya papel higiénico en las tiendas, que es lo que siempre falta cuando se dice que algo grave va a suceder.

Žižek alude a “los países del socialismo real”, empero, no hay que ir hasta allá, las noticias que circularon por las redes sociales nos mostraron que durante los primeros momentos más críticos de la pandemia lo que hizo falta fue papel higiénico.

La gente acude a los supermercados y realiza “compras de pánico”, básicamente porque no tiene certezas sobre las circunstancias en las que se encuentra y lo que realmente tendría que hacer para salir adelante de la contingencia. Pero intuye que la decisión tomada será la mejor, hará parte del reducido grupo precavido que tenga suficiente papel higiénico llegado el momento catastrófico. No obstante, cae en la cuenta de su vulnerabilidad, de que sus pocas posibilidades se reducen a seguir las indicaciones, y una posible emancipación la encontrará en la digitalización (De Vos, 2019).

No fueron las autoridades médicas las que dieron la indicación de abastecerse con aquel artículo de limpieza, quizá fue un rumor lo que precipitó la salida de los consumidores. Aquí lo importante es señalar que el proceso psicológico que motivó esta conducta fue ser consecuente con las indicaciones, ahora sí, de los encargados del cuidado sanitario del país: quedarse en casa el mayor tiempo posible sin necesidad de salir por papel *toilette*.

La pandemia reformuló la vida cotidiana de quien se abstuvo de hacer compras de pánico, lo hizo también con quienes hicieron largas filas. Para estos últimos resolver esta posible carencia era imprescindible para reorganizarse en el espacio cotidiano de una casa o un departamento, porque consideraron que, entre otras cosas, la higiene íntima tenía que ser prioritaria.

No es mala idea, la cuestión es que, y aquí siguiendo nuevamente la idea del esloveno Žižek, salvo en aquellos países donde siempre hace falta algo, en otros países no se anunció la ausencia del papel higiénico, pero las compras de pánico derivaron en una suerte de verdad forzada: “lo dicho, al final sí hubo desabasto”. Claro, se pensaría que fue a causa, precisamente, de estas compras.

Se aborda así a una conclusión: la vida cotidiana, que aquí se planteó como patrones de comportamiento que acompañan al quehacer de las personas día a día y durante el ciclo de una semana, organizan la vida psíquica y de ahí las motivaciones con las que la gente toma decisiones y realiza las tareas que la convocan. Es decir, las actividades diarias marcan los ritmos y las pautas que pueden llegar a frustrar, pero que también apasionan a un estudiante o a una empleada doméstica, a un ingeniero igual que a un profesor universitario, a un niño y también a un adulto mayor.

Lo que uno hace le da forma a su vida cotidiana y ésta a su vez configura la vida emocional; así que lo que uno deja de hacer o modifique tiene efecto en las sensaciones y percepciones sobre el papel que se desempeña dentro de la realidad social que se vive.

La pandemia convirtió al otro en posible contagiado, por eso acercarse a él a menos de un metro y medio es zona de peligro; se ha colado a la vida cotidiana en forma de

precaución. Porque el virus, aunque no se vea, se sabe que está ahí, en alguna parte. En el cuerpo de alguien. Aquel con el que se compartía espacio y tiempo ahora nos genera desconfianza, porque se intuye un derecho a preguntar dónde ha estado y con quién ha convivido. Por otro lado, seguir las pautas de bioseguridad no elimina las probabilidades de contagio, más bien las disminuye; ese mínimo posible es lo que ahora acompaña a la vida cotidiana.

El coronavirus redujo el espacio cotidiano a los metros cuadrados de una casa. No se trata de hacer en el interior lo que se hacía en el exterior, más bien la cuarentena orilló a establecer patrones de comportamiento que permitieron organizar la vida cotidiana de las personas en otros espacios y con otros tiempos.

Si la hipótesis de trabajo consiste en que las conductas sociales producen y organizan la subjetividad de las personas, significa que un proceso psicológico similar se genera en el nuevo espacio cotidiano, que no por reducido o precario es menos importante, lo que sucede es que ahora salir a la calle es lo extraordinario, lo que irrumpe en la “nueva” vida cotidiana.

Entonces, la cuarentena ha negado la vida cotidiana, la que surge no es nueva, ni la anterior ha desaparecido, más bien ha dado un salto que le permite volver en caso de que “la nueva normalidad”, eventualmente, no sustituya a la “antigua normalidad”.

Pero también es cierto que la ciudad nunca quedó completamente vacía, hubo quien no pasó un solo día en cuarentena; y no se trató de los profesionales sanitarios, más bien de los que no tenían más opciones que salir a rebuscarse la vida para llegar a fin de mes. Porque si algo caracteriza a esta pandemia es que ha sido más fácil para unos que para otros, ha logrado dejar claro quiénes son los vulnerables y quiénes han logrado salir adelante (Santos, 2020).

También es cierto que en el interior del país la experiencia de la vida cotidiana no sufrió un impacto directo, porque no es lo mismo hacer una suerte de pausa mientras todo vuelve a la normalidad, a tener que transformar todo un estilo de vida porque eso, la vida, en realidad no se detuvo ni un solo instante (Brevedades, 2020).

REFERENCIAS

- Ávalos, Gerardo (2010). “Investigar: la forma social como condición”, en Mejía Montes de Oca, Pablo *et al.* (cords.), *El arte de investigar*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 45-59.
- Badiou, Alain (2014). “Veinticuatro notas sobre el uso de la palabra ‘pueblo’”, en *¿Qué es un pueblo?* Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora, pp. 9-19.

- Benítez Rivera, René David (2020). “La pandemia y otros demonios”, en Medel, Carmen *et al.* (coords.), *Covid-19: acciones y retos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Consejo Editorial H. Cámara de Diputados, pp. 117-125.
- Berardi, Franco (2018). *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva*. Buenos Aires: Caja negra.
- Brevedades, Afonso (2020). “Juchitán y sus miedos lejanos. Una crónica sobre la pandemia”, *Revista Común. Memoria, combate, proyectos*. México [https://www.revistacomun.com/].
- Canetti, Elias (2013). *Masa y poder*. España: Alianza Editorial.
- De Vos, Jan (2019). *La psicologización y sus vicisitudes*. México: Paradiso Editores.
- Feldman, Robert (2002). *Psicología. Con aplicaciones en países de habla hispana*. México: McGraw Hill.
- Fernández, Pablo (2004). *La sociedad mental*. México: Anthropos.
- (2004a). *El espíritu de la calle. Psicología política de la cultura cotidiana*. México: Anthropos.
- Ferrer, Joaquín (1998). *Metafísica de la relación y de la alteridad. Persona y relación*. España: EUNSA.
- Heller, Ágnes (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.
- Luria, A.L. (1985). *Introducción evolutiva a la psicología*. España: Martínez Roca.
- Montiel, Augusto (2020). “Uso del tiempo y cohesión social durante la contingencia debida al SARS-CoV-2: una perspectiva optimista del legado de un virus”, en Medel, Carmen *et al.* (coords.), *Covid-19: acciones y retos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Consejo Editorial H. Cámara de Diputados, pp. 117-125.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2010). ¿Qué es una pandemia? [https://www.who.int/es].
- Ospina, William (1999). *Es tarde para el hombre*. Santafé de Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Santos, Boaventura (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Madrid: Akal.
- Secretaría de Salud (2021). *Información general sobre el nuevo coronavirus covid-19* [https://www.gob.mx/salud].
- Uribe, Mary (2014). “La vida cotidiana como espacio de construcción social”, *Procesos históricos. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 25, enero-junio. Venezuela: Universidad de los Andes, pp. 100-113 [http://erevistas.saber.ula.ve/].
- Virno, Paolo (2003). *La gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporánea*. Madrid: Traficante de sueños.
- Žižek, Slavoj (2013). *El más sublime de los histéricos*. Argentina: Paidós.
- (2014). *Acontecimiento*, Madrid: Sexto Piso.
- (2020). *Pandemia. El covid-19 sacude al mundo*. España: Anagrama.
- Zuleta, Estanislao (2020). *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Colombia: Ariel.



Mercados tradicionales de la Ciudad de México rumbo a la “nueva normalidad”

Respuestas y estrategias ante la pandemia

Mexico City traditional markets towards the “new normality”

Responses and strategies to deal with the pandemic

Ramsés Arturo Cruz Arenas / Martha Angélica Olivares Díaz

Los mercados tradicionales tienen un rol fundamental en las ciudades, y en el marco de la actual pandemia su importancia es mayúscula para el abasto de una población que, por regla general, no es productora de sus alimentos; sin embargo, aun cuando los mercados están ligados con el novel coronavirus desde su aparición, no existen muchos trabajos que se centren en éstos. El trabajo expone las respuestas y estrategias generadas en los mercados tradicionales de la Ciudad de México para hacerle frente a la pandemia de covid-19, desde que se dieron los primeros casos en el país, pasando por la Jornada Nacional de Sana Distancia, y cierra con la etapa de la “nueva normalidad”.

Palabras clave: mercados tradicionales, ciudades, covid-19, pandemia.

Public markets play a fundamental role in cities, in the context of the current pandemic, their importance is capital for the supply of a population that, as a rule, does not produce its food; however, even when markets have been linked to the novel coronavirus since its appearance, there are not many works that focus on them. This work presents the responses and strategies that have been generated in the traditional markets of Mexico City to face the covid-19 pandemic, since the first cases occurred in the country, and in the markets, until the conclusion of the National Day of Healthy Distance, and the stage of the “new normality”.

Key words: traditional markets, cities, covid-19, pandemic.

Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2020

Fecha de dictamen: 28 de febrero de 2021

Fecha de aprobación: 20 de abril de 2021

El Estado español se preocupó activamente por las condiciones del mercado indígena después de la plaga 1545-1548, que creó la primera crisis en el abastecimiento de la ciudad. Por primera vez el gobierno español se enfrentó al problema de asignación de prioridad entre la mercancía indígena.

CHARLES GIBSON
Los aztecas bajo el dominio español

Lo recorrí por años enteros de mercado a mercado. Porque México está en los mercados.

PABLO NERUDA
Confieso que he vivido

INTRODUCCIÓN

En la década de 1940 el poeta chileno Pablo Neruda fue comisionado como embajador en nuestro país. Durante su estancia recorrió varias partes de la República pero, tal como lo deja ver uno de los epígrafes de inicio, fue seducido por un espacio en específico: los mercados. Para el poeta, México se encontraba en los mercados, en donde se reflejaba buena parte de la cultura nacional: no le faltaba razón. Los mercados tradicionales son un *aleph* de nuestra cultura. Hasta mediados del siglo pasado eran una instantánea que reflejaba parte la vida social, cultural, económica, e incluso política del país. En ellos era posible encontrar plasmadas las políticas y estrategias de gobierno, las relaciones desiguales entre las ciudades y el campo, entre los mestizos e indígenas, entre los hombre y mujeres; pero también eran una muestra de los productos que durante siglos e incluso milenios, fueron incorporados y adaptados a la cultura nacional. Los mercados y tianguis eran el principal espacio de abastecimiento de la sociedad en su conjunto, competían sólo con los tendejones y pequeñas tiendas que se encontraban a lo largo y ancho de la geografía nacional. Pero esto empezó a cambiar de manera importante con el surgimiento de los supermercados hacia finales de la década de 1950, su paulatino crecimiento tuvo un franco impulso con el advenimiento del neoliberalismo en la década de 1980, y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994; en ese contexto, las grandes cadenas transnacionales hicieron su aparición, los supermercados se esparcieron y multiplicaron. Pronto el *mall*, la plaza comercial y las tiendas de conveniencia se sumaron, al mismo tiempo que desplazan poco a poco los antiguos mercados como espacios de abasto. Hoy es casi imposible

encontrar barrios y pueblos sin tiendas de conveniencia –Oxxo, 7eleven, etcétera–, ni una ciudad sin supermercado.

No es que los mercados sean el edén del abasto popular, o espacios estrictamente armoniosos, al contrario: son espacios de conflicto entre intereses económicos y políticos que muchas veces reproducen las viejas prácticas del corporativismo como el *charrismo* (dirigencias impuestas por la fuerza, ajena a los trabajadores), clientelismo y la cooptación (Silva, 2010). En los que también ha florecido el tráfico ilegal y clandestino (ropa, electrodomésticos, autopartes provenientes del robo), e incluso en muchos se palpa ya la presencia del narcotráfico (Gayosso, 2009). Lo mismo que presentan problemas de infraestructura, higiene e inseguridad; o enfrentan las disputas políticas, propuestas de reformas que buscan regularizarlos, así como la presión por convertirlos en espacios *modernos*. Además, al igual que el resto de nuestra sociedad, han tenido que hacer frente a algo totalmente nuevo: la pandemia por covid-19.

El novel coronavirus ha trastocado todos los aspectos de nuestra vida en sociedad, simultáneamente nos lleva a adoptar medidas extraordinarias para mitigar sus efectos. Se ha convertido en “lo que las ciencias sociales califican de ‘hecho social total’, en el sentido de que convulsa el conjunto de las relaciones sociales, y conmociona a la totalidad de los actores, de las instituciones y de los valores” (Ramonet, 2020). Hecho social total, que se ha vuelto marco de emergencia e incertidumbre, en el que es importante entender cómo han reaccionado las instituciones sociales. El presente trabajo se centra en los mercados tradicionales como parte de estas instituciones, se destaca su rol e importancia, y se analiza cómo los impactó la pandemia. Se busca además determinar cuáles fueron las estrategias y respuestas que generaron desde el inicio de la pandemia hasta el tránsito a la “nueva normalidad”, centrándose en dos actores: el de los propios mercados tradicionales y el de las autoridades.

El trabajo se acota a los mercados tradicionales¹ de la Ciudad de México (CDMX), en buena parte debido a que desde el inicio de la pandemia procuramos llevar una

¹ Existen distintas definiciones de mercados tradicionales, que consideran elementos como su pasado prehispánico, la presencia preponderante del campesinado, o la permanencia de mecanismos de intercambio diferentes al monetario tales como el trueque (Beals, 1975; Marroquín, 1957; Enríquez, 2019), entre otros más. En este trabajo consideramos como mercados tradicionales aquellos espacios destinados específicamente al intercambio, constituido fundamentalmente por grupos de comerciantes, y que permite un conjunto de relaciones sociales y culturales más allá del puro intercambio económico. Estos espacios son abiertos a la sociedad en general, además de que su administración se encuentra estrechamente vinculada con algún nivel de gobierno, por lo que también son públicos [el Gobierno de la CDMX cataloga a los mercados públicos como tradicionales –con el giro principal de abasto–, especializados –en dulces o comida, por ejemplo–, y turísticos (Sedeco, 2020)]. Finalmente: no son tiendas de

documentación puntual de estos espacios. Además de realizar recorridos en varios de éstos cuando las propias condiciones que impone la pandemia lo permitieron, procurando tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de aquellos cuyo mundo gira en torno a estos espacios, pero también la nuestra. Señalamos un par de atributos más: los mercados tienen un rol sumamente activo, y generan un amplio abanico de estrategias. También se debe mencionar que el gobierno de la ciudad ha hecho frente a la pandemia con una serie de lineamientos y estrategias, que quizás en este momento sean las más avanzadas a nivel nacional. Analizar los mercados resulta fundamental porque nos permite entender los efectos de la pandemia sobre las actividades del sistema alimentario, en específico en la distribución y comercio, sobre todo en términos del abasto en las grandes urbes; pero resulta especialmente relevante porque los espacios cuya naturaleza es la de congregarnos, como los mercados, se han vuelto espacios de riesgo y habrá que ver cómo retornamos a ellos.

Para tal fin, el trabajo se encuentra estructurado en cinco apartados: en el primero exploramos la relación entre los mercados y su vínculo con la pandemia por covid-19, a la vez que analizamos su importancia social en las grandes urbes en el marco de la pandemia. Su importancia radica especialmente en el abasto de la población urbana, pero la pandemia ha vuelto a los mercados, al igual que a todos los espacios de congregación, nuevas zonas de riesgo. Esta doble condición la analizamos en el segundo apartado. En el tercero desarrollamos el marco general en que se desarrollaron las respuestas y estrategias, a saber: las fases de la pandemia, la Jornada Nacional de Sana Distancia (JNSD), y la llamada “nueva normalidad”. En el cuarto capítulo, exploramos las dos etapas en que creemos se dieron las respuestas y estrategias de los mercados y del gobierno de la CDMX. Cerramos con un apartado de comentarios finales.

MERCADOS Y PANDEMIA

Los mercados y tianguis se convirtieron en espacios relevantes para el análisis social, especialmente en la antropología, desde la primera mitad del siglo pasado cuando el sistema de mercados del estado de Oaxaca se volvió un objeto de estudio permanente,

autoservicio, plazas comerciales o tiendas de conveniencias, pues precisamente éstas son consideradas, desde 1950, como la expresión de los mercados modernos. Es desde esta perspectiva que se analizaron como parte del estudio una amplia gama de espacios con infraestructura, dimensiones y periodicidad tan diversa como las centrales de abastos, mercados zonales y de alcaldías, así como a los mercados sobre ruedas, concentraciones y tianguis.

debido a que son espacios de reunión y articulación social de diversos grupos, a la vez que puntos estratégicos para analizar a la sociedad, la economía (Malinowski y De la Fuente, 1957; Marroquín, 1957; Diskin y Cook, 1975), así como las relaciones ecológicas (Bye y Linares, 2016).

En este sentido, los mercados tradicionales de la CDMX también son centro de atención de una prolífica investigación social. López Rosado desarrolla la historia de los mercados de la Ciudad de México (1982), pero también de cómo ésta hace frente al problema de abasto de los productos alimenticios (1988). La reubicación en mercados de los vendedores ambulantes del Centro Histórico de la ciudad es abordada por Cross y Camacho (1996), cuyo trabajo reconstruye las políticas de *modernización* y saneamiento emprendidas en la segunda mitad del siglo pasado. Por su parte, Gayosso (2009) muestra la importancia de los tianguistas de la Ciudad de México como sujetos laborales, los que trata de abordar de manera integral dando cuenta de su ocupación, organización, mecanismos de control y regulación; lo mismo que las relaciones de poder, los mecanismos por los que se construye socialmente y su legitimación. La relación entre los mercados y las políticas sociales es abordada por Torres (2010), en cuya obra se explica la política de distribución de alimentos de la CDMX. Meneses (2011) realiza un estudio centrado en la relación entre el derecho, las calles y el ambulante del Centro Histórico, sin embargo, su ejercicio da cuenta de procesos significativos de los mercados como el hecho de ser considerados zonas cuyos sujetos eran catalogados como conflictivos o peligrosos, dados a quebrantar las normas; así como la política de creación de los mercados de mediados del siglo XX. Por su parte, Delgadillo (2016) profundiza en la tensión que enfrentan los mercados tradicionales ante la *modernización*, proceso que caracteriza para el caso específico del histórico mercado de la Merced. El trabajo pone su atención en la continuidad de una política que socava la soberanía alimentaria, a partir del abandono de la producción nacional y los sistemas tradicionales de distribución, para favorecer la importación de alimentos y la instalación de cadenas de supermercados. En el 2016, los mercados fueron declarados Patrimonio Cultural Intangible de las Manifestaciones Culturales; el trabajo de Del Roble (2018) se ocupa de ese proceso, así como de las importantes manifestaciones culturales que se reproducen al interior de los mercados. Finalmente, Giglia (2018) emprende un destacado esfuerzo por entender el papel que desempeñan los mercados públicos como centros de abasto, como espacios de articulación del tejido social y la memoria local con la urbe, lo que la lleva a caracterizar y exponer el estado general en que se encuentran, para avanzar en acciones de recuperación, revalorización y rescate.

Aunque esta lista no es exhaustiva, da cuenta de los principales problemas que abordan las investigaciones de los mercados en la CDMX: su historia, las políticas dirigidas hacia estos espacios y que los han edificado, el rol del ambulante y el

comercio informal, la lucha entre la tradición y modernidad, entre otras más. Con todo, no existen trabajos que traten a los mercados en el marco de procesos como las pestes y pandemias. En aquellas investigaciones que ponen su atención en estas problemáticas, los mercados son tocados tangencialmente en el mejor de los casos. Por ejemplo, *Los aztecas bajo el dominio español*, la magistral obra de Gibson, es de los contados casos que hacen referencia a éstos, según la cual los mercados indígenas de la cuenca de México tuvieron el rol fundamental de garantizar el abasto de productos agrícolas para la ciudad, en el marco de las plagas producidas por las enfermedades introducidas por los españoles durante la conquista (Gibson, 2012:364).

En cuanto a los mercados en la actual pandemia, merecen especial atención los trabajos realizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Federación Latinoamericana de Mercados de Abastecimiento (FLAMA), que establecieron una estrategia para monitorear y difundir las actividades de los mercados mayoristas regionales y centros de suministro, que incluyen una serie de recomendaciones emitidas al inicio de la pandemia, así como un seguimiento puntual del acontecer en estos espacios. Es posible encontrar también artículos de opinión, como el de Bakić (2020), en el que se destaca el rol central de los mercados en el sistema alimentario de la CDMX como soporte social durante la cuarentena, así como los principales problemas que en ese momento enfrentaban. El trabajo de Morales *et al.* (2020) es un apretado balance de la alimentación en tiempos del covid-19, los mercados agroecológicos como una alternativa en este proceso, así como las formas de organización y respuestas generadas en 14 de estos tianguis en el marco de la pandemia. Finalmente, en el trabajo de Cruz (2020) se exploran las primeras respuestas de los mercados tradicionales en la CDMX en el contexto de la pandemia. A éstos se suman las múltiples notas de periódicos, o informes que circulan abundantemente por internet, que son fuente valiosa pero no estudios detallados.

El novel coronavirus ha dinamizado las investigaciones en escala planetaria; sin embargo, pese a que los mercados tienen un rol central en el desarrollo de su trama, no son motivo de especial interés más allá de su asociación con el origen del covid-19, lo que sumado a los problemas que atravesaban antes de la pandemia, incide en su estigmatización.

En tiempos en que la *infodemia*² tuvo efectos catastróficos en la gestión de la pandemia (Adhanom y Ng, 2020), y vuelve efímeros los procesos, es necesario recordar

² La palabra proviene del inglés *infodemic*, es un acrónimo resultante de la unión de “information” (información) y “epidemic” (epidemia). Refiere a la abundancia o sobreexposición de información, sea verdadera o falsa, en este caso de la pandemia por covid-19. El término había sido poco empleado en las

que las primeras noticias que se tuvieron del SARS-CoV-2, el virus causante de la enfermedad covid-19, ubicaban su posible origen en el mercado húmedo de Huanan en Wuhan, ciudad capital de la provincia de Hubei en el sur de China, que era prácticamente desconocida hasta ese momento. El mercado cobró pronto notoriedad debido a que varios de los primeros enfermos en ser atendidos tenían en común haber estado ahí. En China se les conoce como mercados mojados, o húmedos, debido a la alta presencia de agua con la que se limpian los puestos, o salpican los alimentos crudos para que se vean frescos especialmente los mariscos y pescados. Pero cuentan con otra característica fundamental: son mercados donde los animales están vivos, e incluso son sacrificados al momento de la compra para perdurar su frescura, algo que es muy apreciado en ciertas culturas.

El mercado húmedo de Wuhan es especializado en mariscos, aunque también alberga animales de otro tipo. Se pueden encontrar múltiples especies que de suyo son silvestres, pero que se les cría en cautiverio para su venta, tal como el pangolín, animal al que se le atribuye la posible zoonosis del SARS-CoV-2. Tanto por el hecho de que siete de los primeros enfermos reportados habían coincidido en el mercado, como por la presencia de la especie de la que se estima se dio la transmisión a los seres humanos, es que se ha considerado al mercado de Wuhan como el lugar de origen del virus en humanos. Determinar si se dio o no en el mercado este proceso, es tan relevante como dejar en claro el cuándo y cómo; pero independientemente de si el virus se originó ahí o no, resulta igual de relevante resaltar que el mercado resultó ser el *nodo primario de propagación* de la enfermedad. Si aún hoy no tenemos la certeza de que el covid-19 se originó en el mercado de Wuhan, en cambio sí tenemos la certeza de que el mercado fue el primer lugar en el que se diseminó de manera importante.

Es necesario precisar que los mercados son, tal como hemos mencionado, lugares dedicados al intercambio entre personas, sea de productos o servicios de manera directa; sea de información y cultura de manera indirecta. Bajo esta premisa se podría

investigaciones hasta antes de 2020, aunque parece ser que su origen se encuentra en un artículo de David J. Rothkopf (Nielsen *et al.*, 2020), para quien en ese momento eran “algunos hechos, mezclados con miedo, especulaciones y rumores, amplificados y transmitidos rápidamente en todo el mundo por las modernas tecnologías de la información, han afectado a las economías, la política e incluso la seguridad nacionales e internacionales de formas totalmente desproporcionadas con las realidades fundamentales. Es un fenómeno que hemos visto con mayor frecuencia en los últimos años, no sólo en nuestra reacción al SARS, por ejemplo, sino también en nuestra respuesta al terrorismo e incluso a sucesos relativamente menores, como avistamientos de tiburones” (Rothkopf, 2003). En la actual pandemia fue puesto como tema relevante por la propia Organización Mundial de la Salud (OMS) desde donde se consideraba que era algo que se debía combatir a la par de la, en ese entonces, epidemia (Adhanom y Ng, 2020).

llegar a la conclusión de que es precisamente por su naturaleza de intercambio, que el virus se intercambió y propagó en el mercado de Wuhan; así en su naturaleza misma encontramos su tragedia. Lo que, sin pruebas contundentes de su origen, resulta una afirmación si no errónea, al menos aventurada. Que haya sido un nodo de propagación no se debe a su naturaleza de intercambio, tampoco a que sean espacios donde hay especies silvestres conviviendo con humanos, lo que da la posibilidad de zoonosis; en todo caso esto se debe a que los mercados congregan a cientos o miles de personas por día: por eso resultó idóneo para la propagación tan rápida de un virus ya de por sí muy contagioso.

No es la primera vez que un mercado chino se encuentra en el surgimiento de un coronavirus. En noviembre de 2002 surgió el Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS-CoV), que se diseminó rápidamente a lo largo de 29 países y adquirió el carácter de epidemia, la que para el 5 de julio de 2003 había sido detenida, de acuerdo con la OMS. Ocurrió algo muy parecido a Wuhan, ya que al calor de la emergencia sanitaria se señaló al mercado de animales vivos de Shenze, ubicado en la región de Guangdong (Cantón), también al sur de la China, como posible origen del SARS-CoV, debido a que ahí se comercializaban especialmente los gatos civetas, a los que se les atribuyó el proceso de zoonosis que se suponía pasó a los seres humanos. Esto a pesar de que los primeros humanos enfermos en realidad fueron empleados de restaurantes o empresas que se dedican a la alimentación y que muy probablemente se infectaron durante la manipulación o sacrificio. Además, investigaciones recientes revelaron que el origen del SARS-CoV está en los murciélagos de herradura que encontraron en una remota cueva de la provincia de Yunnan, y que las civetas actuaron como el anfitrión amplificador y transmisor intermedio (Hu, Lei Ping, Xing-Lou *et al.*, 2017).

ESPACIOS DE ABASTO Y NUEVAS ZONAS DE RIESGO

Los mercados tradicionales ocupan un lugar central en la CDMX por ser espacios de abasto de amplios sectores, pero también por ser “lugares articuladores del tejido local, repositorios de tradiciones culturales de gran importancia para la identidad local y nacional y como espacios adecuados para la implementación de operaciones de revalorización inmobiliaria y turística” (Giglia, 2018:11).

En la ciudad se concentran casi nueve millones de habitantes, pero su rol primario en el devenir histórico de nuestro país, su ubicación y propia inercia, posibilitó el crecimiento de una zona conurbada mucho más grande, la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), conformada por 59 municipios del Estado de México, así como uno del estado de Hidalgo, además de la Ciudad de México.

La urbe representa todo un desafío en términos del abasto de alimentos, ya que –salvo casos excepcionales– los cerca de 22 millones de personas que la habitan no los produce. Éstos llegan desde diversas partes del país y del mundo. Aunque en el abasto de los alimentos participan los 32 estados (Capron *et al.*, 2017), hay regiones que tienen mayor peso:

La región centro del país (todas las entidades circundantes a la Ciudad de México y Guanajuato), donde se produce casi el 75 por ciento de las variedades de hortalizas enviadas a la ciudad, así como la participación (en menor medida) de Veracruz y Michoacán, que ofrecen cuatro de las seis variedades de hortalizas más consumidas en la ciudad. En el caso del abastecimiento de frutas, son 16 entidades las que generan 32 variedades que son enviadas a la Ciudad de México. La principal zona productiva se localiza en Veracruz y Michoacán que aportan más del 50 por ciento de las variedades para la Ciudad de México, también participan de manera moderada Chiapas y Chihuahua (Cámara de Comercio, 2003:68-69).

La CDMX sigue una lógica de abasto que comparte con el área metropolitana, constituida históricamente por medio de redes regionales conectadas a un mercado mayorista central, a partir del cual se sigue una ruta jerárquica, hacia otros puntos concentradores, desde éstos se distribuyen hacia la inmensa red de mercados tradicionales, concentraciones, tianguis y mercados sobre ruedas; además de supermercados, tiendas de autoservicio y de conveniencia; pero también las tiendas de barrio, de abarrotes, tendejones, así como puestos y vendedores callejeros, entre otras más, que los ponen al alcance del consumidor final. Para darnos una idea, en la CDMX el sistema de distribución y abasto incluye unos 329 mercados, más de 1 500 tianguis, más de 200 concentraciones de comerciantes y más de 50 mercados sobre ruedas. Asimismo, operan al menos 36 tianguis y mercados alternativos. Además, para el 2018 existían 462 supermercados (Seale y Associate, 2018), muchos de los cuales se encuentran en alguno de los 209 centros comerciales esparcidos a lo largo y ancho de la geografía de la CDMX (Ramírez, 2018). Debemos considerar que, de acuerdo con Giglia, por cada mercado público hay en la ciudad once supermercados o mini-supermercados (2018:83).

Parece claro que el papel de los mercados tradicionales en el abasto de la ciudad, especialmente el de alimentos y productos frescos, ya no es central desde hace algún tiempo (Torres, 2010). En este sentido apuntan los resultados del “Estudio sobre el efecto de la contingencia por covid-19 en el consumo y compra de alimentos”, según el cual los espacios para abastecerse en la CDMX antes de la pandemia eran principalmente dos: los supermercados y los mercados tradicionales (la encuesta pregunta sólo por tianguis y mercados). Del total de los encuestados, 76.96% manifestó acudir a los primeros; contra 72.04% que acudía a los segundos. En el marco de la pandemia y las

medidas que se impulsaron para hacerle frente, como el aislamiento social y el encierro voluntario, 52.76% de los encuestados aún acude a los supermercados, mientras que en el caso de los tianguis y mercados únicamente 38.39%. En contraparte, las compras a domicilio se incrementaron de manera generalizada: en el caso de los mercados tradicionales pasaron del 2.37%, antes de la pandemia, al 14.53%; y los supermercados pasaron del 4.03 al 24.33% (INSP/PMA, 2020). Así pues, se sufrió una caída generalizada en la asistencia de los parroquianos, pero mientras que para los supermercados eso representó una pérdida del 24.2%, para los mercados tradicionales fue de 33.65%. Debemos agregar que la encuesta también arroja que antes de la pandemia 14.45% manifestó no comprar en supermercados, contra 14.69%, es decir que prácticamente no sufrió variación. Para el caso de los mercados tradicionales, los resultados fueron que 24.49% no compraba ahí antes de la pandemia, contra 44.71% que ya no lo hacía durante la pandemia; lo que significa un incremento notable. Esto significa que antes de la pandemia los mercados tradicionales eran una opción importante de abasto en la CDMX, y fueron relegados ligeramente por los supermercados. Por su parte, la pandemia por covid-19 parece estar agudizando este proceso.

La reducción de la asistencia a los mercados tradicionales, tanto por la pandemia como por el desplazamiento por los supermercados, se tradujo a su vez en una disminución en las ventas. Éstas se suspendieron en aquellos mercados que tuvieron que cerrar total o parcialmente, así como en muchos locales que optaron también por el cierre en momentos críticos de la pandemia. Aquellos que mantuvieron sus locales abiertos experimentaron una caída en las ventas de manera generalizada desde los primeros casos en México, misma que se incrementó conforme avanzó la pandemia, llegando a ser estimada del 80% por los locatarios. La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) de la Ciudad de México reportó que entre marzo y julio de 2020 las ventas se habían desplomado 76%, comparado con el mismo periodo de 2019 (Ayala, 2020).³ Este impacto de la pandemia resulta significativo porque, aun cuando los mercados cumplen múltiples fines, no debemos olvidar que el descenso de la actividad económica les afecta de manera directa: la compra y venta (el intercambio) es la base material que soporta su propia existencia.

Por otro lado, pronto se reportaron en estos espacios los primeros casos de covid-19. El primer gran brote se dio en la Central de Abasto (*Animal Político*, 2020), y más propiamente en el pasillo del chile, elemento central de la gastronomía mexicana,

³ Los datos han oscilado a lo largo de la pandemia, pero la información de campo y lo reportado en periódicos permite estimar que en los momentos más álgidos las ventas disminuyeron entre 60 y 70% (Ramírez, 2020, Olvera, 2020).

en el periodo previo a la Semana Santa, festividad cuya importancia llevó a que los mercados se vieran desbordados por las personas (Avilés *et al.*, 2020). De acuerdo con esta misma nota, los primeros casos datan de fechas muy tempranas como el 15 de marzo, lo que significa que la Central empezó a ser zona de riesgo cuando todavía estábamos en la fase 1, ya que la fase 2, de dispersión comunitaria, inició hasta el 24 de marzo. Hacia junio se hablaba de más de 500 casos confirmados. Es probable que el virus haya seguido la misma ruta del esquema piramidal de abasto en la CDMX, pues en muchos otros mercados, tanto de la ciudad como del interior del país, consideraron haberse contagiado en la Central. Cuando la enfermedad se afincó en los mercados tradicionales, éstos se encontraron en una paradójica situación: se volvieron entonces lugares necesarios para el abasto, pero también una nueva zona de riesgo. Nodos de transmisión y diseminación del virus.

FASES, JORNADAS Y SEMÁFOROS: RUMBO A LA “NUEVA NORMALIDAD”

Desde que la covid-19 se introdujo en el país, se desarrolló una serie de estrategias impulsadas por el gobierno federal para hacerle frente a la pandemia, que tratan de regular los procesos e instituciones sociales, incluidos los mercados. Las estrategias se adecuaron de acuerdo con las fases (Cuadro 1) de la pandemia por la que transitamos, que en el país fueron tres:

- a) La primera fue la de importación del virus; es propiamente la de introducción al país. Inició el 28 de febrero, con el primer caso confirmado, de una persona de 35 años que regresó de Italia, país donde el coronavirus empezaba a causar estragos, al que pronto se sumaron otros más, también provenientes del exterior.
- b) La segunda fase es la de dispersión comunitaria, en la que se dan las primeras transmisiones de persona a persona sin importar si éste salió o no del país. Pasamos a esta fase el 24 de marzo, con cinco casos que no presentaban antecedentes de importación.
- c) La tercera fase es la de contagio epidémico, y se da cuando los casos se contabilizan en miles, los brotes son regionales y la dispersión de la enfermedad es a nivel nacional. La fase tres inició el 21 de abril y a noviembre de 2020, momento de cierre de este trabajo, nos mantenemos en ella.

Cuando se transitaba a la fase de dispersión comunitaria, el 23 de marzo se inició la mencionada JNSD, una estrategia impulsada por la Secretaría de Salud (Ssa), cuyo eje central fue el distanciamiento social, que consistió en cuatro puntos:

1. Medidas básicas de prevención: consistió en el lavado frecuente de manos, etiqueta respiratoria, saludo a distancia, además de la recuperación efectiva, así como el aislamiento en caso de presentarse síntomas compatibles con covid-19. Las medidas no tuvieron un carácter de obligatoriedad, pero en los hechos esto se tradujo en confinamientos voluntarios, la reducción a la exposición a los espacios públicos, mantener la sana distancia de metro y medio con respecto a otras personas, y el lavado frecuente de manos como estrategia de aquellos sectores que podían guardar las medidas.
2. Suspensión temporal de actividades. Se recomendó suspender las actividades no esenciales —aquellas que no afectan la actividad sustantiva de una organización pública, social y privada, o los derechos de los usuarios—, en especial las que involucran la congregación o movilidad de personas. Esto se tradujo en el cierre de cines, teatros, deportivos y escuelas, entre otros sitios.
3. Reprogramación de eventos de concentración masiva, básicamente los que congregaran a más de cinco mil personas, que quedaron suspendidos desde entonces.
4. Protección y cuidado de los adultos mayores, población de especial riesgo en la pandemia.

La JNSD concluyó el 30 de mayo, pero se inició la llamada “nueva normalidad”, etapa en la que, aunque se mantuvieron las medidas iniciales, se dio la reapertura gradual y escalonada de actividades, espacios y poblaciones relacionadas con la reactivación económica, pero con la lógica de minimizar los contagios. Con la “nueva normalidad” se estableció el semáforo epidemiológico, “un sistema de estimación regionalizada del riesgo de la epidemia que deriva en un esquema gradual de apertura de actividades socioeconómicas” (Ssa, 2020:3), que determina el riesgo epidémico de covid-19, controla la apertura y orienta las acciones de gobierno de acuerdo con la intensidad de la pandemia.

El semáforo cuenta con cuatro colores: rojo, naranja, amarillo y verde. El primero es el de mayor intensidad, en el que únicamente se permiten las actividades económicas esenciales, entre éstas las de los mercados de abasto, de abarrotes y alimentos; las actividades sociales se reducen al mínimo. En el segundo, además de las actividades económicas esenciales, se permite que las empresas de actividades económicas no esenciales trabajen con 30% del personal para su funcionamiento. Si el semáforo se encuentra en este color se permite el funcionamiento de espacios públicos abiertos con un aforo reducido. En amarillo se permiten todas las actividades laborales y el espacio público se abre de forma regular, y los espacios públicos cerrados se pueden abrir con aforo reducido. Durante estos tres colores del semáforo las actividades deben realizarse

CUADRO 1
Respuestas y estrategias en los mercados tradicionales

Respuestas y estrategias	Primera etapa		Segunda etapa			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3			
	28 de febrero al 23 de marzo	24 de marzo al 21 de abril	22 de abril en adelante		Nueva normalidad del 1 de junio en adelante	
Acciones		INSID 23 de marzo al 30 de mayo	Rojo 1 al 28 de junio de 2020	Naranja 29 de junio de 2020 al 6 de mayo de 2021	Amarillo 7 de mayo 2021 a la fecha	Verde
Anuncios de advertencia		x	x	x		
Cierre parcial o total			x			
Recomendaciones para usuarios				x		
Recomendaciones para trabajadores				x		
Control de acceso y egreso		x	x	x		
Señalética y carteles de información básica			x	x		
Limpieza de espacios y desinfección de superficies			x	x		
Escalonamiento de horarios y días laborales				x		
Sistema de ventilación				x		
Perifoneo				x		
Uso de cubrebocas				x		x
Toma de temperatura				x		x
Gel antibacterial				x		x
Ingreso de una sola persona				x		x
No niños ni adultos mayores				x		x
Plásticos como barreras protectoras				x		x
Señalamiento para Sana Distancia				x		x
Desinfección		x		x		x
Abasto en línea				x		x
Servicio a domicilio				x		x
Consideraciones para el personal vulnerable				x		x
Medidas de vigilancia, supervisión de contagios				x		x
Aforos máximos: porcentaje de operación permitido				30	50	75
Pruebas grupales de covid-19				x		x

No se ha llegado a establecer

Fuente: elaboración propia.

con medidas básicas de prevención y un cuidado especial de las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de covid-19. Finalmente, verde es la reapertura total, por lo que se permiten todas las actividades, es hasta este momento que se permite el regreso a las actividades escolares.

El semáforo opera en todo el territorio nacional, ya que los indicadores y metodología son iguales para las 32 entidades federativas, pero cada estado se organiza y toma medidas de manera independiente. La CDMX estuvo en rojo desde que se puso en marcha el semáforo hasta el 29 de junio cuando pasó a naranja, en el que se ha mantenido hasta inicios de noviembre.

Todo esto ha normado, en mayor o menor medida, nuestra vida en sociedad, pero son estrategias generales. Así, a nivel federal no se contempló una estrategia específica para los mercados, pero éstos tuvieron que acatar las reglas generales de la JNSD y de la “nueva normalidad”, además de las reglas particulares de aquellas entidades federativas que las hubiesen generado.

RESPUESTAS Y ESTRATEGIAS: LOS MERCADOS ANTE LA PANDEMIA

Las respuestas y estrategias que observamos en los mercados tradicionales tienen dos etapas claramente diferenciadas, estrechamente vinculadas con las fases previamente vistas. La primera etapa se dio desde la introducción del virus al país hasta que concluyó la JNSD. El gobierno de la CDMX optó por estrategias como cierres totales o parciales. En este sentido, los más afectados fueron los tianguis y los mercados sobre ruedas, que tuvieron que cerrar desde abril, con el inicio de la fase tres, hasta el 2 de julio, cuando la ciudad pasó a semáforo naranja y se permitió su reapertura. En cuanto a los mercados fijos se dieron cierres totales y parciales. Del total de mercados, 38 cerraron por completo hacia finales de mayo (WRadio, 2020), con base en dos factores: que reportaban al menos un caso de covid-19, y porque no eran mercados en los que se vendiesen artículos de primera necesidad. Al cerrarlos se evitaba la congregación de personas y el potencial contagio, a la vez que por el tipo de mercado no se comprometía el abasto de alimentos. Así, la mayoría de los mercados se han mantenido abiertos, y en las etapas más críticas optaron únicamente por el cierre parcial. Los mercados de mayoristas no han cerrado en ningún momento pese a que covid-19 encontró ahí un espacio para su proliferación y diseminación a otros mercados, tanto de la CDMX como del interior del país. En aquellos mercados en que se dio algún nivel de cierre, la reapertura se pensó de manera organizada: no debían regresar todos los locatarios al mismo tiempo, sino de modo gradual, y sólo hasta que el semáforo lo permitiera; además se contempló que trabajara sólo cierto porcentaje de locatarios para ayudar a reducir la asistencia. También se

impulsaron campañas de desinfecciones a cargo de las alcaldías, las que debían realizarse una vez por semana, o más cuando la zona fuese de alto riesgo.

Asimismo, con el programa “De mi mercado a nuestra casa”, locatarios de al menos 18 mercados tradicionales y de otros comercios, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX (Sedeco), establecieron una estrategia de servicio a domicilio. Actualmente participan negocios de 14 alcaldías, quedando fuera las sureñas Xochimilco y Milpa Alta, que no registraron ningún negocio. La experiencia es interesante y novedosa, aunque enfrentó a los locatarios a una nueva logística, ya que el proceso no fue acompañado por Sedeco y con ello se volvió responsabilidad de cada mercado. A Sedeco se le envía un número telefónico para hacer los pedidos, el cual se registra en la página del programa; ese número debe ser proporcionado por la Mesa Directiva de cada mercado en acuerdo con los locatarios. En ese “número, una persona deberá tomar la orden del cliente, para después pasar a cada local y realizar el pedido. Lo primordial es la organización de cada mercado, debido a que los locatarios son los que deciden quién es el encargado de tomar el pedido, de recaudar los productos, de entregar la mercancía y hacer el cobro” (Pintle, 2020).

Por su parte, en los propios mercados se fueron generando distintas respuestas, aunque no parece haberse desarrollado ninguna de manera preventiva antes o durante la fase 1. Por ejemplo, pudimos documentar la instalación de anuncios en los que se alertaba a la población de que se entraba a zonas de riesgo, al igual que el reparto de folletos sobre el lavado correcto de manos,⁴ únicamente hasta el tránsito de la fase 2 a la 3. Así que no tuvieron un rol de prevención, sino que se pusieron cuando ya covid-19 hacía estragos. Fue en este mismo periodo cuando se empezó a tomar el control del acceso. En tiempos de normalidad, la entrada y salida de los mercados se podía realizar por cada una de sus puertas, si bien con la pandemia todas las puertas se mantienen abiertas, algo que además facilita la circulación del aire, únicamente se encuentran habilitadas una o dos por lado, y sólo cumplen la función de entrada o de salida. El control del acceso incluyó la vigilancia de los siguientes elementos: el uso del cubrebocas; el acceso de una sola persona por familia; el no ingreso de niños ni adultos mayores; la toma de temperatura y el gel antibacterial que se da en el ingreso de muchos mercados.

Por su parte, los locatarios de muchos puestos empezaron a desarrollar sus propias respuestas que incluían la colocación de frascos con gel antibacterial, el uso de empleado con plástico como mecanismos que los separaban del comprador o poner

⁴ De hecho, solamente pudimos documentar un caso en que los anuncios fueran con carácter preventivo en la primera fase de la epidemia, pero esto se dio en Veracruz.

anuncios del uso del cubrebocas como algo necesario, medida que empezaron a cumplir ellos mismos. En este sentido, emprendieron acciones para contrarrestar lo limitado del programa “De mi mercado a nuestra casa”, como ofrecer directamente el servicio a domicilio por medio del uso de redes sociales o aplicaciones digitales.

Algunos mercados incluso transitaron hacia el abastecimiento en línea. La estrategia resulta muy adecuada, pues en lugar de que las personas vayan por sus productos a los mercados, se entregan los productos del mercado a las personas, lo que debería reducir el aforo. Esto es especialmente notable en mercados de mayor tamaño e importancia económica, como la Central de Abasto que cuenta con su propia página, pero no es una estrategia compartida por el grueso de los mercados más pequeños.

Ahora bien, esto no significa que estas acciones se impulsaran y cumplieran todas y en todos los mercados, incluso que se empezaran a dar algunas de éstas tuvo que ver con la fase de la pandemia que se transitara, así como con requisitos de gobiernos locales. Por ejemplo, al inicio fueron pocos los mercados que instalaron anuncios para tener el control del acceso, básicamente los más grandes, pero conforme las cosas se fueron complicando, los mercados pequeños lo empezaron a replicar. Otras acciones como el uso del cubrebocas fueron ganando terreno vinculadas con las estrategias del gobierno local; no debemos olvidar que su uso fue una acción que incluso en la JNSD no se contemplaba, y como muchas de esas acciones, no era obligatorio, pero cuando en la CDMX se volvió obligatorio, los mercados lo retomaron de manera generalizada.

Así pues, durante un buen tiempo de la pandemia los mercados tradicionales —en el marco de los principios generales de la JNSD—, se organizaron de manera más o menos autónoma, incluso los propios locatarios generaron respuestas que no necesariamente partían de las autoridades de los mercados, sino que respondían a hacerle frente a la pandemia como mejor se las ingeniaban.

Estas respuestas, a ratos dispersas o aisladas, a ratos compartidas, sufrieron un cambio importante con la “nueva normalidad”, con la que inicia la segunda etapa, durante la cual la CDMX se siguió rigiendo por el marco general creado por las autoridades sanitarias del gobierno federal, pero también generó el “Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México”. Esto fue un avance importante debido a que, para el caso de los mercados tradicionales, se establecieron por primera vez protocolos y lineamientos específicos.⁵

⁵ El gobierno de la CDMX generó 47 lineamientos de protección a la salud para distintos espacios. Este apartado se basa en los *Lineamientos de medidas de protección a la salud para mercados públicos y concentraciones; para tianguis, mercados sobre ruedas y bazares*; así como las *Normas administrativas complementarias y medidas de protección a la salud para la Central de Abasto*.

Los lineamientos contemplan medidas, sugerencias y recomendaciones que deben seguirse en mercados, mercados móviles en su modalidad de mercado sobre ruedas, tianguis y bazares; se centran en el control de acceso y egreso; establecimiento de señaléticas y carteles de información básica; limpieza de espacios y desinfección de superficies; el escalonamiento de horarios y días laborales; así como medidas para la vigilancia, supervisión e identificación de posibles contagios.⁶ Se considera a dos sujetos: los usuarios y los trabajadores de los mercados. En cuanto a los usuarios, la estrategia sigue siendo la de la sana distancia, de acuerdo con la cual se debe mantener 1.5 metros de distancia entre personas; no deben acudir dos o más personas juntas, así como hay que evitar llevar personas pertenecientes a grupos vulnerables. Se pide permanecer solo el tiempo estrictamente necesario para hacer compras; no manipular los alimentos, evitar las aglomeraciones al interior del mercado. Estas son básicamente las mismas recomendaciones que se hacen para los usuarios de los tianguis, sólo cambia en aspectos mínimos, como que la distancia a guardar entre personas sea de dos metros.

Los lineamientos estipulan claramente cómo se llevará el control del acceso y egreso, que será a través de dos filtros –uno para locatarios y comerciantes, y otro para usuarios–, para la detección de posibles casos, donde se aplique gel antibacterial, se verifique el uso de cubrebocas, se sugiera el estornudo de etiqueta y la sana distancia. El filtro deberá ser atendido por personal de salud y en caso de no contar con alguno, las personas encargadas deberán recibir una capacitación previa para dicha función, además de que debe ser rotado periódicamente.⁷ Los lineamientos no estipulan con claridad quiénes son los responsables de establecer los filtros, pero se desprende que son las autoridades de los mercados, es decir, las administraciones y mesas directivas, o las asociaciones civiles y agrupaciones para los tianguis. Si bien se contempla a la Comisión de Seguridad e Higiene, en teoría éstas ya existen desde antes de la pandemia, en todo caso deben funcionar; durante la pandemia será la encargada de vigilar y supervisar las recomendaciones sanitarias, pero las reglas que debe seguir serán emitidas por las Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Un punto importante es que se deberán establecer entradas y salidas exclusivas para los usuarios; en caso de que se cuente con un solo acceso, éste se deberá dividir por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y egreso. Además,

⁶ Los lineamientos llegan a ser confusos, especialmente porque varios elementos no se encuentran en donde deberían; por ejemplo, donde se trata el escalonamiento de horarios y días laborales, el punto seis refiere a que no está permitido el acceso con animales de compañía.

⁷ Los filtros deben establecerse de acuerdo con el “Lineamiento general para la mitigación y prevención de covid-19 en espacios públicos cerrados”.

se deberá brindar información con los horarios en que labora el mercado, así como poner contenedores para recolección exclusiva de residuos sanitarios, como cubrebocas y pañuelos desechables, que tengan tapa, y cuente con bolsa para amarrar y tirarlos.

Por otro lado, un avance importante fue fijar aforos máximos, lo que en teoría garantiza mantener la distancia de seguridad. El número debía ser establecido por las alcaldías, alinearse al semáforo epidemiológico y exhibido en un cartel en los mercados. En este sentido, se dio un impulso importante al establecimiento de señalizaciones y cartelera informativa, que incluye elementos como los mencionados aforos, distancias sugeridas, pero también buscan ubicar dónde se encuentran los contenedores o cestos de basura para la eliminación del equipo de protección personal. Otro elemento de señalización que es sumamente creativo es el de marcar línea de seguridad, o las distancias entre personas con equis señaladas en el suelo.

De igual manera, en los mercados se debe realizar limpieza diaria, y desinfección semanal de las áreas comunes y los locales. Además, por lo menos una vez al mes se debe realizar limpieza y desinfección general, sin afluencia de público. Los baños públicos deberían limpiarse con detergente y ser desinfectados a diario. Los tianguis deberían realizar únicamente la limpieza y desinfección de la vialidad en que se instalan, así como una limpieza general sin público una vez al mes. También es necesario retirar objetos que estén en desuso que obstruyan la limpieza y desinfección constante.

En cuanto a los horarios, los lineamientos buscan regular las actividades, pero también diferenciar entre mercados y tianguis. Los mercados podrán vender de las 6:00 a 17:00 horas y considerar horarios especiales para el ingreso de los grupos vulnerables. Mientras que el abasto de productos se restringe a horarios diurnos de 18:00 a 20:00 horas y nocturnos 20:00 a 24:00 horas, y sólo se podrá realizar con personal indispensable para ello. Existe la propuesta de que, en acuerdo con las alcaldías, una vez a la semana se cierren totalmente las instalaciones, pero no hemos podido constatar si esto se lleva a cabo. Por su parte, los tianguis podrán realizar la instalación de 6:00 a 8:00 am con su carga y descarga, mientras que el horario de venta será de 8:00 a 16:00 horas.

Como puede verse, los lineamientos que se crearon en la “nueva normalidad” marcan un segundo momento: no se trata ya de las primigenias respuestas de supervivencia, de las acciones que cada mercado o locatario impulsó por cuenta propia en la emergencia, sino de una estrategia bastante clara y orientada. De un proceso coherente que incluye elementos más amplios como la consideración de infraestructura como los sistemas de ventilación, la promoción de la salud y el cuidado del personal vulnerable, así como un conjunto de normas y recomendaciones que deben seguir en su totalidad los mercados tradicionales. Los lineamientos claramente recogen parte de la experiencia y acciones que los mercados y locatarios realizaron desde el inicio de la pandemia hasta el retorno a la “nueva normalidad”; los que institucionaliza, complementa y amplía.

Pero como toda estrategia enfrenta límites, únicamente señalamos algunos. Lo primero que destaca es que se indican muchas responsabilidades, pero no se establece necesariamente a los responsables. Por ejemplo, se estipula que el personal que realice la limpieza en el mercado debe contar con equipo de protección personal, y cuando hayan concluido la limpieza y desinfección, deberán lavarse las manos con agua y jabón por 20 segundos, si no se tiene agua se debe utilizar alcohol en gel al 70%. Lo cual resulta acorde para prevenir la covid-19, pero no deja en claro quién es el responsable de dotar el equipo de protección, o el alcohol en gel; además, si no hay agua ¿cómo puede el personal realizar la limpieza y desinfección del propio mercado?

El segundo es que algunos lineamientos son sumamente específicos, pero no se sabe cómo se logrará alcanzar lo que establecen, o quién le dará seguimiento. Es el caso de la ventilación, los lineamientos indican que es necesario reducir la humedad relativa al 30% (+-10%) en todos los espacios. Para evitar la concentración de gotas de SARS-CoV-2; se determina que el porcentaje mínimo de aire hacia el exterior debe ser de 30%, con una temperatura de 24 °C (+-2 °C). Esto, en nuestra opinión, es una medida significativa pues se ha comprobado que covid-19 se transmite más efectivamente en espacios con poca circulación del aire, por lo que ventilar los mercados resulta indispensable, pero ¿cómo lograr esos porcentajes de humedad o del mínimo hacia el exterior? Ciertamente es que muchos mercados tienen sistemas de ventilación, pero éstos están pensados para otros fines, no sabemos si cumplen con este tipo de requisitos y son, en general, bastante viejos.

Pasa lo mismo con la preparación de alimentos, los lineamientos recomiendan una cocción acorde con la temperatura establecida por la NOM-251-SSA1-2009,⁸ según la cual debe ser de 63 °C (145 °F) para pescado; carne de res en trozo; 68 °C (154 °F) para carne de cerdo en trozo; carnes molidas de res, cerdo o pescado; carnes inyectadas y 74 °C (165 °F) para embutidos de pescado, res, cerdo o pollo; rellenos de pescado, res, cerdo o aves; carne de aves. Es de suponerse que todos los puestos tienen conocimiento de la NOM, o han sido capacitados en estos términos tan específicos, pero no necesariamente es así. Ante la pregunta de si conocen la NOM, la mayoría de los locatarios reaccionó con franco extrañamiento, aun cuando otros más mencionaron que se les ha capacitado.

⁸ Se refiere a la Norma Oficial Mexicana “Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios”, en la que se establecen los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y sus materias primas a fin de evitar su contaminación a lo largo de su proceso (Segob, 2010).

El tercer elemento, y uno de los más importantes, se refiere a la manera como se llevan a cabo los lineamientos. Los que adquieren el carácter de obligatoriedad se están cumpliendo, el mejor ejemplo de esto podría ser el uso del cubrebocas, sin el que ya no dejan ingresar a los mercados. Además, se debe reconocer que en la práctica se agregaron otros elementos no considerados. Por ejemplo, como parte del control de ingreso en algunos mercados no se permite entrar con bicicletas ya que afectan la circulación en los pasillos. De igual manera se extendió el uso de mecanismos para guardar la distancia entre compradores, vendedores y productos, como emplear los puestos o el uso de barreras con plásticos transparentes, muchos de los cuales incluyen una pequeña ventana a través de la cual se da la interacción e intercambio. Esta medida surgió desde las primeras respuestas de los locatarios, y aunque no la incluyen los lineamientos, algunos locatarios han externado que la administración de los mercados se los ha pedido de manera obligatoria, aunque los gastos que esto implica corren a cuenta de los mismos locatarios.

Otras más simplemente no tienen mecanismo real en la práctica, como el porcentaje de aforo, el cual es una muy buena medida que se considera acorde al semáforo, pasando de 30% cuando está en rojo, 50% en naranja, 75% en amarillo y al 100% en verde. Encontramos estos señalamientos en muchos mercados, pero sólo se expresan en porcentajes, y al no tenerse en el mismo anuncio la capacidad de aforo total del mercado, simplemente esto no se traduce en un número real de personas. Lo cierto es que tampoco hemos podido detectar que exista una contabilidad de ingreso y egreso, no parece haber un mecanismo para su cuidado y regulación mas allá de un cálculo subjetivo. Esto afecta a otros mecanismos, como el establecimiento de señales para mantener la sana distancia, medida sumamente pertinente pero que, al no haber una regulación del porcentaje de aforo, las personas terminan por aglutinarse en muchos espacios. Resulta imposible guardar la sana distancia en ese tipo de condiciones, e incluso cuando las condiciones lo permiten, muchas veces los usuarios simplemente no lo respetan. Pasa lo mismo con los contenedores sanitarios: es una acción pertinente tener un espacio específico para desechar pañuelos o cubrebocas por el riesgo que representa, pero la realidad es que no es posible encontrarlos en los mercados.

A esto debemos sumar que algunas acciones enfrentan las mil y una triquiñuelas de una sociedad que no termina por asumir buena parte de responsabilidad en el proceso; así, por ejemplo, aunque el cubrebocas es obligatorio para entrar, algunos se lo quitan ya en el interior. O el caso de familias enteras o grupos de amigos que llegan a entrar a los mercados de manera separada en el filtro de ingreso, pero se juntan una vez adentro, eso incluye la entrada de población de riesgo. Esto llega a casos que rayan en lo grotesco, como negarse a la toma de temperatura con los termómetros digitales bajo el argumento de que éstos producen pérdida de memoria. Ocurre lo mismo con indicaciones como

las de no tocar los productos, especialmente los alimentos, algo que va en contra de la cultura ampliamente establecida de probar o calar el estado de frutas y verduras. La regulación del comportamiento social en los mercados generó, en no pocas ocasiones, conflictos entre quienes lo cumplen y quienes no. Es bastante común que cuando no se le permite el ingreso a alguien sin cubrebocas, o que va acompañado de varias personas, terminen por molestarse. Lo mismo pasa cuando en un lugar se concentra un número importante de personas y alguna pide guardar la distancia. Situaciones como éstas a veces llegan a las agresiones verbales o físicas.

Un cuarto factor es el excesivo relajamiento que se dio con el paso a la “nueva normalidad”, muchos elementos que se acataron con cierto rigor en la JNSD y que incluso se institucionalizaron mediante los lineamientos. Algunas medidas no sólo se relajaron, sino que ya no se cumplen en lo absoluto. Es posible encontrar mercados donde ya no se toma la temperatura, o no hay gel para manos, o no se controla el acceso a grupos vulnerables o familias enteras, o no se guarda distancia, o simplemente ya no se usan los cubrebocas. En mercados grandes, como la Nueva Viga, donde se ponen puestos de bebidas alcohólicas, incluso es posible ver grupos de personas que no guardan ninguna precaución. Vemos en ello un error potencial. Sin duda, el estado de emergencia al que hemos entrado por la covid-19 resulta insostenible de manera permanente, pero hay espacios, como los mercados, que quizás deban guardar de manera obligada, al menos las acciones más básicas para hacerle frente.

A parte de los lineamientos se han dado otras acciones. El gobierno de la ciudad impulsó en agosto una campaña para levantamiento de pruebas grupales en los mercados tradicionales, y si bien durante esta etapa no hubo cierres parciales o totales, se tiene contemplado que esto se dará cuando el porcentaje de casos positivos sea superior al 20 por ciento.

COMENTARIOS FINALES

Los mercados tradicionales cumplen roles más allá del puro abasto: son espacios de socialización, de intercambio de información, de cultura y, naturalmente, de productos; el abasto popular no se reduce al instrumento de la compra y venta, toma un sentido mucho más rico y complejo que implica la socialización de amplios sectores en espacios públicos. La pandemia limita esas otras funciones, a la par que hace necesario reparar en su rol primario como espacio de abasto. Los mercados, como muchas instituciones sociales, padecieron sus estragos, fueron lugares donde la enfermedad pronto se afincó, pasando por la disminución de la asistencia y ventas con un marcado detrimento frente a los supermercados. Como al resto de la sociedad, la pandemia de covid-19 los tomó

por sorpresa, y tuvieron que crear sus propias estrategias y acciones sobre la marcha, las que en una primera etapa fueron impulsadas de manera autogestiva y más bien desorganizada. Sin embargo, pasada la sorpresa inicial, y en la reapertura que significó la “nueva normalidad”, el gobierno de la CDMX impulsó una estrategia específica para los mercados, tianguis, mercados sobre ruedas y centrales de abasto, mediante un conjunto de lineamientos que regularon en buena medida las actividades en estos espacios.

Tenemos entonces un proceso que ha madurado en la práctica, cuya experiencia fue parcialmente retomada por las autoridades, fortalecido con nuevos y necesarios elementos, que devinieron en lineamientos y normas que deben acatarse. Con ello se avanzó de manera significativa en la institucionalización del proceso, el cual deberá estar en permanente evaluación y crítica porque aún enfrenta serias limitaciones en términos de claridad, de responsabilidad y de su propia ejecución y cumplimiento; a lo que se suma una ciudadanía que por distintos motivos no termina de adaptarse a las limitaciones que obliga la pandemia, y que no debe olvidar que el riesgo que representa es mayúsculo si no se toman las medidas necesarias.

Desde la irrupción de los primeros supermercados, es decir del mercado moderno, los mercados tradicionales son desplazados; se suman la serie de problemáticas propias y estigmatizaciones que se agudizaron en la pandemia. Sin embargo, los esfuerzos emprendidos en el seno de estos espacios son múltiples y variados. Debemos tener claro que las respuestas y estrategias desplegadas en los mercados buscan contener y mitigar la transmisión del covid-19, con lo que también tratan de ser espacios seguros. En la emergencia de los primeros meses de la pandemia los mercados de la CDMX reaccionaron de manera desorganizada, pero esa reacción primaria permitió que no cerraran y se garantizó con ello el abasto de millones de personas, aun en las etapas más críticas de esta primera oleada del novel coronavirus.

Como lo muestra el epígrafe de inicio, durante las primeras pestes producto de las enfermedades introducidas a partir de la Conquista, los mercados indígenas tuvieron que orientarse a garantizar el abasto de alimentos de la naciente Ciudad de México. Casi cinco siglos más tarde, ese rol original aún es determinante para los mercados tradicionales. Que ahora sean necesarios para el abasto, a la vez que nuevas zonas de riesgo, es la paradoja con la que tendremos que lidiar en estos espacios durante la peste de nuestro tiempo.

REFERENCIAS

- Adhanom Ghebreyesus, Tedros y Alexander Ng (2020). “Desinformación frente a medicina: hagamos frente a la ‘infodemia’”, *El País*, 18 de febrero [https://elpais.com/sociedad/2020/02/18/actualidad/1582053544_191857.html], fecha de consulta: 20 de marzo de 2021.
- Animal Político* (2020). “Han detectado 25 casos de covid-19 en Central de Abasto; fortalecen medidas sanitarias” [https://www.animalpolitico.com/2020/04/central-de-abasto-covid-19-cdmx/], fecha de consulta: 26 de abril de 2020.
- Avilés, Martín, Alejandro Piña y Andrés Saucedo (2020). “El pasillo OP, epicentro de los contagios en la Central de Abasto”, *Pie de Página* [https://piedepagina.mx/el-pasillo-op-epicentro-de-los-contagios-en-la-central-de-abasto/], fecha de consulta: 12 de mayo de 2020.
- Ayala, Camila (2020), “Ventas de comercios de la CDMX caen 76% por covid-19”, *El Economista*, 24 de julio [https://www.economista.com.mx/estados/Ventas-de-comercios-de-la-CDMX-caen-76-por-Covid-19-20200724-0002.html], fecha de consulta: 25 de julio de 2020.
- Bakić Hayden, Tiana (2020). “Alimentar en la pandemia: una reflexión sobre el covid-19 en los mercados públicos”, *Nexos* [https://labrujula.nexos.com.mx/?p=2857], fecha de consulta: el 25 de julio de 2020.
- Beals, Ralph (1975). *The peasant marketing system of Oaxaca, Mexico*. Estados Unidos: University of California Press.
- Bye, R. y E. Linares (2016). “Traditional Markets in Mesoamerica: A Mosaic of History and Traditions”, en R. Lira, A. Casas y J. Blancas (eds.), *Ethnobotany of Mexico: interactions of people and plants in Mesoamerica*. Estados Unidos: Springer Science, Business Media.
- Cámara de Comercio de la Ciudad de México (2003). *El abasto alimentario en la Ciudad de México y su zona metropolitana, retos y perspectivas en el siglo XXI*. Ciudad de México: UNAM.
- Capron, Guenola et al. (2017). *The Urban Food System of Mexico City*. Mexico: Hungry Cities Report núm. 7, Hungry Cities Partnership.
- Cross, J. y M. Camacho (1996). “El desalojo de los vendedores ambulantes: paralelismos históricos en la Ciudad de México”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 58, núm. 2, México, pp. 95-115.
- Cruz, Ramsés (2020). “Los mercados tradicionales de la Ciudad de México ante la peste de nuestro tiempo”, *Deliberativa*, núm. 2, e200206-NEM1.T1.
- Del Roble, Mario (2018). *El patrimonio cultural de los mercados públicos en la Ciudad de México. Manifestaciones culturales que se reproducen en los mercados públicos de la Ciudad de México*. México: Altres Costa-Amic Editores.
- Delgadillo, Víctor (2016). “La disputa por los mercados de La Merced”, *Alteridades*, núm. 51, pp. 57-69.
- Diskin, M. y S. Cook (1975). *Mercados de Oaxaca*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Enríquez, Raúl, Rosalía Camacho y Andrés Miguel (2019). *Las fronteras de la tradición. Mercados y mercancías en Valles Centrales de Oaxaca*. México: Ítaca.

- Gayosso Ramírez, José Luis (2009). “Los tianguistas de la Ciudad de México: de informales a trabajadores atípicos”, *Iztapalapa*, núm. 66, enero-junio. México: UAM-Iztapalapa, pp. 53-67.
- Gibson, Charles (2012). *Los aztecas bajo el dominio español*. México: Siglo XXI Editores.
- Giglia, Ángela (2018). *Comercio, consumo y cultura en los mercados públicos de la Ciudad de México*. México: UAM.
- Gobierno de la CDMX (2020). “Lineamientos de medidas de protección a la salud que deberá cumplir los mercados públicos y concentraciones para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México” [<https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx>], fecha de consulta: 12 de junio de 2020.
- (2020). “Lineamientos de medidas de protección a la salud que deberán cumplir los tianguis, mercados sobre ruedas y bazares para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México” [<https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx>], fecha de consulta: 12 de junio de 2020.
- (2020). “Normas administrativas complementarias y medidas de protección a la salud que deberán cumplirse en la central de abasto de la Ciudad de México para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad” [<https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx>], fecha de consulta: 12 de junio de 2020.
- Hu, Lei Ping, Xing-Lou *et al.* (2017). “Discovery of a rich gene pool of bat SARS-related coronaviruses provides new insights into the origin of SARS coronavirus”, 30 de noviembre de 2017 [<https://doi.org/10.1371/journal.ppat.1006698>], fecha de consulta: 25 de julio de 2020.
- Instituto Nacional de Salud Pública y Programa Mundial de Alimentos (2020). “Estudio sobre el efecto de la contingencia por covid-19 en el consumo y compra de alimentos” [<https://n9.cl/t1sfx>], fecha de consulta: 25 de julio de 2020.
- López Rosado, Diego (1982). *Los mercados de la Ciudad de México*. México: Secretaría de Comercio.
- (1988). *Historia del abasto de productos alimenticios en la Ciudad de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Malinowski, B. y J. De la Fuente (1957). “La economía de un sistema de mercados en México. Un ensayo de etnografía contemporánea y cambio social en un valle mexicano”, *Acta Antropológica* 2(1), pp. 1-185.
- Marroquín, Alejandro (1957). *La ciudad mercado. Tlaxiaco*. México: INI.
- Meneses Reyes, Rodrigo (2011). *Legalidades públicas: el derecho al ambulante y las calles en el Centro de la Ciudad de México (1930-2010)*. México: UNAM/CIDE.
- Morales, Helda *et al.* (2020). “Tianguis agroecológicos en tiempos de pandemia: retos y esperanzas”, *La Jornada del Campo*, núm. 154, México, 18 de julio.
- Neruda, Pablo (2018). *Confieso que he vivido. Memorias*. México: Seix Barral.
- Nielsen, Rasmus Kleis; Richard Fletcher, Nic Newman, J. Scott Brennen y Philip N. Howard (2020). “Navigating the ‘infodemic’: How people in six countries access and rate news and information about coronavirus”, The Reuters Institute for the Study of Journalism

- y University of Oxford, Reino Unido [<https://www.politico.eu/wp-content/uploads/2020/04/Navigating-the-Coronavirus-infodemic.pdf>], fecha de consulta: 8 de marzo de 2021.
- Olvera, Dulce (2020). “Comerciantes de los 300 mercados de la CDMX denuncian abandono del Gobierno; sus ventas caen 70%”, *Sin Embargo*, 24 de diciembre [<https://www.sinembargo.mx/24-12-2020/3914635>], fecha de consulta: 2 de enero de 2021.
- Pintle, F. (2020) “Probamos el programa ‘De mi mercado a nuestra casa’ que impulsa el consumo local en la CDMX –y así fue nuestra experiencia”, *Business Insider México*, 1 de junio [<https://businessinsider.mx/mercados-cdmx-servicio-domicilio-coronaviru>], fecha de consulta: 5 junio de 2020.
- Ramírez, Bertha (2020). “Pandemia afecta a más de 50 mil negocios de mercados públicos”, *La Jornada*, 28 de julio [<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/07/28/pandemia-afecta-amas-de-50-mil-negocios-de-mercados-publicos-3302.html>], fecha de consulta: 10 de septiembre de 2020.
- Ramírez, Miriam (2018). “México es el paraíso de los centros comerciales”, *Milenio*, 2 de marzo [<https://www.milenio.com/negocios/mexico-es-el-paraiso-de-los-centros-comerciales>], fecha de consulta: 10 de septiembre de 2020.
- Ramonet, Ignacio (2020). “La pandemia y el sistema-mundo”, *La Jornada*, 25 abril [<https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/04/25/ante-lo-desconocido-la-pandemia-y-el-sistema-mundo-7878.html>], fecha de consulta: 6 de agosto de 2020.
- Real Academia Española (2020). “Crisis del covid-19: sobre la escritura de ‘coronavirus’” [<https://www.rae.es/noticia/tesis-del-covid-19-sobre-la-escritura-de-coronavirus>], fecha de consulta: 25 de marzo de 2020.
- Rothkopf, D.J. (2003). “When the Buzz Bites Back”, *Washington Post*, 11 de mayo [<http://www1.udel.edu/globalagenda/2004/student/readings/infodemic.html>], fecha de consulta: 8 de marzo de 2021.
- Seale y Associate (2018). “Reporte de la Industria de Autoservicios” [<http://mnamexico.com/wp-content/uploads/2018/07/Supermercados-Final-1.pdf>], fecha de consulta: 17 de agosto de 2020.
- Secretaría de Desarrollo Económico (2020). “Listado de los mercados públicos de la Ciudad de México” [https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/MERCADOS/2020/Listado%20Mercados_Publicos%20PAG%20SEDECO.pdf], fecha de consulta: 10 de septiembre de 2020.
- Secretaría de Salud (2020), “Lineamiento para la estimación de riesgos del Semáforo por regiones covid-19”, versión 5.1 [https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/10/SemaforoCOVID_Metodo.pdf], fecha de consulta: 10 de septiembre de 2020.
- Segob (2010). “Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios”, *Diario Oficial de la Federación*, México: Secretaría de Salud [https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5133449&fecha=01/03/2010], fecha de consulta: 20 de marzo de 2021.
- Silva Londoño, Diana (2010). “Comercio ambulante en el Centro Histórico de la Ciudad de México (1990-2007)”, *Revista Mexicana de Sociología*, 72(2), pp. 195-224 [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000200001&lng=es&tlng=es], fecha de consulta: 17 de marzo de 2021.

Torres Salcido, Gerardo (2010). *Distribución de alimentos. Mercados y políticas sociales*. México: CEIICH-UNAM [<https://www.jornada.com.mx/2020/07/17/opinion/023a2pol>], fecha de consulta: 10 de septiembre de 2020.

WRadio (2020), “Estos son los 38 mercados que permanecen cerrados ante pandemia por covid” [https://wradio.com.mx/radio/2020/05/12/sociedad/1589308980_289541.html], fecha de consulta: 10 de agosto de 2020.



El problema público en la estrategia contra la covid-19

Una perspectiva de política pública

The public problem in the strategy against covid-19

A public policy perspective

Ángel Mundo López

Desde finales de mayo de 2020, el presidente de la República anunció que México había logrado “aplanar la curva” de contagios de la enfermedad covid-19, algo que, en retrospectiva, resultó no sólo apresurado sino, incluso, engañoso, si consideramos que día con día el fenómeno continúa avanzando en nuestro país. Reconociendo de antemano que el éxito o fracaso de cualquier estrategia instrumentada contra esta enfermedad sólo podrá juzgarse *a posteriori*, dependiendo del sector sobre el que se coloque la mirada (sanitario, económico, social, etcétera), en este artículo planteamos la hipótesis de que la estrategia instrumentada por el gobierno mexicano no fue la pertinente debido a una mala identificación del problema público, lo que condujo al diseño y aplicación de una estrategia reactiva en lugar de una preventiva. El abordaje teórico del artículo es desde la perspectiva de las políticas públicas, apoyado en la metodología comparada.

Palabras clave: políticas públicas, problema público, covid-19, preventiva y reactiva.

Since the end of May 2020, the President of the Republic announced that Mexico had managed to “flatten the curve” of covid-19 disease infections, something that, in hindsight, was not only hasty but even misleading, if we consider that the phenomenon continues to advance in our country day by day. Recognizing beforehand that the success or failure of any strategy implemented against this disease can only be judged *a posteriori*, depending on the sector on which the focus is placed (health, economic, social, etc.), in this article we put forward the hypothesis that the strategy implemented by the Mexican government was not the right one due to a poor identification of the public problem, which led to the design and implementation of a reactive strategy instead of a preventive one. The theoretical approach of the article is from the perspective of public policies, supported by the comparative methodology.

Key words: public policies, public problem, covid-19, preventive and reactive.

Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2020

Fecha de dictamen: 29 de enero de 2021

Fecha de aprobación: 8 de abril de 2021

DESARROLLO

EL NACIMIENTO DE UNA DISCIPLINA

La propuesta teórica del politólogo estadounidense Harold D. Lasswell, hace prácticamente 70 años, que quedó plasmada en su artículo “The Policy Orientation” (2000), establecía la necesidad de superar el aislacionismo, no sólo de los individuos sino también de las diversas disciplinas, independientemente del campo en que se encontraran, por eso, abogó por el reforzamiento de los vínculos que desde inicio del siglo pasado, se comenzaron a gestar entre las eufemísticamente denominadas ciencias “duras” o exactas y las ciencias sociales.

Años más tarde, ante el ostensible fracaso que las políticas tuvieron en la nación que había visto nacer a la disciplina, específicamente los escasos resultados alcanzados en la Guerra contra la pobreza iniciada con Kennedy, o el intento de establecer una Gran sociedad (*Great Society*) del presidente Johnson, Lasswell abogó por la reafirmación de dicha perspectiva, por ello, 20 años después publicó “The Emerging Conception of the Policy Sciences” (2000a), reafirmando la necesidad de la colaboración entre las ciencias para garantizar un mayor éxito y resolver los graves problemas que planteaba la creciente complejización de la sociedad.

En México, la disciplina de las políticas públicas llegó de la mano de Luis Aguilar a finales de la década de 1980. Su discusión intentó ampliar la perspectiva democratizadora que, desde 1977 se enfocó fuerte y reduccionistamente en el ámbito electoral sin considerar, como lo dice el autor, que era necesario tener presente que la toma de decisiones de una autoridad democráticamente electa podía fallar, si aquella no se acompañaba del componente técnico-científico que la disciplina podía ofrecer, demostrando, además, que el enfoque de la administración pública abocado al mero cumplimiento normativo de las órdenes, con un enfoque fuertemente legalista, era insuficiente para responder a las demandas de la sociedad mexicana (2004).

Dice Lasswell en su artículo seminal, que el enfoque de políticas, “debe poner el énfasis en los problemas fundamentales del hombre en sociedad, más que en los tópicos del momento” (2000:89), es decir, lo importante para las políticas, no deberían ser asuntos coyunturales, sino problemas de mucho mayor calado.

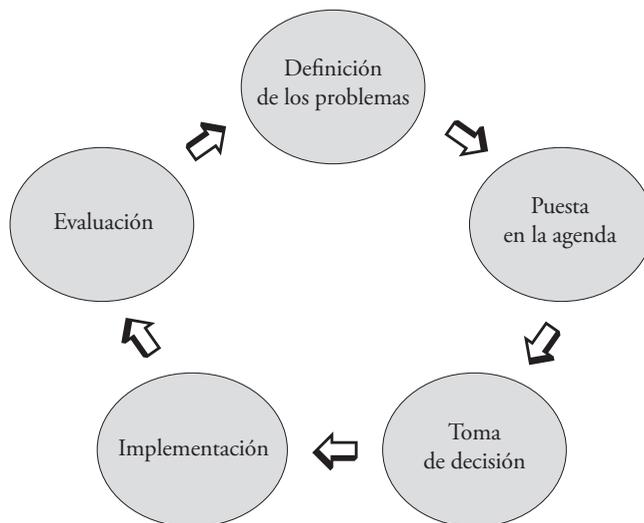
En este sentido, Canto define a una política pública como “cursos de acción tendentes a la solución de *problemas públicos acotados*” (2002:60). Luis Aguilar, por su parte, ofrece una definición alternativa que, sin embargo, comparte un núcleo básico: “Una política es un curso de acción que por sus medios, procesos y actores puede acreditar ser causalmente idónea para producir la situación de cosas deseada y considerada como la solución razonable del *problema*” (2004:21; énfasis nuestro en

ambas). Como se puede observar, ambas definiciones comparten un núcleo que es el problema público al que se pretende dar solución.

Ahora bien, una perspectiva de análisis de las políticas es la que se aboca a estudiar lo que se denomina el ciclo de las políticas, el cual, dependiendo del autor que se consulte, puede tener un número distinto de fases o etapas.

Por ejemplo, para Harguindéguy (2013), el ciclo se compone de cinco fases, que siguen una ruta que va de la definición del problema, pasando por la puesta en la agenda, la toma de decisión, la implementación y la evaluación (Figura 1). Como se habla de ciclo, la evaluación no cierra, sino que puede reiniciar el proceso con una posible (re)definición del problema, y esto sucede si la evaluación identifica una definición original inadecuada, por lo que, en sus recomendaciones, puede proponer una revisión de ese aspecto, lo que puede ocasionar el rediseño de toda la estrategia o línea de acción (Cardozo y Mundo, 2012; Osuna y Márquez, 2012).

FIGURA 1
El ciclo de las políticas públicas



Fuente: Harguindéguy (2013).

Otros autores, como Aguilar, identifican seis fases que, aunque con coincidencias, difieren marginalmente de la propuesta presentada previamente. Aguilar considera las siguientes fases: iniciación, estimación, selección, implementación, evaluación y terminación (2000:20-21). Subirats *et al.* (2012:44) y Parsons (2007) componen un ciclo con siete fases (re) Surgimiento de un problema, Percepción de los problemas privados y públicos, Inclusión en la agenda gubernamental, Formulación de alternativas, Decisión y adopción de un programa legislativo, Implementación de los planes de acción y Evaluación de los efectos de la política pública.

Podríamos reproducir otras propuestas de ciclo de políticas, como las de Meny y Thoenig (1992) (parecida a la de Harguindéguy), la de Canto (2010), etcétera; no obstante, el punto central es que, salvo por esta última, todas las demás consideran como la fase de inicio, la de la emergencia o identificación del problema público.

Si bien para algunos autores como Harguindéguy (2013) la fase más crítica de una política se encuentra en la implementación, debido a que es con la puesta en práctica (*mettre en oeuvre*) como se sabrá si se alcanzaron o no las metas, dependiendo de qué tan grande pueda ser la brecha existente entre el diseño y la implementación, qué tan grande pudo ser el compromiso de los implementadores con la política, qué tan adecuados hayan sido los recursos que se destinaron a la puesta en práctica, etcétera, no debemos pasar por alto que una inadecuada identificación del problema público puede impulsar, a la manera de una bola de nieve, el fracaso de una política, pues, esa falla conducirá, inevitablemente, a un diseño inadecuado y, por ende, a una implementación que, por perfecta que pueda ser, no será pertinente para combatir el problema en cuestión.

Por ello, en las definiciones de políticas que ofrecimos, pusimos el acento en los problemas públicos, pero ¿qué son los problemas públicos?

LOS PROBLEMAS PÚBLICOS

Existen infinidad de situaciones que presentan déficits para distintos sectores de la sociedad, éstos se generan por esa brecha existente entre un nivel normativamente deseable y la realidad, no obstante, esas situaciones no representan problemas públicos *per se*, pues, primeramente, habrá que pasar por un proceso de estructuración, preferentemente democrático, es decir, con la participación de la sociedad y los actores gubernamentales, que permita definirlo y delimitarlo; posteriormente, se tendrá que pasar al proceso de hacer operativa una estrategia que permita reducir o eliminar ese problema.

Harguindéguy (2013), retomando la propuesta de Warren, establece una categorización que delimita las situaciones problemáticas, dependiendo tanto de las dimen-

siones que adquiere esa situación (individual o colectiva), como de la presencia potencial de conflicto. En esta propuesta, las situaciones que se ubican en el cuadrante C son susceptibles de convertirse en problemas, debido al nivel de afectación que generan en los actores (Cuadro 1). En palabras del autor, los problemas que se ubican en ese cuadrante tienen “una dimensión conflictiva pero a la vez se trata de asuntos colectivos, por ello, en un entorno libre políticamente, todos los asuntos colectivos son políticos porque son susceptibles de recibir al menos dos respuestas; esas dos respuestas significan un conflicto potencial que tiene que ser resuelto a través de la política” (Harguindéguy, 2013:39), esas dos respuestas son: atender la situación o no atender, pues debemos recordar que hasta la decisión de no actuar sobre un determinado asunto representa una posición de política pública.

CUADRO 1
Niveles de conflicto y dimensiones de las situaciones conflictivas

	Dimensión individual	Dimensión colectiva
Conflicto	A	C
Ausencia de conflicto	B	D

Fuente: Harguindéguy (2013).

Después de considerar el nivel de afectación o conflicto, se ubican aquellos asuntos que pueden convertirse en políticas, aunque, como señalamos, no hay nada que obligue al gobierno a actuar para intentar solucionarlo, pues eso dependerá, en buena medida, del proceso de construcción o expansión del problema, pues, a decir de Harguindéguy (2013) y de Subirats *et al.*, “ninguna situación objetiva constituye *per se* un problema” (2012:128). Es decir, la manifestación empírica de esos déficits no se corresponde de manera automática con un problema público, pues esas manifestaciones se hacen presentes de forma continua; pensemos por ejemplo en los problemas de baches en las vialidades, la penumbra en los espacios públicos, la prevalencia de actos delictivos, etcétera, si se tratara *per se* de problemas públicos, deberían existir estrategias para tratar de modificar dicha situación, y la permanencia de esas condiciones nos indica que no es un asunto que las autoridades busquen resolver.

La lista de situaciones puede ser interminable, no obstante, no todas esas situaciones se convertirán en un problema público, para eso será necesario, por un lado, el impulso que la situación recibe de la sociedad; por otro, contar con una definición precisa que permita establecer la relación causal que identifique los factores que originan la problemática.

Respecto del primer punto, Cobb y Elder (2000 [1973]) proponen un modelo para la expansión o notoriedad que deberían seguir los problemas para llamar la atención de las autoridades. Dicho modelo se conforma por cinco pasos: *a*) el grado de especificidad, *b*) la relevancia social, *c*) así como la temporal, *d*) el nivel de complejidad, y *e*) los precedentes históricos.

Después de dicho proceso, cuando se llamó la atención de las autoridades a las que se puede imputar su solución, se debe llevar a cabo el proceso de definición; como dice Aguilar, “el planteamiento de muchos problemas públicos no indica cuál es su criterio de solución y cuáles sus operaciones de solución, cuál es su ámbito y alcance, cuáles sus diferentes estados de solución” (Aguilar, 2000:61), esto explica, en buena medida, la falta de efectividad en la solución de muchos problemas públicos.

Lo anterior, no obstante, no implica que el problema se describa, precisamente como la ausencia de una solución simple y llana, pues, tal y como lo mencionan Cohen y Martínez (s/f), ese es uno de los errores más comunes en los que se incurre cuando se desarrolla el proceso de formulación de una política, programa o proyecto. Al respecto, dice Aguilar, tomando como base un problema del sector educativo:

En muchas definiciones y planteamientos del problema de educación básica no se sabe con exactitud si se trata de un problema educativo estricto o de uno familiar y social, dónde termina el problema educativo y comienza el familiar o psicológico. Tampoco se sabe si con base en las acciones llevadas a cabo se ha avanzado, retrocedido o despistado en el ataque al desempleo, el problema de la pobreza... (2000:61).

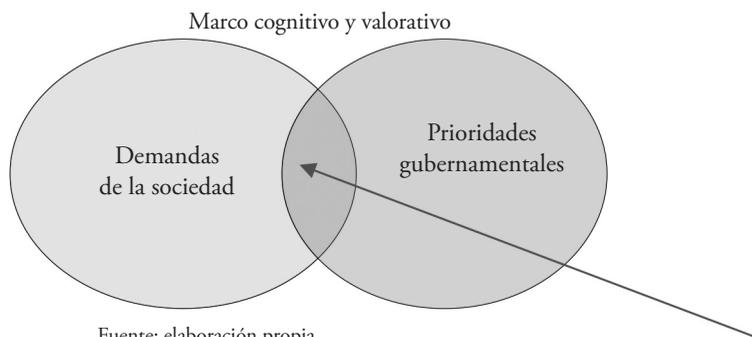
Estas circunstancias se originan, precisamente, por un mal desempeño o mala definición del problema, pues en los ejemplos de situaciones conflictivas que presentamos anteriormente, se trata de “situaciones” que representan los hechos que el sujeto percibe, pero que no necesariamente esa percepción los vuelve abordables. Si se deja llevar uno por esa percepción se corre el riesgo de fallar en el diseño de la política, pues, como dicen Subirats *et al.*, “tales situaciones objetivas representan sólo uno de los aspectos (a veces el aspecto fundamental) constitutivos de un problema” (Subirats *et al.*, 2012:128).

Dice Aguilar (2000:59) a este respecto, los “problemas [públicos] tienen, en cambio, una naturaleza cognoscitiva más que vital o valorativa, son construcciones lógicas que articulan, ordenan los datos y elementos que la tensión entre la factualidad y el deseo liberó y los reúnen en una definición”.

Por lo anterior, proponemos un esquema de definición de los problemas públicos como el que se presenta en la Figura 2, en la que percibimos cómo, autoridades y sociedad, se encuentran inmersas en un marco cognitivo y valorativo, que predefine los términos de la discusión acerca del o los problemas que se deben definir y atender,

considerando las diversas restricciones que existen, la más importante, la de la disponibilidad de recursos por parte de las autoridades, lo que ocasiona que el número de asuntos susceptibles de atenderse se encuentre en la intersección de los dos conjuntos.

FIGURA 2
Descripción gráfica de la definición de un problema público



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con Aguilar, el primero en identificar la existencia de problemas “bien y mal estructurados” fue Herbert Simon; para este autor, los problemas bien estructurados reúnen las siguientes características:

Cuentan con un criterio preciso para comprobar la solución y un proceso mecanizable para aplicar el criterio; tienen un “ámbito del problema” que puede ser representado en estado inicial, intermedio y final del problema; pueden indicar las operaciones que de manera correcta o incorrecta llevan de un estado al otro del problema; ofrecen la información necesaria para realizar las operaciones de cálculo y transitar de un estado al otro (Aguilar, 2000:61).

Por otro lado, y de manera un tanto obvia, las definiciones inadecuadas de los problemas son aquellas que carecen de la estructura que se acaba de describir.

Un error recurrente, sobre el que Cohen y Martínez han llamado la atención, es precisamente la definición o estructuración de los problemas de una forma inadecuada, tal y como se pueden apreciar en la columna de la izquierda del Cuadro 2, donde se aprecia una definición que se vincula de forma automática con la ausencia de un bien o servicio.

CUADRO 2
Ejemplo de problemas bien y mal estructurados

Problemas mal estructurados	Problemas bien estructurados
Baja cobertura de los servicios de atención primaria de salud para la población materno-infantil de la alcaldía Iztapalapa.	Alta incidencia de morbilidad y mortalidad infantil de la alcaldía Iztapalapa.
Poca cantidad de escuelas en la región norte del país.	Bajo nivel educacional de la población en edad escolar en la región norte del país.
Insuficiente oferta de servicios de capacitación para el empleo de jóvenes del sector rural.	Altos niveles de desempleo y subempleo en la población juvenil del sector rural.

Fuente: elaboración con base en Cohen y Martínez (s/f).

Por ende, Cohen y Martínez recomiendan:

[no] confundir un problema social con la ausencia de cobertura o falta de entrega de un servicio específico. Esta podría ser una causa importante en la generación de un problema social (que se refiere a la calidad de la oferta) pero no es el problema en sí. Circunscribir el problema social a la gestión, calidad o cantidad de la oferta existente limita el campo de intervención y la posibilidad de alcanzar los objetivos perseguidos (s/f:4).

Para solucionar esta problemática se recomienda seguir los siguientes pasos:

- Formular el problema central en estado negativo.
- Centrar el análisis de causas y efectos en torno a un solo problema central. Lo que permite acotar el análisis y ser más efectivo en recomendar soluciones.
- No confundir el problema con la ausencia de una solución (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2015:72; Coneval, 2013:23).

Los ejemplos que recuperan estas recomendaciones son los que se aprecian en la columna de la derecha del mismo Cuadro 2. Sobre estas recomendaciones se ha cimentado una serie de propuestas metodológicas para la elaboración de proyectos que permitan incidir en las problemáticas identificadas, por ejemplo, la matriz de marco lógico o matriz de indicadores para resultados.

Ortegón, Pacheco y Prieto, retomando estos planteamientos, señalan lo siguiente:

[...] es determinante para un buen resultado de un proyecto [definir adecuadamente un problema público], ya que a partir de esto se establece toda la estrategia que implica la preparación del proyecto. No se puede llegar a la solución satisfactoria de un problema si no se hace primero el esfuerzo por conocerlo razonablemente (2015:72).

Para recuperar las distintas propuestas teóricas revisadas hasta este momento, podemos señalar que la definición de un problema público es un proceso relacional en el que ningún actor posee una exclusividad para presentar o imponer argumentos, de lo contrario, la deseable politización de los asuntos públicos se transforma en un déficit que conduce, irremediamente, a un reduccionismo pernicioso; además, en este proceso se deben obviar las manifestaciones fenoménicas de la brecha existente entre un estándar o situación deseable y la realidad, y se exige la posibilidad de identificar causas, correlaciones y posibles consecuencias que conduzcan a soluciones factibles, viables y pertinentes.

LA ESTRATEGIA DE MÉXICO CONTRA LA COVID-19

Desde finales de 2019, hizo su aparición en China un virus que algunas semanas más tarde sería denominado como SARS-CoV-2, causante de la covid-19, una enfermedad agresiva que ocasiona daños al sistema respiratorio y vascular que tiene particular incidencia en personas mayores, embarazadas o los que cuenten con enfermedades previas como cáncer, diabetes o hipertensión, es decir, sistemas inmunocomprometidos (Ssa, 2020).

No fue sino hasta el 30 de enero que la Organización Mundial de la Salud (OMS), al identificar casos en 19 países, catalogó el fenómeno como una emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (Ssa, 2020a), y en marzo, finalmente, fue declarada pandemia por la misma institución (Sevillano, 2020).

El tiempo que corre desde que se comenzaron a detectar los primeros casos a escala internacional hasta la declaratoria de emergencia, obligaba a las autoridades a prever una estrategia de contención para evitar la propagación; sin embargo, muchas de esas medidas se aplicaron a destiempo, como lo constatan los ejemplos de Italia y España, pues, en esos países fue tal el nivel de contagios que, sumado a la falta de información sobre las medidas de prevención y los tratamientos debido a la novedad del padecimiento, se llegó a un punto en el que los servicios de salud se colapsaron, limitando su capacidad para atender a todo aquel que necesitara atención médica

por dicha enfermedad, por esa causa, una buena parte de las personas fallecieron en sus domicilios o en casas de retiro, particularmente las personas adultas mayores (Hernández, 2020).

En el caso de México, se informó sobre el primer caso oficialmente detectado de covid-19, el 27 de febrero de 2020 (Suárez *et al.*, 2020).

De esta manera, las autoridades mexicanas contaron prácticamente con ocho semanas para diseñar una estrategia de combate a la enfermedad y, en muchas ocasiones, afirmaron que así fue (Monroy, 2020). Desde el 27 de febrero y hasta el 23 de marzo se detectaron casos de la enfermedad, pero la mayor parte de éstos se trataba de casos importados, es decir, personas que habían viajado al extranjero y a su regreso habían comenzado a presentar síntomas.

Fue hasta el 24 de marzo que la Secretaría de Salud (Ssa) decretó la fase 2 de la pandemia tras registrarse las primeras infecciones locales.

[En esta fase] se suspenden principalmente ciertas actividades económicas, se restringen las congregaciones masivas y se recomienda permanecer en el domicilio a la población en general, especialmente a los mayores de 60 años y a las personas con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes, enfermedad cardíaca o pulmonar, inmunosupresión inducida o adquirida, a las mujeres que se encuentren en estado de embarazo o puerperio inmediato [...] A partir del 26 de marzo se suspendieron las actividades no esenciales del gobierno federal, exceptuando las relacionadas con los servicios de seguridad, salud, energía y limpieza [...] El 30 de marzo se decretó una emergencia de salud nacional en México, dada la evolución de casos confirmados y las muertes por la enfermedad. Esto condujo al establecimiento de medidas adicionales para su prevención y control (Suárez *et al.*, 2020).

Las distintas fases por las que ha atravesado la estrategia contra la enfermedad nos hablan del establecimiento de una serie de acciones que, inexcusablemente, obligaba a establecer una definición del problema público que se buscaba combatir, lo que permitiría establecer una serie de objetivos y metas para alcanzar algunos resultados, lo que, a su vez, posibilitaría evaluarlos *a posteriori* para, de esta manera, determinar el éxito o el fracaso de aquélla.

No obstante, se debe reconocer que la estrategia de marcos, no necesariamente pasa por una descripción que se plasme en un medio, sea físico (papel) o electrónico (Parsons, 2007), lo más cercano que se tiene con estas características son, tanto el Lineamiento Estandarizado para la Vigilancia Epidemiológica y por Laboratorio de la Enfermedad Respiratoria Viral (Ssa, 2020a), como la Guía Bioética para Asignación de Recursos Limitados de Medicina Crítica en Situación de Emergencia (CSG, 2020), aunque, cabe aclarar, el primer documento sólo se aboca a la vigilancia (y no tanto al

control de la enfermedad), y el segundo se refiere a los criterios que se deben seguir para la asignación de recursos médicos escasos (un documento que, en su elaboración, no estuvo exento de controversias (Mundo, 2020).

Además, el 23 de octubre, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, detalló la estrategia durante una conferencia de prensa:

[...] la estrategia del Gobierno de México incluye varios componentes, el primero era lograr aplanar la curva epidémica [...] Y entonces pasamos a [la segunda] complementar la contención con mitigación comunitaria. Mitigación comunitaria en México se ha llamado Jornada Nacional de Sana Distancia [...] Y, por último, el tercer bloque general –hay muchos específicos– es lograr la reconversión hospitalaria para ampliar y logramos ampliar más de cuatro veces las camas con ventilador, más de seis veces las camas de ocupación general para lograr albergar a todas las personas que necesitaran atención (Presidencia, 2020).

Lo dicho por el subsecretario se refrenda con otros argumentos expuestos por las autoridades en diversos momentos previos, veamos:

- En reiteradas ocasiones, al ser cuestionados tanto el presidente como el subsecretario por los resultados obtenidos, resaltaron un par de aspectos: *a*) contar con ventiladores mecánicos como parte de los instrumentos necesarios en caso de necesitarse algún tipo de intubación de los enfermos, y *b*) que los hospitales habilitados para atender la enfermedad no se han visto saturados.
- El 26 de mayo, cuando se contaba con 74 308 casos oficialmente reconocidos como contagiados por covid-19, así como un número de fallecimientos acumulados de 7 883, el presidente mencionó: “Tenemos las camas suficientes de hospitalización, de terapia intensiva, los médicos, los equipos que no se tenían, los ventiladores y se puede enfrentar la pandemia en una situación mejor, mucho mejor, y salvar más vidas” (Presidencia, 2020c).
- Para el 14 de julio, el subsecretario de Salud mencionó: “En este momento hemos logrado que no se sobreocupen (sic) y que podamos tener en cada entidad federativa una reserva de camas de hospitalización que permitan que las personas se atiendan y que los esfuerzos por protegerles, recuperar su salud y salvar la vida, estén oportunamente trabajando” (Presidencia, 2020a), cabe aclarar que para esta fecha, las cifras eran de 314 302 casos infectados y 36 660 fallecimientos oficialmente reconocidos, es decir, en menos de dos meses se había experimentado un crecimiento de 4.2 veces en los contagios y 4.6 veces en los fallecimientos.

Como puede extraerse de los párrafos previos, lo que el subsecretario describió como la estrategia por parte del gobierno para controlar y vigilar el avance de la enfermedad, establece una definición del problema público vinculada más cercanamente a los recursos necesarios para proporcionar tratamiento y no para evitar el contagio y el padecimiento de los síntomas por parte de las personas.

Una definición de ese estilo, de acuerdo con lo revisado en el apartado anterior, es incorrecta, y debió haberse establecido desde una perspectiva distinta, considerando las condiciones de salud de la sociedad, poniendo el acento en la prevalencia de ciertas condiciones que la hacen más susceptible o vulnerable, como la alta prevalencia de diabetes y obesidad, pues si bien es cierto que el apertrechamiento de los servicios de salud era necesario, y que indiscutiblemente tiene una incidencia en los resultados, no puede representar la parte primordial de las líneas de acción, menos aún cuando, en diversas ocasiones, las autoridades señalaron a las comorbilidades existentes en la sociedad mexicana, como causantes de los consecuencias que hasta este momento se experimentan.

Un asunto adicional que se debe considerar y que nos lleva a reafirmar la inadecuada definición del problema, es el que se vincula con las secuelas que la enfermedad deja en aquellas personas que sobreviven al contagio por SARS-CoV-2, pues padecen afectaciones en los aparatos respiratorios y vasculares, que ocasionarán un decrecimiento de sus capacidades corporales. Por ello, era necesario establecer una estrategia de prevención del contagio y no de atención posterior al mismo, es decir, reactiva. Una estrategia preventiva es aquella que implica la aplicación de pruebas que permiten ubicar los casos positivos y rastrear a las personas con las que ese caso pudo haber tenido contacto, imponiéndoles un aislamiento que evite una mayor propagación del virus.

Un último aspecto que refrenda el carácter reactivo de la estrategia del gobierno de México es el que se relaciona con la apuesta por encontrar una vacuna contra el virus. Desde agosto, el presidente de la República resaltó el establecimiento de diversos convenios con los más variados laboratorios para que el país pueda tener acceso a un número considerable de vacunas en cuanto estén disponibles; no obstante, se trata de un proceso que todavía debe pasar por diversas fases e implica un tiempo que puede extenderse todavía por algunos meses, en tanto que la enfermedad continuará afectando a la sociedad mexicana.

En este punto se debe ser claro, en tanto no exista un tratamiento eficaz y seguro o en tanto no exista una vacuna, la pandemia seguirá avanzando con los resultados más diversos, posiblemente, hasta que se cuente con esos elementos se podrá realizar una evaluación global de las estrategias instrumentadas en el ámbito internacional y los resultados alcanzados, no obstante, en tanto no exista ninguno de éstos, los resultados y las estrategias se podrán juzgar por medio de un análisis comparativo.

ANÁLISIS COMPARATIVO

Dice Giovanni Sartori que, en cierto sentido, “toda la ciencia política subyace, aunque sea de modo implícito, un marco de referencia comparado”; más adelante, añadirá que el método comparado, “es un *método de control* de nuestras generalizaciones” (2002:261). En este mismo sentido se pronuncian Bulcourf y Cardozo, cuando mencionan que sirve para la “corroboración empírica de las hipótesis, generalizaciones o teorías” (2008:9).

Pese a estas generalizaciones, es necesario tener claro qué es lo que se debe comparar. Bulcourf y Cardozo responden a esta pregunta proponiendo, en primer lugar, la realización de una clasificación adecuada que permita asegurar el “orden y la homogeneidad de los fenómenos”, utilizando conceptos que sean “capaces de viajar”, así como colectores de hechos o casos de análisis; posteriormente, se debe buscar un adecuado equilibrio entre la “intensión” y la “extensión”, es decir, los atributos que se buscan comparar, para el primer concepto, y la cantidad de casos para el segundo (2008:11).

Sartori, por su parte, compartiendo el planteamiento que acabamos de describir, establece la posibilidad de realizar las comparaciones por similitudes, es decir, por los atributos que comparten los casos bajo estudio, pero también por diferencias, pues, finalmente, ambos procesos son “complementarios” (2002:266). El método de similitudes establece que, de los atributos que comparten, aquel en el que se diferencian puede representar la variable explicativa del fenómeno; en cambio, el método de diferencias postula que la variable que comparten los casos bajo estudio es la que puede explicar el fenómeno.

No obstante, una precisión es importante en torno al método por similitudes. Algunas personas establecen que los atributos o variables que se buscan comparar deben ser lo suficientemente cercanas para estar en posibilidad de establecer la confrontación, y llegar a las conclusiones, no obstante, Sartori y Morlino mencionan que encontrar dos entidades iguales en todo sería como “si fuesen la misma entidad, y todo termina ahí” (1994:35).

Pese a ello, nosotros intentaremos realizar un ejercicio por similitudes, considerando algunas variables que las autoridades han mencionado como determinantes de los resultados obtenidos hasta este momento, y son: el tamaño de la población, la prevalencia de diabetes, el PIB nacional al 2019, así como el número de camas disponibles por cada mil habitantes, todo ello contrastado con los indicadores de número de contagios, número de fallecimientos, la tasa de mortalidad por millón de habitantes (mdh) y las pruebas por mdh; aunque aquí es necesario resaltar que el subsecretario de Salud, en diversas ocasiones ha negado la efectividad de aplicar un

uso masivo de pruebas; no obstante, nosotros consideramos que se trata de un aspecto fundamental, desde una perspectiva preventiva.

Si tomamos en consideración que de los 215 países que reportan cifras sobre la covid-19 –cuyos datos se encuentran disponibles en el sitio worldometers.info–, al 15 de noviembre México ocupa el lugar número 11 por total de contagios con 1 006 522; se instala en la cuarta posición por número total de fallecimientos con 98 542; se presenta en la undécima posición por número de muertes por millón de habitantes (mdh) con 761, y se ubica en la posición 157 en número de pruebas por mdh con 20 168.

No obstante, estas cifras por sí solas no nos dicen nada, mucho menos cuando, nuevamente, en reiteradas ocasiones, el subsecretario de Salud y el propio presidente han dicho que no se pueden hacer comparaciones por tratarse de un asunto de “mal gusto” (Televisa.News, 2020), en voz del presidente, o de un “error metodológico”, de acuerdo con el subsecretario de Salud (Navarro, 2020).

De esos 215 países, México ocupa el décimo lugar en población total con más de 129 millones de personas (Cuadro 3). Ocupa, a su vez, la quinta posición en contagios, siendo superado por Estados Unidos, India, Brasil y Rusia, en tanto que, por número de fallecimientos, se coloca en la cuarta posición rebasando, en este caso a Rusia. Por lo que corresponde a la tasa de fallecimientos, México ocupa la segunda posición, siendo superado sólo por Brasil. Por último, de estos diez países, ocupa el octavo lugar en cuanto a pruebas por millón de habitantes.

CUADRO 3
Contagios, fallecimientos, tasa de muertes y pruebas por mdh por covid-19 de acuerdo con el tamaño poblacional

País	Población	Contagios	Fallecimientos	Tasa de fallecimientos por mdh	Pruebas por mdh
China	1 439 323 776	86 338	4 634	3	111 163
India	1 385 049 027	8 814 902	129 674	94	90 132
Estados Unidos	331 727 464	11 226 038	251 256	757	505 803
Indonesia	274 598 140	463 007	15 148	55	18 410
Pakistán	222 469 681	356 904	7 141	32	22 120
Brasil	213 122 892	5 848 959	165 673	777	102 758
Nigeria	208 006 474	64 996	1 163	6	3 393
Bangladesh	165 299 352	430 496	6 173	37	15 373
Rusia	145 957 963	1 903 253	32 834	225	469 841
México	129 436 043	1 003 253	98 259	759	20 123

Fuente: elaboración con base en worldometers.info.

Ahora bien, si consideramos el tema de las comorbilidades, otro de los argumentos que las autoridades utilizaron para decir que la mortalidad en México no puede ser menor, las cifras nos ofrecen resultados un poco similares a las que acabamos de revisar (Cuadro 4). De los diez países que cuentan con el mayor número de personas con diabetes, México ocupa el lugar número seis (aunque cabe aclarar que muchas de las personas que tienen ese padecimiento lo desconocen). De los países que superan a México en número de personas con diabetes se encuentran China, India, Estados Unidos, Pakistán y Brasil, aunque México supera a China y Pakistán en número de contagiados, ocupando la cuarta posición, una posición similar en torno al número de fallecidos; no obstante, la cuestión es diferente cuando se compara la tasa de fallecimientos por mdh, pues, México ocupa la segunda posición, siendo precedido sólo por Brasil, es decir, puede existir una correlación en torno a las muertes por covid-19 en personas que padecen diabetes, pero no se convierte en una causalidad que anticipe un fallecimiento. Por último, de esos diez países, México ocupa la séptima posición en torno al número de pruebas por millón de habitantes.

CUADRO 4
*Contagios, fallecimientos y tasa de muertes por mdh por covid-19,
de acuerdo con la prevalencia de diabetes*

País	personas con diabetes/millones	Contagios	Fallecimientos	Tasa de fallecimientos por mdh	Pruebas por mdh
China	116.4	86 338	4 634	3	111 163
India	77.0	8 814 902	129 674	94	90 751
Estados Unidos	31.0	11 226 038	251 256	757	505 803
Pakistán	19.4	356 904	7 141	32	22 120
Brasil	16.8	5 848 959	165 673	777	102 758
México	12.8	1 003 253	98 259	759	20 123
Indonesia	10.7	463 007	15 148	55	18 410
Alemania	9.5	788 899	12 619	150	298 151
Egipto	8.9	110 547	6 442	63	9 704
Bangladesh	8.4	430 496	6 173	37	15 373

Fuente: elaboración con base en Worldometers.info (2020) y FID (2019).

Ahora bien, de los países que reportan datos sobre covid-19, México obtuvo un PIB nacional en 2019, de acuerdo con el Banco Mundial (2020), de 1 258 286.72 millones de dólares (mmdd). Los países que cuentan con un PIB similar al de México, en dos posiciones arriba y dos posiciones hacia abajo en la cuantía, son los que se muestran en el Cuadro 5. De esta lista, México ocupa la segunda posición en contagios, pero la primera en número total de fallecimientos. En cuanto a la tasa de muertes por mdh, la posición que le corresponde es la segunda, yendo a la zaga de España; por último, es el cuarto lugar en el número de pruebas por millón de habitantes.

Lo que se puede inferir de estos datos, es que México no está aplicando la cantidad de pruebas que le corresponderían por el tamaño de su riqueza, además de que la riqueza no representa una causalidad, pues los países que tienen una riqueza menor a la suya, deberían presentar un número mayor de contagios y de fallecimientos, algo que los datos refutan.

CUADRO 5
*Contagios, fallecimientos y tasa de muertes por mdh por covid-19,
de acuerdo con el PIB en millones de dólares*

País	PIB al 2019	Contagios	Fallecimientos	Tasa de fallecimientos	Pruebas por mdh
España	1 394 116.31	1 492 608	40 769	872	414 748
Australia	1 392 680.59	27 745	907	35	366 830
México	1 258 286.72	1 003 253	98 259	759	20 123
Indonesia	1 119 190.78	463 007	15 148	55	18 410
Países Bajos	909 070.40	447 871	8 468	495	216 437

Fuente: elaboración con base en worldometers.info (2020) y Banco Mundial (2020).

Otro de los argumentos más repetidos por las autoridades cuando se les cuestiona por los resultados obtenidos en la lucha contra el covid-19, es el que se relaciona con las pésimas condiciones de los servicios de salud que se recibieron y que es producto de la aplicación de las medidas de recorte al gasto en salud durante los últimos 40 años. Si a esto sumamos el gran dispendio que las pasadas administraciones ocasionaron, construyendo hospitales y clínicas, pero sin ponerlas a operar, los argumentos pueden tener un fuerte sustento; no obstante, veamos qué información ofrece el número de camas por cada mil habitantes frente a los resultados obtenidos (Cuadro 6). De los cinco países que cuentan con un indicador parecido en el número de camas por cada mil habitantes, México se encontraría en la posición número cuatro, no obstante,

ocupa la segunda posición en contagios, ubicándose detrás de Colombia; en lo que corresponde al número total de fallecimientos, ocupa la primera posición, pero nuevamente se posiciona en el segundo sitio por muertes por mdh, siendo en este caso Perú el primer lugar. Por último, se encuentra hasta el final en la aplicación de pruebas por mdh, donde incluso países que tienen un sistema de salud con deficiencias mayores en torno a la infraestructura sanitaria lo superan en este rubro.

CUADRO 6
*Contagios, fallecimientos y tasa de muertes por mdh por covid-19,
de acuerdo con el número de camas por cada mil habitantes*

País	Camas por cada mil habitantes	Contagios	Fallecimientos	Tasa de fallecimientos	Pruebas por mdh
Perú	1.6	937 011	35 231	1 063	144 905
Colombia	1.5	1 198 746	34 031	666	112 262
México	1.5	1 003 253	98 259	759	20 123
Ecuador	1.5	180 295	13 008	73	32 044
Jordania	1.4	143 678	1 772	173	213 262

Fuente: elaboración con base en worldometers.info (2020) y Banco Mundial (2020b).

Como puede observarse, México no presenta ninguna posición encomiable cuando se analizan los resultados de la estrategia aplicada contra el covid-19, ni siquiera cuando se utilizan los indicadores que las autoridades esgrimen para justificar dichos resultados, en los cuales puede existir algún tipo de correlación, pero no representan una casualidad. El único punto recurrente que permiten explicar los resultados obtenidos hasta este momento es que se relaciona con el número de pruebas que se aplican pues, como se mencionó anteriormente, la aplicación de pruebas para ubicar a personas contagiadas y tratar de ubicar a las personas con las que hubieran tenido contacto, representa una estrategia proactiva o preventiva; sin embargo, el bajo número de pruebas y el apertrechamiento de los sistemas de salud –que, a largo plazo puede ser una excelente noticia, pero no parece serlo, al menos en este momento– es indicio de una aplicación de estrategia reactiva que, dependiendo del criterio utilizado para valorar el resultado, puede ser determinante para calificar como un fracaso la expansión de los contagios o el enorme número de vidas humanas que hasta este momento se han perdido.

CONCLUSIONES

Debemos reconocer, a riesgo de ser repetitivos, que el éxito o el fracaso de la estrategia de lucha contra el covid-19, implementada por México, sólo podrá ser realizada *a posteriori*, es decir, hasta el momento en el que el riesgo de contagiarse sea mínimo, que puede suceder cuando exista una vacuna, o bien, cuando exista un tratamiento efectivo que permita frenar el avance de las complicaciones, así como limitar las secuelas que el SARS-CoV-2 ocasiona en los organismos que infecta. No obstante, los resultados obtenidos hasta el momento, después de hacer un análisis comparado, nos conducen a algunas conclusiones preliminares.

La primera de ellas, con base en el enfoque de políticas públicas, resalta la importancia que el diseño de una estrategia que busca combatir un problema público coloca sobre la definición de éste. Una inadecuada definición del problema, por ende, conducirá a una estrategia poco pertinente, donde se invertirán recursos de toda índole, pero aquél, en lugar de reducirse, podría, incluso, potenciarse. Después de realizar el análisis de la estrategia instrumentada por el gobierno de México, considero que hubo una inadecuada definición del problema, vinculándolo de manera directa con la provisión de servicios públicos en materia de salud, en lugar de tratar de controlar y minimizar el contagio, es decir, se trata de una estrategia reactiva en lugar de preventiva.

La segunda conclusión, derivada de la primera, es que esa inadecuada definición permitió la propagación del virus, aun a riesgo de contagiar más personas, las cuales son susceptibles de tener un desenlace fatal, además, se ha soslayado deliberadamente una parte importante de la estrategia que debería ser la aplicación de pruebas para detectar casos positivos y aplicar un rastreo y aislamiento de contactos para evitar la expansión del contagio. Como se pudo mostrar en los diferentes análisis comparativos, México ocupa uno de los últimos lugares o, para decirlo de otra forma, aplica una limitada cantidad de pruebas que no encuentran una correlación ni con el tamaño de la población, ni con el nivel de riqueza, ni con el nivel de infraestructura sanitaria que posee.

La pandemia está lejos de haber concluido, es más, existen países que en este momento se encuentran experimentando una segunda o tercera oleada de contagios, en algunos casos más agresiva que la primera, aunque también menos letal; no obstante, eso no implica que no sea necesario readecuar la estrategia con la finalidad de preservar la mayor cantidad de vidas posible, enarbolando la dignidad humana, que es el objetivo último que Lasswell (2000) adjudicaba a la disciplina que él creó.

REFERENCIAS

- Aguilar, Luis (2000). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- (2004). “Recepción y desarrollo de la disciplina de política pública en México. Un estudio introductorio”, *Sociológica*, año 19, núm. 54, enero-abril, México: UAM-Azcapotzalco, pp. 15-37.
- Baird, Robert (2020). “What It Means to Contain and Mitigate the Coronavirus”, *The New Yorker*, 11 de marzo [https://www.newyorker.com/news/news-desk/what-it-means-to-contain-and-mitigate-the-coronavirus].
- Banco Mundial (2020). PIB (US\$ a precios actuales). Base de datos [https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD].
- (2020b). “Camas hospitalarias (por cada 1,000 personas)”. Base de datos [https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.BEDS.ZS?most_recent_value_desc=true].
- Bulcourn, Pablo y Nelson Cardozo (2008). “Por qué comparar políticas públicas?”, *Política Comparada*. Documento de Trabajo #3, octubre [https://flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1252898778.politica_comparada_a_0.pdf].
- Canto, Manuel (2002). “Introducción a las políticas públicas”, en Manuel Canto y Óscar Castro (coord.), *Participación ciudadana y políticas públicas en el municipio*, México: Movimiento Ciudadano por la Democracia, pp. 59-77.
- (comp.) (2010). *Participación ciudadana en las políticas públicas*. México: Siglo XXI Editores/Escola de Administración Pública del Distrito Federal y Secretaría de Educación del Distrito Federal.
- Cardozo, Myriam y Ángel Mundo (2012). *Guía de orientación para la evaluación de políticas y programas de desarrollo social*. México: Evalúa-DF.
- Cohen, Ernesto y Rodrigo Martínez (s/f). *Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales*. Chile: CEPAL, División de Desarrollo Social.
- Coneval (2013). *Guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados*. México: Coneval.
- Consejo de Salubridad General (CSG) (2020). “Guía bioética para asignación de recursos limitados de medicina crítica en situación de emergencia”. México: CSG [http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/index/informacion_relevante/GuiaBioeticaTriaje_30_Abril_2020_7pm.pdf].
- Elder, Charles y Roger Cobb (2000). “Formación de la agenda. El caso de la política de ancianos”, en Luis Aguilar, *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa (trabajo original “Agenda-Building and the Politics of Aging”, publicado en 1973 en la revista *Policy Science Journal*, vol. 13, núm. 1, 1984).
- Federación Internacional de Diabetes (FID) (2019). *Guía de incidencia política de la novena edición del Atlas de la diabetes de la FID 2019*. FID [https://diabetesatlas.org/upload/resources/material/20191219_091956_2019_IDF_Advocacy_Guide_ES.pdf].
- Franco, Rolando y Ernesto Cohen (1992). *Evaluación de proyectos sociales*. México: Siglo XXI Editores.

- Harguindéguy, Jean-Baptiste (2013). *Análisis de políticas públicas*. Madrid: Tecnos.
- Hernández, Irene (2020). “Coronavirus: el horror que se vive en algunas residencias de ancianos de España por la crisis de covid-19”, *BBC Mundo*, 25 de marzo de 2020 [https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52036018].
- Hernández, Jesús (2019). “Programa ‘Conduce sin alcohol’, definición de un problema público”, en David Arellano y Alejandro Vega (eds.), *Ilustraciones de la acción pública en el México contemporáneo*. México: UAM-Cuajimalpa, pp. 139-196.
- Lasswell, Harold (2000). “La orientación hacia las políticas”, Luis Aguilar, *El estudio de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 79-103.
- (2000a). “La concepción emergente de la ciencias de políticas”, en Luis Aguilar, *El estudio de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 105- 117.
- Mény, Yves y Jean-Claude Thoenig (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Monroy, Jorge (2020). “Federación diseñó estrategia de control de covid-19 y ejecución era responsabilidad de los estados: López-Gatell”, *El Economista*, México, 7 de septiembre de 2020 [https://www.economista.com.mx/politica/Federacion-diseno-estrategia-de-control-de-Covid-19-y-ejecucion-era-responsabilidad-de-los-Estados-Lopez-Gatell-20200907-0092.html].
- Mundo, Ángel (2020). “Cumplimiento normativo y valoración de la vida en la 4T”, *Crónica*, México, 30 de abril de 2020 [https://cronica.com.mx/notas-cumplimiento_normativo_y_valoracion_de_la_vida_en_la_4t-1152494-2020].
- Navarro, María (2020). “Error metodológico, comparar a México con otros países: López-Gatell”, *Forbes*, 2 de julio de 2020 [https://www.forbes.com.mx/noticias-error-metodologico-comparar-mexico-lopez-gatell/].
- Ortegón, Edgar, Juan F. Pacheco y Adriana Prieto (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación y la evaluación de proyectos y programas*. Chile: CEPAL.
- Osuna, José y Carolina Márquez (dirs.) (2012). *Guía para la evaluación de políticas públicas*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional/Fundación Universitaria.
- Pardo, María del Carmen, Mauricio Dussauge y Guillermo Cejudo (eds.) (2018). *Implementación de políticas públicas. Una Antología*. México: CIDE.
- Parsons, Wayne (2007). *Políticas públicas*. México: Miño y Dávila/Flacso-México.
- Presidencia de la República (2020). “Conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador”, versión estenográfica. México, 23 de octubre de 2020 [https://presidente.gob.mx/23-10-20-version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador/]; (a) 14 de julio de 2020 [https://presidente.gob.mx/14-07-20-version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador/]; (b) [https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-244457?idiom=es]; (c) [https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-martes-26-de-mayo-de-2020?idiom=es]; (d) [https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-viernes-22-de-mayo-de-2020?idiom=es].
- Sartori, Giovanni (2002). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Sartori, Giovanni y Leonardo Morlino (eds.) (1994). *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Secretaría de Salud (2020). “Información General”, portal electrónico de la Secretaría de Salud sobre covid-19 [<https://coronavirus.gob.mx/informacion-accesible/>].
- (2020a). “Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de la enfermedad respiratoria viral”. México: Secretaría de Salud.
- Sevillano, Elena (2020). “La OMS declara el brote de coronavirus pandemia global”, *El País*, 11 de marzo de 2020 [<https://elpais.com/sociedad/2020-03-11/la-oms-declara-el-brote-de-coronavirus-pandemia-global.html>].
- SinEmbargo* (2020). “En siete entidades la epidemia va en ascenso: Salud; no significa que hicieron mal trabajo: Gatell” [<https://www.sinembargo.mx/05-08-2020/3836677>].
- Suárez, V., M. Suarez Quezada, S. Oros Ruiz y E. Ronquillo De Jesús (2020). “Epidemiología de covid-19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020”, *Revista Clínica Española*, 220(8), pp. 463-471 [<https://doi.org/10.1016/j.rce.2020.05.007>].
- Subirats, Joan *et al.* (2012). *Análisis y gestión de políticas públicas*. España: Ariel.
- Televisa.News (2020). “AMLO: comparar muertes de covid-19 con otros países es de mal gusto”, Televisa.News, 7 de julio de 2020 [<https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/amlo-comparar-muertes-covid-19-otros-paises-es-de-mal-gusto/>].
- Worldometers.info (2020). Consultado el 15 de noviembre de 2020.



Los discursos, la pandemia y las falacias

The speeches, the pandemic and the fallacies

Walter Beller Taboada

La covid-19 no se ha vivido como un acontecimiento mudo, sino que ha generado discursos. La gente en confinamiento manifiesta sus puntos de vista; en algunos casos, construyen argumentaciones. Analizamos casos típicos donde se conjugan la lógica y la emocionalidad. Las argumentaciones se inclinan o bien por el pensamiento crítico o bien por el discurso de la posverdad. Los efectos son distintos. Recurrimos a la visión actual sobre falacias lógicas, para desmarcarnos de la línea más convencional de estudio de la argumentación (que niega la afectividad) y de las falacias (en su sentido unilateral). Nos apoyamos igualmente en la hermenéutica analógica. La argumentación dialogante es indispensable para la estrategia de prevención de la salud, de educación y responsabilidad de la población, puesta en práctica por varias naciones.

Palabras clave: pandemia, argumentación, emotividad, razonabilidad, falacias.

Covid-19 has not been experienced as a silent event, but has generated speeches. People in confinement express their views; in some cases, they construct arguments. We analyze typical cases where logic and emotionality are combined. The arguments are inclined either towards critical thinking or towards post-truth discourse. The effects are different. We resort to the current view on logical fallacies, to disengage from the more conventional line of study of argumentation (which denies affectivity) and fallacies (in their unilateral sense). We also rely on analogical hermeneutics. The argumentation is essential for the health prevention strategy of Education and Responsibility of the population, put into practice by some nations.

Key words: pandemic, argumentation, emotionality, reasonableness, fallacies.

Fecha de recepción: 22 de octubre de 2020

Fecha de dictamen: 18 de febrero de 2021

Fecha de aprobación: 27 de abril de 2021

Matemática, profesora, concertista y pintora, Eugenia Cheng escribió *The art of logic in an illogical world* con la intención de dar pautas para que en la sociedad se disponga de más *buenos argumentos*; puntualiza: “Creo que un buen argumento tiene un componente lógico y un componente emocional y que ambos van de la mano” (Cheng, 2018:296).

En estos tiempos nuestros de incertidumbre, en los que el futuro de la humanidad no puede ser concebido por nadie con claridad indiscutible ni certeza fidedigna, circulan discursos sobre la pandemia que no siempre entrañan buenos argumentos.¹ En el peor de los casos ni siquiera hay empeño por tratar de combinar lógica y emoción para entender y entendernos sobre los varios aspectos que envuelve esta calamidad que agobia al mundo entero. En realidad, la mayoría de los discursos se centra en la puesta en cuestión sobre la veracidad de lo que se declara en todos los espacios de comunicación colectiva: los reportes de los voceros de las instituciones de salud, nacionales e internacionales, los periódicos, los noticieros, las redes sociales, en algunas conferencias a distancia, y también en los murmullos que se escuchan en los pocos lugares de reunión colectiva –por ahora–, como los centros comerciales. Hay muestras de incredulidad, explicables porque si algo falta en estos tiempos es información sólida e inequívoca. La naturaleza inédita del covid-19 quizás no lo ha permitido.

Hay una necesidad de argumentar porque el recurso a la Educación y a la Responsabilidad de la población, recurso empleado como estrategia en varios países (Alemania, por ejemplo), es importante para que los efectos económicos y otros impactos –como en la salud mental de la gente. Pero para emplear dicho recurso, se debe recurrir a la persuasión, y para persuadir (y persuadirnos) se debe argumentar.²

LÓGICA Y EMOCIONES

En estas circunstancias, son demasiadas las discusiones que derivan en polémicas estériles y, sobre todo, no son pocas las que descienden a niveles de ataques *ad hominem* y éstos están a casi nada de convertirse en ataques que comprometen la integridad física de las

¹ “En la perspectiva de la argumentación como actividad discursiva, un argumento es una acción que persigue la persuasión racional de la persona o personas a quienes va dirigida. Es, en otras palabras, un procedimiento mediante el cual una persona trata de convencer a otras para que hagan o crean algo por las consideraciones, evidencias o razones aducidas” (Vega y Olmos, 2011:67). Lograr ese convencimiento entraña un buen argumento.

² Cfr. el artículo de A. Astorga (matemático), “Pandemia covid-19: observaciones lógicas”, que enfatiza en la cuestión de la estrategia de la educación y la responsabilidad de la población. En el periódico de Costa Rica, *La Prensa*, 21 de octubre de 2020 [www.allan-astorga.com].

personas. Es cierto que vivimos en un mundo de muchas polarizaciones, en particular en el terreno de las preferencias políticas. Sin embargo, esto no impide que se pueda asumir la responsabilidad social para examinar los temas relativos a la pandemia bajo condiciones de diálogos argumentativos, donde se discutan y debatan puntos de vista sin que nadie se sienta amenazado por tener o escuchar una opinión diferente. Siguiendo a Eugenia Cheng (2018:10 y ss.), un buen argumento supone el empleo –compartido– de reglas lógicas que no eliminan la manifestación de emociones.³

Dicho más técnicamente, la lógica es en realidad un conjunto de sistemas que funcionan por el uso de determinadas reglas que hacen racionalmente posible el paso de un enunciado a otro. Por ejemplo, una regla muy utilizada es: al afirmar el antecedente se afirma el consecuente (*modus ponendo ponens*, del latín: “el modo que, al afirmar, afirma”): Quien contrae el virus debe guardar cuarentena; Luis contrajo el virus; por tanto, debe estar recluso en casa. No respetar la regla lleva a una *falacia formal*: Quien contrae el virus debe guardar cuarentena; Luis está recluso en casa, por tanto, contrajo el virus. Es obvio que es un razonamiento incorrecto, viola la mencionada regla. El confinamiento ha sido un espacio –entre otras cosas– para que se difundan falacias. Definir qué se entiende por falacia a veces resulta complicado, pero sabemos que están ahí debajo de cada queja, de cada observación, de cada crítica, de cada inconformidad, de cada dosis de angustia. De modo que las falacias están presentes, las percibimos en la cotidianidad, aunque no siempre tengamos a la mano una manera de caracterizarlas o de refutarlas.

Falacia es un término esquivo, pero vital. Esquivo porque no hay unanimidad en su definición, en los criterios para distinguir su funcionamiento y evaluación, tampoco en las especies que abarca, esto es, en su clasificación taxativa de sus posibles tipos. Vital porque en las esferas de dominio de lo cotidiano, los hablantes acusan recibo de ciertos movimientos dialógicos considerados injustos porque, por ejemplo, evitan el peso de la prueba, caen en descalificaciones personales o simplemente los someten a irritantes autoalabanzas que, sin justificación, su interlocutor emplea como herramienta para enfatizar sus –a veces inexistentes– virtudes (Santibáñez y Marafioti, 2008:9).

Ahora bien, junto con las leyes y reglas de la lógica, los argumentos siempre conllevan una dosis emocional. Si bien no siempre es evidente, las demostraciones matemáticas –que parecen en principio alejadas de la emocionalidad– y las argumentaciones

³ Circulan en la internet videos sobre las reglas para la argumentación correcta que rechazan abiertamente la injerencia de las emociones para un discurso razonable. Véase, por ejemplo, el video “4 reglas para el pensamiento crítico” [<https://youtu.be/YZYptdWizHU>].

rigurosas, se realizan continuamente con un componente de afectividad, como lo mostró de manera insistente Jean Piaget (2001) en sus estudios sobre el desarrollo de la inteligencia en los niños. Cualquiera puede darse cuenta de que es un “pálpito”, una intuición, una cierta sagacidad, la que está en el origen de la construcción de un argumento, como lo mostró Peirce en la teoría del razonamiento abductivo (Peirce, 2012:233 y ss.). “Ser emocional –señala Cheng– no equivale necesariamente a ser irracional: creo que esto es una falsa equivalencia” (Cheng, 2018:263).

ARGUMENTACIÓN Y DIÁLOGO

Por supuesto, no siempre seguimos las reglas de la lógica en nuestra cotidianidad y nuestra argumentación llega a ser errónea porque interfieren algunas emociones perturbadoras, o porque hay demasiada información que debemos procesar (como es el caso del covid-19), o porque carecemos de mucha información (como pasa también con el nuevo virus). La tesis general que sostenemos señala que la convergencia entre lógica y afectividad es posible, aunque no siempre concurren en las argumentaciones de los discursos actuales.

Pero no cualquier emoción es productiva en un diálogo argumentativo. En una sociedad que se precia de ser democrática no cabe expresar emociones para intimidar y silenciar a los otros, ni despreciar lo que afirman las personas, ni mucho menos para imponer por estos medios una opinión particular. Y cabe aclarar de entrada que aquí se menciona un valor ético que está en la base del diálogo. Es decir, es una cuestión no sólo de lógica sino de deontología. El respeto por el otro con el que dialogamos es una condición indispensable para la argumentación, como asegura George Vignaux (2004:112) del *Laboratoire Communication et Politique*.

La pandemia nos inquieta por muchos motivos: su existencia como entidad mortífera y el lento conocimiento proporcionado por las instituciones dedicadas a la biología de los virus y de la prevención médica, nos provocan desasosiego. En esta circunstancia es más difícil adoptar una postura neutral y sosegada. No hay situaciones humanas que dejen de ser problemáticas ni que sean simples, como llamar al pan pan y al vino vino. Menos ahora. La pandemia que aún nos confronta –en más de un sentido–, ha llevado a que el campo argumentativo tenga al menos dos polos distintos. Por un lado, están las formulaciones científicas y epidemiológicas, que tal vez resulten precarias o insuficientes ante las urgencias de saber que apremian en el mundo; quienes comunican o intentan comunicar los avances buscan elaborar alguna argumentación que sirva para la toma de decisiones. Por otro lado, se observa un pensamiento que han basculado en tiempos recientes entre el escepticismo y el anarquismo a la carta; un pensamiento que en muchos

casos tiene que ver con un posmodernismo de closet –es decir, que no es plenamente asumido– y, por ende, cierta inclinación y hasta fascinación por la posverdad:⁴ no hay verdad porque, en todo caso, cada quien tiene y defiende *su* verdad.

UNA VERDAD PARA QUE NO DUELA

La existencia misma del coronavirus fue puesta en tela de juicio o incluso negada por una parte de la población, pese a la evidencia de los contagios incontrolados y del número de muertos. Denegación que se exalta abiertamente (por ejemplo, con la mitología del “contagio de rebaño”), a pesar de que muchos quienes desmienten su letal presencia conocen directa o indirectamente personas fallecidas por el coronavirus. Es la posverdad de quienes quisieran que todo fuese cuestión del cristal (medio de información, red social, rumor) con el que se mira la pandemia y así relativizar todo saber y toda creencia sobre la enfermedad. Es cierto que hay una realidad que lleva a minimizar su alcance, dado que la mayoría de las personas que se contagian presentan síntomas de intensidad leve o moderada, y se logran recuperar sin necesidad de hospitalización. La cuestión, sin embargo, va más allá de sus solas repercusiones médicas y se coloca del lado de las creencias, pues son éstos nuestros “modelos” para abordar la realidad (Nilsson, 2019).

En el mundo del siglo XXI, la verdad se identifica con “lo que quiero que sea verdad”. Incluso: si ya no hay verdad, tampoco mentira. Y así es fácil escatimar la verdad, retener información con el propósito de engañar o confundir.

De mentiras ha habido siempre. Lo que llama la atención, en el momento actual, es que esto parece que ya no importa, que ya no es significativo distinguir entre verdad y mentira [...] Para el rebaño, la verdad es lo que el líder de la tribu dice que es verdad (García del Muro, 2019:28).

⁴ “Antes de terminar el siglo XX se acuñó el término ‘posverdad’ para describir un tipo de sociedad donde cada uno defiende su verdad y establece su propio lenguaje, sin que sea posible llegar a consensos amplios [...] En 2016, *posverdad* fue elegida palabra del año por el Diccionario Oxford. Según explica el Diccionario, surge la posverdad cuando ‘los hechos objetivos son menos influyentes en la opinión pública que las emociones y las creencias personales’. Es lo que determinó, según parece, la aparatosa victoria de Donald Trump [2016] y del Brexit” (Ayllón, 2017:51-52).

La verdad relativista se ha conjugado –en un círculo perverso– con nuestros miedos y angustias. El miedo al contagio, el miedo a contagiarse (por ser en muchos casos una enfermedad *asintomática*, es decir, que puede pasar como imperceptible, aunque, por ello, perturba más el ánimo). O por la angustia ante un presente y un futuro completamente inseguro y precario, para nosotros, para nuestros hijos, en todos los terrenos, desde la economía y el empleo, hasta el interrogante sobre cómo arrancarle algo de felicidad al futuro inmediato. Si el miedo se refiere a un objeto determinado, la angustia es relativa a un peligro indeterminado, completamente difuso, pero real. Quizá por ello Lacan señaló: la angustia es lo que engaña (Lacan, 2006).

TRIBULACIÓN Y FALIBILIDAD

Por otro lado, el coronavirus es la ocasión de la confluencia de diversos discursos sobre la gran pandemia del siglo XXI. Muchos discursos no son buenos argumentos porque bordean o incurren en distintas falacias. Nos enfocamos ahora a analizar algunos de aquellos discursos que, en una conversación posible, sustentan o intentan sustentar cierta afirmación sobre la enfermedad. Para empezar, hay que asumir un hecho. Nadie está completamente convencido sobre la veracidad absoluta (¿qué sería una verdad absoluta en este o en cualquier otro tema?) de todo lo que se ha dicho sobre las causas, las consecuencias, las medidas de prevención e incluso sobre las bondades de las vacunas que se han elaborado en diversas naciones, así como lo que se asegura y difunde en los medios. Incluso, recelamos de la eficacia de las medidas sanitarias sugeridas a nivel mundial y local.

Desde los tiempos de Aristóteles se distingue entre una demostración y una argumentación. El razonamiento en una demostración se debe apoyar en premisas cuya verosimilitud ya se encuentra admitida. En cambio, la argumentación propone una tesis sobre la cual no es posible ofrecer una demostración rigurosa. Recurrimos a la argumentación cuando no contamos con una prueba completa o irrefutable de la certeza de la tesis que defendemos (Vaugh, 2012:335 y ss.)

Sin embargo, considerando los trabajos del filósofo estadounidense Charles Sanders Peirce y los de la hermenéutica contemporánea, es preferible hablar de la *falibilidad* de nuestros conocimientos y saberes. “En epistemología, se dice que un conocimiento es falible en tanto que es posible que un agente conozca algo con base en una justificación que no garantiza la verdad de aquello que conoce” (Barceló Aspeitia, 2019:12). Falible, pues, es que pueda fallar. Hoy más que nunca, el conocimiento médico nos parece más cerca de lo falible que de la infalibilidad que se le atribuyó (más por deseo que por una

realidad) a la “ciencia médica” del pasado. Más aún, no hay terreno humano donde no opere la falibilidad. Lo cual no quiere decir que no estemos seguros de nada, sino que nuestros conocimientos y nuestras acciones, no son infalibles. Hasta nuestras máquinas llegan a fallar. El falibilismo es una tesis razonada: no es una simple ocurrencia. Por el contrario, el infalibilismo es dogmático y fundamentalista y, en nuestro tiempo, anticientífico.

LA COVID-19 Y POR QUÉ NO ABANDONAR LA PRUDENCIA ARGUMENTATIVA

Hay básicamente dos orientaciones a la hora de *interpretar* hechos humanos: la hermenéutica *univocista*, que sustenta la existencia de un significado único, fijo e indudable de lo interpretado, restringiendo al máximo las posibilidades de interpretación (como es el neopositivismo); y la hermenéutica *equivocista*, que sustenta que las interpretaciones son prácticamente infinitas, de tal manera que todas son igualmente válidas, ampliando demasiado, hasta el punto de no distinguir entre una buena interpretación y otra equivocada (como es el posmodernismo). Sin embargo, hay una tercera opción: la *hermenéutica analógica* (del mexicano Mauricio Beuchot), donde una interpretación que siga las analogías toma en cuenta la proporcionalidad y el equilibrio entre lo unívoco, la identidad, y lo equívoco, la diferencia y lo equívoco, “pero en ella predomina la diferencia” (Beuchot, 2018:54).

La prudencia está justamente cerca del buen sentido, de la sensatez y la moderación. Eso enseña la hermenéutica analógica (Beuchot, 2018:55 y *passim*). Por tanto, la interpretación del lado de la prudencia considera la posibilidad de que se pueda desentrañar el sentido de un discurso contemplando puntos de vista diferentes, opuestos, pero no completamente irreductibles. Lo que vemos en muchos discursos que circulan en estos tiempos es el predominio de lo equívoco, sin tomar para nada los conceptos unívocos, incluso se excluye de plano la sensatez y lo razonable. También es cierto que circulan versiones que tratan de imponer una sola visión de las cosas que nos suceden. La prudencia hablaría no de un simple tercer término, sino de tomar en consideración ambos lados y hacer un balance que proporcione un mejor camino para todos. Cuando la salud está en juego, hay que tomar distancia y juzgar con prudencia.

Si la pandemia nos llevó a la reclusión en nuestros hogares, y la reclusión nos cambió la vida cotidiana en todos los aspectos, el fenómeno nos encerró literalmente en nuestros pensamientos, amplió nuestras angustias y no nos deja de perseguir ni en los sueños. Muchos han querido externar su pensamiento al respecto y a veces nos escuchamos unos a otros (o nos leemos en las redes sociales). Un caso –sobre el que

volvemos en varios momentos más adelante— es el tema del uso o no del cubrebocas como recurso para evitar los contagios de la covid-19.⁵

El abandono de la prudencia argumentativa implica que nos negamos a escuchar argumentos que pudieran obligarnos a modificar nuestra posición (a favor, en contra o a no tomar partido). No es frecuente, pero hay quienes (no sólo en México) estimaron que la suya —cualquiera que fuera— era una postura irrenunciable, renuentes a ser convencidos de lo contrario. No es un tema menor, porque los gobernantes de varios países han desestimado el uso de ese paño de tela que, para unos es una molestia innecesaria, y para otros una medida eficaz para evitar los contagios. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han tomado el tema y se han pronunciado por el empleo preventivo del cubrebocas. Pero la polémica sigue, lo cual resulta absurdo para muchos.

¿BÚSQUEDA COOPERATIVA DE LA VERDAD?

Si alguien presenta un punto de vista sobre cualquier asunto de la pandemia y nos quiere convencer de la relevancia de sus creencias sobre el tema, significa que tratará de seguir una interacción comunicativa: un intercambio sometido a ciertas reglas mínimas, además de la cortesía y las buenas maneras —que se oponen a la intimidación—, con el fin de conseguir una dinámica dialéctica y llegar a algún acuerdo, no necesariamente total. El psiquiatra español Carlos Castilla del Pino (1989) estableció ciertas condiciones para esa dinámica, empezando por considerar que todo discurso (D) es en realidad un codiscurso (cD), incluso cuando el discurso se dirige a uno mismo, como un monólogo argumentado. Cuatro reglas mínimas:

1. Que ambos participantes aceptarán la codiscursividad.
2. Que entenderán el lenguaje en el cual se dirige cada uno (lo que incluye la petición de aclaraciones semánticas).
3. Que cada uno tendrá una intuición del contexto en el cual se sitúan ambos (dejando el término “contexto” en un sentido amplio y con la vaguedad del caso).
4. Que los participantes sabrán comportarse de acuerdo con las reglas del contexto (incluye el hecho de que admitan correcciones, aclaraciones y rectificaciones) para

⁵ Incluso hay investigaciones que asumen que el cubrebocas podría generar hasta procesos de inmunidad [<https://youtu.be/.UKPpC0jmBEM>].

el adecuado despliegue de la dinámica argumentativa codisursiva (Castilla del Pino, 1989:146).

Por supuesto, esas condiciones son necesarias, pero no suficientes, y bastante ideales. Veamos.

- 1') No siempre, de entrada, se acepta la codisursividad, alegado simplemente que “cada cabeza es un mundo” (o alguna modalidad de la posverdad, tan reforzada por la evocación a las *fake news*) y que por lo tanto nunca nos pondremos de acuerdo. El individualismo extremo y el dogma posmoderno del “adiós a la verdad”, pueden poner en jaque el que se alcancen a consensuar opiniones y creencias.
- 2') Sobre el lenguaje: no nos referimos a un control gramatical o sintáctico, sino a qué tanto cada uno de los participantes está informado sobre causas, consecuencias y las medidas para la prevención de la pandemia; y es un hecho que sobre la covid-19 aún faltan muchas cosas por saber y conocer desde el punto de vista científico; de modo que no siempre sabemos acertar sobre cuál es el referente de nuestras opiniones y creencias en términos del virus; en esto incluimos a quienes generan “opinión pública” y vierten informaciones no siempre completas.
- 3') El contexto –amplio y en cierto modo indeterminado– donde cada uno resuelve hablar no sólo sobre lo que ha escuchado, leído, sino en el cual convergen muchas suposiciones y creencias previas, como por ejemplo, una desconfianza proverbial sobre lo que intentan comunicar las autoridades, una tendencia al pensamiento proclive a los “complots”, como conspiraciones urdidas para engañarnos; y aunque es difícil ir contra esa tendencia que, en el fondo, sólo documenta el rumor, es posible que se supere la limitante, si hay voluntariedad, como diría un aristotélico.
- 4') Si se acepta la argumentación, la apuesta puede ser difícil o fácil, dependiendo si se quiere llegar a buscar y concluir en puntos de vista convergentes; en un verdadero diálogo, la cuestión implicaría que es posible modificar un punto de vista propio, esto es, significa asumir que cada uno de los participantes puede aportar pruebas, evidencias o suposiciones que tengan algún grado de veracidad o de razonabilidad.

¿A QUIÉN LE CORRESPONDE LA CARGA DE LA PRUEBA DEL ARGUMENTO?

¿Por qué aceptar las prescripciones de las autoridades sanitarias internacionales para combatir la propagación de covid-19? Aunque en el padecimiento hay que recurrir a las pruebas clínicas (persistentemente necesarias), nos ocupamos ahora de otro tipo, de la *carga de la prueba de un argumento*.

Supongamos la siguiente oración ‘p’: ‘Debemos usar cubrebocas’. Si alguien asienta que se debe usar el cubrebocas, no es una afirmación cualquiera, teniendo en cuenta que este tema terminó siendo politizado (por ejemplo, Trump en Estados Unidos, Johnson en Gran Bretaña, Bolsonaro en Brasil y aquí, con titubeos, López-Gatell). Más allá de otras consideraciones sociopolíticas, desde el punto de vista de la argumentación, sustentar ‘p’ será admisible si responde a la *carga de la prueba*; esto es: quien hace una afirmación debe apoyarla en razones, a menos que dicha aseveración ya sea aceptada por la audiencia a la cual se dirige el discurso. En otro caso, ¿es posible llegar a un acuerdo razonable sobre el tema?

Supongamos que fulano (f) sostiene que ‘p’ es verdadera mientras que mengano (m) sostiene que ‘p’ es falsa. Simbolizando: ‘C_{fp}’ y C_{mp}.⁶ ¿Cómo analizar el tema desde el *pensamiento crítico*?

No existe una solución única para decidir cómo responder, pero lo razonable sería reconocer que la discusión debe centrarse —en principio— en aquella posición que parezca “intuitivamente” más débil, o la más opuesta a las opiniones generalmente aceptadas, puesto que esta tendría que dar inicialmente la carga de la prueba. No es una regla, es una recomendación práctica. En el caso presente, ha resultado infructuosa la discusión (y no sólo en México), porque ante el hecho completamente inédito de la pandemia, no se cuentan ni con la experiencia ni con las evidencias completamente definitivas.

Si el pensamiento crítico intenta iluminar la cuestión, la pregunta se remite a que quien sostenga la afirmación más antiintuitiva tendrá que responder a la pregunta: ¿con respecto al sistema de creencias se puede juzgar inicialmente su tesis? (Comesaña, 2001:56-57). Bajo estas condiciones, lo razonable sería confrontar qué tan plausible es la afirmación de conformidad con cierto sistema de creencias (Nilsson, 2019). Y aquí nos adentramos a una problemática sociológica e ideológica. Sin embargo, habrá una respuesta razonable —prudencial— si hay coherencia entre lo que se cree y lo que se afirma o se niega. Es posible que cuando se asumen creencias basadas o apoyadas en la idea de los métodos de comprobación, se encuentren más elementos para el uso generalizado del cubrebocas.

En suma, si se trata —como es el caso— de una cuestión de interés público y sobre el cual la gente tiene una cierta opinión formada, habría que considerar la carga de la prueba contra algún fondo de creencias. Por ejemplo, cabe la posibilidad de generar un sondeo de opinión pública. Entonces se podría tomar una posición al respecto.

⁶ C_{fp}: “fulano cree (opina razonablemente) que p”; C_{mp}: “mengano cree (opina razonablemente) que no p (que p es falsa)”.

FALACIA DEMOCRÁTICA Y LA APELACIÓN A LA IGNORANCIA

La falacia de apelación al público, al pueblo o falacia democrática, implica asumir –sin más– que lo que dice la mayoría es la verdad; pero es algo que resulta en realidad poco democrático y bastante falaz en la gran mayoría de los casos. Respecto del asunto del nuevo coronavirus, no es factible someter a votación las decisiones médicas o las del futuro estratégico. No es una manera de establecer la verdad (o necesidad) de las medidas sanitarias. El recurso de las autoridades europeas al toque de queda es, abiertamente, una posición que advierte que no es posible someter a consulta estos temas de salud pública. No cabe, pues, una apelación a la población abierta. Sin embargo, algunas medidas sí pueden consensarse con ciertos sectores de la ciudadanía. Tal es el caso de la apertura o no de actividades fundamentales en comercio o educación (Warburton, 2000:46-47).

Ahora que, si se quiere ver la cuestión desde un punto de vista de autoridades o expertos en temas epidemiológicos, se trataría de la consulta a los expertos, sobre quienes recaería la *carga de la prueba*. Desde luego, esta alternativa también representa algunas cuestiones críticas. ¿Quién es un experto? En temas de salud pública, hay escuelas, paradigmas, enfoques, y desde luego no todo el mundo está de acuerdo con opiniones, por ejemplo, de la OMS. Si no se admite la autoridad sanitaria, difícilmente podrá haber un consenso de cuáles son las recomendaciones para seguir.

Por otra parte, la *apelación a la autoridad* sobre el tema de covid-19 ha sido una cuestión difícil de resolver, y no sólo en México. El hecho de que las medidas sugeridas entrañen una serie de problemas para nuestra cotidianidad (incluso, nuestros derechos ciudadanos) hace que la gente no tan fácilmente escuche las opiniones de quienes hablan en nombre de la “ciencia” y de la “salud pública”. Se sabe, como dijimos, que en materia de salud las posibilidades son amplias. Por ejemplo, admitir tratamientos que vienen de la medicina alópata, no les resultan afines a quienes admiten la medicina homeópata, y viceversa. ¿Por qué creer en un determinado médico? En principio, el pensamiento crítico enseña que no podemos simplemente aceptar la opinión que viene de un médico. La suposición razonable, para aceptarlo, se basa en que el médico o la institución médica llega a determinada conclusión sobre la base de una reflexión sólida y de conocimientos médicos que comparte con sus colegas (Warburton, 2000). Pero pueden fallar diagnósticos, los pronósticos y las prospectivas (ver *infra.*). No se puede soslayar el error humano. Sin embargo, la medicina tiende a resolver con metodologías inductivas, probabilísticas y modelos epidemiológicos de base matemática estadística. Eso da alguna garantía, desde luego. Pero es recomendable en todo momento un cierto distanciamiento crítico.

Por otro lado, en medio de los debates sobre la pandemia, se advierte una posición que va más allá de los instrumentos de análisis e investigación. Es el *talante* derivado de la posverdad. Y así como hay manera de denunciar la mentira política desde la visión posmoderna, pues para el posmodernismo no existe la verdad objetiva y, por ende, no hay mentira. Una mentalidad absorbida por el pensamiento de la posmodernidad, de la posverdad y de la era de las *fake news*, se repliega en un discurso que, a ratos, parece ser delirante.

En consecuencia, si el discurso político, como el filosófico o el científico, no se pueden distinguir esencialmente del discurso mítico, si no hay una exigencia añadida que separe del discurso de ficción, si la objetividad no es más que una trampa del expansionismo occidental en su afán uniformizador, resulta que estamos obligados a *tragarnos*, sin protestar, cualquier discurso que nos llegue. Podemos criticar los aspectos formales, el estilo o, incluso, la verosimilitud, pero no su falsedad. En ningún caso nos estará permitido salirnos del universo del discurso para valorarlo desde una dimensión que le es extraña: la de los hechos (García del Muro, 2019:191).

Sin embargo, la prudencia nos exige equilibrar las posturas. En principio, toda aseveración médica podría revisarse, si partimos de una orientación que habla en términos de *falibilidad* y no de verdad absoluta. Por ejemplo, se nos ha dicho que para detectar covid-19 hay que hacerse pruebas clínicas, de laboratorio. La expresión “dar positivo a”, se ha convertido en algo que está sujeto a múltiples factores. Se nos ha dicho que la edad (la tercera edad) o la condición de salud previa (diabetes, hipertensión, obesidad) se convierten en factores que pueden agravar la situación de quien tiene el padecimiento. No obstante, se trata de una cuestión sujeta al azar, y aunque la probabilidad estadística es bastante, se observa que los datos del paciente son indicativos, pero no fatales.

O al menos así queremos creer. Entra en este aspecto el pensamiento desiderativo o *Wishful Thinking*, que nos llevaría a otro extremo. Cuando éramos niños, movidos por el principio de placer, creíamos que nuestros deseos deberían convertirse en realidad. Mentalidad mágica. El pensamiento desiderativo significa creer que, como sería bueno que algo fuese verdad, entonces realmente es verdad. Contra todas las apariencias, esta subespecie de pensamiento es más frecuente de lo que cree. Hay dos modalidades: el grado extremo, que termina siendo un autoengaño, y el grado mínimo, que suele acompañar a un optimismo infundado. El punto que aquí nos interesa es que muchos mexicanos simplemente asumieron que el nuevo virus no existía. Quien afirma que no existe, obliga a tratar de dar una explicación del por qué de los fallecimientos (no me

meto a considerar quienes incluso negaron en algún momento los decesos). Algo similar se presentó durante la pandemia de influenza en 2009.⁷

Y de ahí se derivan excusas del tipo: “me golpeó duramente el muchacho abusivo, pero no me dolió”. El pensamiento desiderativo es creer que la pandemia sería pasajera, tener la esperanza de que las personas infectadas se podrían “recuperar ellas solas”, sin intervención médica alguna. Equivale a pensar: me gustaría que esta situación maligna no existiera, o que fuera pasajera, o incluso que les dé a los “malos”, porque los “buenos” son inmunes (como soltó inapropiadamente el gobernador de Puebla). Cuando quisieras que fuera algo verdad, te imaginas que puedes construir un castillo de naipes y será tan firme que nunca podrá caer. Lamentablemente, los datos de mortandad se fueron imponiendo. La pandemia no sólo se prolongó, sino que el malestar se extiende y vuelve con los “rebotes” de los contagios. Quizá queden personas que individualmente sigan sosteniendo esas infundadas esperanzas, pero el grueso de la población se dio cuenta que esa creencia es —a estas alturas— un absurdo. Queda el reducto de la ignorancia, pero no ese desconocimiento que viene de que aún ahora faltan demasiadas cosas por conocer sobre la estructura, comportamiento y evolución del nuevo virus; más bien se trata de una falacia que se denomina como “apelación a la ignorancia”.

La *apelación a la ignorancia* tiene dos modalidades simétricas: dado que no se ha demostrado que la afirmación B sea falsa, por consiguiente, A es verdadera; o bien, dado que no se ha demostrado que B es verdadera, por lo tanto, B tiene que ser falsa (Comesaña, 2001:60 y ss.). Podría parecer que esto es demasiado simple y por supuesto no debería descarrilar el pensamiento de nadie. Sin embargo, el aparente simplismo se ve derrotado ante la tesis de que nadie nos ha demostrado que las medidas de confinamiento o de sana distancia (distancia social) eviten los contagios. ¿Por qué se dice esto? Porque, efectivamente, nadie puede establecer una conexión directa entre una persona contagiada y su influjo sobre otras personas. Esto no es nada nuevo en la humanidad.

Es el caso de la evidencia anecdótica, como se suele escuchar en voz de algunos jóvenes. Por ejemplo, dice una chica: “mi amiga menganita de tal vive en una casa donde varios se contagiaron de covid-19, pero a ella no le pasó nada”; y añade: “conozco otro amigo que nunca se enteró que tuvo el virus y ahora está inmune”. ¿Qué se pretenden

⁷ No está de más recordar que en México se detectaron los primeros casos de influenza el 11 de abril de 2009 en el estado de Veracruz. Al paso de los meses se fue propagando en Estados Unidos y Canadá. Hasta que, el 11 de junio de 2009, la OMS declaró a la Gripe A (H1N1) como una pandemia mundial tras haberse registrado más de 30 mil casos en 74 países diferentes y como consecuencia de ello murieron 140 personas. Parecido y, a la vez, muy diferente a la pandemia del covid-19.

con ello, con una intencionalidad de razonamiento inductivo simple? Convencernos de que la enfermedad “no es tan grave”, o que habría gente (niños, jóvenes, personas sanas) que no van a desarrollar el padecimiento y mucho menos se van a morir. La falacia de la apelación a la ignorancia puede ser preventiva o un caso clínico de estulticia. Preventiva si consideramos que nos faltan datos sobre el comportamiento y la evolución de la pandemia en el mundo, así como los efectos secundarios que tendrán quienes padecieron y superaron la enfermedad. Será una tontería suponer que como nada se sabe, todo se permite (dando manga extendida al relajamiento de las medidas de contención sanitaria).

LA EMOCIONALIDAD EN LA PANDEMIA

La angustia que se vive se agrava: porque el confinamiento ha acentuado las desigualdades socioeconómicas. Por eso si el sujeto confinado vive su relación con el mundo desde la mirada fóbica (donde el objeto fóbico puede ser el encierro mismo), el enclaustramiento incrementa sus preocupaciones. Por el contrario, si el sujeto experimenta elementos de ansiedad social o es un paciente esquizoide, es altamente probable que el encierro le refuerce que evite el contacto directo con las personas, y, en consecuencia, sentir alivio en el uso de la “comunicación a distancia”, lo que le permite trabajar en casa con gran tranquilidad y relajada comodidad.

Como se ha mencionado antes, la cuestión de la ansiedad se expresa con mayor preocupación en personas que trabajan en el sector de la salud y que atienden casos de enfermos de covid-19. Viven constantemente preocupados por su propia salud y la de sus propios familiares. La tendencia en estos casos es la disociación para dejar de sentir dolor o miedo al enfrentar el sufrimiento y la muerte. Desde luego, esos son casos particulares, porque en general las personas resentimos los efectos del confinamiento al que nos hemos sometido por precaución o por miedo, y quizá tenemos más posibilidades de expresar nuestro sentir que quienes día a día enfrentan el rostro y la realidad de la enfermedad.

Y es que mucho de la experiencia subjetiva ante la pandemia pasa necesariamente por nuestras emociones. Y precisamente esta situación nos puede llevar a la argumentación, como una salida para nuestros pensamientos y emociones. En los libros de texto escolar sobre la lógica y falacias, se quiere descartar toda posible apelación a la emoción, cuando se argumenta adecuadamente. Pero, como hemos reconocido desde el inicio del presente texto, las emociones son inevitables, incluso para cuando formulamos nuestros argumentos las emociones le imprimen mayor fuerza cognoscitiva, según reafirma Eugenia Cheng (2018:278). ¿Hay manera de evitar el

flujo de nuestra emotividad en el caso de la pandemia, con todas las consecuencias que determinan nuestros cambios en la más cercana cotidianidad?

Douglas Walton (1992) escribió todo un libro sobre ello: *The place of emotion in argument*. Se puede ilustrar con un ejemplo de alguna falacia. Sea el caso de la llamada falacia de *apelación a la piedad* (*ad misericordiam*), que se comete cuando se sostiene que cierta afirmación es verdadera (o falsa) basándonos exclusivamente en circunstancias penosas (que deberían mover nuestros sentimientos misericordiosos) en las que se encuentra quien afirma algo o del sujeto sobre el cual hace aquél una afirmación (Walton, 1992:105-142). El gran cambio en los análisis del discurso argumentativo (frente a los libros de texto) es que se puede detectar esta apelación a la piedad, pero no por ello automáticamente se convierte en un argumento falaz. La recomendación es que debe analizarse cuidadosamente y se deben tener en cuenta las circunstancias especiales del caso, para establecer qué afirmación es susceptible de que aceptemos sobre la base de esa apelación. Pongamos por caso los discursos que formula el personal sanitario que atiende casos de covid-19. Es el grupo poblacional más afectado por la pandemia y sus experiencias deben ser tomadas en cuenta, precisamente porque han salido de su emoción más profunda, y por esta razón pueden dar luz sobre qué pasa en las instituciones de salud y cuáles son las quejas que deben ser atendidas. En el “mundo de la pos-pandemia”, como llaman algunos, habrá que hacer un balance de qué argumentos aportaron los miembros de los cuerpos de salud.

CONCLUSIONES

La pandemia de covid-19 tiene efectos diversos. Quizá sea la ocasión precisa y más propicia para el desbordamiento de las emociones o, por el contrario, implique un ejercicio de contención de la afectividad, para tratar de poner en perspectiva nuestra situación personal, familiar, laboral o escolar, económica y también de salud (aún faltan investigaciones que muestren el daño psicológico y social que afectará nuestras vidas en el futuro inmediato y mediato). El recurso de la comunicación es significativo para no confinar nuestra existencia al encierro total y con tendencia a la misantropía. Nuestra salud mental también depende de la construcción de escenarios para la convivencia a distancia con nuestros seres queridos y amigos. El empleo de las plataformas, como Zoom, se transforma en nuestro “medio de producción” para realizar el trabajo de todos los días. Hay lejanía, por supuesto, pero también hay cercanía con nuestros interlocutores virtuales. La distancia social no debería convertirse en la sentencia de Sartre: “el infierno son los otros”. Hay espacio para la reflexión, para una dialéctica comunicativa que permita consensos y miradas convergentes. Igualmente, hay

tendencias contrarias, centradas en la posverdad y su consiguiente relativismo. Por eso hace falta la prudencia. Muchas cosas se habrán de encontrar en el camino de la investigación médica, sanitaria y mental. Bertrand Russell, en sorprendente consonancia con nuestras circunstancias actuales, señalaba:

Pero no podemos contentarnos simplemente con el hecho de estar vivos en lugar de muertos; deseamos una vida feliz, vigorosa y creadora. Para esto el Estado puede proporcionar una parte de las condiciones necesarias, pero únicamente si, al buscar la seguridad, no ahoga los impulsos, casi siempre irregulares, que dan a la vida su sabor y su valor (1973:105).

Es decir, la era del “pos-confinamiento” debe tener las bases de la prudencia, que no significa que dejemos de arriesgarnos, sin caer en el exceso, ni confiarnos demasiado a lo irresponsable de decisiones precipitadas. Los discursos argumentados sirven.

REFERENCIAS

- Ayllón, J.R. (2017). *¿Qué es la verdad? Introducción a la filosofía*. Madrid: Editorial Palabra.
- Barceló, A.A. (2019). *Falibilidad y normatividad. Un análisis filosófico de la suerte*. Madrid: Cátedra.
- Beuchot, M. (2018). *Lecciones de hermenéutica analógica*. México: UNAM.
- Castilla del Pino, C. (1989). “Los discursos de la mentira”, en Castilla del Pino, C. (comp.), *El discurso de la mentira*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cheng, E. (2018). *The art of logic in an illogical world*. Nueva York: Hachette Book Group (hay traducción al español en editorial Grano de Sal).
- Comesaña, J.M. (2001). *Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos*. Buenos Aires: Eudeba.
- García del Muro Solans, J. (2019), *Good Bye, Verdad. Una aproximación a la posverdad*. Lleida: Editorial Milenio.
- Lacan, J. (2006). *La angustia. Seminario 10*. Buenos Aires: Paidós.
- Nilsson, N.J. (2019). *Para una comprensión de las creencias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Peirce, C.S. (2012). *Obra filosófica reunida*, tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.
- Piaget, J. (2001). *Inteligencia y afectividad*. Buenos Aires: Aique.
- Russell, B. (1973). *Autoridad e individuo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Santibáñez Yáñez, C. y R. Marafioti (eds.) (2008). *De las falacias. Argumentación y comunicación*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Vaughn, L. (2012). *The Power of Critical Thinking*. Nueva York: Oxford University Press.

- Vega Reñón, L. y Olmos Gómez (eds.) (2011). *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Editorial Trotta.
- Vignaux, G. (2008). “Un enfoque cognitivo sobre argumentación”, en M. Doury y S. Moirand (eds.), *La argumentación hoy. Encuentro entre perspectivas teóricas*. Madrid: Montesinos.
- Walton, Douglas (1992). *The place of emotion in argument*. Pennsylvania State University Press.
- Warburton, N. (2000). *Thinking from A to Z*. Londres: Routledge (hay edición en español en Gedisa).



El modelo de comunicación SARS-CoV-2: salvar la imagen gubernamental y sacrificar la vida de los ciudadanos

The SARS-CoV-2 communication model: save the government image and sacrifice the life of citizens

Javier Esteinou Madrid

Además de la aplicación de diversas medidas materiales, organizativas y financieras por el gobierno mexicano para atender la pandemia del coronavirus-19 en 2020, también fue indispensable la ejecución de una estrategia de comunicación eficaz que respaldara tales acciones. Sin embargo, dicho proyecto de información produjo muchas contradicciones y errores graves que en lugar de fortalecer los programas estatales en el ámbito epidemiológico los debilitaron en grado significativo, ocasionado gran confusión, desgaste psicoemocional y pérdida de muchas vidas humanas. Así, la estrategia de comunicación gubernamental se convirtió en un proceso confuso, incoherente, poco claro sobre la gravedad de la amenaza, abusando de explicaciones técnicas o políticas, manejos discrecionales de datos y, con discordancias graves entre las mismas autoridades y los expertos técnicos. En síntesis, dicho modelo de comunicación de la izquierda de la Cuarta Transformación antepuso los intereses políticos de defensa de la imagen gubernamental, sobre la prioridad de la conservación de la vida de los ciudadanos conduciendo al país a un enorme escenario catastrófico de salud colectiva.

Palabras clave: covid-19, Cuarta Transformación, pandemia, proyecto de comunicación, medios de información, *fake news*.

In addition to the application of various material, organizational, and financial measures by the Mexican government to address the coronavirus-19 pandemic in 2020, the implementation of an effective communication strategy to support such actions was also essential. However, this information project produced many contradictions and serious errors that, instead of strengthening the state programs in the epidemiological sphere, weakened them to a significant degree, causing great confusion, psycho-emotional wear and tear, and loss of many human lives. Thus, the government communication strategy became a confusing, incoherent process, unclear about the seriousness of the threat, abusing technical or political explanations, discretionary handling of data and, with serious disagreements between the same authorities and technical experts. In short, this communication model of the left of the Fourth Transformation put the political interests of defense of the government image

before the priority of the preservation of the lives of citizens, leading the country to a huge catastrophic scenario of collective health.

Key words: covid-19, Fourth Transformation, pandemic, communication project, information media, fake news.

Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2020

Fecha de dictamen: 1 de febrero de 2021

Fecha de aprobación: 15 de abril de 2021

EL TSUNAMI SOCIAL

La epidemia del covid-19 apareció a finales de 2019 sin mayor anuncio sobre la faz de la Tierra en la provincia de Wuhan, China, y de ahí se expandió rápidamente como una moderna plaga bíblica de dimensiones planetarias, convirtiéndose en el mayor colapso de salud pública que se había vivido en el mundo desde la Gran Depresión de 1929, equivalente a los estragos que ocasionó la “peste negra” durante la Edad Media o en la Colonia. Dicho suceso paralizó la vida del mundo, colapsó la economía, produjo un enorme desempleo, modificó los patrones de consumo, ocasionó diversas crisis políticas, redujo la popularidad de personajes públicos, modificó la forma cotidiana laboral para sustituirla por el trabajo en casa (*home office*), transformó las emociones habituales, sembró una atmósfera de ansiedad, alimentó la violencia intrafamiliar, gestó una grave depresión psicosocial, saturó los panteones y los crematorios, nutrió al *homo ciberneticus*, instauró el *teletrabajo*, incrementó exponencialmente el consumo mediático, el contacto humano se hermanó al Zoom, impulsó la *video vida*, enlutó al mundo, obligó que el ser humano regresara por un momento a sí mismo, a su interior.

En una idea, transformó vertiginosa y radicalmente la vida social contemporánea para crear otra etapa de convivencia y actividad colectiva habitual para la cual el mundo no estaba preparado, ni tenía experiencia para encararla, pero tuvimos que adaptarnos rápidamente para sobrevivir.

En el caso de México, además de que las comunidades locales compartieron los fenómenos anteriores, surgieron graves implicaciones para el desarrollo estructural de la nación. Por ejemplo, de abril a junio, la economía cayó entre 8 y 12%. El turismo, el transporte y el consumo en restaurantes o servicios de comida rápida descendió entre 60 y 70%. La economía nacional se derrumbó y en el mejor de los casos la producción regresará a los niveles que existían hasta antes de la pandemia, sólo hasta el 2022 (Esquivel, 2020:3). La planta laboral perdió poco más de 1.1 millones de empleos formales y una reducción de 5.4% de todos los empleos oficiales registrados ante el

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), concentrándose desproporcionadamente en los trabajadores de bajos niveles de ingreso. La pérdida de empleos formales fue tan rápida y de tal magnitud que excedió a la ocurrida en el punto más bajo de la crisis de 2008-2009 (Esquivel, 2020:3). De manera conservadora, la epidemia agregó cerca de 9 millones de personas a la pobreza, lo cual implicó que se podría llegar a tener 70 millones de pobres en México, es decir, aproximadamente 56% de la población total, el nivel más alto de penuria en lo que va del siglo (Esquivel, 2020:3).

Frente al enorme colapso social en todos los órdenes, pero especialmente en el ámbito sanitario, además de las acciones anteriores es fundamental preguntar ¿qué hizo el gobierno mexicano en el terreno de la comunicación para enfrentar dicha imponente problemática epidemiológica?¹

LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DE IZQUIERDA

Para comprender con mayor claridad las funciones que desempeñó el gobierno mexicano ante la pandemia es necesario reconocer que la administración morenista heredó un sistema de salud socavado por la corrupción y el saqueo consumado a lo largo de los sexenios anteriores que obstaculizaron parcialmente la posibilidad de encarar con mucha eficiencia la fuerte epidemia. Sin embargo, pese a ello, la nueva gestión de izquierda morenista realizó un esfuerzo importante en diversos niveles de la organización social para enfrentar la severa epidemia del SARS-CoV-2 en la República.

Por ejemplo, en el área administrativa se cerraron las oficinas gubernamentales durante la fase de mayor contagio. Desde subdirectores hasta el presidente de la República se redujo el salario de altos funcionarios públicos hasta 25% de manera progresiva, y tampoco recibieron aguinaldo ni prestaciones de fin de año (*Foro Jurídico*, 2020). Se extendió la suspensión de labores con goce de sueldo al personal que ya se encontraba en esa condición, debido a la pandemia (*Foro Jurídico*, 2020). Se suspendió la impartición de clases presenciales en aulas físicas en todos los niveles educativos para impartirse virtualmente a través de los canales privados y públicos de la televisión mexicana (López Pérez, 2020).

¹ La cobertura del análisis sobre el manejo del proceso de comunicación gubernamental durante la fase de la epidemia del covid-19 sólo abarcó en este estudio el periodo de febrero a noviembre de 2020, por lo que para tener una visión más integral del suceso debe complementarse con su evolución restante acontecida del final de 2020 a 2022.

En el terreno de la salud, se crearon diversas instalaciones médicas de carácter provisional. Al principio de la pandemia se instrumentó el apoyo universal para toda la población afectada mediante una cadena amplia de hospitales privados. El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) contrató a 585 médicos cubanos para colaborar a encarar el desafío en los diferentes hospitales covid de la capital del país (Sandoval, 2020a:6). Se amplió el número de camas para hospitalización general. Se realizó un programa de reconversión hospitalaria. Se dotó a los centros médicos de una cantidad limitada de respiradores artificiales para cuidar a los pacientes más graves. Se fomentaron acciones de higiene, prevención y aislamiento de la población. Se compraron con urgencia miles de mascarillas a diversas naciones, especialmente a China. Se dio excepcional protección a los trabajadores de la Secretaría de Salud (Ssa), la Guardia Nacional, las secretarías de Marina y Defensa Nacional (*Foro Jurídico*, 2020). Se establecieron acuerdos con diversas naciones para la compra de vacunas contra el covid.

En el ámbito comunicativo, se estableció un semáforo epidemiológico con diversos colores para señalar las distintas fases de evolución en la que se encontraba el contagio. Se montó una conferencia vespertina de prensa diaria para informar sobre la evolución del problema. Se puso en marcha una campaña masiva para guardar la “sana distancia” y promover el lavado de manos y el uso de gel antibacterial entre los ciudadanos (Vargas, 2020), etcétera.

Con todo ello, se creó un programa de acción gubernamental para enfrentar lo mejor posible la crisis derivada del SARS-CoV-2 en la nación.

LAS CONTRADICCIONES COMUNICATIVAS

Además de la aplicación de diversas medidas valiosas de naturaleza material, organizativa, financiera y preventiva por parte del gobierno federal para intentar atender el fenómeno de la pandemia en México en 2020, también fue indispensable la ejecución de una estrategia de comunicación que respaldara en la misma proporción las iniciativas adoptadas en este escenario. En este sentido, la instrumentación del prototipo de difusión gubernamental de naturaleza anticrisis no fue un instrumento aislado o secundario en el proceso de combate a la epidemia del coronavirus, sino formó parte del corazón del problema mismo, pues se convirtió en una herramienta informativa medular para beneficiar o dañar el manejo social de la pandemia y, por tanto, para fortalecer o erosionar el delicado equilibrio del país.

Por consiguiente, para contar con un proyecto positivo de comunicación sobre la salud, el Estado debería garantizar mínimamente que dicho modelo de difusión generara

claridad, concisión, consistencia, coherencia y credibilidad para orientar adecuadamente a los ciudadanos ante la emergencia sanitaria (Chertorivski *et al.*, 2020:22).

Sin embargo, contrariamente a dichos requerimientos operativos institucionales, el proyecto de comunicación oficial para encarar la epidemia de covid-19 a nivel federal y regional en la República, produjo diversas contradicciones y errores graves que en lugar de fortalecer los programas estatales en el ámbito epidemiológico las debilitaron en grado significativo, ocasionado gran confusión, desgaste psicoemocional y pérdida de muchas vidas humanas.

Por ejemplo, mientras al principio de la epidemia el contagio colectivo se encontraba en pleno apogeo, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), menospreció sustancialmente el nivel de la calamidad al subrayar el 28 de febrero de 2020 en una conferencia mañanera en Palacio Nacional que “la pandemia no era algo terrible, fatal, ni siquiera era equivalente a la influenza (gripe)” que se experimentó en años anteriores (AMLO, 2020a). Nutriendo tal atmósfera de desprecio por la emergencia nacional, el 4 de marzo AMLO nuevamente afirmó que “eso de que no se puede uno abrazar uno por lo del coronavirus, no pasa nada, hay que abrazarse..., nada de confrontación, de pleitos” (AMLO, 2020b). Más adelante, el 15 de marzo el presidente confirmó en su rueda de prensa matutina desde el municipio de Marquelia, en Guerrero, que “tengo mucha fe de que vamos a sacar a nuestro querido México, no nos van a hacer nada los infortunios, las pandemias” (AMLO, 2020c).

La estrategia de comunicación oficialista llegó a tal extremo errático cuando el 16 de marzo de 2020 el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, doctor Hugo López-Gatell, abandonando su papel como especialista epidemiólogo, adoptó un rol político afirmando en otra conferencia matutina que no era necesario que el presidente se realizara la prueba del coronavirus, pues su “fuerza era moral y no fuerza de contagio y, en consecuencia, no contaminaría a nadie con el virus” (AMLO, 2020d). De igual forma, en relación con la salud del presidente, López-Gatell expresó: “afortunadamente goza de una buena salud y a pesar de sus 66 años de edad no es una persona de especial riesgo. Casi sería mejor que padeciera coronavirus porque lo más probable es que se va a recuperar y quedaría inmune y así nadie tendría esta inquietud sobre él” (AMLO, 2020d).

Continuando con la tendencia a subestimar la gravedad de la epidemia, el 17 de marzo en la víspera de la conmemoración del 82 aniversario de la expropiación petrolera, el presidente anunció que realizaría un evento con decenas de invitados porque no se podía olvidar ese acontecimiento histórico: “¡Mañana es la conmemoración de la expropiación petrolera y vamos a llevar a cabo el acto en la Torre de Pemex, también con poca participación, pero no podemos olvidar lo que significó la expropiación petrolera de 1938, más ahora que estamos rescatando el petróleo!” (Badillo, 2020). Ese día saludó de mano a muchos de los asistentes. El mismo 18 de marzo cuando le preguntan los

periodistas en su conferencia mañanera de qué manera enfrentar la crisis económica y la sanitaria, AMLO respondió que él contaba con su escudo protector que era la honestidad, “eso es lo que me protege, el no permitir la corrupción. Es como un detente: ¡Detente, enemigo, que el corazón de Jesús está conmigo!” (AMLO, 2020e).

En este contexto, el 25 de marzo el gobernador morenista del estado de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, manifestó públicamente que “los pobres eran inmunes al SARS-CoV-2, debido a que los casos asociados con la epidemia provenían de personas ‘ricas’, ‘acomodadas’ que anteriormente viajaron a algún lugar del extranjero y ahí se contagiaron. ¡Si ustedes son ricos están en riesgo, si son pobres no, pues los pobres estamos inmunes!” (Núñez, 2020).

Reforzando esta política comunicativa de gobernabilidad sanitaria, más adelante, el 23 de marzo, el Poder Ejecutivo difundió un video en el cual se invitaba a la población a seguir acudiendo a restaurantes y a no paralizarse “de manera exagerada”. Ampliando dicho posicionamiento, el 2 de abril el presidente afirmó que la crisis “nos venía como anillo al dedo para afianzar la transformación del país” (AMLO, 2020f). El 3 de abril, el doctor López Gatell sentenció que “las mascarillas o cubrebocas daban una falsa sensación de seguridad, por lo que llamó a no desperdiciar su uso de manera innecesaria como mecanismo de protección durante la epidemia, pues no existía una fuerte evidencia científica que demostrara que servía para prevenir el covid-19 y, acto seguido, utilizó el cubrebocas para limpiar sus lentes” (Miranda, 2020). El 5 de abril el subsecretario de Salud anunció que mayo sería la fase en la que se alcanzaría el mayor contagio de covid-19 en el país (Canal 6, 2020); no obstante, para el 8 de abril reconoció que “con base en los casos confirmados, lo que se observaba a través del ‘método centinela’ de vigilancia epidemiológica representaba entre 10 o 12 veces más. La epidemia era ocho veces más grande de lo que se ve” (Camacho, 2020).

En idéntica perspectiva, en tanto las cifras de afectados no disminuían, sino aumentaban a más de 40 mil personas muertas por infección de covid-19, mediante un video dominical difundido en sus redes sociales el 27 de abril de 2020, el presidente López Obrador enfatizó que “la pandemia ya estaba domada, por ello no había un desbordamiento de la enfermedad, ni se había rebasado la capacidad de los hospitales” (González, 2020). Ese mismo día el subsecretario de salud en su conferencia vespertina afirmó que “[...] el usar cubrebocas tiene una pobre utilidad o incluso tiene una nula utilidad” (López-Gatell, 2020:15). Pese a ello, el 25 de mayo en vísperas de anunciarse el acceso a la “nueva normalidad”, el subsecretario López-Gatell difundió en su cuenta de Twitter que “en el tránsito a la ‘nueva normalidad’, el cubrebocas sí será una medida auxiliar para evitar la propagación de covid-19” (*Expansión política*, 2020a).

En el mismo sentido, en diversos momentos se produjeron más discrepancias y contradicciones fundamentales entre las principales autoridades que lideraban la

atención de la crisis, pues mientras el subsecretario de salud, López-Gatell, afirmaba reiteradamente que debía usarse el cubrebocas, el presidente lo contradecía no utilizándolo, salvo cuando excepcionalmente visitó al presidente Donald Trump, en Estados Unidos (Coparmex, 2020).

Para el 26 de mayo, el doctor López Gatell anunció que “la curva de contagios de la enfermedad covid-19 ya se había aplanado, gracias a las medidas de la Jornada Nacional de Sana Distancia (JNSD)” (*Infobae*, 2020b). En este marco, el 29 de mayo de 2020 concluyó el programa de sana distancia y el presidente Andrés Manuel López Obrador desafió las medidas de prudencia sanitaria y continuó con la realización de sus reuniones políticas o campañas regionales en diversas zonas del territorio nacional como Yucatán, Campeche, Tabasco y Veracruz para promover el “Tren Maya”, con el argumento que “¡no pasa nada!”, cuando los semáforos de prevención epidemiológica indicaban necesidad de enclaustramiento riguroso (*Animal Político*, 2020b).

Sin importar que el país se encontraba en semáforo rojo, el 1 de junio AMLO, anunció prematuramente la apertura a la “nueva normalidad” de la vida de la sociedad permitiendo que se activaran las tareas económicas y las personas regresaran a sus labores productivas (*Infobae*, 2020a). Inmediatamente después, el 2 de junio, el subsecretario de Salud refutó al titular de la presidencia y aclaró en su conferencia de prensa vespertina que “no se ha acabado la epidemia, la epidemia de covid sigue y, está en su máximo nivel de intensidad” (*El Financiero*, 2020c). Al día siguiente, el doctor López-Gatell volvió a confirmar que “la pandemia no estaba controlada ni en México, ni en ninguna parte del mundo. Lejos estamos todavía del final de la epidemia” (*Periódico La Voz*, 2020).

En igual orientación discordante, el 11 de junio el doctor Gatell informó que “[...] en la primera quincena de julio todo el país tendría la máxima carga de casos y luego experimentaría un descenso hasta llegar a octubre, llamando a conservar el ‘distanciamiento social’” (*El Financiero*, 2020b); en ese mismo entorno, el presidente de la República convocaba a salir y comer en lugares públicos, pues “la pandemia no era tan peligrosa” (*Forbes*, 2020a). De igual forma, el 24 de junio AMLO declaró en un *tweet* que “¡NO necesito el cubrebocas [...] si mantengo sana distancia! ¡No está científicamente demostrado!” (Agencia EFE, 2020), y más adelante, el 31 de julio, reconfirmó: “Me voy a poner un tapaboca, pero ¿saben cuándo?, cuando ya no haya corrupción en México” (Paramo, 2020). Posteriormente, sin explicación alguna, los funcionarios responsables de conducir las medidas preventivas ante la pandemia, cambiaron de postura oficial respaldando parcialmente en algunos casos los beneficios de este recurso preventivo.

El 11 de julio el doctor López-Gatell señaló que “sí hay deficiencia de información, porque de origen no se produce a tiempo o, peor aún, porque se distorsiona, no es posible tener un monitoreo apropiado de la epidemia al nivel nacional. La mayoría o

prácticamente todas las entidades federativas tiene un rezago de diagnóstico superior al doble en confirmaciones” (*El Financiero*, 2020a). Empero, para el 25 de agosto, López Obrador declaró que el manejo de la pandemia había sido un logro ejemplar de su gobierno (Baranda y Guerrero, 2020).

La esencia del manejo fallido de dicho modelo informativo nuevamente se transparentó con total claridad, el 12 de octubre de 2020 durante la comparecencia del subsecretario doctor López-Gatell ante el Senado de la República, con motivo de la glosa del *Segundo Informe de Gobierno* del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues rebasando las argumentaciones técnicas o expertas que rigurosamente era la función que le correspondía desempeñar como funcionario especializado, se posicionó en el plano político para defender ideológicamente el proyecto general de gobernabilidad de AMLO/Morena. Al respecto declaró: “Si me increpaban que satisfago las expectativas del señor presidente, respondo que sí, por supuesto, y con mucho orgullo, porque no son las expectativas de un hombre, no son las expectativas de un dirigente político, son las expectativas de un pueblo que ha estado históricamente dolido, históricamente negligido, históricamente violentado en todos sus derechos” (*Aristegui Noticias*, 2020). Reforzando esta actitud defensiva del proyecto de gobernabilidad de la Cuarta Transformación agregó:

[...] es sorprendente, pero no inexplicable que ustedes como legisladores de oposición pretendan dar lecciones de moralidad, de ética, de probidad, cuando todos y todas, el pueblo en su conjunto, conocen exactamente la historia. La nación estuvo cerca, muy cerca del colapso, de la inviabilidad, por un momento considerada como un posible Estado fallido por la malversación sistemática, la corrupción rampante y el abuso de poder, la negligencia y la arrogancia de quienes, desde una minoría rapaz gobernaron el país. Con mucho orgullo trabajamos para cumplir las expectativas de un pueblo históricamente dolido y violentado en sus derechos. La Cuarta Transformación no es una casualidad, es la síntesis de la aspiración nacional que ha encontrado en el dolor la causa de levantarse y la posibilidad de defender su dignidad y sus derechos (*LaPolíticaOnline*, 2020a).

Confirmando la incoherencia del modelo de comunicación oficial sobre la crisis de salud en México, el 20 de octubre, cuando se registraban más de 86 mil muertos por covid-19 y 860 mil infectados (*El Sol de México*, 2020), en sólo una hora de comentarios las principales autoridades del país pasaron de un extremo de afirmaciones a otro antagónico sobre la situación de la epidemia: a las 7:04 am el secretario de Salud, doctor Jorge Alcocer, advirtió: “se asoma el heraldo de un posible rebrote de contagios”; a las 7:25 am el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, indicó que “la epidemia sigue activa” y alertó sobre el peligro de los contagios en espacios públicos; sin embargo, a las 8:09 am el presidente Andrés López Obrador afirmó rotundamente que “no hay

problemas [...] no hay rebrote, vamos enfrentando bien la pandemia” (AMLO, 2020g). Todas estas oposiciones oficiales en sólo una hora.

En relación con el uso del cubreboca por los funcionarios públicos, el 3 de noviembre, cuando la sociedad mexicana se aproximaba a cien mil muertos por infección del covid-19, y 33 estudios científicos del mundo demostraban que el uso del cubrebocas reducía entre 6 y 61% el peligro de contagio (*Reforma*, 2020), el presidente López Obrador declaró en su conferencia mañanera:

Si yo algún día me pongo cubrebocas sería por respeto a la gente. No me pongo porque guardo la distancia y porque el doctor me ha dicho que no es necesario si no estoy infectado, que hay que ponérselo para no infectar a otras personas. Bueno, pero me lo pondría nada más porque veo en la calle la gran responsabilidad de la gente, que aún sin saber a ciencia cierta si ayuda o no ayuda todos usan su cubrebocas. ¡Este es un pueblo extraordinario! (AMLO, 2020h).

De ahí la gran importancia de contrastar el discurso que expresaron en sus diversas fases de evolución las autoridades del gobierno mexicano durante el proceso de combate a la pandemia en 2020, con el número simultáneo de casos de contagios positivos confirmados y el número de personas fallecidas por infección de covid-19 en México. Esto permitirá observar el grado de coherencia o incoherencia que existió entre el discurso oficial del gobierno de la Cuarta Transformación y la realidad epidémica contundente en las comunidades; entre las posiciones político-discursivas oficiales y sus contradicciones internas; entre la distancia narrativa gubernamental y la cruda realidad; entre la dinámica de gobernabilidad y la difusión de demagogia populista a la sociedad mexicana (Cuadro 1).

CUADRO 1
Coherencia entre los mensajes de las autoridades y número de casos de covid-19 en México (del 28 de febrero al 3 de noviembre de 2020)

Autoridades y fechas	Mensaje y actos de autoridades	Contagios acumulados	Fallecimientos
A.M. López Obrador (AMLO) 28 de febrero	“¡Serenos, tranquilos, la pandemia no es algo terrible, fatal, ni siquiera es equivalente a la influenza (gripe)!”.	1	0
AMLO 4 de marzo	“¡Hay que abrazarse, no pasa nada. Nada de confrontación, ni de pleitos!”.	5	0
AMLO 15 de marzo	“¡No nos van a hacer nada los infortunios, las pandemias!”.	53	0

continúa...

CUADRO 1
(continuación)

Autoridades y fechas	Mensaje y actos de autoridades	Contagios acumulados	Fallecimientos
Hugo López-Gatell 16 de marzo	“¡La fuerza del presidente es moral y no de contagio!”.	82	0
AMLO 17 de marzo	AMLO saludó de mano a muchos de los asistentes en la víspera de la conmemoración del 82 aniversario de la expropiación petrolera.	93	2
AMLO 18 de marzo	“Para protegerme cuento con mi protector: ¡Detente enemigo, que el corazón de Jesús está conmigo!”.	118	2
AMLO 22 de marzo	“¡No dejen de salir!”.	316	2
Miguel Barbosa Huerta 25 de marzo	“Los pobres son inmunes al SARS-CoV-2, debido a que los casos asociados a la epidemia provinieron de personas ‘ricas’, ‘acomodadas’ que anteriormente viajaron a algún lugar del extranjero y ahí se contagiaron. ¡Si ustedes son ricos están en riesgo, si son pobres no, pues los pobres estamos inmunes!”.	475	6
AMLO 2 de abril	¡La crisis “nos venía como anillo al dedo para afianzar la transformación del país!”.	1 519	50
Hugo López-Gatell 3 de abril	“¡El cubrebocas no sirve sólo da una falsa sensación de seguridad!”.	1 668	60
Hugo López-Gatell 5 de abril	“El mes de mayo será el punto crítico de la propagación del covid-19 en México”.	2 143	94
Hugo López-Gatell 8 de abril	“¡Con base en los casos confirmados, lo que estamos observando representa entre 10 o 12 veces más! ¡La epidemia es ocho veces más grande de lo que se ve!”.	3 181	174
AMLO 27 de abril	“¡La pandemia ya estaba domada, por ello no había un desbordamiento de la enfermedad, ni se había rebasado la capacidad de los hospitales!”.	15 529	1 434

continúa...

CUADRO 1
(continuación)

Autoridades y fechas	Mensaje y actos de autoridades	Contagios acumulados	Fallecimientos
Hugo López-Gatell 27 de abril	“[...] el usar cubrebocas tiene una pobre utilidad o incluso tiene una nula utilidad”.	15 529	1 434
Hugo López-Gatell 25 de mayo	“El cubrebocas sí será una medida auxiliar para evitar la propagación de covid-19”.	71 105	7 633
Hugo López-Gatell 26 de mayo	“La curva de contagios de la enfermedad covid-19 se aplanó, gracias a las medidas de la Jornada Nacional de Sana Distancia (JNSD)”.	74 560	8 134
AMLO 29 de mayo	Empieza la “nueva normalidad” y AMLO desafió las medidas de prudencia sanitaria, continúa con sus reuniones políticas o campañas regionales en diversas zonas del territorio nacional como Yucatán, Campeche, Tabasco y Veracruz con el argumento que “¡no pasa nada!”.	84 627	9 415
AMLO 1 de junio	Pese a que el país se encontraba en semáforo rojo, AMLO anunció prematuramente la apertura a la “nueva normalidad” de la vida para que se activaran las tareas económicas y las personas se reintegraran a sus labores productivas.	93 435	10 167
Hugo López-Gatell 2 de junio	“¡La epidemia de covid está en su máximo nivel de intensidad!”.	97 316	10 637
Hugo López-Gatell 3 de junio	“¡La pandemia no estaba controlada ni en México, ni en ninguna parte del mundo. Lejos estamos todavía del final de la epidemia!”.	101 238	11 729
Hugo López-Gatell 4 de junio	“En un escenario muy catastrófico México llegaría a un máximo de 60 mil muertos”.	105 680	12 545
Hugo López-Gatell 11 de junio	“¡[...] en la primera quincena de julio todo el país tendrá la máxima carga de casos y luego un descenso hasta llegar a octubre!”.	133 947	15 994

continúa...

CUADRO 1
(continuación)

Autoridades y fechas	Mensaje y actos de autoridades	Contagios acumulados	Fallecimientos
AMLO 15 de junio	Mientras el subsecretario de salud, López-Gatell, afirmaba reiteradamente que debía usarse el cubrebocas, el presidente lo contradecía no utilizándolo, salvo cuando visitó al presidente Donald Trump, en Estados Unidos.	150 264	17 580
AMLO 16 de junio	“¡Hay que salir y comer en lugares públicos, pues ‘la pandemia no era tan peligrosa!’”.	154 863	18 310
Hugo López-Gatell 11 de julio	“Sí hay deficiencia de información, porque de origen no se produce a tiempo o, peor aún, porque se distorsiona, no es posible tener un monitoreo apropiado de la epidemia al nivel nacional”.	295 268	34 730
AMLO 31 de julio	“¡Me voy a poner un tapaboca cuando ya no haya corrupción en México!”.	424 637	41 688
AMLO 25 de agosto	“¡El manejo de la pandemia ha sido un logro de mi gobierno!”.	603 253	61 450
Hugo López-Gatell 12 de octubre	“Si me increpaban que satisfago las expectativas del señor presidente, respondo que sí, por supuesto, y con mucho orgullo, porque no son las expectativas de un hombre, no son las expectativas de un dirigente político, son las expectativas de un pueblo que ha estado históricamente dolido, históricamente negligido, históricamente violentado en todos sus derechos”.	821 045	83 945
Dr. Jorge Alcocer (secretario de Salud) Hugo López-Gatell y AMLO 20 de octubre	A las 7:04 a.m. el secretario de Salud, doctor Jorge Alcocer advirtió “un posible rebote de contagios”. A las 7:25 a.m. López-Gatell indicó que “la epidemia sigue viva” y alertó sobre los contagios en espacios públicos. A las 8:09 a.m. Andrés López Obrador afirma que “no hay problemas [...] no hay rebrote, vamos enfrentando bien la pandemia”.	860 714	86 338
AMLO 3 de noviembre	“¡Si yo algún día me pongo cubreboca sería por la gente, por respeto a la gente! No me pongo porque guardo la distancia y porque el doctor me ha dicho que no es necesario si no estoy infectado, ¡que hay que ponérselo para no infectar a otras personas!”.	938 405	92 593

Fuente: elaboración con datos de Secretaría de Salud (2020), *El Universal* (2020), AMLO (2020) y *Wikipedia* (2020).

La amalgama de todos estos posicionamientos oficiales tejió el clima comunicativo que impactó durante muchos meses en la percepción ciudadana sobre la relevancia, el impacto y consecuencias de la pandemia del SARS-CoV-2 en México.

MODELO DE COMUNICACIÓN FALLIDO

El conjunto de estas situaciones ocasionó que la estrategia de comunicación del gobierno en materia sanitaria, más allá de sus campañas publicitarias, contribuyó a que este modelo de información se convirtiera en un proceso confuso, contradictorio, anárquico, incoherente, con mensajes poco claros sobre la gravedad de la amenaza, abusando de explicaciones técnicas o políticas, manejos discrecionales de los datos, con discordancias graves entre las mismas autoridades y los expertos técnicos. Lejos de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se instrumentó un prototipo de difusión que tendió a minimizar la crisis, adaptando los hechos a un relato demagógico, sustituyendo la información con propaganda, deslegitimizando a los medios de comunicación críticos, atacando a opositores al gobierno, manipulando el lenguaje y dando por terminada la crisis anticipadamente sin evidencia contundente (Espino, 2020).

El corazón de la estrategia de información del gobierno para encarar la pandemia descansó en la construcción de un canal oficial de difusión sobre la situación diaria de la epidemia, basado en la organización de conferencias oficiales de prensa vespertinas sobre la covid y en la participación en algunas conferencias matutinas con AMLO. La aplicación de dicho sistema de transmisión cotidiana confundió, dividió y agotó a la sociedad, porque fue una réplica a escala del paradigma de comunicación utilizado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en sus encuentros cotidianos de información: largas conferencias de prensa diarias en las que el protagonista salió a defenderse con argumentos políticos, y a antagonizar con los medios y los comentaristas críticos del gobierno (Espino, 2020).

Prosiguiendo con dicho modelo comunicativo, se pasó del uso de una métrica sobre el modelo de monitoreo a otro y después a estimaciones aproximadas. De las muertes anunciadas en las conferencias nocturnas a la admisión de las que ocurrieron semanas antes. Del origen epidémico de los decesos a la suma de causas paralelas derivadas de la obesidad, el sobrepeso y la hipertensión con las cuales se pretendió disminuir la gravedad de la situación. Del conteo absoluto de defunciones a la sistematización comparativa por cada millón de habitantes. Del argumento sobre el “México excepcional” al razonamiento que dependiendo de cómo se mida a nivel global la epidemia, no vamos tan mal. De la subocupación hospitalaria como signo de éxito a

la negación que mucha gente se moría sin haber llegado a un centro médico, sin ahí recibir atención (Dresser, 2020).

Se practicó la falta de transparencia en la presentación de la información oficial, ya que el modelo “Centinela” utilizado para evaluar la epidemia, un día cambiaba el mapa de contagios que estaba a punto de llegar al color rojo de gravedad por otro de menor alerta; otro día se generaban nuevas categorías que antes no existían; otro día se notificaba que había un factor para multiplicar los casos estimados; otro día se indicaba que ese cálculo era dinámico y que además estaba estratificado; otro día los datos no eran consistentes y reflejaban patrones atípicos (Elizarrarás, 2020).

El conflicto de fondo residió en que no se permitió que la comunidad científica mexicana y del mundo participara en el proceso de discusión de la política informativa sobre el enfrentamiento a la epidemia en México con objeto de generar mayor certidumbre, veracidad y certeza sobre la información ofrecida, que es una de las misiones elementales de cualquier gobierno democrático. Se subvaloró mediáticamente el nivel de la crisis, pues el patrón dominante de los mensajes presidenciales giró alrededor de la tónica triunfalista: “todo está bajo control” (Woldenberg, 2020). Así, pese a la grave magnitud del problema, las autoridades federales no escucharon ni atendieron los planteamientos expuestos por la sociedad civil, los grupos empresariales, los organismos internacionales y el sector científico en la materia, y para abordar la compleja lucha contra la pandemia se colocó a un hombre *telegénico* y carismático, que explicaba con claridad y sencillez los problemas complicados, pero científicamente poco capacitado para encarar el coronavirus, o ideológicamente rendido ante el presidente y la subestimación del problema (Dresser, 2020). De esta forma:

[...] a través de dos *shows* transmitidos diariamente a escala nacional, López Obrador compartió reflectores con López-Gatell: el presidente tuvo su *show* con las conferencias mañaneras y al subsecretario lo dejó protagonizar el *show* nocturno para lucirse hablando de la pandemia. El gobierno de la Cuarta Transformación impulsó mediáticamente a López-Gatell, quien se convirtió, entre otras cosas totalmente ajenas a su función como subsecretario de Salud, hasta en un lector de cuentos y declamador de poemas; es decir, en una especie de *rock star* (Vera, 2020:6).

Esta práctica comunicativa produjo la pérdida de credibilidad gubernamental originando vacíos informativos que se llenaron con rumores, prejuicios, especulaciones y *fake news*, que crearon ansiedad, temor y desorientación en la población oscureciendo la relevancia de la exposición gubernamental para salvaguardar la vida de los ciudadanos (Sandoval, 2020b). Entre los principales rumores o noticias falsas (*fake news*) que circularon mediante audios, videos y “boca a boca” debido a las limitaciones y defi-

ciencias del sistema de comunicación oficial de salud, que alimentaron toda clase de supersticiones y alarmas psicosociales en el país, figuraron los siguientes: “el coronavirus no existe, es un invento del gobierno para manipular a la gente e infundir miedo” (*Clarín*, 2020). “La gente va caminando y de repente cae muerta por el virus” (*Clarín*, 2020). “Las autoridades no sanitizan realmente, sino lo que hacen es esparcir veneno para matar a los ciudadanos con objeto de regular la cantidad de población” (*Deutsche Welle*, 2020). “Las familias que aguardan noticias sobre la evolución de las personas hospitalizadas, de pronto se les informa que ya murieron, pero ya no se les deja ver el cuerpo y sólo se les entrega la urna con sus cenizas” (*Clarín*, 2020). “El gobierno oculta información sobre la cantidad de fallecidos en el país”. “El coronavirus se puede curar con un amplio surtido de hierbas del campo y remedios caseros para la bronquitis, los riñones, las migrañas, los dolores menstruales o el cáncer que tienen capacidades curativas” (Morán, 2020). “No vayan a los hospitales porque les están inyectando veneno, especialmente en el hospital de Las Américas, en Ecatepec, Estado de México (el más poblado de América Latina)” (*Clarín*, 2020). “La radiación de las antenas 5G transmitirán el virus de manera muy intensa”. “La vacuna contra el coronavirus nos inyectará un *microchip electrónico* con el cual Bill Gate controlará nuestras mentes” (Martínez, 2020). “A los enfermos del covid se les extrae en los hospitales el líquido sinovial de las rodillas, pues es una sustancia muy valiosa para elaborar vacunas que después se vende de manera clandestina a un alto precio”. “Hay personas que están pagando entre 700 y hasta 1 000 dólares a los deudos de personas fallecidas por otros males distintos al covid para que se asiente en sus certificados oficiales de defunción que murieron por coronavirus” (*Clarín*, 2020). “Las lechuzas transmiten el virus y por consiguientemente había que matarlas para evitar la dispersión”; y muchos otros más.

La instrumentación de este prototipo de comunicación ineficaz provocó a principios de octubre de 2020 que 74.4% de la población creyera que había personas infectadas cerca de su entorno o por los lugares donde se movía; 76.1% tenía miedo de contagiarse él o su familia; 49.1% pensó que no fue correcta la medida de hacer pocas pruebas y centrarse en enfermos con síntomas graves en lugar de hacer más exámenes para detectar infectados; 61.4% le solicitaría a AMLO que utilizara cubrebocas regularmente; 45.3% consideró que fue mucho el número de contagiados y de muertos que se reportaron para un país del tamaño de México; 42.5% contempló que el gobierno mantuvo mal informados a los ciudadanos sobre lo que pasaba; 70.9% apreció que fue mala la reacción de los habitantes para evitar mayores muertes; 80.7% consideró que los médicos actuaron bien al atender pacientes; 49.9% contempló que fueron malos los pronósticos que realizó el gobierno sobre el tamaño de la pandemia; y finalmente, 36.9% contabilizó que fueron malas las cifras y los pronósticos que presentaron las autoridades sobre el covid (Consulta Mitofsky, 2020).

Lo más álgido derivado de la aplicación de este modelo de difusión errático fue que el Estado mexicano mediante la Subsecretaría de Salud, en un principio aseguró oficialmente que el colapso de salud no rebasaría los 6 500 muertos, después 8 000, después se ajustó a 12 000, después a 25 000, después se redondeó a 28 000 y, por último, se afirmó contundentemente que muy difícilmente se llegaría a la “cifra catastrófica” de 60 000 personas fallecidas (*LaPolíticaOnline*, 2020b). Sin embargo, la formulación de tal cálculo extremo, paradójicamente, fue superada drásticamente, pues a mediados de noviembre de 2020 había más de cien mil personas muertas y se registraron más de un millón de contagiados por SARS-CoV-2 rebasando desproporcionadamente todas las cuantificaciones oficiales y ubicando a México como el tercer país con más defunciones por covid, sólo por detrás de Estados Unidos y Brasil (*Forbes*, 2020b).

Panorama tétrico que quedará muy limitado, pues según el modelo epidemiológico del Instituto de Métricas y Evaluación de Salud (IHME) de la Universidad de Washington, México alcanzará más de 157 000 muertos por este concepto para mediados de 2021 (*Milenio*, 2020). Cifras de mortandad que, para ser objetivos según todos los cálculos internacionales, tendrían que multiplicarse por dos o tres veces más, elevando los datos a casi un cuarto de millón de personas muertas y casi dos millones y medio de enfermos.

LA POLITICA DESPLAZÓ A LA CIENCIA

Ante el severo impacto de la epidemia de covid-19 en México, es fundamental subrayar que esta dramática crisis de salud:

[...] no fue producto de la naturaleza que se ensañó con nuestro país, sino resultado de malas decisiones en el manejo de una pandemia que de haberse enfrentado de manera oportuna, inteligente y agresiva ya estaría bajo control. Por ejemplo, países con niveles de desarrollo similares al nuestro o incluso menos desarrollados como Camboya, Sri Lanka, Tailandia y Uruguay ya lograron controlar esta contingencia. Naciones en vías de desarrollo con una población parecida o mayor a la nuestra que están en mucho mejor situación y cuentan sus muertes en miles y no en decenas de miles, como Bangladés (4 281 muertes por covid-19), Egipto (5 421) y Filipinas (3 558). Incluso el argumento de que la alta prevalencia de diabetes en México explica el elevado número de muertes por covid-19 se viene abajo cuando nos comparamos con Pakistán, uno de los países más pobres del mundo. México, con una población de 128 millones de habitantes y una prevalencia de diabetes mellitus en adultos de 13.5%, presentaba, a finales de agosto, 65 000 muertes por covid-19, mientras que Pakistán, con una

población de 220 millones de habitantes y una prevalencia de diabetes mellitus en adultos de 19.9%, sólo contabilizaba 6 294 decesos por esta causa, diez veces menos que nuestro país (*El Heraldo de México*, 2020).

Empero, paradójicamente, en lugar de aceptar la equivocada política de comunicación que aplicó el gobierno de “La Esperanza del Cambio” durante este periodo y corregir las desviaciones, la Subsecretaría de Salud justificó que esta fatalidad se debió a que se heredó un sistema médico deteriorado de los gobiernos anteriores; la presencia de enfermedades crónicas preexistentes; la capacidad limitada del sector salud para atender a los ciudadanos; el alto nivel de morbilidad generado por la obesidad, el sobrepeso, la hipertensión, males cardíacos y diabetes; la mala nutrición de los habitantes; el predominio de productos industrializados de bajo o nulo valor nutricional con altísimo valor calórico; la desigualdad social y la fuerte corrupción arraigada (*Infobae*, 2020e).

Sin embargo, en ningún momento la administración morenista de la Cuarta Transformación aceptó la unilateralidad, la soberbia y el oficialismo con el que se manejó tal directriz informativo-cultural hacia la sociedad y las severas consecuencias que se derivaron de ello. Más bien la respuesta del gobierno ante los sectores críticos o analíticos que demandaron la corrección de los errores cometidos y la rectificación del rumbo gubernamental en esta materia, “fueron, una vez más, descalificados totalmente por considerar que se trataba de ‘una élite conservadora’ que lo único que buscaba era hacer daño, cerrando así la apertura al diálogo. Lo mismo ocurrió con una serie de reportajes de medios nacionales y extranjeros que afirmaron que el número de fallecimientos estaba subregistrado entre tres y cinco veces” (*Signos Vitales*, 2020).

En síntesis, la práctica de dicho modelo de comunicación oficial de la izquierda de la Cuarta Transformación sobre la atención del coronavirus en México antepuso los intereses políticos de defensa de la imagen y legitimación gubernamental, sobre la prioridad de la conservación de la vida de los ciudadanos, conduciendo al país a un escenario catastrófico de salud colectiva.

REFERENCIAS

- ABC Noticias* (2020). “Afirma AMLO que México ‘ha domado’ a la pandemia”, *ABC Noticias.mx*, Redacción, México, 27 de abril [<https://abcnoticias.mx/afirma-amlo-que-mexico-ha-domado-a-la-pandemia/165607>].
- Agencia EFE (2020). “AMLO rechaza el uso de cubrebocas para prevenir coronavirus: no lo necesito, no está científicamente comprobado”, *Prensa Libre*, Sección Internacional, 24 de junio [<https://www.prensalibre.com/internacional/presidente-mexicano-lopez-obrador-dice-que-el-efecto-del-cubrebocas-no-esta-demostrado/>].

- Animal Político* (2020a). “‘Sólo los ricos tienen riesgo de contagiarse de covid-19, los pobres somos inmunes’: Barbosa” (2020), *Animal Político*, Redacción, Ciudad de México, México [https://www.animalpolitico.com/2020/03/barbosa-puebla-covid-19-ricos-contagio-pobres/].
- (2020b). “AMLO retomará giras al sureste a pesar que casi todo el país está en riesgo extremo por covid”, *Animal Político*, Redacción, Ciudad de México, 29 de mayo [https://www.animalpolitico.com/2020/05/amlo-retoma-giras-pais-mapa-rojo-riesgo-covid/].
- Aristegui Noticias* (2020). “López-Gatell reclama a senadores de oposición; suspenden su comparecencia por ‘falta de condiciones’”, *Aristegui Noticias*, Redacción, Ciudad de México, México, 12 de octubre [https://aristeginoticias.com/1210/mexico/lopez-gatell-reclama-a-senadores-de-oposicion-suspenden-su-comparecencia-por-falta-de-condiciones/].
- Badillo, Diego (2020). “AMLO y sus polémicas declaraciones sobre el coronavirus”, *El Economista*, Opinión, Los Políticos, México, 21 de marzo [https://www.economista.com.mx/politica/AMLO-y-sus-polemicas-declaraciones-sobre-el-coronavirus-20200321-0001.html].
- Baranda, Antonio y Claudia Guerrero (2020). “Considera AMLO como logro manejo de pandemia”, *Reforma*, México, 25 de agosto [https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/considera-amlo-como-logro-manejo-de-pandemia/ar2016522?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--].
- Camacho, Zósimo (2020). “Modelo Centinela estima que la epidemia covid-19 en México es ocho veces más grande de lo que se ve”, *ContraLínea*, Sección covid-19, Ciudad de México, 8 de abril [https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/04/08/modelo-centinela-estima-que-la-epidemia-covid-19-en-mexico-es-8-veces-mas-grande-de-lo-que-se-ve/].
- Canal 6 (2020). “Mayo será el mes de mayor transmisión del covid-19 en México; según informa López-Gatell”, *Multimedios Digital*, Ciudad de México, México, 6 de abril [https://www.multimedios.com/television/mayo-sera-el-mes-de-mayor-transmision-del-covid-19-en-mexico-segun-informa-lopez-gatell].
- Chertorivski, Salomón, José Ángel Córdova, Julio Frenk, Mercedes Juan, José Narro y Guillermo Soberón (2020). *La gestión de la pandemia en México. Análisis preliminar y recomendaciones urgentes*. Ciudad de México, Pensando en México. Consejo Consultivo Ciudadano [https://www.razon.com.mx/uploads/files/2020/09/09/La%20gestion%20de%20la%20pandemia%20en%20Mexico.%20Análisis%20preliminar%20y%20recomendaciones%20urgentes.pdf].
- Ciudadanos en Red* (2020). “Pico de la pandemia será en julio, López Gatell; ya vamos de salida dice AMLO”, *Ciudadanos en Red*, Ciudad de México, México, 12 de junio [https://ciudadanosenred.com.mx/2020/06/12/pico-de-la-pandemia-sera-en-julio-lopez-gatell-ya-vamos-de-salida-dice-amlo/].
- Clarín* (2020). “Las redes, el epicentro. Coronavirus en México: las creencias y los rumores alientan una psicosis colectiva por el avance de la pandemia”, *Clarín.com*, Sección Mundo, Buenos Aires, 6 de mayo [https://www.clarin.com/mundo/coronavirus-mexico-creencias-rumores-alientan-psicosis-colectiva-avance-pandemia_0_g9NJ2bZRd.html].

- Consulta Mitofsky (2020). “El coronavirus en México monitoreo”, 36° Encuesta nacional sobre coronavirus, Consulta Mitofsky, México, octubre [file:///D:/MATERIALES%20AMLO-MORENA%20(Crisis%20de%20salud)/36%20Encuesta%20Nacional%20Coronavirus%20(Consulta%20Mitofsky%20%20Octubre%202020).pdf].
- Coparmex (2020). “Gobierno de México mala estrategia y errática comunicación frente al covid-19”, Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Comunicación Social, Sede Querétaro, México, 15 de mayo [https://www.coparmexqro.org/noticias/gobierno-de-mexico-mala-estrategia-y-erratica-comunicacion-frente-al-covid-19/].
- Deutsche Welle* (2020). “Vandalizan hospital e incendian patrullas por falsos rumores de covid-19 en México”, *Deutsche Welle*, Sección América Latina, Berlín, Alemania, 26 de junio [https://www.dw.com/es/vandalizan-hospital-e-incendian-patrullas-por-falsos-rumores-de-covid-19-en-m%C3%A9xico/a-53968362].
- Dresser, Denise (2020). “En México, la política se impuso a la ciencia”, *The Washington Post*, Sección Post Opinion, Nueva York, 19 de julio [https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/07/19/en-mexico-la-politica-se-impuso-la-ciencia/].
- El Financiero* (2020a). “Cinco frases con las que López-Gatell explicó por qué no presentó el semáforo de covid-19”, *El Financiero*, redacción, México, 11 de julio [https://www.elfinanciero.com.mx/salud/5-frases-con-las-que-lopez-gatell-explico-por-que-no-presento-el-semaforo-de-covid-19].
- (2020b). “El pico de contagios de covid-19 a nivel nacional será en julio y estas son las razones, según López-Gatell”, *El Financiero*, Sección Nacional, redacción, México, 11 de junio [https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/el-pico-de-contagios-de-covid-19-a-nivel-nacional-sera-en-julio-y-estas-son-las-razones-segun-lopez-gatell].
- (2020c). “La epidemia de covid-19 en México está en su máximo nivel de intensidad: López-Gatell”, *El Financiero*, Sección Nacional, Ciudad de México, México, 2 de junio [https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/la-epidemia-de-covid-19-en-mexico-esta-en-su-maximo-nivel-de-intensidad-lopez-gatell].
- El Heraldo de México* (2020). “Covid-19, la primera causa de muerte en México; revela estudio”, *El Heraldo de México*, México, 1 de noviembre [https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/11/1/covid-19-la-primera-causa-de-muerte-en-mexico-revela-estudio-220996.html].
- El Sol de México* (2020). “Coronavirus llega a México y así se enfrenta la emergencia”, *El Sol de México*, Sección Nacional, México, 21 de octubre [https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/coronavirus-llega-a-mexico-y-asi-se-enfrenta-la-emergencia-5093435.html].
- El Universal* (2020). “Conferencias de prensa vespertinas sobre el Covid-19”, *El Universal*, Sección Covid, Ciudad de México, México.
- Elizarrarás, Rodrigo (2020). “Covid-19: los cinco errores del gobierno ante la epidemia”, *Animal Político*, sección Opinión, México, 12 de mayo [https://www.animalpolitico.com/agenda-de-riesgos/covid-19-los-5-errores-del-gobierno-ante-la-epidemia/].
- Espino, Luis Antonio (2020). “El modelo de comunicación de AMLO hunde más a México en la pandemia”, *The Washington Post*, Nueva York, 24 de agosto [https://www.washingtonpost.com].

- com/es/post-opinion/2020/08/24/el-modelo-de-comunicacion-de-amlo-hunde-mas-mexico-en-la-pandemia/].
- Esquivel, Gerardo (2020), “Los impactos económicos de la pandemia en México”, Junta de Gobierno, Banco de México, Ciudad de México, julio [https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/articulos-y-otras-publicaciones/%7BD442A596-6F43-D1B5-6686-64A2CF2F371B%7D.pdf].
- Expansión política* (2020a). “López-Gatell: cubrebocas sí es una medida para evitar propagación”, *Expansión política*, Sección México, Ciudad de México, México, 25 de mayo [https://politica.expansion.mx/mexico/2020/05/25/siempre-si-cubrebocas-si-es-una-medida-para-evitar-propagacion-lopez-gatell].
- (2020b). “No nos van a hacer nada los infortunios, las pandemias, asegura AMLO”, *Expansión Política*, Sección Política, Ciudad de México, México, 15 de marzo [https://politica.expansion.mx/presidencia/2020/03/15/no-nos-van-a-hacer-nada-infortunios-pandemias-asegura-amlo].
- Forbes* (2020a). “AMLO invita a la población a salir a las calles por recomendación de los médicos”, *Forbes*, México, 15 de junio [https://www.forbes.com.mx/noticias-amlo-invita-a-la-poblacion-a-salir-a-las-calles-por-recomendacion-de-los-medicos/].
- (2020b). “México se coloca como el tercer país del mundo con más muertes por covid-19”, *Forbes México*, Ciudad de México, México, 31 de julio [https://www.forbes.com.mx/noticias-mexico-tercer-pais-mundo-mas-muertes-covid-19/].
- Foro Jurídico* (2020). “Repercusiones en México del covid-19”, *Foro Jurídico*, Ciudad de México, México, 1 de mayo [https://forojuridico.mx/repercusiones-en-mexico-del-covid-19/].
- Ginel, F.H. (2020), “México toma medidas contra el covid-19”, *Newtral.es*, Sección México, Madrid, España, 28 de marzo [https://www.newtral.es/mexico-medidas-coronavirus/20200328/].
- González Aguirre, Isabel (2020). “En México la pandemia ‘fue domada’: López Obrador”, *Excelsior*, Sección Nacional, Ciudad de México, 27 de abril [https://www.excelsior.com.mx/nacional/en-mexico-la-pandemia-fue-domada-lopez-obrador/1378384].
- Hernández, Erika (2020), “No nos hacen nada las pandemias: AMLO”, *El Norte*, Sección Nacional, Monterrey, Nuevo León, México, 15 de marzo [https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/no-nos-hacen-nada-las-pandemias-amlo/ar1897144?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a].
- Infobae* (2020a). “Coronavirus en México: regreso a la Nueva Normalidad ha sido el periodo más letal en el país”, *Infobae*, Sección México, México, 8 de agosto [https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/08/coronavirus-en-mexico-regreso-a-la-nueva-normalidad-ha-sido-el-periodo-mas-letal-en-el-pais/].
- (2020b). “La curva de contagios de covid-19 sí se aplanó, insistió Hugo López Gatell”, *Infobae*, Sección México, Ciudad de México, México, 26 de mayo [https://www.infobae.com/america/mexico/2020/05/26/la-curva-de-contagios-de-covid-19-si-se-aplano-insistio-hugo-lopez-gatell/].

- (2020c). “México podría llegar a 2021 con más de 138 000 muertes: Universidad de Washington”, *Infobae*, Sección México, Ciudad de México, México, 6 de septiembre [https://www.infobae.com/america/mexico/2020/09/06/mexico-podria-llegar-a-2021-con-mas-de-138000-muertes-universidad-de-washington/].
- (2020d). “México rebasó el ‘escenario catastrófico’ de muertes por covid-19 que pronosticó Hugo López-Gatell”, *Infobae*, Sección México, Ciudad de México, México, 23 de agosto [https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/23/mexico-rebaso-el-escenario-catastrofico-de-muertes-por-covid-19-que-ponostico-hugo-lopez-gatell/].
- (2020e). “Qué llevó a México a un escenario ‘catastrófico’ de más de 60 mil muertos de coronavirus, según López-Gatell”, *Infobae*, Sección México, Ciudad de México, México, 24 de agosto [https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/24/que-llevo-a-mexico-a-un-escenario-catastrofico-de-mas-de-60000-muertos-de-coronavirus-segun-lopez-gatell/].
- José Cárdenas (2020). “Las cuentas de Gatell: la epidemia es ocho veces más grande de lo que se ve”, *José Cárdenas. Todas las noticias; todas las voces*, Sección coronavirus-19, Ciudad de México, México, 10 de abril [https://josecardenas.com/2020/04/desdelabarrera-las-cuentas-de-gatell-la-epidemia-es-8-veces-mas-grande-de-lo-que-se-ve/].
- La Silla Rota* (2020). “El 73% de las muertes tenían alguna comorbilidad: López-Gatell”, *La Silla Rota*, Redacción, México, 28 de julio [https://lasillarota.com/nacion/el-73-de-muertes-por-covid-tenian-alguna-comorbilidad-lopez-gatell-pandemia-coronavirus-covid-19-nivel-mundial/417643].
- LaPolíticaOnline* (2020a). “López-Gatell a la oposición: ‘Quieren dar lecciones de ética cuando dejaron la nación cerca del colapso’”, *LaPolíticaOnline*, Sección Pandemia, Ciudad de México, 12 de octubre [https://www.lapoliticaonline.com.mx/nota/132692-lopez-gatell-a-la-oposicion-quieren-dar-lecciones-de-etica-cuando-dejaron-la-nacion-cerca-del-colapso/].
- (2020b). “México alcanza la cifra ‘catástrofe’: 60 254 muertos por covid-19”, *LaPolíticaOnline*, Ciudad de México, México, 22 de agosto [https://www.lapoliticaonline.com.mx/nota/131829-mexico-alcanza-la-cifra-catastrofe-60-254-muertos-por-covid-19/], fecha de consulta: 30 de agosto de 2020.
- López Obrador, Andrés Manuel (2020a). “Conferencia de prensa matutina sobre la relevancia de la pandemia”. México: Coordinación de Comunicación Social, Palacio Nacional, Presidencia de la República, Gobierno de México, Ciudad de México, 28 de febrero [https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-viernes-28-de-febrero-de-2020?idiom=es].
- (2020b). “Conferencia de prensa matutina sobre el peligro del coronavirus”. México: Coordinación de Comunicación Social, Palacio Nacional, Presidencia de la República, Gobierno de México, Ciudad de México, 4 de marzo [https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-miercoles-4-de-marzo-de-2020?idiom=es].
- (2020c). “Conferencia de Prensa Matutina sobre la salud presidencial”. México: Coordinación de Comunicación Social, Palacio Nacional, Presidencia de la República, Gobierno de México, Ciudad de México, 15 de marzo [https://www.gob.mx/presidencia/

- es/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-lunes-16-de-marzo-de-2020?idiom=es].
- (2020d). “Conferencia de prensa matutina sobre la salud presidencial”. México: Coordinación de Comunicación Social, Palacio Nacional, Presidencia de la República, Gobierno de México, Ciudad de México, 16 de marzo [<https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-lunes-16-de-marzo-de-2020?idiom=es>].
- (2020e). “Conferencia de prensa matutina sobre la conmemoración petrolera”. México: Coordinación de Comunicación Social, Palacio Nacional, Presidencia de la República, Gobierno de México, Ciudad de México, 18 de marzo [<https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-miercoles-18-de-marzo-de-2020?idiom=es>].
- (2020f). “Conferencia de prensa matutina sobre la crisis”. México: Coordinación de Comunicación Social, Palacio Nacional, Presidencia de la República, Gobierno de México, Ciudad de México, 2 de abril [<https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-jueves-2-de-abril-de-2020?idiom=es>].
- (2020g). “Conferencia de prensa matutina sobre el estado de la pandemia en México”. México: Comunicación Social, Presidencia de la República, Ciudad de México, 20 de octubre [<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-20-de-octubre-de-2020?idiom=es>].
- (2020h). “Conferencia de prensa matutina sobre el coronavirus”. México: Coordinación de Comunicación Social, Palacio Nacional, Presidencia de la República, Gobierno de México, Ciudad de México, 3 de noviembre [<https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-3-de-noviembre-de-2020?idiom=es>].
- (2020i). “Diálogo con los pueblos afro mexicano, mixteco y tlapaneco”. México: Coordinación de Comunicación Social, Palacio Nacional, Presidencia de la República, Gobierno de México, Guerrero, México, 15 de marzo [<https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-dialogo-con-los-pueblos-afromexicano-mixteco-y-tlapaneco?idiom=es>].
- López Pérez, Emilia (2020). “Gobierno y televisoras firman convenio para la transmisión de clases en el nuevo ciclo escolar”, *El Financiero*, Redacción, Ciudad de México, 3 de agosto [<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/gobierno-y-televisoras-firman-convenio-para-la-transmision-de-clases-en-el-nuevo-ciclo-escolar>].
- López-Gatell, Hugo (2020). “Conferencia de prensa. Informe diario sobre coronavirus covid-19 en México”. México: Presidencia de la República, Ciudad de México, 27 de abril [<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-241196?idiom=es>].
- Loret de Mola, Carlos (2020). “López-Gatell: el cuestionado pasado del nuevo ‘superhéroe’ mexicano”, *The Washington Post*, Sección Post Opinión, Washington, 5 de abril [<https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/04/05/lopez-gatell-el-cuestionado-pasado-del-nuevo-superheroe-mexicano/>].

- Martínez, Carla (2020). “Mitos sobre el covid-19. La satanización del 5G”, *El Universal*, Sección covid, Ciudad de México, México, 21 de junio [<https://www.eluniversal.com.mx/carera/mitos-del-covid-19-la-satanizacion-del-5g>].
- Milenio* (2020). “Universidad de Washington estima que México llegue a 157 mil muertes por covid-19”, *Milenio*, Ciudad de México, México, 5 de septiembre [<https://www.milenio.com/politica/comunidad/mexico-estiman-157-mil-muertes-coronavirus>].
- Miranda, Perla (2020). “Cubrebocas dan una falsa sensación de seguridad: López-Gatell”, *El Universal*, Sección Nacional, México, 3 de abril [<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coronavirus-cubrebocas-dan-una-falsa-sensacion-de-seguridad-lopez-gatell>].
- Morán Breña, Carmen (2020). “La presión social y los rumores sobre el coronavirus ponen en aprietos al Gobierno de México”, *El País*, Ciudad de México, México, 13 de marzo [<https://elpais.com/sociedad/2020-03-13/la-presion-social-y-los-rumores-sobre-el-coronavirus-ponen-en-aprietos-al-gobierno-de-mexico.html>].
- Núñez, Efraín (2020). “Los pobres somos inmunes al coronavirus; afecta a los ricos: Barbosa”, *La Jornada de Oriente*, Puebla, México, 25 marzo [<https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/03/25/los-pobres-estamos-inmunes-de-coronavirus-barbosa-7821.html>].
- Paramo, Arturo (2020). “Me pondré cubrebocas cuando se acabe la corrupción: López Obrador”, *Excelsior*, Sección Nacional, Ciudad de México, México, 31 de julio [<https://www.excelsior.com.mx/nacional/me-pondre-cubrebocas-cuando-se-acabe-la-corrupcion-lopez-obrador/1397150>].
- Pérez, Maritza (2020). “AMLO y López Gatell se contradicen acerca de posible rebrote de covid-19”, *El Economista*, Ciudad de México, México, 20 de octubre [<https://www.economista.com.mx/politica/AMLO-y-Lopez-Gatell-se-contradicen-acerca-de-posible-rebote-de-Covid-19-20201020-0059.html>].
- Periódico La Voz* (2020). “López-Gatell contradice al presidente y asegura que la pandemia no está domada”, *Periódico La Voz* Sección Nacional, Coahuila, México, 3 de junio [<https://periodicolavoz.com.mx/nacion/lopez-gatell-contradice-al-presidente-y-asegura-que-la-pandemia-no-esta-domada/161971>].
- Politicomx* (2020). “López-Gatell: Pandemia de covid-19 no está domada en México”, *Politicomx*, Ciudad de México, México, 3 de junio [<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/1%C3%B3pez-gatell-pandemia-de-covid-19-no-est%C3%A1-domada-en-m%C3%A9xico/>].
- Ramos, Rolando (2020). “No pasa nada con que se hagan actos de campaña”, *El Economista*, Ciudad de México, México, 18 de septiembre [<https://www.economista.com.mx/politica/No-pasa-nada-con-que-se-hagan-actos-de-campana-dijo-Lopez-Gatell-sobre-denuncia-de-senadores-del-PAN-20200918-0079.html>].
- Reforma* (2020). “Para unos, el cubrebocas es Ley... y, para AMLO, no sirve”, *Reforma*, Ciudad de México, México, 4 de noviembre [<https://www.reforma.com/libre/online07/aplicacionei/Pagina.html?fecha=20201104>].

- Rivera, Carolina (2020). "AMLO es una fuerza moral, no una fuerza de contagio, afirma López-Gatell", *Milenio*, Ciudad de México, México, 16 de marzo [https://www.milenio.com/politica/amlo-fuerza-moral-contagio-afirma-hugo-lopez-gatell].
- Roldán, Nayeli (2020). "Entre dudas de padres y maestros, SEP lanzará clases por tv y radio; pagará 450 mdp. a televisoras", *Animal Político*, México, 4 de agosto [https://www.animalpolitico.com/2020/08/dudas-padres-maestros-sep-clases-radio-tv-pagara-450mdp-televisoras/].
- Sandoval, Francisco (2020a), "Insabi pagó 6.2 mdd. por contratación de médicos cubanos para combatir covid en CDMX", *Animal Político*, Sección covid, Ciudad de México, México, 8 de junio [https://www.animalpolitico.com/2020/06/insabi-pago-contratacion-medicos-cubanos-covid-cdmx/].
- (2020b). "Gobierno de México mala estrategia y errática comunicación frente al covid-19", Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Comunicación Social, Sede Querétaro, Querétaro, México, 15 de mayo [https://www.coparmexqro.org/noticias/gobierno-de-mexico-mala-estrategia-y-erratica-comunicacion-frente-al-covid-19/].
- Secretaría de Salud (2020). "Conferencias vespertinas de prensa sobre Covid-19", Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, Gobierno de México [https://www.gob.mx/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020].
- Signos Vitales (2020). *La pandemia en México. Dimensión de la tragedia*, Signos Vitales. El pulso de México, Ciudad de México, julio [https://www.animalpolitico.com/wp-content/uploads/2020/07/Pandemia-en-Me%CC%81xico_reporte2020_SIGNOS-VITALES.pdf].
- Steve, Óscar (2020). "Gobierno federal se alía con Televisa y Azteca para iniciar con el ciclo escolar: clases por televisión inician el 24 de agosto", *Webdia Xataka*, Webdia LATAM, Ciudad de México, México, 3 de agosto [https://www.xataka.com.mx/educacion/24-agosto-inicia-ciclo-escolar-mexico-gobierno-federal-se-alio-televisa-azteca-haya-clases-a-distancia].
- Vargas, Simón (2020). "El desafío de la comunicación política y las campañas tras la pandemia", *Eje Central*, Sección Opinión, Ciudad de México, México, 26 de agosto [https://www.ejecentral.com.mx/el-desafio-de-la-comunicacion-politica-y-las-campanas-tras-la-pandemia/].
- Vera, Rodrigo (2020). "En medio de la pandemia, el protagonismo mediático de López-Gatell", *Proceso*, núm. 2296, Sección coronavirus, Semanario de Información y Análisis, Ciudad de México, México, 1 de noviembre.
- Wikipedia (2020). "Pandemia de covid-19 en México", *La Enciclopedia Libre* [https://es.wikipedia.org/wiki/Pandemia_de_COVID-19_en_M%C3%A9xico#Febrero_de_2020], fecha de consulta: 5 de octubre de 2020.
- Woldenberg, José (2020). "La obra de teatro que no fue", *El Universal*, Sección Opinión, Ciudad de México, México, 15 de septiembre [https://www.eluniversal.com.mx/opinion/jose-woldenberg/la-obra-de-teatro-que-no-fue?fbclid=IwAR3MWqtQxx9HHoCC3zTv8ZjR3t-WZqsKZGdOCe_21yrZ_LM5M2XaJVyas9M], fecha de consulta: 16 de septiembre de 2020.



Suicidio feminicida y tentativas de feminicidio: respuesta institucional durante la covid-19 en Chiapas

Femicidal suicide and attempted femicides: the institutional response to covid-19 in Chiapas

Karla Lizbeth Somosa Ibarra

En este artículo se analiza la violencia a las mujeres, en la modalidad de suicidios y feminicidios en grado de tentativa, como dos fenómenos que se agudizaron durante el confinamiento provocado por la covid-19, así como los mecanismos emprendidos por organismos gubernamentales para dar frente a la pandemia en Chiapas, un estado de la frontera sur de México. Para el análisis se elaboraron dos bases de datos, una sobre la sistematización de la información periodística recabada por medio del Observatorio Feminista de Chiapas; y la segunda a partir del monitoreo de redes sociales de instituciones estatales que procuran la prevención, atención y erradicación de la violencia a las mujeres. Los hallazgos fueron documentados en el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de julio de 2020, el análisis se contempla únicamente dentro de este periodo.

Palabras clave: covid-19, suicidio feminicida, tentativa de feminicidio, instituciones

This article analyzes violence against women (attempted suicides and attempted femicides) as two problems that have worsened during the confinement caused by covid-19, as well as the actions and mechanism undertaken by the corresponding government agencies to deal with the pandemic in Chiapas, a state on the southern border of México. For the analysis, two databases were developed, one of the systematizations of journalistic information collected through the Observatorio Feminista de Chiapas; and the second database was developed from the monitoring of the social networks belonging to state institutions that seek the prevention, care, and eradication of violence against woman. The findings were documented between March 1 to July 31, 2020, the analysis is only contemplated within this period.

Key words: covid-19, femicidal suicide, attempted femicide, institutions.

Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2020

Fecha de dictamen: 2 de febrero de 2021

Fecha de aprobación: 20 de abril de 2021

INTRODUCCIÓN

El feminicidio, como expresión sistemática de violencia a las mujeres por razones de género, es una estructura de larga duración, un tipo de violencia que siempre ha existido; aunque su definición y consiguiente acepción jurídica es relativamente nueva,¹ su construcción, uso y asentamiento jurídico es una conquista histórica feminista, académica e institucional.²

Antes de su configuración jurídico-legal y epistémica, todas las muertes violentas de mujeres eran tipificadas como “homicidios de mujeres” y denominadas por la prensa como “crímenes pasionales”; se requirió de un seminario internacional en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, organizado por la Comisión Especial³ en 2004; una Investigación Diagnóstica sobre Violencia Feminicida en la República Mexicana;⁴

¹ En 1974, del 4 al 8 de marzo, en Bruselas, se llevó a cabo el Primer Tribunal de Crímenes contra la Mujer; inspirado a su vez por el Tribunal Internacional sobre Crímenes de Guerra cometidos en Vietnam (Russell y Van De Ven, 1990), fue organizado por la activista feminista sudafricana Diana Russell y la periodista belga Nicole Van De Ven. Ahí se enunció por primera vez el término *femicide*: “El feminicidio representa el extremo de un continuum de terror anti-femenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos tales como violación, tortura, esclavitud sexual, abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual, mutilación genital, operaciones ginecológicas innecesarias, heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, ellas se transforman en feminicidio” (Russell, en Olamendi, 2016:25).

² En México, la antropóloga Marcela Lagarde publicó la primera edición de la antología en español de Russell y Harmes, *Femicide: a global perspective*, ahí explica la modificación de *femicidio* por *feminicidio*: “Mi intención fue aclarar, desde el término mismo, *feminicidio*, que no se trata sólo de la descripción de crímenes que cometen homicidas contra niñas y mujeres, sino de la construcción social de los crímenes de odio, culminación de la violencia de género contra las mujeres, así como de la impunidad que los configura. Analizado así, el feminicidio es un crimen de Estado, ya éste no es capaz de garantizar la vida y la seguridad de las mujeres en general, quienes vivimos diversas formas y grados de violencia cotidiana a lo largo de la vida” (Lagarde, 2006:12).

³ La Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y la Procuración de Justicia Vinculada, fue instalada por Marcela Lagarde como su presidenta, en el 2004 en la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados (2004). El seminario contó con la presencia de teóricas investigadoras académicas, como Diana E.H. Russell, una de las pioneras en la configuración del concepto feminicidio.

⁴ Conforme a Lagarde (Cámara de Diputados, 2005), en el Primer informe sustantivo de la Comisión Estatal de Feminicidios se calculó que tan sólo en el 2002 fueron asesinadas más de cinco mil mujeres en la República mexicana. En ese mismo informe se señaló que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas (PGJE) posicionó a Chiapas como el caso más alarmante de mujeres asesinadas de entre 25 entidades federativas. La cifra es de 1 456 asesinadas en el primer lustro del siglo XXI: “el número de

una Ley General⁵ en el 2007; la Sentencia del “Campo algodonero” por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)⁶ que responsabiliza al Estado en el 2009; la incorporación del delito de feminicidio en el Código Penal Federal⁷ en el 2012; el desglosamiento de las modalidades delictivas del feminicidio en el *Modelo de Protocolo Latinoamericano*;⁸ el trabajo estadístico de numerosos observatorios como el

homicidios por año fue el siguiente: 291 en el 2000, 291 en el 2001, 289 en el 2002, 382 en el 2003 y 203 en el 2004” (2005:108).

⁵ La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el capítulo V, artículo 21, comprende la definición amplia de violencia feminicida como: “la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres” (Cámara de Diputados, 2015:6).

⁶ La CIDH dispone que el Estado: “deberá, en un plazo razonable, continuar con la estandarización de todos sus protocolos, manuales, criterios ministeriales de investigación, servicios periciales y de impartición de justicia, utilizados para investigar todos los delitos que se relacionen con desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres, conforme al Protocolo de Estambul, el Manual sobre la Prevención e Investigación Efectiva de Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias y Sumarias de Naciones Unidas y los estándares internacionales de búsqueda de personas desaparecidas, con base en una perspectiva de género, conforme a lo dispuesto en los párrafos 497 a 502 de esta Sentencia. Al respecto, se deberá rendir un informe anual durante tres años” (CIDH, 2009:154).

⁷ El artículo 325 del Código Penal Federal establece que: “Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima; IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida; VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público” (CPF, 220:s/p).

⁸ El término feminicidio es definido por el *Modelo de Protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razón de género* como: “La muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión” (OACNUDH, 2014:14). Las modalidades delictivas comprendidas por el Protocolo son: feminicidio íntimo, no íntimo, infantil, familiar, por conexión, sexual sistemático (organizado, desorganizado), por prostitución o por ocupaciones estigmatizadas, por trata, por tráfico, transfóbico, lesbofóbico, racista y por mutilación genital.

Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio (OCNF); etcétera, para que se dejara de enunciar la categoría de feminicidio como la sencilla homologación del homicidio en femenino.

No obstante, a pesar de todo el esfuerzo realizado en material legal, las cifras de violencia feminicida en el panorama nacional se mantienen de manera sistemática y la adopción de instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)⁹ y la Convención de Belém do Pará,¹⁰ no van a la par del accionar institucional local. A nivel nacional, y de acuerdo con el informe *Femicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*, Icháustegui declaró que las muertes violentas de mujeres se mantuvieron constantes entre 1988 y 1993, el alza se registra de 1994 a 1998, descienden en el 2000 y vuelven a elevarse a partir de 2007 a la fecha (ONU Mujeres, 2011).

Para mal, el 28 de febrero de 2020 se publicó en varios medios de comunicación el registro del primer contagio por la enfermedad covid-19 en la República Mexicana, el 11 de marzo se declaró la situación de pandemia y la Secretaría de Salud (Ssa) anunció la primera Jornada Nacional de Sana Distancia (JNSD) (cuarentena), del 26 de marzo al 30 de mayo 2020. La pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2, más conocido como covid-19, ha agudizado la violencia feminicida en todos los países; algunas regiones lograron sobrellevar la problemática, pero esto no ha sido la generalidad. Sólo 12% de los países adoptaron medidas con perspectiva de género (ONU Mujeres, 2020).

Tan sólo en marzo, países como el Reino Unido reportaron un aumento del 65% en llamadas de emergencia, 41.4% en el caso de España, y un total de 2 403 muertes violentas de mujeres, en 21 países, durante 106 días de confinamiento (Martínez, s/f). En México, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a agosto de 2020 hubo un total de 64 295 mujeres víctimas de algún delito; 59.08% se concentra en lesiones dolosas (SESNSP, 2020); asimismo, la Red Nacional de Refugios (RNR) registró un incremento del 71% de violencia familiar (Figueroa y Toledo, 2020).

La observación mundial es unánime, la violencia contra las mujeres se agudiza durante la pandemia debido al confinamiento; el aislamiento obligatorio como medida de salud pública para evitar la propagación del virus exacerbó las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres ante situaciones de violencia. En resumen, el confinamiento creó las condiciones idóneas para que los elementos de violencia contra las mujeres se potenciaran.

⁹ Adoptada en Nueva York el 18 de diciembre de 1979 y ratificada por México en 1981.

¹⁰ Adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 6 de septiembre de 1994 y ratificada por México en 1998.

Entre las circunstancias que han agravado la problemática se encuentra la opacidad de parte de las instituciones que atienden las problemáticas relacionadas con las demandas de género y el mismo desmantelamiento económico al que se ha enfrentado el Estado mexicano desde la década de 1970, con repercusiones políticas que imposibilitan la atención de las problemáticas relacionadas con la seguridad pública. Organizaciones de la sociedad civil denunciaron la falta de transparencia y certeza de los datos oficiales relacionados con la violencia contra las mujeres, consecuencia de ello es el surgimiento de varias iniciativas como #NosotrasTenemosOtrosDatos, movimiento que aglutina a diversos observatorios y organizaciones del país para denunciar la violencia contra las mujeres en el contexto de la covid-19.

Por otro lado, una de las operaciones de la actual austeridad republicana se encaminó hacia el recorte a la Comisión Nacional para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres, el recorte consistía en la reducción de un total de 37.6 millones de pesos a las Alerta de Violencia de Género (AVG) y Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum) de 10 estados del país; tras la oposición de la sociedad civil organizada y de diversas feministas institucionales, el recorte se detuvo. En un comunicado, la Secretaría de Gobernación (Segob) aseguró que se respetaría el presupuesto asignado para el 2020 (Arteta, 2020); no obstante, el recorte de 150 millones de pesos a Inmujeres fue aprobado desde el pasado 23 de abril de 2020, esto constituye 75% de sus gastos (Arteta, 2020), afectando de manera estructural a los estados y municipios para el desarrollo de proyectos de igualdad de género en menoscabo al derecho a la igualdad de oportunidades de las mujeres.

Durante este contexto y para esta investigación comencé un apartado en la base de datos del Observatorio Feminista contra la Violencia a las Mujeres de Chiapas (ObsFeministaCh),¹¹ con las violencias o los elementos más distintivos surgidos debido y durante la contingencia. La estadística arrojó un incremento de suicidios¹² de mujeres,

¹¹ Organización de la sociedad civil que entró en funcionamiento el 1 de enero de 2016 y su principal objetivo es la contabilización de muertes violentas de mujeres a partir de la revisión diaria de los medios de comunicación con mayor alcance local; por ejemplo, FGE: ¿Has visto a? *Minuto Chiapas*, *Cuarto Poder de Chiapas*, *Diario de Chiapas*, *El Heraldo de Chiapas*, *La Voz del Sureste*, *Vórtice*, *El Orbe*, *Diario del Sur*, *Ultimátum Chiapas*, *El Sol de Chiapas*, *Noticias de la Fraylesca*, *Diario de Comitán*, *Reporte Ciudadano Chiapas*, *Imagen de Chiapas*, *HuixtlaWeb*, *Acontecer chiapaneco*, *NVI Noticias*, *El Coletto informa*, *Pórtico de Mezcalapa*, *Berrioinfórmate*, *La roja Coleta*, *El Fronterizo del Sur*, *Sociedad Informativa de Villaflores*, *El Péndulo de Chiapas*, *Verídico Noticias*, *Sie7e de Chiapas*. La página del ObsFeministaCh es [<https://www.facebook.com/ObsFeministaCh>].

¹² La violencia feminicida no es el único fenómeno que se multiplica en Chiapas, los suicidios masculinos también dan muestras de despunte. Del 1 de marzo al 31 de julio de 2019, ocurrieron 35 suicidios

tentativas de suicidios y feminicidios en grado de tentativa durante el periodo de registro del 1 de marzo al 31 de julio de 2020. Estos dos conceptos están enmarcados por la categoría de violencia feminicida.

Para el desarrollo de esta empresa, en el primer apartado abordo el contexto en materia penal sobre la novedosa figura jurídica del suicidio feminicida, acorde con los resultados obtenidos en torno a los casos particulares del incremento de violencia feminicida en Chiapas; el objetivo del segundo apartado es analizar la respuesta y acciones llevadas a cabo por las instituciones gubernamentales para atender la problemática descrita; y finalizo en un tercer apartado en el que planteo algunos de los aportes de las ciencias sociales sobre el tema.

EL SUICIDIO FEMINICIDA Y LA VIOLENCIA A LAS MUJERES: “LA OTRA PANDEMIA”

Paralelo al panorama jurídico descrito en la “Introducción”, desde la década de 1990, Lagarde (2005) observó el suicidio como una problemática con rasgos de género estrechamente relacionada con lo que en su tiempo denominó “cautiverios de las mujeres”. Desde esta perspectiva, los hombres y las mujeres se encaminan a distintas modalidades, medios, edad y motivos de suicidio; institucionalizadas y transversalizadas además por la cultura local. No obstante, refirió en su primera edición, que estadísticamente los hombres culminan el suicidio en mayor cantidad; en cambio, las mujeres despuntan en el parámetro de *tentativa*: “los hombres se suicidan en mayor proporción que las mujeres, y ellas en cambio, realizan más intentos de suicidios, cuyo fin no es la muerte sino la salvación: por compasión, solidaridad, por absolución, por expiación, por punición” (Lagarde, 2005:763).

En cambio, el suicidio feminicida que sí se consuma, se determina como una acción de privación de la vida por autoinducción, adherido a la violencia a las mujeres por razones de género; varios de los elementos que lo caracterizan son la presencia del crimen sexual, abuso de poder, ausencia de redes familiares y falta de acción de los órganos de gobierno para atender los focos rojos: cuatro elementos por sí mismos

y cinco tentativas de suicidios masculinos; en ese mismo periodo, pero durante la contingencia de 2020, sucedieron 62 suicidios, más nueve tentativas de suicidios, superando el índice de suicidios masculinos de 2019 desde mediados de mayo 2020. Destacan los suicidios de hombres con estatus migratorio en municipios fronterizos de la región Soconusco. La amplitud de edad de suicidas en el periodo de contingencia señalado, pero de 2019, fue de 14 a 78 años; y durante la contingencia de 2020 el rango se abrió desde los 11 a los 93 años.

ya contemplados en la emblemática categoría de Femicidio Sexual Sistémico de Monárrez (2005).

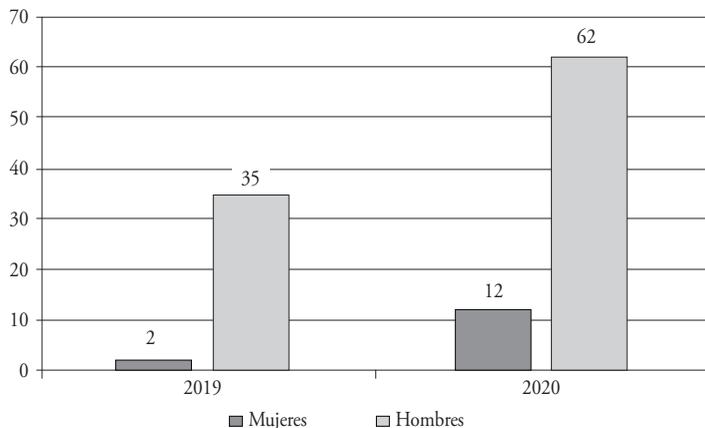
El Salvador es el único país en América Latina y quizás en el mundo, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Sulbarán, 2018), que incluyó la figura jurídica del *suicidio feminicida por inducción o ayuda*, en el artículo 48 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (LEIV), asentando un primer precedente a este tipo de delito. La LEIV entró en vigor el 1 de enero de 2012 (Vega, 2021:109), y logró su primera sentencia en marzo de 2019, a raíz del caso Heriberto Carlos Hernández Flores.¹³ En México, el Congreso de Jalisco aprobó la integración de este tipo penal en octubre de 2020 en el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, éste se encuentra en el artículo 224 Bis (Congreso del Estado de Jalisco, 2020). Aún no está concretada la integración del suicidio feminicida al Código Penal Federal, no obstante, la propuesta está en proceso.

Ahora bien, según el comunicado de prensa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2020a), en el 2018 había una tasa de suicidios a nivel nacional de 5.4 por cada cien mil habitantes; éstos, a su vez, se distribuyen de la siguiente manera: los suicidios masculinos representan un índice de 8.9 por cada 100 mil habitantes y los femeninos 2 por cada 100 mil habitantes.

En Chiapas, de marzo a julio de 2019 la cifra de suicidios de mujeres fue de dos casos, ambos de mujeres mayores de edad; en cambio, a partir de marzo de 2020 la cifra de suicidios femeninos ascendió a 12 casos, de los cuales, ocho eran niñas y adolescentes (menores de edad), la mayoría de éstos en circunstancias sospechosas (Gráfica 1).

¹³ “Heriberto Carlos Hernández Flores, de 35 años, fue procesado y condenado a ocho años de cárcel, por los delitos de violación y suicidio feminicida por inducción o ayuda. El agresor violó a la joven y eso la llevó al suicidio. El 11 de marzo de 2012, la joven decidió envenenarse en su casa habitación en horas del mediodía, al tomar pastillas conocidas como ‘matarratas’. Aunque fue auxiliada por su familia no logró sobrevivir. En las investigaciones se logró recabar como prueba un manuscrito y audio de voz, en los que aseveró que la decisión de quitarse la vida la tomó porque fue violada por Hernández Flores, y aunque le pidió perdón a la familia, aseguró que ‘no puedo seguir viviendo, soy una vergüenza para mí misma’”. Esto de acuerdo con información de la Fiscalía General de la República (FGR) publicada en su sitio de internet (Rosa y Ponce, 2020).

GRÁFICA 1
*Muertes violentas por suicidio
 (comparativa mujeres/hombres)*



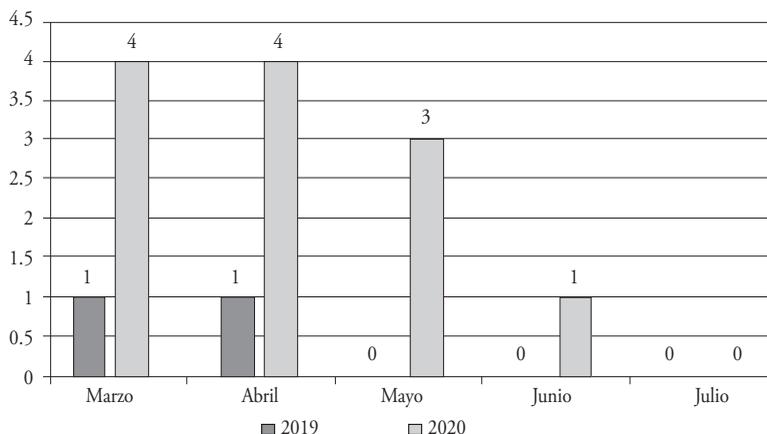
Fuente: elaboración a partir de la base de datos del Observatorio Feminista de Chiapas.

Entre los 12 casos de suicidios de 2020, uno se llevó a cabo por medio de intoxicación con herbicida, y los 11 restantes ocurrieron mediante asfixia mecánica por ahorcamiento; asimismo, 10 ocurrieron en el interior del hogar y uno en un árbol en el patio de su domicilio. Únicamente en uno de los casos se encontró un recado póstumo¹⁴ (Gráfica 2).

¹⁴ “Dejó carta póstuma dirigida a sus padres. A las 22:00 del martes último. Utilizó una silla y un lazo en la cocina de la casa. Cerca del cadáver se localizó una libreta con un recado póstumo. ‘Te quiero muchos mamá, cuídate mucho. Yo sé que tú no me quieres, nunca me viste personalmente, yo quisiera verte pero no puedo más de tristeza porque estoy sola en el mundo’, le dice a su madre. ‘Y tú papá te quiero mucho, nunca me viste, me dejaste desde pequeña, Yo sufro mucho, hay veces que no tengo dinero [...] Estoy sola en el mundo, sola. Te quiero’, escribió María antes de ahorcarse. Pedro Guzmán López identificó y reclamó el cuerpo de su hermanita para su cristiana sepultura. La hoy finada, quien era oriunda de Tenejapa, vivía con su hermano. Un perito de criminalística, acompañado por policías especializados, dio fe de la muerte. Cabe señalar que al menos cuatro personas se han suicidado en la Fraylesca en menos de 15 días, todos por ahorcamiento: dos en Villaflores, uno en Villacorzo y uno en La Concordia” (Noticias de la Fraylesca, 6 de mayo de 2020).

GRÁFICA 2

Muertes violentas de mujeres en Chiapas (suicidios / comparativa 2019/2020)

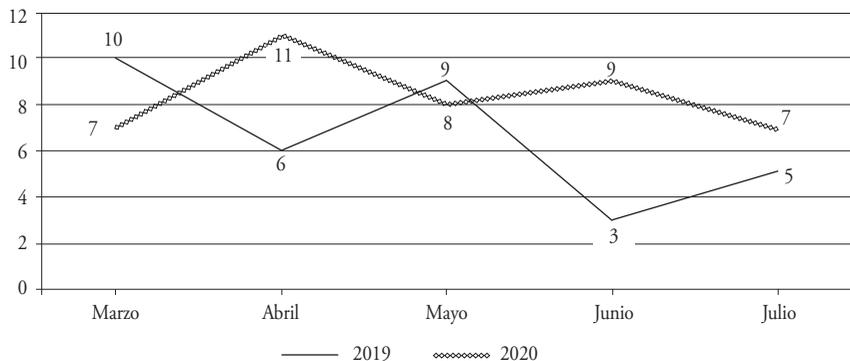


Fuente: elaboración a partir de la base de datos del Observatorio Feminista de Chiapas.

La agudización de violencia también es visible en la modalidad de violencia feminicida en grado de tentativa. De marzo a julio de 2019 ocurrieron 33 casos; en el 2020 la cifra ascendió a 42 casos, 20 de éstos en la región fronteriza del Soconusco (Gráfica 3).

GRÁFICA 3

Muertes violentas de mujeres en Chiapas (feminicidio en grado de tentativa / comparativa 2019/2020)



Fuente: elaboración a partir de la base de datos del Observatorio Feminista de Chiapas.

Todos los casos de feminicidio en grado de tentativa registrados en el 2020 se dieron en mujeres casadas; 27 dentro del hogar y 12 en espacios públicos; 22 casos fueron acompañados por violencia física: golpes en el rostro, tres casos de mujeres arrojadas desde un vehículo en movimiento y una mujer en estado de gestación con patadas en el vientre; 16 casos fueron llevados a cabo con el uso de arma blanca: machete, cuchillo y dos casos con botellas de vidrio en el rostro. Solamente un caso ocurrió en una menor de edad (recién nacida).

En total, la base de datos del Observatorio Feminista de Chiapas cuenta con 104 muertes violentas de mujeres¹⁵ del 1 de enero a 31 de julio de 2020, de las cuales, al menos 40 fueron feminicidios consumados. Derivado de este incremento de violencia feminicida, es fundamental analizar la respuesta de las instituciones y dependencias que se encargan de realizar acciones de prevención y atención de violencia contra las mujeres, como responsables directas para dar respuesta a esta problemática social en el estado de Chiapas.

MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA FEMINICIDA

Para la realización de este análisis recurrí a las redes sociales y a las páginas oficiales de instituciones estatales como el Centro de Justicia para las Mujeres de Chiapas (Cejum),¹⁶ la Secretaría para la Igualdad de Género del Estado de Chiapas (Seigen),¹⁷ la Fiscalía General del Estado (FGE)¹⁸ y la Secretaría para la Igualdad de las Mujeres del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez (SIM).¹⁹ En un recorrido virtual realicé un mapeo de las acciones puestas en práctica, dentro de la posibilidad y alcance con el que se cuenta como sociedad civil, únicamente dentro del periodo señalado (1 de marzo al 31 de julio de 2020).

Es necesario acotar que las acciones registradas en las redes sociales por parte de las dependencias son encaminadas en su mayoría a la *difusión* de los servicios de las dependencias y campañas de prevención. Sólo la Seigen tiene al alcance del público en general un informe/balance de acciones realizadas en el contexto de la pandemia; las

¹⁵ Esta cifra también incluye homicidios dolosos, homicidios culposos, suicidios, causas de fuerza mayor y caso fortuito.

¹⁶ [<https://www.facebook.com/cejum.chiapas>].

¹⁷ [<https://www.facebook.com/SEIGENCHIS>].

¹⁸ [<https://www.facebook.com/FGEChiapasOficial>].

¹⁹ [<https://www.facebook.com/TuxtlaMujer>].

otras instituciones no han publicado la información sistematizada en sus redes sociales. Considero que, en términos de interés público, estas acciones deberían encontrarse al alcance inmediato de las y los ciudadanos para promover la activa participación ante la problemática.

Entre las acciones realizadas destacan las campañas de sensibilización y prevención ante la violencia contra las mujeres. Todas las secretarías cuentan con campañas permanentes en materia de prevención de violencia de género, pero también hay otras diseñadas específicamente en el contexto de la pandemia covid-19. En el caso del Cejum, de la FGE y de la SIM, son campañas dirigidas a las mujeres, donde se promocionan los servicios de atención de la dependencia y que cuentan, además, con datos de contacto como dirección y líneas telefónicas. Sin embargo, las campañas son dirigidas exclusivamente a las mujeres y más que preventivas son informativas.

Cejum comparte información de la Iniciativa Spotlight, “la campaña conjunta de la Unión Europea y las Naciones Unidas orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas”. Seigen llevó a cabo una campaña nombrada “Sana Convivencia”, con material diseñado exclusivamente para la sensibilización ante la problemática de violencia contra las mujeres en el contexto de la covid-19. Así como el diseño especializado de una guía para la ciudadanía con el nombre de “Me cuido, te cuido, nos cuidamos”.

Las campañas cuentan con un enfoque intercultural, de infancia y de atención a población con discapacidad, sus infografías se traducen a lenguas indígenas y la producción de algunos videos ha sido con lenguaje de señas.²⁰ Estas características dan claridad de los requerimientos que procura el programa de trabajo de la Alerta de Violencia de Género, incluso para la capital Tuxtla Gutiérrez, donde el mayor porcentaje de su población es mestiza.

En el caso de la Seigen, encontramos campañas de prevención de violencia dirigidas a los hombres. En el rubro de atención, la FGE y el Cejum son instituciones que atienden de manera presencial, con guardias establecidas y siguiendo las medidas sanitarias dictadas por la Secretaría de Salud. Sus servicios cuentan con un horario de 24 horas, los siete días de la semana (Seigen s/f a). Estas dependencias están ubicadas en la capital de Chiapas, pero los municipios foráneos no cuentan con este acceso debido a la falta de inversión pública a la infraestructura.

²⁰ La población más vulnerable en Chiapas es la indígena; cuenta con 1 387 295 personas mayores a los 5 años, esto representa 28.17% de la población total (Inegi, 2020b); la Alerta de Violencia de Género de 2016 contempla una recomendación en 15 municipios de la región Altos Tsotsil-Tsetal.

De la misma manera la Seigen, mediante el programa PAIMEF, afirma haber realizado una cobertura amplia en el estado, brindando 2 938 atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social con personal profesional capacitado; 991 mujeres atendidas en situación de violencia y 183 seguimientos de casos de diversos tipos de violencia (Seigen, 2020). En el caso de la capital, la SIM había diseñado una aplicación nombrada #TuxSinAcoso, que en el contexto actual resulta un instrumento efectivo en el tema de seguridad, en cuanto a la pronta respuesta en un momento crucial de violencia por permitir la denuncia y geolocalización de manera precisa.

La atención telefónica es el instrumento más utilizado para atender los casos de violencia contra las mujeres. En los municipios con alerta,²¹ encontramos que los Módulos de Atención Inmediata o MAI, coordinados por medio de los municipios y la AVG, continuaron brindando atención a las mujeres, algunos de manera presencial, aunque otros exclusivamente telefónica, como es el caso de San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, y con traslado de la usuaria a la Fiscalía a partir de la unidad móvil de la Unidad Especializada de la Policía Municipal para la Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género (Unevig) (SIM, 2020). Únicamente los casos de Villaflores, Tapachula y Tonalá lo han hecho de manera presencial mediante guardias con horarios específicos y por medio de líneas telefónicas (Seigen s/f b). Por otro lado, no existe un protocolo unificado de atención ni un instrumento para evaluar la capacidad de respuesta a la problemática.

En cuanto al tema de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), se reforzó el auxilio por parte de la Unidad para la Atención a la Violencia de Género (Upavig) y se trabajó en una estrategia interinstitucional entre la Seigen y la Secretaría de Seguridad a partir del fortalecimiento de la línea telefónica del 911 (SSyPC, 2020); sin embargo, si se revisan estas dos acciones se encuentra un amplio déficit en materia de seguridad con perspectiva de género, se dejan de lado aspectos fundamentales como servicios públicos adecuados, sistemas de iluminación o lotes baldíos limpios y seguros. En el informe de la Seigen sobre el tema de seguridad se omiten estos datos fundamentales, que forman parte de la estrategia de seguridad planteada en el programa de trabajo de la Alerta de Violencia de Género.

Respecto a los avances de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)²² Chiapas, los contenidos son relativos a la acción y avance de los municipios

²¹ Debido a la presión de diversas asociaciones civiles, el 18 de noviembre de 2016 la Secretaría de Gobernación emitió el mecanismo de la AVG para seis municipios de Chiapas: Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores.

²² [http://alertadegenerochiapas.org.mx/programatrabajo.aspx?id_alerta=23&id_municipio=200].

respecto al programa de trabajo de la AVGM Chiapas, pero (hasta la fecha en la que se redactó este artículo) no se encontró ninguna campaña relacionada con la covid-19 y la violencia contra las mujeres; el informe no ha sido actualizado desde enero de 2018, pese a que los informes deben ser trimestrales y deberían estar al alcance del público en su página. Ante estas circunstancias, la ciudadanía desconoce los avances y el cumplimiento del trabajo realizado por los municipios.

REFLEXIONES FINALES DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LOS ESTUDIOS FEMINISTAS

Es importante señalar los aspectos vinculados con los estudios de las ciencias sociales y feministas. Los análisis coyunturales durante la pandemia actual están principalmente orientados a dos categorías importantes: el “trabajo de los cuidados” y los estudios de lo “público y privado”.

Esto se debe a que las graves desigualdades se ven reflejadas en las mujeres como principales agentes del rol de los cuidados de niñas y niños, hombres y adultos mayores y personas con discapacidades. En un país en el que el trabajo informal tiene el porcentaje mayoritario, el trabajo de cuidados representa en México 23.5% del producto interno bruto (PIB) nacional (Inegi, 2019), el valor anual promedio por sexo es de 59 617 por parte de las mujeres, frente al 22 390 de los hombres: “En 2018 el valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados registró un nivel equivalente a 5.5 billones de pesos” (Inegi, 2019).

CUADRO 1

Labores domésticas y de cuidados	Participación porcentual respecto del PIB nacional	Distribución porcentual
Alimentación	4.6	19.5
Limpieza y mantenimiento de la vivienda	4.6	19.4
Limpieza y cuidado de la ropa y calzado	1.7	7.2
Compras y administración del hogar	2.5	10.5
Cuidados y apoyo	7.5	31.8
Ayuda a otros hogares y trabajo voluntario	2.7	11.5

Fuente: Inegi (2019).

Durante la pandemia, las mujeres no encontraron acceso oportuno a los métodos anticonceptivos, y el mismo personal de salud,²³ principalmente femenino, se ha visto violentado en varias ocasiones por las mismas familias de las personas infectadas. Para mayo, 149 trabajadores del sector salud murieron por covid-19, y 55% de contagios pertenece al personal femenino (*El Financiero*, 2020).

En cuanto al estudio del espacio público-privado, una categoría dicotómica muy polémica dentro de los mismos estudios feministas y de una larga trayectoria desde sus mismos inicios hace dos siglos (Pateman, 1996), se comprende en primera instancia que la escisión de los espacios es una ficción en la realidad; no obstante, el espacio doméstico, como uno de los cautiverios, no es el lugar de protección y seguridad de las mujeres, sino un espacio de control, represión y violencia sexual: “de los mitos más extendidos de la cultura patriarcal: que el hogar proporciona un paraíso de seguridad a las mujeres. Los trabajos demuestran que el hogar es el lugar donde las mujeres corren mayor riesgo cuando lo comparten con un hombre, sea esposo, amante, padre o hermano” (Caputi y Russell, 2006:19-20).

Ahora bien, la categoría “cautiverio” es trabajada por Lagarde (2005:153) como una condición a la que están sujetas las mujeres, a partir de una “situación” de opresión con un sesgo de clase. Esta categoría está en contraposición a “libertad”, en la que, entre otras cosas: “libres son también quienes desarrollan trabajos valorizados y valorados”.

Es importante hacer la distinción en un sentido amplio de la “vida privada” frente a “la vida pública”, como una esfera familiar, doméstica: “como en gran parte de *El proceso civilizatorio* de Elias, muestran el proceso de “privatización” de la familia y del ámbito de las relaciones afectivas a partir de un tejido comunitario “público” (Rabotnikof, s/f:8), en el que se parte de la actual problemática social importante para la colectividad; es decir, un problema relativo a lo privado, que concierne a la colectividad, y al que deben encaminarse las políticas públicas.

No hay división real entre la dicotomía público-privado; no obstante, la violencia se ha concentrado en el hogar y se piensa a partir de una temporalidad de crisis donde las relaciones sociales se espacializan. En esta coyuntura, el hogar se ha vuelto escuela, hospital, fábrica, trabajo, oficina, iglesia; una condensación de relaciones sociales se reapropian y disputan el poder en un espacio que se fuerza habitado por la crisis. Sugiriendo que los cuerpos se espacializan en función de los tiempos de las crisis que se materializan en la vida cotidiana.

Propongo mirar la problemática desde las ciencias sociales, considerando que las crisis en el tiempo histórico tienen efectos distintos a partir de los sexos. La violencia que cruza

²³ *Salud con Lupa* reporta más de 200 médicos y enfermeras atacados durante la pandemia (García, 2020).

por los cuerpos es muestra del reflejo de las estructuras sociales en el devenir; por lo tanto, es un reflejo de la moral, de las políticas estatales, y de las debilidades estructurales que repercuten en la vulnerabilidad de las mujeres. Las relaciones de poder se movilizan y espacializan a partir de ahí y dado que las relaciones en este contexto se sitúan en el hogar, los dispositivos hacia el cuerpo y de lo político, se han y siguen estacionando en este espacio, resignificando la violencia a partir de los dispositivos de control en los que se sitúan.

Ahora bien, el gran problema del Estado y la violencia a las mujeres siempre ha sido la falta de respuesta pronta y oportuna, agudizada, aún más, durante la contingencia. Parte de esta falta de respuesta se encuentra en la voluntad de los servidores públicos, de ahí la relevancia de la formación de cuadros con metodologías feministas al frente de las instituciones. Aunado a esto se encuentra el propio temor de infección de las y los servidores públicos que forman parte de la población de riesgo, así como los conflictos internos que dificultan la articulación de trabajo con un mismo fin.

Dentro de las causas estructurales se encuentra la violencia agudizada por falta de empleo en los municipios fronterizos, con un gran flujo de población migrante que tampoco encuentra empleo. El crecimiento del crimen organizado es progresivo desde los últimos sexenios, pero se agudiza en los últimos meses.

El plan de austeridad republicana disminuyó el gasto social a la problemática de violencia feminicida y desde donde los mismos organismos de gobierno justifican la falta de destreza. Los recortes de las políticas de austeridad han afectado a los programas para mujeres; en este sentido, las políticas de recorte obedecen a una menor participación del Estado, que se traduce en la fragilidad de éste, siendo así, su acción se da de forma fragmentada y débil en ciertos sectores sociales.

La problemática institucional nacional está envuelta en contradicciones globales; sin embargo, los mecanismos y acciones únicamente responden a políticas locales, sin ampliar la mirada a los grandes temas que se enfrentan de manera espacial, como el crimen organizado, la migración y la trata de personas en la frontera sur.

REFERENCIAS

- Alerta de Violencia de Genero, página oficial [http://alertadegenerochiapas.org.mx/programatrabajo.aspx?id_alerta=23&cid_municipio=200].
- Arteta, Ixtaro (2020). “Gobierno rectifica y ahora asegura que no habrá recortes a programas de atención a violencia contra mujeres”, *Animal Político*, 14 de julio [<https://www.animalpolitico.com/2020/07/gobierno-rectifica-recortes-programas-violencia-genero/>].

- Arteta, Ixtaro (2020). “Junta de Gobierno aprueba recorte de 151 millones a presupuesto de Inmujeres”, *Animal Político*, 15 de julio [https://www.animalpolitico.com/2020/07/junta-de-gobierno-aprueba-recorte-de-151-millones-a-presupuesto-de-inmujeres/].
- Cámara de Diputados (2004). “Comisión especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana y la Procuración de Justicia Vinculada” (CECDSIRFRMPJV), Ciudad de México [http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Especiales/Feminicidios/docts/3.pdf].
- (2005). *Por la vida y la libertad de las mujeres*. Primer informe sustantivo de la Comisión Estatal de Feminicidios, Marcela Lagarde y De los Ríos, presidenta de la Comisión Especial [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Feminicidio/2_Info_nac/12.pdf].
- (2015). “Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), Ciudad de México [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf].
- Caputi, Jane y Diana H. Russell (2006). “Prefacio”, en Diana E. Rusell y Jill Radford (eds.), *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. Ciudad de México: Diversidad Feminista/ UNAM/Comisión Especial para dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana/Procuración de Justicia, pp. 19-26
- Centro de Justicia para las mujeres (Cejum), página oficial [https://www.facebook.com/cejum.chiapas].
- CIDH (2009). Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso González y otras (“campo algodónero”) vs. México [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf].
- Congreso del Estado de Jalisco (2020). “Diputados incluyen nuevos delitos en el código penal contra la violencia de género”, LXII Legislatura [https://www.congreso.jalisco.gob.mx/boletines/diputados-incluyen-nuevos-delitos-en-el-codigo-penal-contra-la-violencia-de-genero].
- CPF (2020). Código Penal Federal, Ciudad de México [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo83048.pdf].
- El Financiero* (2020). “Sube a 149 el número de trabajadores del sector salud en México que han muerto por coronavirus”, 19 de mayo [https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/sube-a-149-el-numero-de-trabajadores-del-sector-salud-en-mexico-que-han-muerto-por-coronavirus].
- Figuroa Morales, Wendy y Cecilia Toledo (2020). *De los discursos a los hechos: violencias contra las mujeres y la ausencia de políticas gubernamentales para garantizar una vida libre de violencia*. Ciudad de México: Red Nacional de Refugios.
- Fiscalía General del Estado de Chiapas [https://www.facebook.com/FGECChiapasOficial].
- García Bermejo, Carmen (2020). “Más de 200 médicos y enfermeras fueron atacados por el estigma asociado al virus en México”, *Salud con Lupa*, 12 de julio [https://saludconlupa.com/noticias/mas-de-200-medicos-y-enfermeras-fueron-atacados-por-el-estigma-asociado-al-virus-en-mexico/].
- Grajales Rodas, Ariel (Mayo 6, 2020), “Quinceañera escapa por la puerta falsa”, primer portal informativo de la *Fraylesca* [https://www.villaflores.com.mx/fraylesca/2020-05-07-quinceanera-escapa-por-la-puerta-falsa].

- Icháustegui Romero, Teresa (2011). “Femicidios en México: invisibles e impunes”, *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*, pp. 38-42.
- Inegi (2019). “Trabajo no remunerado en los hogares” [<https://www.inegi.org.mx/temas/tnrh/>].
- (2020a). “Estadística a propósito del día mundial para la prevención del suicidio datos nacionales” [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/suicidios2020_Nal.pdf].
- (2020b). Información por entidad, Chiapas, población [<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=268&ag=07>].
- Lagarde, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: CEIICH/UNAM [<https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan.pdf>].
- (2006). “Presentación a la edición en español”, en Diana Russell y Roberta A. Hermes, *Feminicidio: una perspectiva global*. México: Cámara de Diputados-Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuraduría de Justicia Vinculada/UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp. 11-14.
- Martínez, María José (2020). *Violencia contra las mujeres: la pandemia invisible. Investigación periodística trasnacional y colaboraba sobre la violencia contra las mujeres en cuarentena*. LaLupaPress/Te Lo Cuento News (Estados Unidos)/La Lupa (Nicaragua)/Expediente Político (México)/periódico laCuerda y Asociación La Cuerda (Guatemala)/La Tribuna de Todos (Venezuela)/revista La Brújula (El Salvador)/Connectas [<https://pandemiainvisible.lalupa.press/>].
- Monárrez Fragozo, Julia Estela (2005). “Feminicidio sexual sistémico: víctimas y familiares, Ciudad Juárez, 1993-2004”, tesis de doctorado en ciencias sociales con especialidad en mujer y relaciones de género, UAM-Xochimilco [http://148.206.107.11/F/XMNFQ7JLMHQK9QES8XF9MC2CU3717KKBIPQV88S3IDJ2HMME7N-03502?func=full-set-set&set_number=000169&set_entry=000002&format=999].
- Observatorio Feminista contra la Violencia a las Mujeres de Chiapas, página oficial [<https://www.facebook.com/ObsFeministaCh/>].
- Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)/Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe (2014). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. Panamá: ONU Mujeres [<https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/ProtocoloLatinoamericanoDeInvestigacion.pdf>].
- Olamendi, Patricia (2016). *Feminicidio en México*. México: Segob/Inmujeres.
- ONU Mujeres (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*, Teresa Incháustegui y María de la Paz López (coords.), México: Instituto Nacional de las Mujeres/LXI Legislatura, Cámara de Diputados [<https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2011/feminicmx1985-2009.pdf?la=es&vs=4944>].
- (2020). “Covid-19: nuevos datos revelan que sólo uno de cada ocho países de todo el mundo ha adoptado medidas para proteger a las mujeres contra los impactos sociales y

- económicos”, Nueva York, 28 de septiembre [<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/9/press-release-launch-of-covid-19-global-gender-response-tracker>].
- Pateman, Carole (1996). “Críticas feministas a la dicotomía público/privado”, en Carmen Castells (coord.), *Perspectivas feministas en la teoría política*. España: Paidós Ibérica.
- Rabotnikof, Nora (s/f). “Público-privado”, *Diccionario de política*. México: Conacyt/Flacso, pp. 1-11.
- Rosa, Clanci y Reina Ponce (2020). “Especial: Femicidios, las muertes de las mujeres históricamente han sido perpetuadas por hombres”, *Revista la Brújula, Periodismo feminista* [<https://revistalabrujula.com/2020/03/06/especial-femicidios-las-muertes-de-las-mujeres-historicamente-han-sido-perpetuadas-por-hombres/>].
- Russell, Diana y Nicole Van Den Ven (1990). *Crimes Against Women: Proceedings of the International Tribunal*. Berkeley: Russell Publications.
- Secretaría de Igualdad de Género (Seigen) (2020). “Durante esta contingencia la Secretaría de la Igualdad de Género”, Secretaría de Igualdad de Género”, Gobierno de Chiapas [<https://www.facebook.com/1551117275206495/posts/2573667819618097/>].
- (s/f-a). “Primer balance de acciones contra la violencia de género durante la contingencia derivada por el covid-19, Secretaría de Igualdad de Género”, Gobierno de Chiapas [http://seigen.chiapas.gob.mx/archivos/20200423_T.pdf?fbclid=IwAR2EAFNGnxk3lseULsPoCsCfrSDx625WXothiOAdZWYt1_kU1lxxoAzWqNE].
- (s/f-b). “Acciones institucionales para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, durante la contingencia por covid-19”, Secretaría de Igualdad de Género”, Gobierno de Chiapas [http://seigen.chiapas.gob.mx/uploads/files/20200408160359_4_337.pdf?fbclid=IwAR2foYJnmaWa32YNWnkWf-uKHkSXbIsHKk19PQslGuRg2kXM01yzoMKWgs].
- (Seigen). Página oficial [<https://www.facebook.com/SEIGENCHIS>].
- Secretaría para la Igualdad de las Mujeres del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez (SIM) [<https://www.facebook.com/TuxtlaMujer>].
- (2020). “Protocolo de Atención y Prevención para Mujeres Víctimas de Violencia [<https://www.facebook.com/TuxtlaMujer/photos/pcb.3870896392980584/3870893476314209/>].
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2020). *Información sobre violencia contra las mujeres*, 31 de agosto [<https://drive.google.com/file/d/1IAN68eTY8ZoXuoJ0-W4uTpyZwbiS913H/view>].
- SSyPC (2020). “Trabaja SSyPC en favor de las mujeres y niñas de Chiapas” [<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/noticias/MLkyUrd15Ig-3D->].
- Sulbarán, Patricia (2018). “Violencia contra la mujer: qué es el suicidio feminicida y por qué El Salvador es el único país de América Latina que lo condena”, *BBC News* [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45883882>].
- Vega, Alma (2021). “Aproximación al delito de suicidio feminicida por inducción o ayuda regulado en El Salvador”, *Doctrina. Revista Penal México*, núm. 18, pp. 107-125 [<https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/01/article/view/384/313>].



Medición de la sostenibilidad en el estado de Puebla ante el covid-19

Measurement of sustainability in the State of Puebla in front of covid-19

Pablo Sigfrido Corte Cruz

En el presente documento se hace una medición de la sostenibilidad en el estado de Puebla, representada por los factores económico, social, ambiental y cultural, ante los casos activos de la enfermedad denominada covid-19. Para esto, se clasifican tres grupos: municipios rurales, de población intermedia y urbana de no más de 500 000 habitantes. Se realiza un análisis de datos con la Prueba t, suponiendo varianzas diferentes. A pesar de que la diferencia numérica entre municipios con y sin enfermedad es demasiado grande, es posible estudiar sobre estos aspectos. De los resultados, se observa que los municipios rurales presentan un grado de sostenibilidad alto en comparación con los otros dos grupos de estudio, además de que no tienen ningún caso activo de la enfermedad causada por el virus del SARS-CoV-2.

Palabras clave: sostenibilidad, factor económico, factor social, factor ambiental, casos activos.

This document makes a measurement of sustainability in the State of Puebla, represented by economic, social, environmental and cultural factors, in the face of active cases of the disease called covid-19. For this, three groups are classified: rural municipalities, intermediate population and urban of no more than 500 000 inhabitants. A data analysis is performed with the t-test, assuming different variances. Although the numerical difference between municipalities with and without disease is too great, it is possible to study these aspects. From the results, it can be seen that the rural municipalities present a high degree of sustainability compared to the other two study groups, in addition to the fact that they do not have any active cases of the disease caused by the SARS-CoV-2 virus.

Key words: sustainability, economic factor, social factor, environmental factor, active cases.

Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2020

Fecha de dictamen: 27 de febrero de 2021

Fecha de aprobación: 3 de abril de 2021

INTRODUCCIÓN

A raíz de la aparición del virus denominado AH1N1, las economías vieron su vulnerabilidad ante los posibles embates de una enfermedad de grandes magnitudes. Sin embargo, nadie se esperaba que el actual coronavirus SARS-CoV-2 pusiera en jaque a los principales mercados internacionales, y detuviera las actividades sustantivas que permiten la sobrevivencia humana básica.

Desde marzo de 2020 se hacen las preguntas básicas sobre grupos de población afectada, niveles socioeconómicos e, incluso, qué factores determinan que el llamado covid-19 se propague.

En este trabajo se analizan diferentes aspectos de la sostenibilidad en el estado de Puebla frente a la enfermedad en cuestión, como una forma de explicar cuáles son las causas socioeconómicas que promueven su propagación en dicha entidad federativa. Entendiéndose ésta como la conjunción de los factores económico, social, ambiental y cultural, que deben satisfacer las necesidades humanas actuales sin poner en riesgo a las generaciones futuras, de acuerdo con la definición de la Comisión Brundtland.

Se debe tomar en cuenta que, a pesar de los datos acumulados sobre enfermos en el mundo, hay muchos que por desgracia han fallecido, mientras que otros han superado los embates de esta enfermedad. De ahí la importancia de trabajar con casos activos, es decir, aquellos que presentaron la enfermedad 14 días antes.

Se estudian 216 municipios de Puebla, bajo la clasificación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en municipios rurales, población intermedia y población urbana media. La hipótesis se centra en que los municipios rurales muestran una mayor capacidad social y cultural, por lo que no presentan o, incluso, logran reducir el número de casos de esta enfermedad. Mientras que a los municipios de población intermedia y población urbana media, sólo les beneficia el factor económico ante la presencia de la enfermedad.

En la siguiente sección se presenta un breve marco teórico y referencial dedicado a dos situaciones en particular: primero la manera como las epidemias afectan a las condiciones socioeconómicas, enfocándose principalmente a la enfermedad causada por el SARS-CoV-2; en segundo lugar, al concepto de la sostenibilidad. Posteriormente se presenta la metodología con la que se trabaja, así como de los factores que ayudan a medir a la sostenibilidad y las fuentes de información, seguido por la presentación de resultados; mientras que en la última sección se realiza la discusión con las reflexiones finales.

MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

La aparición de enfermedades que afecten las condiciones socioeconómicas, como la que ocurre en la actualidad, no es algo nuevo en la historia humana, pero las condiciones de vida han sido diferentes. Es de todos conocido que durante los siglos XIV, XV y XVI el continente europeo presentó grandes epidemias como la peste, la viruela, el tifus y el cólera, entre otros, provocando un gran número de fallecimientos por su causa. De hecho, la viruela y el tifus llegaron al continente americano por medio de los conquistadores europeos provocando millones de muertos.

Enfermedades como la malaria y la tuberculosis tienen un origen endémico, pero se propagan a medida que se desarrolla el sistema de producción capitalista en sus diferentes etapas (Bloom, Cadarette, Sevilla, 2018).

Los siglos XVIII y XIX fueron una época en que la ciencia médica logra avances a raíz de la creación de vacunas que disminuyeron los efectos de expansión de enfermedades en Europa (Berdasquera, Cruz, Suárez, 2000), no tanto en América, donde el cólera y la viruela seguían diesmando a la población.

Cuando hay una documentación más amplia sobre daños económicos y sociales a causa de una pandemia, es a raíz de la aparición de la gripe española, entre 1918 y 1922, en la cual se pararon diversas actividades económicas y se incrementó el desempleo por el cierre de muchas fuentes de trabajo; de hecho, Vicente Nieves (2020) señala: “las zonas que fueron golpeadas con mayor fuerza por la pandemia de gripe de 1918, sufrieron una caída más aguda y persistente en la actividad económica real”.

Con la aparición de la influenza atípica denominada AH1N1, durante el 2009, se tiene la experiencia más reciente de que se cancelaron diversas actividades socioeconómicas, aunque en un periodo menos prolongado que en la actualidad, lo cual afectó la economía mexicana en un énfasis mayor a lo esperado por la crisis de la globalización en dicho año. En ese sentido, Salutio García (2009) señala:

La presencia del virus afecta principalmente el consumo de la sociedad (el elemento más importante por su monto dentro del PIB) ya que genera desconfianza en los habitantes para desarrollar su vida cotidiana e impacta actividades como la de restaurantes y bares, actividades de entretenimiento y tiendas departamentales, lo que a su vez afecta al transporte y la entrega de bienes comerciables, generalizándose este efecto negativo, como es lógico suponer, sobre la economía en su conjunto.

El primer caso de covid-19 se registra a mediados de diciembre en Wuhan, China, lo cual implica que, hasta la fecha, existan más de 50 millones de casos, de los cuales cerca

del 2% de enfermos se ubican en México, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020).

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), desde marzo, señalaba que los efectos posibles para la región podrían representar una caída del producto interno bruto (PIB) de más del 1.8 por ciento.

En ese sentido, Díaz González señala que, para el caso de México, las estrategias gubernamentales para el sector informal implican:

[...] problemas por el lado de la oferta se vuelven más complejos cuando se tiene un sector [...] informal en la economía. Dado esta segmentación y el interés del Estado de proteger a la población, en el sector informal, que depende para vivir del flujo de efectivo de los negocios, los incentivos para autoaislarse ante la pandemia son más bajos, por tanto, es baja la probabilidad de respetar el cierre de actividades decretado y más difícil hacer llegar los estímulos y ayudas de las empresas formales y apoyos fiscales del gobierno [...] para evitar que la pandemia afecte a la economía, depende de las estrategias y recursos de la autoridad gubernamental (2020:3).

Según el Banco de México (Banxico), los efectos del covid-19 pueden provocar una contracción severa al PIB de 8.8%, esperando una recuperación del 4% para el siguiente año (Morales, 2020). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020), la propagación de la enfermedad causada por el SARS-CoV-2 es resultado de la poca sostenibilidad, al mismo tiempo de que no se han cumplido los llamados Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS-2030), pero dicha agenda tardará en cumplirse ante el evento actual.

Por tanto, si esto fuera cierto, entonces los lugares donde los niveles de sostenibilidad son bajos, deberían tener una proporción de enfermos más elevada, en comparación con los que tienen niveles de sostenibilidad más altos.

El concepto de sostenibilidad establecido por la Comisión Brundtland en 1987, en el que se busca satisfacer las necesidades actuales sin “comprometer” a las futuras generaciones, implica, en primer lugar, un contexto de la relación entre la economía y el medio ambiente (Martínez y Roca, 2001). Por lo regular, al hablar de sostenibilidad se habla de tres “esferas” específicas: económica, social y ambiental. Sin embargo, se deja de lado al aspecto de la cultura como parte de ese elemento que también fomenta el nivel de sostenibilidad de una zona o región; de hecho, David Throsby (2001) remarca la importancia de este aspecto.

Por ello, en este trabajo se mide el índice de sostenibilidad a partir de cuatro factores: económico, social, ambiental y cultural; La sostenibilidad se logra al momento de que

cada uno de los factores se integren en una sola política que beneficie tanto a las generaciones actuales como a las futuras.

METODOLOGÍA

HERRAMIENTA DE MEDICIÓN

Al tratar de hacer el comparativo de los municipios del estado de Puebla que tienen casos activos de covid-19 frente a los que no se han expuesto, se requiere de una medición en la cual se vincule a los factores que miden la sostenibilidad.

Para esto, se necesita hacer inferencia estadística entre ambos grupos, suponiendo que se desconocen las varianzas. Por tanto, se requiere de una herramienta que estime la diferencia estadística de las medias, con base en la prueba estadística t , la cual, de acuerdo con Anderson, Sweeney y Williams (2008):

$$t = \frac{(\mu_1 - \mu_2) - 0}{\sqrt{\frac{\sigma_1^2}{n_1} + \frac{\sigma_2^2}{n_2}}} \quad (1)$$

donde μ_1 y μ_2 representan las medias de ambos grupos de municipios estudiados, mientras que σ_1^2 y σ_2^2 son las varianzas respectivas. Así también n_1 y n_2 son el número de miembros por cada grupo de estudio.

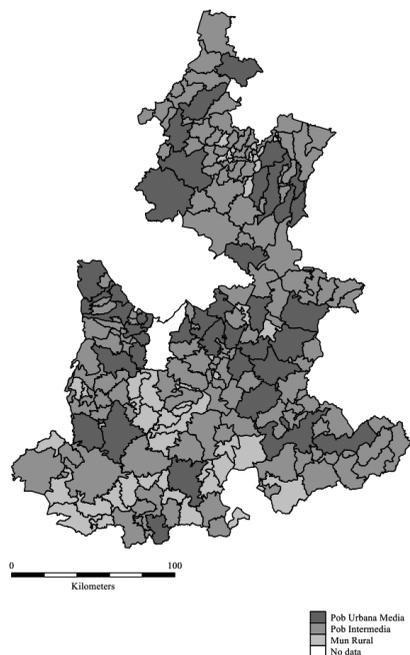
El cero representa a la hipótesis nula, en la cual se indica sobre si las medias de ambos grupos de municipios son iguales. La prueba estadística se realiza con un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$.

Si el estadístico t no muestra la igualdad estadística en cualquiera de los factores de sostenibilidad, se diría que existe un efecto significativo entre los municipios con y sin presencia de covid-19.

Para fortalecer esta herramienta se utiliza un gráfico de ameabas en el cual se comparan los diferentes tipos de capital entre ambos grupos de municipios.

Debido a la diversidad de los municipios de Puebla, éstos se catalogan en tres grupos de acuerdo con la clasificación de Cervera y Rangel (2015). En el primero se ubican los municipios rurales, los cuales se ubican de 0 a 4 999 habitantes. El segundo grupo se denomina población intermedia, que van de los 5 000 a los 29 999 habitantes. Mientras que el tercero son las poblaciones urbanas medias, aquellas que se encuentran entre los 30 000 y 500 000 habitantes (Mapa 1).

MAPA 1
Clasificación de los municipios estudiados



Fuente: realización propia en STATA.

Haciendo la suma correspondiente, se hace referencia a 216 municipios de la entidad federativa en cuestión, sólo se ha excluido, para el presente estudio, al municipio de Puebla, donde se ubica la ciudad capital. En primer lugar, porque concentra a más del 26% de la población del estado con más de 1 700 000 habitantes; en segundo, porque es el municipio que presenta la mayoría de los casos de covid-19, no sólo acumulados, sino también activos con más del 75% de la zona de estudio; por último, en algún momento, este municipio compite con la alcaldía Iztapalapa con ser el primer lugar de contagios de dicha enfermedad.

Como se observa, la mayoría de los municipios clasificados como rurales, se ubican en el suroeste del estado de Puebla, mientras que la gran parte de los municipios de población urbana media se localizan en el centro de la entidad federativa.

DETERMINACIÓN DE LAS VARIABLES Y FUENTES

Para calcular cada uno de los factores de la sostenibilidad, además de buscar en diferentes fuentes de información, debemos esclarecer cuáles son los que se utilizan para determinar un Índice de Sostenibilidad.

Para calcular el *factor económico* se recurre a dos elementos básicos: las condiciones físicas de las viviendas, en las que se considera si tienen piso firme con sanitario, drenaje, agua potable y energía eléctrica; para obtener dicha información se recurre a los indicadores de rezago social (IRS) que publica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2015), se debe aclarar que la información más reciente es la de 2015. El segundo elemento es el referente al nivel de ingresos promedio de la población; para este caso se considera a la proporción poblacional que está por encima de la línea de pobreza, es decir, aquellos que tienen el sustento mínimo para adquirir los bienes básicos. La fuente de información es la medición de pobreza 2018 de Coneval (2018).

Para determinar el *factor social*, al ser más complejo que el resto, se requiere, en primer lugar, del nivel escolar promedio de cada municipio, por lo que se utiliza la variable de la población mayor de 15 años que asiste o ha asistido a niveles escolares de la educación básica en adelante. También se considera un índice de salud, en el cual se toma en cuenta a la población derecho-habiente en algún instituto de salud, al mismo tiempo la proporción de hospitales y clínicas por habitante. En estos casos, dicha información se toma nuevamente de los IRS de 2015 del Coneval. Por último, se debe tomar en cuenta la participación social y, debido a que no existe una estadística que indique el número de pobladores participantes en organizaciones o partidos políticos, la referencia más confiable es la asistencia en los procesos electorales de 2013 y 2018, de acuerdo con la información del Instituto Estatal Electoral de Puebla (IEE, s/f).

Para el caso del *factor ambiental*, se requieren de la proporción de “áreas verdes” con respecto al tamaño del municipio: el cual consta de suelos agrícolas, matorrales, bosques y otros tipos de suelo, los cuales se ubican en el *Compendio de estadísticas ambientales* de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat, 2019).

La construcción del *factor cultural* toma en cuenta las instalaciones físicas existentes por habitante como los museos, zonas arqueológicas, teatros, galerías, auditorios, librerías, casas de cultura, institutos municipales de cultura y archivos históricos municipales. La información se recaba del Sistema de Información Cultural (SIC) de la Secretaría de Cultural.

Para el cálculo de cada uno de los factores se utiliza la *media geométrica*, debido a que se habla de un promedio de valores que se ubican entre cero y uno, reduciendo la

sensibilidad de los datos extremos, situación que no ocurre al utilizar la media aritmética. También se hace para el Índice de Sostenibilidad con respecto a cada uno de los factores.

Como parte del análisis, se utiliza el gráfico de amebas con base en la escala de Likert, donde cada uno de los indicadores se categorizan con un rango entre 0 y 1, dependiendo de las características de cada una (Sandoval, Torres y Corte, 2018).

Los datos sobre covid-19 son los de enfermos activos del 28 de octubre de 2020. Como parte del panorama previo, se considera lo correspondiente al acumulado de enfermos desde el 11 de marzo, por lo que se revisa un panorama de municipios en donde se presenta la enfermedad en ese periodo. Dicha información se obtiene de los datos abiertos de la página electrónica de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla (2020).

En ese periodo, sólo 14 municipios no presentaron la enfermedad. Una de las características principales de dichos municipios es su tamaño poblacional, el cual, de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo, 2020), no sobrepasan los 30 mil habitantes para marzo de 2020.

RESULTADOS

En el panorama nacional, Puebla se ubica, hasta el 28 de octubre, en el séptimo lugar de casos acumulados con 36 055, lo cual representa cerca del 3.8% del total nacional (Figura 1), de acuerdo con los datos covid-19 que publica el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt, 2020). Esto equivaldría a decir que 545.9 personas por cada 100 mil habitantes en Puebla han sido infectados por el virus SARS-CoV-2 (Figura 2). De igual manera, se destaca que Puebla ocupa el cuarto lugar de fallecidos por la enfermedad con 5.2% del total nacional, superado por el Estado de México, la Ciudad de México y Veracruz. Por desgracia, sobresale que esta posición, prácticamente la mantiene desde julio (Figura 3).

Se debe señalar la disparidad de información entre lo que muestra el Conacyt y lo que informa la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, pues debe entenderse que los datos que proporcionan las autoridades sanitarias de la entidad, son registrados un día después por los organismos nacionales. Sin embargo, al tratarse de esta entidad federativa, de aquí en adelante se utiliza la información oficial de la institución estatal.

El primer caso de covid-19 en la entidad se da a conocer el 11 de marzo en la ciudad de Puebla. De aquel momento a la fecha de estudio, se presentaron más de 20 mil casos y más de 2 300 fallecidos en la capital. Por otro lado, en dicho lugar se presentan 577 casos activos, lo cual representa 75%, mientras que el 25% restante se distribuye a lo largo y ancho del resto del estado.

FIGURA 1
Porcentaje de casos acumulados a nivel nacional

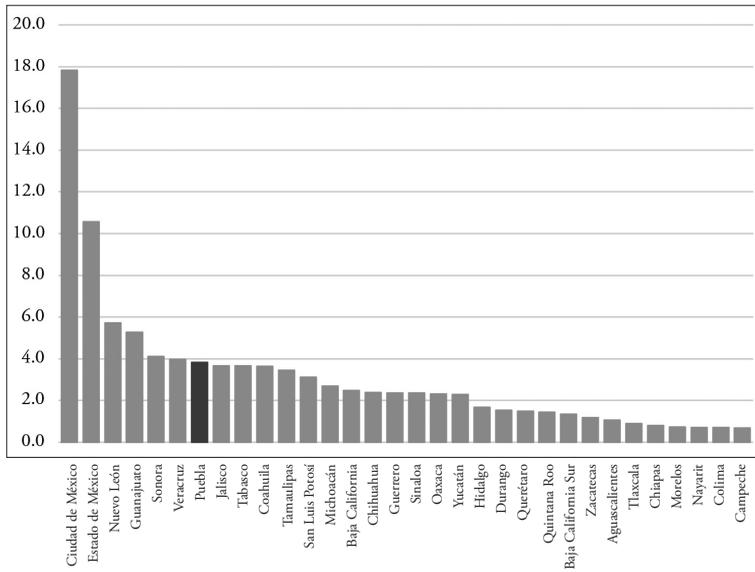
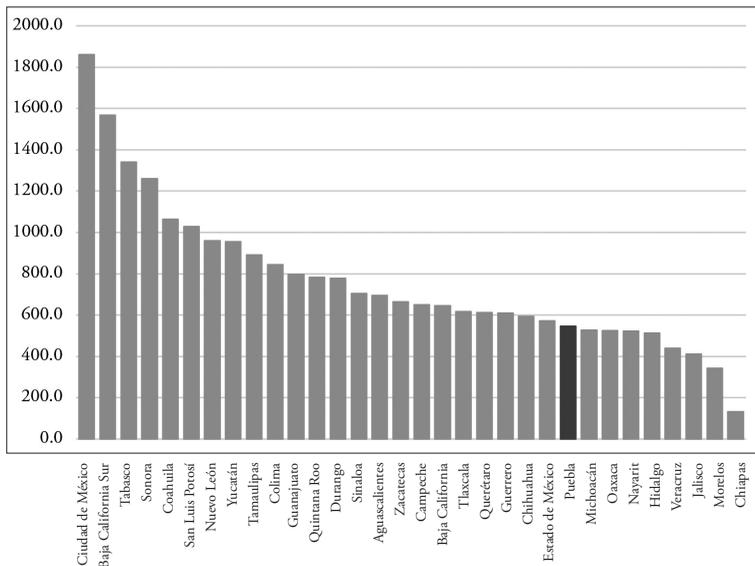
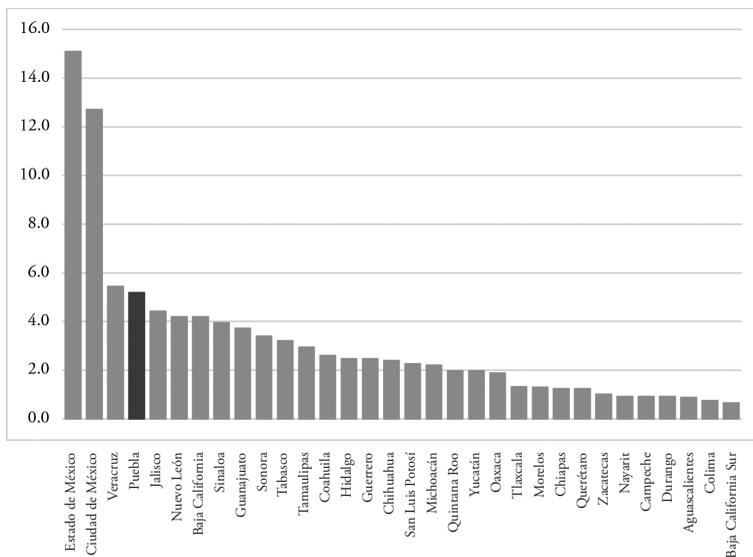


FIGURA 2
Incidencia por cada 100 mil habitantes



Fuente: realización con datos de Conacyt [<https://datos.covid-19.conacyt.mx/fHDMap/mun.php>].

FIGURA 3
Casos de fallecidos hasta el 28 de octubre



Fuente: realización con datos de Conacyt [<https://datos.covid-19.conacyt.mx/fHDMap/mun.php>].

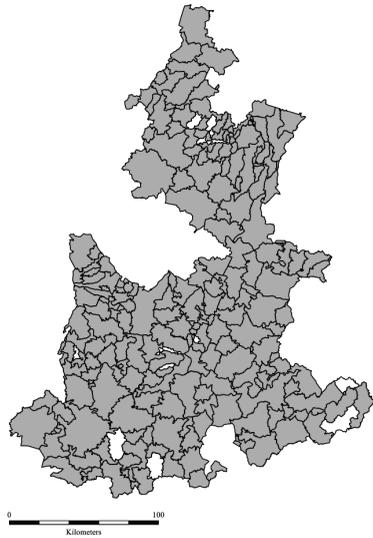
La información sobre la capital poblana reafirma la razón de no analizarla, además del tamaño poblacional; y en segundo lugar, al ser sólo los casos activos, es decir, aquellos que presentan síntomas de la enfermedad desde 14 días antes a la fecha de estudio. También, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, para el 28 de octubre sólo 14 municipios no presentaron ningún caso de covid-19 (Mapa 2).

Debe mencionarse que en el periodo del 9 al 22 de julio hay una tasa de incidencia de más de 340 casos diarios, mientras que del 15 al 28 de octubre, ésta se ubica en 130 casos positivos en promedio, de acuerdo con la información oficial.

Con respecto a los casos activos, éstos se presentan en 51 municipios, incluyendo la capital poblana. Se destaca que ningún caso se ubica en los municipios clasificados como rurales (Mapa 3).

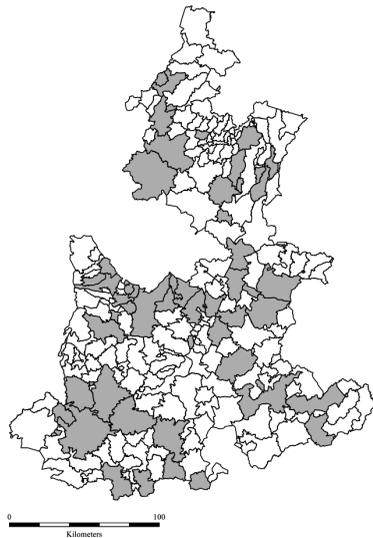
MAPA 2

Municipios de Puebla con presencia de covid-19 (casos acumulados)



MAPA 3

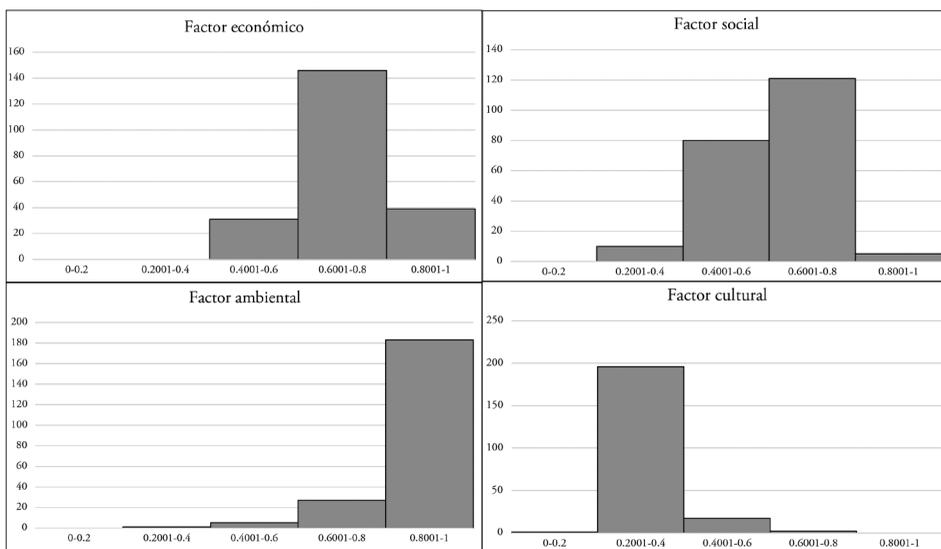
Municipios con casos activos al 28 de octubre de 2020



Fuente: realización en STATA con datos de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla [<http://ss.puebla.gob.mx/covid-19/item/1237-reporte-28-de-octubre>].

Ahora bien, de acuerdo con los cuatro factores que determinan la sostenibilidad para los 216 municipios de estudio, se destaca que la mayoría se ubica en un nivel medio alto respecto de los factores económico y social, mientras que más de 180 municipalidades tiene un factor ambiental muy alto. Caso contrario, el factor cultural de la gran parte del estado de Puebla es relativamente bajo (Figura 4). Esto mismo implica que el Índice de Sostenibilidad calculado a partir de estos cuatro indicadores, se ubique entre 0.4 a 0.8 de acuerdo con la Escala de Likert (Mapa 4).

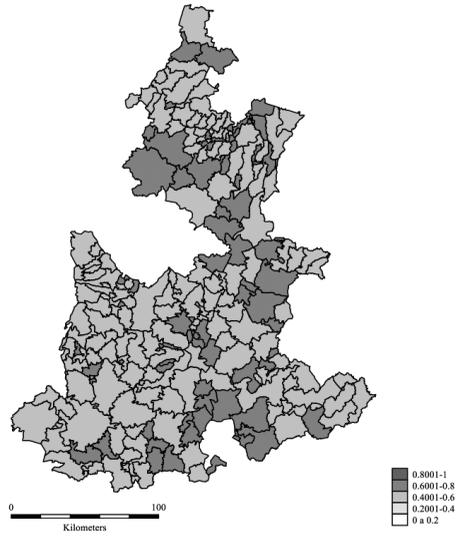
FIGURA 4
Histograma sobre factores de la sostenibilidad



Fuente: realización propia.

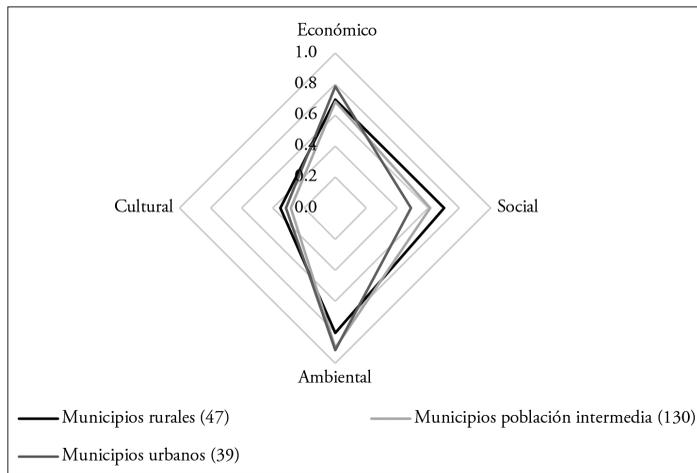
Ahora bien, de acuerdo con la clasificación realizada para el estudio de los grupos, es curioso señalar que los municipios denominados como rurales, presentan el nivel más alto tanto en el factor social como en el cultural en comparación con los otros grupos. Mientras que, por otro lado, los municipios urbanos medios presentan los niveles más altos en los factores económico y ambiental (Figura 5).

MAPA 4
Índice de sostenibilidad en el estado de Puebla



Fuente: realización en STATA a partir de datos calculados sobre Índice de Sostenibilidad.

FIGURA 5
Gráfico de arañas para cada uno de los grupos municipales



Fuente: realización propia.

Se puede señalar que ninguno de los 47 municipios clasificados como rurales tiene algún caso activo, además de que en esta categorización se encuentran 8 de los 14 municipios que no presentaron ningún caso (Axutla, Coatepec, Chigmecatitlán, La Magdalena Tlatlauquitepec, San Juan Atzompa, Tepango de Rodríguez, Tepemaxalco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc). Se destaca que este grupo tiene un nivel de sostenibilidad del 0.6106, muy superior al del total del estado, que es de 0.5816.

Respecto de los 130 municipios considerados de población intermedia, es decir, los que tienen de 5 000 a 29 999 habitantes, se destaca que son los que presentan niveles más bajos en todos los factores, así como un índice de sostenibilidad de 0.5729, lo cual está por debajo de la media geométrica estatal.

Se destaca que para este grupo de municipios, 21 tienen casos activos, mientras que los otros 109 no lo tienen a la fecha de estudio, aquí se incluyen seis municipios que, hasta la fecha de estudio, no presentaron ningún caso de covid-19 (Coyomeapan, Eloxochitlán, Guadalupe, Hermenegildo Galeana, Tlapacoya y Zapotitlán de Méndez).

Es interesante observar que, para este grupo de municipios, se objeta la afirmación de que las sociedades poco sostenibles son más propensas a la enfermedad, aquí resulta lo contrario.

El subgrupo de los 21 municipios que tienen casos activos de la enfermedad presenta un índice de sostenibilidad ligeramente más elevado en comparación con el otro subgrupo, lo mismo ocurre con los factores económico y cultural (Cuadro 1). Los factores social y ambiental no son estadísticamente significativos, como para determinar si hay alguna diferencia entre los que presentan la enfermedad y los que no. De hecho, en el gráfico de Amebas, no indica mucha diferencia entre cada uno de los casos (Figura 6).

Para el grupo correspondiente a los 39 municipios de población urbana media, es decir, de los que van de 30 000 a 500 000 habitantes, se muestra un Índice de Sostenibilidad de 0.5768, que es bastante similar al conjunto de población intermedia. De aquí sólo 10 ayuntamientos no declaran la presencia de un caso activo, mientras que el resto sí los tiene.

Resulta curioso que el Índice de Sostenibilidad, así como la mayoría de los factores que lo determinan, no son estadísticamente significativos para determinar una razón de la presencia del virus SARS-CoV-2. Sólo el factor económico señala que, los municipios que tienen la enfermedad, son los que presentan un nivel más elevado en este rubro, en comparación con el conjunto donde no hay casos activos (Cuadro 2). El gráfico de amebas (Figura 7) remarca este comportamiento.

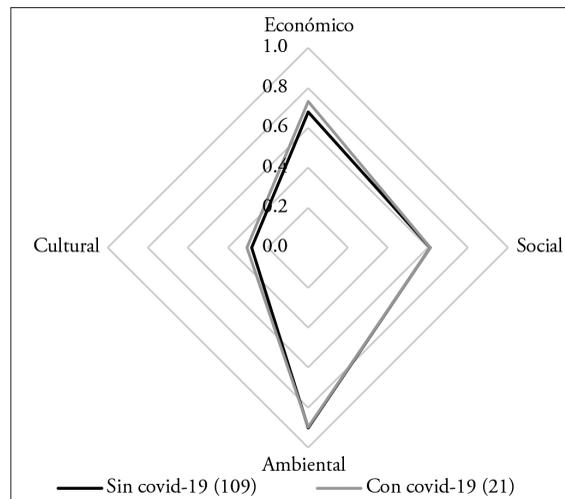
CUADRO 1
*Resultados de la prueba τ para el índice de sostenibilidad
 y los factores representados en los municipios de población intermedia*

	Factor económico		Factor social			
	Sin covid-19	Con covid-19	Sin covid-19	Con covid-19		
Media	0.6875	0.7383	0.6194	0.6157		
Varianza	0.0106	0.0098	0.0098	0.0055		
Estadístico t	-2.1351		0.1994			
$p(t)$ dos colas	0.0413		0.8430			

	Factor ambiental		Factor cultural		Índice de sostenibilidad	
	Sin covid-19	Con covid-19	Sin covid-19	Con covid-19	Sin covid-19	Con covid-19
Media	0.9091	0.9004	0.2842	0.3074	0.5731	0.5936
Varianza	0.0100	0.0061	0.0018	0.0018	0.0020	0.0011
Estadístico t	0.4489		-2.2891		-2.4667	
$p(t)$ dos colas	0.6563		0.0298		0.0185	

Fuente: realización a partir de datos calculados.

FIGURA 6
Gráfico de arañas para los municipios de población intermedia



Fuente: realización propia.

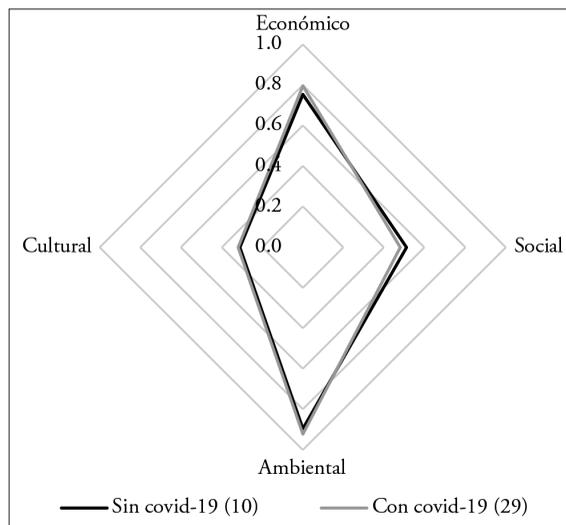
CUADRO 2
*Resultados de la prueba t para el índice de sostenibilidad
 y los factores representados en los municipios urbanos medios*

	Factor económico		Factor social	
	Sin covid-19	Con covid-19	Sin covid-19	Con covid-19
Media	0.7549	0.7993	0.5130	0.4861
Varianza	0.0023	0.0056	0.0025	0.0064
Estadístico t	-2.1397		1.2349	
$p(t)$ dos colas	0.0423		0.2284	

	Factor ambiental		Factor cultural		Índice de sostenibilidad	
	Sin covid-19	Con covid-19	Sin covid-19	Con covid-19	Sin covid-19	Con covid-19
Media	0.9027	0.9234	0.3111	0.3206	0.5724	0.5790
Varianza	0.0116	0.0028	0.0007	0.0014	0.0008	0.0004
Estadístico t	-0.5848		0.8774		-0.6586	
$p(t)$ dos colas	0.5705		0.3898		0.5226	

Fuente: realización a partir de datos calculados.

FIGURA 7
Gráfico de arañas para los municipios urbanos medios



Fuente: realización propia.

La pregunta sería entonces, ¿cuál es el determinante para que ninguno de los municipios rurales presente casos activos? La respuesta puede ser tan sencilla como extensa. En la Figura 5 se visualiza que tienen un factor social muy elevado en comparación con los otros grupos. Pudiera ser que este factor sea determinante, en primer lugar porque hablamos de municipios pequeños y que concentran una población campesina importante, además de que, como es sabido, son los principales pobladores quienes se organizan contra los megaproyectos que se han establecido a lo largo de la década recién terminada.

La mayoría de estos municipios presentaron de cero a diez casos de la enfermedad; pero, por lo regular, hace más de dos meses que no tienen uno solo, lo cual pudiera indicar un grado de cohesión social, debido a que son poblaciones y localidades en las que generalmente se encuentran emparentados o, en todo caso, se conocen entre sí.

Por otro lado, como se indica en el Cuadro 3, si bien la información señala que tanto el factor económico como el factor ambiental no son mayores en comparación con el conjunto de población urbana media, sus datos no son tan bajos y son muy similares al grupo de población intermedia.

CUADRO 3
Comparativo de los municipios agrupados de acuerdo con la clasificación

	Económico	Social	Ambiental	Cultural	Índice de sostenibilidad	Municipios con casos activos
Municipios rurales (47)	0.7004	0.7006	0.8042	0.3521	0.6106	Ninguno
Municipios población intermedia (130)	0.6875	0.6108	0.9006	0.2849	0.5729	21
Municipios urbanos (39)	0.7847	0.4875	0.9151	0.3163	0.5768	29

Fuente: realización a partir de los datos calculados.

Bien pudiera mostrarse que el Índice de Sostenibilidad, como se señaló, es el más alto en comparación con los otros dos grupos, y se puede afirmar que es la parte social la que marca la diferencia entre la presencia y ausencia de la enfermedad, debido a que los pobladores de estos municipios, en su mayoría, necesitan trasladarse a otros lados del estado para obtener atención médica.

CONCLUSIONES

Se destaca que Puebla es una de las entidades donde más ha pegado la enfermedad de covid-19, en valores absolutos de acumulados, siendo el cuarto lugar en fallecimientos del país. Hasta el momento del análisis, sólo 14 municipios no tuvieron ningún caso de la enfermedad, concentrándose la mayoría en lugares que no sobrepasan los 10 mil habitantes.

Con respecto al Índice de Sostenibilidad, se puede decir que Puebla se ubica en un nivel medio. Esto se debe a que, si bien el factor ambiental es demasiado alto, el cultural resulta ser bajo, mientras que los factores económico y social se encuentran en un nivel que se puede categorizar como medio alto, de acuerdo con los resultados de los histogramas de la Figura 4.

Resulta curioso que en los municipios de población intermedia y población urbana media, la presencia de covid-19 se encuentre en aquellos que tienen un nivel económico mayor en comparación con los que no lo tienen.

Por otro lado, pareciera que para el caso de los municipios de población intermedia, los que tienen más instalaciones culturales tienen una incidencia mayor a presentar casos activos, en comparación con el otro conjunto de datos. Al mismo tiempo, ocurre cuando se presenta un índice de sostenibilidad más elevado, en comparación con los municipios que no presentan la enfermedad en este conjunto de municipalidades.

Es importante destacar que los municipios rurales no tienen, hasta el momento, un caso activo de covid-19, además de que la mayoría no han presentado dicha enfermedad por un periodo demasiado largo, además de que no han presentado más de 10 casos.

La diferencia entre los municipios respecto de las otras dos clasificaciones es, en primer lugar, que presentan un Índice de Sostenibilidad ligeramente más elevado, además de que también ocurre con los factores social y cultural.

Pero más allá de un índice de sostenibilidad y factor cultural altos, la diferencia entre contener o no la enfermedad, se debe, antes que nada, al factor social. En primer lugar, porque se habla de poblaciones pequeñas donde las relaciones sociales son más estrechas, por los vínculos de vecindad y familiar que, por lo regular, se encuentran en comunidades pequeñas. En segundo lugar, siendo la mayoría comunidades que carecen de servicios médicos, los pobladores tienden a desplazarse a otros municipios para obtener una consulta o, en todo caso, recurrir a otros medios de curación; por tal motivo, el cuidado ante esta enfermedad se hace más intensivo en estas comunidades. En tercer lugar, como es sabido, los pobladores de muchos de estos municipios se han organizado contra la imposición de megaproyectos que afectan su entorno ambiental y cultural, por lo que se puede considerar que el grado de organización es elevado.

Por último, los resultados implican diferencias de comportamiento en cada categoría de población, por lo que entre más grandes, mayor es la susceptibilidad de contraer la enfermedad ante niveles de sostenibilidad más bajos y un factor económico más alto, en comparación con lo que ocurre en los municipios rurales.

REFERENCIAS

- Anderson, D., D. Sweeney y T. Williams (2008). *Estadística para administración y economía*. México: Cengage Learning Editores.
- Berdasquera Corcho, D., G. Cruz Martínez y C. Suárez Larreinaga (2000). “La vacunación. Antecedentes históricos en el mundo”, *Revista Cubana de Medicina General Integral*, vol. 16, núm. 4, julio-agosto, Cuba, pp. 375-378 [<http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n4/mgi12400.pdf>], fecha de consulta: 3 de agosto de 2020.
- Bloom, D., D. Cadarette y J. Sevilla (2018). “Las enfermedades infecciosas nuevas y recurrentes pueden tener amplias repercusiones económicas”, *Finanzas & Desarrollo*, vol. 55, núm. 2, junio, Estados Unidos, pp. 46-49 [<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2018/06/pdf/bloom.pdf>], fecha de consulta: 2 de julio de 2020
- CEPAL (2020). “Covid-19 tendrá graves efectos sobre la economía mundial e impactará a los países de América Latina y el Caribe”, *Comunicados de prensa CEPAL*. Chile, 19 de marzo [<https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2020
- Cervera Flores, M. y J.W. Rangel González (2015). *Distribución de la población por tamaño de localidad y su relación con el medio ambiente*. México: Inegi, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas [<https://www.inegi.org.mx/eventos/2015/poblacion/doc/p-WalterRangel.pdf>], fecha de consulta: 14 de agosto de 2020.
- Conacyt (2020). *Datos covid-19*. México [<https://datos.covid-19.conacyt.mx/fHDMMap/mun.php>], fecha de consulta: 28 de octubre de 2020.
- Conapo (2020). *Proyecciones de la población de los municipios de México, 2015-2030*. México [<https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>], fecha de consulta: 16 de mayo de 2020.
- Coneval (2015). *Indicadores de rezago social, 2015* [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx], fecha de consulta: 20 de mayo de 2020.
- (2018). *Medición de la pobreza, 2018* [<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>], fecha de consulta: 20 de mayo de 2020.
- Díaz González, E. (2020). “Efectos económicos del coronavirus covid-19 en la economía de México”, *Estudios del Colef*. México: Colegio de la Frontera [<https://www.colef.mx/estudiosdelcolef/efectos-economicos-del-coronavirus-covid-19-en-la-economia-de-mexico/>], fecha de consulta: 4 de agosto de 2020.

- García, S. (2009). “El impacto económico de la influenza”, *Expansión*, México, 11 de mayo [https://expansion.mx/economia/2009/05/08/el-impacto-economico-de-la-influenza], fecha de consulta: 29 de julio de 2020.
- IEE (s/f). Histórico de Elecciones Celebradas. Puebla [https://www.ieepuebla.org.mx/index.php?Categoria=historico], fecha de consulta: 23 de julio de 2020.
- Martínez Alier, J. y J. Roca Jusmet (2001). *Economía ecológica y economía ambiental*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morales, Y. (2020). “Banxico pronostica caída del PIB de hasta 8.8% en 2020”, *El Economista*, 27 de mayo [https://www.eleconomista.com.mx/economia/Banxico-estima-que-el-PIB-de-Mexico-podria-caer-hasta-8.8-en-2020-20200527-0046.html], fecha de consulta: 8 de agosto de 2020.
- Nieves, V. (2020). “La Gripe Española de 1918 o por qué actuar rápido es vital para la economía y la salud”, *El Economista*, España, 7 de abril [https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10466267/04/20/La-gripe-espanola-de-1918-o-por-que-actuarrapido-es-vital-para-la-economia-y-la-salud.html], fecha de consulta: 6 de agosto de 2020.
- OMS (2020). *Mapa interactivo de enfermedad de covid-19*. Estados Unidos: Organización Mundial de la Salud [https://covid19.who.int/], fecha de consulta: el 10 de noviembre de 2020.
- ONU (2020). “La pandemia del covid-19 puede significar décadas de retraso en el desarrollo sostenible”, *Noticias ONU* [https://news.un.org/es/story/2020/07/1477461], fecha de consulta: 8 de agosto de 2020.
- Sandoval García, Y., P. Torres Lima y P. Corte Cruz (2018). “Minería al aire libre y deterioro de sistemas socioecológicos rurales. Un estudio de caso en Tetela de Ocampo, Puebla, 2012-2016”, en E. Pérez y V. Mota (coords.), *Impacto socio-ambiental, territorios sostenibles y desarrollo regional desde el turismo*. México: Amecider/UNAM, pp. 387-406.
- Secretaría de Cultura (s/f). *Sistema de información cultural*. México [https://sic.cultura.gob.mx/], fecha de consulta: 2 de septiembre de 2020.
- Secretaría de Salud del Estado de Puebla (2020). *Reporte covid-19*. Puebla, México [http://ss.puebla.gob.mx/covid-19/item/1237-report-28-de-octubre], fecha de consulta: 28 de octubre de 2020.
- Semarnat (2019). *Compendio de estadísticas ambientales, 2019*. Sistema Nacional de Información Ambiental y Recursos Naturales. México: Gobierno de la República [http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/biblioteca/publicaciones.html], fecha de consulta: 18 de mayo de 2020.
- Throsby, D. (2001). *Economía y cultura*. Madrid: Cambridge University Press.



DIVERSA



Microagresiones, victimización, y nueva cultura de gestión del conflicto

Microaggressions, victimization, and a new culture of conflict management

Felipe Curcó Cobos

Paralelo al fenómeno real de maltrato, violencia y acoso que padecen cada vez más personas en diversos espacios de lo social, hoy se advierte otra tendencia igualmente preocupante: un aumento constante de lo que la literatura ha denominado “nueva cultura de la victimización”. Esta cultura se traduce en una hipersensibilidad exacerbada hacia cualquier forma de microagresión. Asimismo, genera distorsiones emocionales y mecanismos de control disciplinario que es necesario estudiar. A partir de la comparación con otros modelos de gestión del conflicto, este artículo se dirige a desenvolver la lógica del victimismo y sus efectos más alarmantes.

Palabras clave: victimización, microagresión, conflicto, poder disciplinario, violencia, maltrato en universidades.

Parallel to the real phenomenon of mistreatment, violence and harassment that more and more people suffer in various social spaces, another equally worrying trend is observed today: a constant increase in what the literature has called “new culture of victimization”. This culture translates into exacerbated hypersensitivity to any form of microaggression. Likewise, it generates emotional distortions and disciplinary control mechanisms that need to be studied. Based on the comparison with other conflict management models, this article aims to develop the logic of victimhood and its most pernicious consequences.

Key words: victimization, micro-aggression, conflict, disciplinary power, violence, mistreatment at university.

Fecha de recepción: 31 de agosto de 2020

Fecha de dictamen: 23 de octubre de 2020

Fecha de aprobación: 16 de noviembre de 2020

INTRODUCCIÓN

En un fascinante artículo publicado en la revista *Comparative Sociology*, Campbell y Manning (2014:692-726) sugieren que vivimos una época de grave transmutación moral, que se identifica principalmente por lo que podemos llamar un claro auge de la cultura del victimismo, misma que tiene como trasfondo una amplia gama de rituales y costumbres que rige tanto en prácticas individuales como de colectivos o naciones enteras. Sin embargo, antes de describir tales prácticas, es necesario comenzar por distinguir a la víctima de la persona victimizada. En este texto –y para evitar equívocos– hablaré de “victimismo” y no de “víctimas” para referirme a aquellas circunstancias en que la conducta que crea la victimización: i) es elegida de manera voluntaria, y ii) no surge necesariamente como resultado de la comisión de un delito.

Se trata de un claro doble criterio de diferenciación que permite distinguir –en palabras de Maximiliano Hernández– “entre ‘víctima real’ y ‘rol de víctima’ porque si algo caracteriza a aquella (a diferencia de la última) es no haber elegido serlo” (2018:246). Además, la condición de víctima suele ser consecuencia de un hecho delictivo. En la *Declaración sobre los principios básicos de justicia para víctimas*, establecida mediante resolución de noviembre de 1985 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se define a éstas como “personas que han sufrido daños, lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida económica o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, a través de actos u omisiones que *violen la ley*”.¹ La víctima, por tanto, lo es contra su voluntad, bien por haber padecido una catástrofe (por ejemplo de tipo natural), bien porque su condición sea el subproducto trágico de un quebranto legal. En cualquier caso –insisto en ello–, lo relevante aquí es que esa condición le adviene contra su voluntad. Supone el sufrir una interrupción o una mutilación de su naturaleza y dignidad que no se anuncia y no se elige, sino que arremete contra sus proyectos, intereses y autonomía –como un relámpago o un temblor de tierra– a partir de algo que, en forma de un disparo, un golpe, una erupción, invade con violencia desde fuera transgrediendo o violando normas y/o derechos nacional e internacionalmente reconocidos.

Al contrario de lo que sucede con la víctima, la victimización tiene una tipología distinta. Ésta se caracteriza –dijimos– por: i) ser una actitud intencional, y ii) emerger al interior de una matriz cultural que alienta a las personas a responder frente a las más nimias e insignificantes transgresiones aun cuando éstas no sean intencionales y tampoco sean constitutivas de algún delito. Siguiendo a Wing Sue (2010:5), Campbell y

¹ Inciso B, apartado 12.

Manning definen estas transgresiones como “microagresiones”, es decir, “ofensas verbales cotidianas, producto o no del descuido, que comunican insensibilidad, hostilidad o actitud despectiva hacia las circunstancias, cultura, religión, sexo, raza o género de una persona” (2014:693). Las microagresiones, en suma, son pequeñas acciones o elecciones de palabras, que parecen no tener intenciones maliciosas pero que, sin embargo, son catalogadas como un cierto género de violencia que no necesariamente implica desacato jurídico (Lukianoff y Haidt, 2015:2).

En oposición a lo que sucede con las víctimas, la victimización se define, entonces, por una disposición dirigida a edificar voluntariamente una identidad centrada en la condición del dolor. La víctima emerge de un hecho (un daño, una lesión, una vulneración de derechos). La victimización de una actitud. Suponemos aquí una concepción de la identidad no esencialista, sino dinámica, entendiéndola como la suma de representaciones, imágenes y compromisos con las que un individuo libremente decide *identificarse*, a partir de lo cual obtiene el horizonte dentro del que le es posible determinar lo que es bueno, valioso, así como lo que debe o no hacerse en cada caso (Taylor, 1996:43). En este sentido, decimos que el victimismo surge de una identificación con una representación del yo que resalta su condición pasiva frente al insulto padecido, convirtiendo a menudo éste en fuente de dignidad y orgullo. Para decirlo en términos más claros: el victimismo es una forma de construcción de la subjetividad cuyo gozne central gira en torno a invocar la experiencia del sufrimiento o la ofensa recibida como elemento constitutivo y esencial del rango y el carácter desde los cuales la o el victimizado define el centro de gravedad de su naturaleza invocando su condición de sujeto pasivo, en un encuadre que, tal y como ha dicho Philippe Mesnard, reduce su identidad y “priva su subjetividad de todo derecho que no sea derecho al socorro” (Mesnard, 2011:21). La víctima, desde ese enclave, no es lo que hace o realiza, sino lo que ha padecido. Más que la suma de sus logros, es la resultante de sus sufrimientos.

Desde hace años la literatura tiende a subrayar esta propensión social y cultural cada vez más creciente al victimismo (Han, 2014; Hughes, 1994; Dalrymple, 2016). En esta tendencia sobresale, de manera significativa, el libro *The rise of Victimhood Culture* de Campbell y Manning (2018). Es importante distinguir los rasgos y rituales que componen esta forma de cultura –y que la sobreponen a otras–, así como los rituales desde los que a su interior se gestiona el conflicto. En lo que sigue, por tanto: *i*) describiré los protocolos y costumbres que definen semejante cultura victimista. En segundo lugar, *ii*) explicaré la razón por la cual los campus universitarios tienden a ser caldo de cultivo idóneo para la proliferación de las conductas descritas en *i*) y cuáles son los efectos e implicaciones que cabe esperar estas conductas tengan en la vida social e individual de las personas, lo que a su vez *iii*) nos dejará ver en qué difiere el victimismo

de otros modelos culturales de gestión del conflicto. A partir de ahí, *iv*) finalizaremos analizando cuáles son las condiciones de emergencia histórica que hacen posible el surgimiento de un tal tipo de cultura.

LA ERA DE LA CULTURA VICTIMISTA

En su origen el victimismo procede de un problema serio y muy real: la urgencia de diseñar políticas públicas capaces de ofrecer una respuesta y una satisfacción a las víctimas de un delito, proporcionándoles asistencia, defensa y mecanismos de reparación de daño (Elias, 1986). A este componente objetivo (el dolor de la víctima y la necesidad de reparar o mitigar su daño), se añade sin embargo un elemento subjetivo más: la actitud que la víctima asume frente a su destino fatal. Quien ha sido violentada en su destino puede asumir esa fatalidad como un hecho transitorio al que tarde o temprano debe vencerse o superarse (aun si las difíciles condiciones de la realidad y de la justicia social suelen colocar todo su empeño en impedirlo); aunque también tiene otra alternativa a mano: elegir transformar la fatalidad propia en el elemento central de su subjetividad, articulando su vida en torno a un único rol con el deseo expreso de construir su experiencia social a partir de ese dato exclusivo.

Hay un componente tremendamente seductor en edificar una identidad asumiendo la voluntad subjetiva de *identificarse* unidimensional y exclusivamente con una representación que asume como cuestión central el compromiso con el sufrimiento. Hace casi 25 años Pascal Brukner lo anticipaba así: “el lugar más deseable en las relaciones sociales es el lugar de la víctima” (1996:129). La razón es clara: el victimismo ofrece un cómodo blindaje para rehuir responsabilidades y evitar la autocrítica. Asumiendo una común naturaleza doliente, por ejemplo, pueblos enteros se asumen como víctimas milenarias para a partir de esa condición compartida reivindicar un *Volksgeist* único desde el cual se niega el pluralismo de valores y se invoca un inevitable destino común forjado en prosopopeyas que, en nombre de reales o supuestos agravios históricos, autorizan a aplastar toda observación crítica o disidencia. Partidos políticos se han eternizado en el poder en diversas naciones manteniendo activo un perenne conflicto con el Estado del cual forman parte, acusándolo, por ejemplo, de ser un Estado victimario y opresor (Cataluña y España claramente ilustran un caso de esto). La prosopopeya de la víctima –afirma en su extraordinaria prosa Daniele Giglioli– “refuerza a los poderosos y debilita a los subalternos. Vacía la *agency*. Perpetúa el dolor. Cultiva el resentimiento. Corona lo imaginario. Alimenta identidades rígidas y a menudo ficticias. Hince al pasado e hipoteca al futuro [...] Privatiza la historia. Confunde la libertad con irresponsabilidad. Enorgullece la impotencia” (Giglioli, 2017:17).

Es posible rastrear alguna de las condiciones que dan origen a esta cultura victimista en lo que Eliacheff y Soulezz (2009) llama “el tiempo de las víctimas”. Una era donde en un solo siglo la humanidad padeció Auschwitz y dos guerras mundiales, un tiempo en que el horror del biopoder mostró la más cruenta de sus máscaras y la forma en que ésta fue capaz de hacer sufrir y padecer hasta inimaginables extremos la nuda vida agambeniana. Nuestro tiempo es aún la sombra de ese horror, pero también el de la necesidad urgente por evitar que dicho error vuelva a repetirse. Tal vez por ello el apuro inaplazable por garantizar el reconocimiento jurídico y político hacia la condición real de todas aquellas víctimas, paulatinamente se ha traducido en una forma de cultura que de manera inadvertida ha decaído en el extremo de favorecer –y hasta enaltecer– la incapacidad y vulnerabilidad propias como valores de cambio que necesariamente han de poseerse si es que legítimamente pretende aspirarse a recibir protección debida por parte del poder.

En su libro *Crítica a la víctima*, Daniele Giglioli ofrece una verdadera fenomenología de la cultura victimista que el profesor de la Universidad de Bérgamo resume en estos términos:

La víctima es el héroe de nuestro tiempo. Ser víctima otorga prestigio, exige escucha, promete y fomenta reconocimiento, activa un potente generador de identidad, de derecho, de autoestima. Inmuniza contra cualquier crítica, garantiza la inocencia más allá de toda duda razonable. La posibilidad de declararse tal es una casamata, un fortín, una posición estratégica para ser ocupada a toda costa. La víctima es irresponsable, no responde de nada, no tiene necesidad de justificarse: es el sueño de cualquier tipo de poder (2017:11).

La *crítica a la víctima* desde la que Giglioli describe el fenómeno que he calificado de “victimismo” representaría, entonces, la culminación de un proceso que inició a mediados del siglo XX (especialmente a partir del final de la Segunda Guerra), y cuyo remanente es el empoderamiento de quienes han optado por construir una identidad doliente hipotecando la argumentación moral a pretensiones siempre subordinadas a la queja. Quien asume un rol reducido y sustanciado a la condición de víctima crónica se atrinchera en una posición inexpugnable, porque a cualquier cuestionamiento o argumento dirigido a poner en duda la validez moral de su posición podrá añadir un reclamo más: que su posición de víctima no está siendo lo suficientemente comprendida o respetada. No podría ser de otro modo en una cultura en la que predomina lo que Giglioli llama “aristocracia de la mala suerte” en la que la cantidad de agravio recibido engola las insignias que confieren autoridad. Ello hace disparar una carrera cuya meta es competir por acaparar el sufrimiento inocente: la queja asigna poder automáticamente,

aun si ésta “no va más allá del soborno emocional y la culpa colectiva” (Hughes, 1994:77). Competir por “la mala suerte”, por el “yo he sufrido más”, abre, entonces, un peligroso camino a la inmunidad. Con ello, la identidad victimizada asume el rol del soberano hobbesiano: una figura inmune a la legalidad porque es la fuente del derecho, una sombra inmune a todo cuestionamiento ético o moral porque la ética y la moral se fundan y sustentan en su autoridad.

Resultado de lo anterior es el surgimiento de un nuevo puritanismo en el que a partir del sufrimiento las personas usan su debilidad como ariete dirigido a conseguir poder y fuerza. El ecosistema cultural que con esto se recrea favorece la proliferación de seres que asumen su humanidad desde “una minoría de edad” cuya finalidad es cancelar el conflicto entre agentes horizontales. El victimismo reclama respuestas unívocas que nadie pueda cuestionar o problematizar, pero, ante todo, exige sin concesiones la existencia de autoridades e intermediarios a los que pueda trasladarse la responsabilidad de depurar el ambiente de todo aquello susceptible de generar algún dolor o molestia. Hay, por tanto, una natural alianza entre el victimismo y un puritanismo intolerante ampliamente documentado. En *The Sanitized Workplace*, Vicki Schultz analiza con filigrana la forma gradual en la que el capitalismo tardío intenta depurar de pasión el espacio laboral productivo, considerando incluso relaciones amorosas o de amistad como transgresiones graves, castigando cualquier sexualización de identidad e inhibiendo y hasta prohibiendo la intimidad emocional que suele darse en espacios académicos o de trabajo, todo ello con el fin de castigar las conductas que interfieren la productividad bajo el pretexto de que éstas pueden resultar lesivas para alguien (Schultz, 2003:2061-2193).

Este tipo de exigencias robustecen modelos de autoridad paternalistas y patriarcales. Las reivindicaciones en una cultura de la victimización suelen formularse al interior de las características que definen la minoría de edad: falta de responsabilidad, solicitud de ayuda a otro para resolver problemas que no se es capaz de enfrentar por sí mismo, infantilización de las actitudes sociales y atrofia de la capacidad para desafiar a otros. Si es verdad que “la víctima siempre tiene razón y provoca una conmiseración simétrica al odio que se dispensa a su verdugo” (Badinter, 2003:14), esto conduce a la paradoja de que a la persona victimizada se le considere sujeto jurídico, pero no ético: la víctima es en principio siempre merecedora de reparación o indemnización, pero suele considerársele como si fuera un sujeto exento de obligaciones. De esta guisa se le deshumaniza en la medida en que se le priva de agencia y responsabilidad. Debo ser enfático en que hablo de un fenómeno propio de la cultura de la victimización y no de la respuesta jurídica, ética y moral que todo régimen civilizado debe a cualquier persona víctima de una injusticia. En un régimen de justicia todo mundo puede tener dignidad. En una cultura victimizada, en cambio, no todos pueden ser víctimas. Para que algunos

lo sean otras deben ser victimarios, y ello detona –como hemos dicho– una lucha en la que desde el momento mismo en que la condición de víctima se vuelve un rol social crónico, una forma de identidad cultural susceptible de ser empleada estratégicamente con el fin de ejercer control y poder indebido sobre otros, se abre posibilidad al fenómeno típico de inversión por el que los propios verdugos o perpetuadores suelen intentar presentarse a sí mismos como dolientes.

LA CULTURA DEL VICTIMISMO EN LAS UNIVERSIDADES

Diversos científicos sociales han documentado una tendencia cada vez más alarmante en universidades del mundo desarrollado (principalmente en Estados Unidos), que poco a poco comienza también a extenderse a países en vías de desarrollo y, en específico, a universidades privadas con estudiantes de ingreso medio o alto. Tal tendencia se identifica porque, en nombre del bienestar emocional, los estudiantes exigen más protección contra palabras e ideas que no les gustan (Lukianoff y Haidt, 2015:2). Este fenómeno ejemplifica de modo especialmente claro la cultura del victimismo descrita en los apartados anteriores. Desde las instituciones universitarias, las autoridades exhortan a alumnas y alumnos a sobrereaccionar frente a la más leve ofensa no intencional recibida. Paralelamente se instruye a jóvenes para que renuncien a exigir respuesta, aclaración o reparación por cuenta propia y, en lugar de ello, se les exhorta a esperar recibir ayuda de autoridades y de organismos administrativos creados *ad hoc* con el fin de que el alumnado pueda documentar frente a la burocracia académica los agravios padecidos. Esta burocracia, a su vez, debe justificar sus bien remunerados pagos mostrando su capacidad para intervenir a favor del estudiante identificado en su rol de víctima, generando un ciclo en donde la administración estimula el victimismo y desde el rol de víctima se favorece el papel de la administración. Así, ha afirmado por ejemplo Haidt, “es la presencia misma de tales organismos administrativos dentro de un espacio altamente diverso (como es característico de muchos campus universitarios) lo que da lugar a crear fuertes incentivos a favor de los esfuerzos para identificarse como una víctima frágil y agraviada” (2015:1). Adicional a ello, suele ocurrir que en los procesos de queja, investigación y penalización, “los funcionarios universitarios cumplen la función de consejeros del acusante, lo que implica su falta de neutralidad” (Lamas, 2018:66).

Los sociólogos Bradley Campbell y Jason Manning (2014, 2018) denominan a estas ofensas leves y no intencionales “microagresiones”. Anteriormente las definimos como ofensas verbales cotidianas que comunican insensibilidad, hostilidad o actitud despectiva de manera usualmente no intencional, y que en todo caso rara vez

representan la comisión de un delito.² Entre los rasgos esenciales de la cultura de la intolerancia frente a la microagresión subyace un tipo de nueva moralidad perversa. En ella se incentiva la dependencia moral, una atrofia total de la capacidad de manejar asuntos interpersonales por cuenta propia. “Al mismo tiempo que se debilita a las personas –sostiene Haidt–, con esto se crea una sociedad de conflictos morales constantes e intensos a medida que las personas compiten por el estatus de víctimas o de defensoras de las víctimas” (2015:3). De forma paralela, un ecosistema cultural regido por lo que antiguamente se definía como “blogosfera” y que hoy podemos caracterizar como “mundo de las redes sociales virtuales”, estimula la denuncia anónima en plataformas digitales (sitios web de denuncia a la microagresión) donde desaires u ofensas rara vez comprobados logran movilizar y generar apoyo hacia cruzadas morales dirigidas al linchamiento y a depurar los ambientes sociales de toda “impureza”. Nuevamente debo subrayar que nada de esto implica o significa que en los espacios universitarios no suelen ocurrir agravios serios y muy graves que ameritan intervención institucional y sanción enérgica. Especialmente en países con sistemas de justicia obliterados, en colapso, o al servicio franco de criminales, crear espacios universitarios con sistemas de justicia expeditos y suplementarios resulta una exigencia imperativa. Lo que aquí estamos planteando es el anverso perverso de esta realidad, a saber: el extremo

² No incluyo en la categoría de microagresiones, por tanto, transgresiones tipificadas como delito, tal y como es el caso del acoso jurídico o la agresión sexual. Casos de microagresiones lo constituyen, por ejemplo, las llamadas “advertencias de activación”: alertas que en diversas universidades se espera los profesores emitan si en algún curso alguna lectura o broma puede causar daño emocional. Otro ejemplo: el *Gran Gatsby* de F. Scott se ha catalogado como riesgoso para alumnas que han sido víctimas de misoginia, de modo que las profesoras deben advertir sobre el riesgo de leerlo en caso de dejarlo como lectura (Lukianoff y Haidt, 2015:4). En cuanto a las agresiones tipificadas como delito, mientras las legislaciones francesa o europea caracterizan correctamente el acoso como una conducta persistente, sistemática y recurrente durante un tiempo prolongado. Informes reiterados de universidades estadounidenses definen el acoso como “toda conducta *puntual* sea o no aislada, cuyo autor sabe, o *debería saber*, puede resultar ofensiva para la víctima” (Lamas, 2018:75 y 77). Esto convierte cualquier microagresión puntual en un delito (así se trata meramente de un coqueteo aislado o torpe). Un ejemplo más de microagresión fue la protesta organizada en 2013 por estudiantes de la UCLA para acusar de racismo a un profesor que corrigió a una alumna por escribir la primera letra de la palabra *indígena* con mayúscula. El hecho de explicarle que los genéricos no se escriben con letras capitales fue considerado una ofensa. Un estudiante de la Universidad de Michigan fue sancionado, en otoño de 2015, por escribir un artículo satírico en *The Michigan Review* burlándose del pensamiento políticamente correcto que percibe microagresiones en cualquier cosa (Lukianoff y Haidt, 2015:27). Fuera del espacio universitario, por mencionar un último caso, una de las mejores películas de todos los tiempos, *Lo que el viento se llevó*, ha sido retirada de todas las plataformas *streaming*, dado que se considera “romantiza” la esclavitud.

al que una mala interpretación de lo que debe ser el imperativo de justicia puede llevar cuando se burocratizan dinámicas en las que ser víctima se convierte en el único medio apto para acaparar y ejercer derechos mediante una relación clientelar y paternalista con la autoridad.

Una red de tácticas en conflicto que lentamente se institucionalizan, da lugar, de este modo, a generar una artificial división entre delincuentes opresores y víctimas oprimidas. Dado que a éstas se les atribuye siempre un estatus moral elevado que las exime de toda responsabilidad, con ello se cultiva una cultura de la delación anónima e irresponsable. En casos extremos (como me ha tocado constatar en algunas de las universidades donde he impartido clases), bajo el pretexto de que su denuncia no es formal, incluso se libera a los quejosos de la responsabilidad de asumir la autoría de su propia querrela, permitiéndoles hacer llegar a las autoridades reclamos a nombre de terceros, amigas o amigos que no hablan en nombre propio. ¿Favorece esto la formación que damos a nuestras alumnas o alumnos?, ¿cuáles son los efectos de ofrecer esta enseñanza a los estudiantes?

Al parecer, el propósito de institucionalizar una cultura de protección radical a la ofensa (real o meramente percibida) es convertir los campus universitarios en espacios seguros donde se enseñe a los adultos jóvenes a atraer y buscar el apoyo de terceros cada que se sientan agraviados, siendo tácticamente legítimo invocar una herida sensible y subjetiva (incluso si ésta no es atribuida a la acción o inacción de nadie en concreto) como estrategia para obtener prerrogativas, así como construir casos basados en la tergiversación, exageración e incluso falsificación de los hechos denunciados sin tener que asumir ninguna agencia ni responsabilidad en ello. ¿Qué aprenden exactamente los universitarios –se preguntan Lukianoff y Haidt– “cuando pasan cuatro años en una comunidad que de muchas maneras transmite la sensación que las palabras pueden ser formas de violencia que requieren un control estricto por parte de las autoridades, de las que se espera que permanentemente actúen como sensores y fiscales”? (2015:5). La respuesta de los autores es que este tipo de formación prepara muy mal para la vida profesional y el mundo real, pues la vida tiene riesgos que debemos saber afrontar. No siempre tendremos al lado adultos que nos protejan de daños menores u ofensas recibidas. Los terapeutas cognitivos conductuales alertan sobre los efectos de educar en un capelo de protección esterilizado: enseña a estudiantes a usar sus emociones como armas o arietes efectivos, fomenta en ellos un tipo de hipersensibilidad que los llevará a padecer innumerables conflictos prolongados, atrofia su capacidad de agencia y respuesta (pues se les enseña siempre a trasladar su capacidad de respuesta a otros), con ello se alienta el infantilismo, y lo más grave quizá de todo: se les educa en el chantaje y la extorsión emocional, generando en ellos ansiedad depresiva. Las universidades –nos dicen– “podrían estar entrenando a los estudiantes en estilos de

pensamiento que dañarán sus carreras y amistades, junto a su salud mental” (véase Burns, 1980:131 y ss.). En definitiva, el riesgo es que nuestras universidades dejen de ser espacios dedicados al libre intercambio de ideas, y en lugar de ello transformarse en distorsionadas guarderías para jóvenes adultos.

Un subproducto en extremo relevante derivado de todo lo anterior, es que alumnas y alumnos cada vez más deseosos y necesitados de protección uterina al interior de los campus universitarios, se muestran menos tolerantes y denotadamente más hostiles hacia cualquier persona a la que perciban como un opositor ideológico. Consecuencia de ello es un clima en extremo polarizado, lo que a su vez se traduce en un permanente aumento del estrés psicológico en los universitarios que se ven forzados a convivir en espacios en los que parece no hay más opción moral que ser víctima o victimario. Como afirma Marta Lamas: “la intolerancia, la *hipersusceptibilidad*, las subjetividades confundidas y los resentimientos personales abren el camino para todo tipo de injusticias” (2018:67). Una encuesta realizada hace seis años por la American College Health Association (2015), arrojó como resultado que casi 6 de cada 10 estudiantes dijeron haber sentido “una ansiedad abrumadora” en el clima de sus escuelas, frente al 49% de la misma encuesta apenas cinco años antes. Lo hasta aquí mencionado, sin duda constituye una de tantas variables relevantes de análisis que habrían de ser tomadas en cuenta para explicar la razón por la cual en los últimos 20 años el trágico fenómeno del suicidio entre universitarios, por ejemplo en América Latina, tiene una dinámica constantemente creciente (Córdova y Rosales, 2016:233-243).

TRES MODELOS DE GESTIÓN DEL CONFLICTO

Campbell y Manning (2014, 2018) sugieren que todo lo anterior es señal de que vivimos una época de profunda transmutación moral, al menos en lo que respecta a los modelos y formas de gestión de conflicto que configuran distintas épocas y culturas anteriores a la nuestra.

Por ejemplo, uno de los detonantes para que las personas manejen los conflictos promoviendo con frecuencia quejas de opresión que les permitan cultivar la imagen de víctima necesitada de asistencia, tiene que ver con la ausencia de lo que Hayek (1973:25) llamó mecanismos legales de fácil acceso y activación inmediata: un entorno social al interior del cual la implementación de reglas formales e informales, así como su interpretación y aplicación, opere de modo predecible y consistente a partir de un sistema eficiente de justicia que goce de amplio respaldo social. Desde la ausencia de una cultura de la legalidad con tales características, lo que predomina, entonces, es

una estructura de dependencia moral que hace a las personas más proclives a reclamar frecuentemente la ayuda de terceros. Los niños “acusar” a sus compañeros o presentan sus quejas a los adultos porque, a diferencia de éstos, carecen de un sistema normativo consistente y predecible que les sirva de marco fijo de referencia. De manera análoga, culturas con regímenes de legalidad fracturados o inexistentes son, por ello mismo, mucho más dependientes del recurso asistencial de la autoridad que aquellas en las que sucede lo contrario (entre otras cosas, esto explica en parte porque “el mesianismo” –la confianza en un líder político salvador que resuelva todos los problemas–, tiene mucho más arraigo en sociedades legalmente frágiles que en aquellas jurídicamente robustas). En la medida en que las personas dependen sólo de la autoridad, su disposición y capacidad para usar otras formas de manejo de conflictos suele atrofiarse. La dependencia de la autoridad, además, se manifiesta en varias formas. Regresando a la circunstancia de las universidades, la identificación con el rol de víctima puede extenderse hacia la dependencia constante de terceros en el manejo de cualquier dificultad, lo cual explicaría la proliferación del chisme, la vergüenza pública y hasta la diatriba como poderoso armamento para movilizar la opinión pública y la autoridad a favor de la causa propia.

Con este antecedente en mente, Campbell y Manning encuentran una cierta estructura moral que caracteriza los modelos de gestión de conflicto en Occidente, y que ellos dividen, esencialmente, en tres etapas (2014:711-712):

1. *Cultura del honor*. Las culturas del honor se tipifican principalmente por concederle gran valor a la valentía (tanto moral como física) en tanto insumo fundamental para hacer frente a la ofensa. Hay en ellas una férrea oposición a estar bajo control o dominio de alguien más. Quizá lo más distintivo en una cultura del honor es la importancia que ésta concede a la capacidad autónoma que se espera deba poseer todo el mundo para hacer alarde de una inquebrantable voluntad de defenderse y responder a los insultos recibidos sin requerir ayuda de otros, de ahí que la valentía se muestre en la solvencia exhibida para tomar represalias o exigir respuesta satisfactoria de aquellos que nos hieren.

En una cultura del honor, por tanto, la protección se logra o alcanza a partir del saber construirse una buena reputación. Las personas honorables son aquellas de quienes se tiene certeza nunca dejarán impune una ofensa y que además poseen un criterio lo suficientemente caballeroso como para saber exigir satisfacción o reparación que sea proporcional al daño recibido. El honor, por ello mismo, es algo que se obtiene a partir de la constante negociación *dialogica* con los demás, de ahí que dependa enteramente del reconocimiento. En una cultura tal, señala Cooney, “mostrar discapacidad para defenderse es ya en sí mismo una falla moral, de modo que la gente es rechazada o

castigada no por vengarse o defenderse sino por no hacerlo” (2019:21). Al cifrar el valor individual de la persona en el alcance de su valentía y su capacidad personal de respuesta, la socialización en una cultura del honor provoca que, aunque en muy distinta forma, hombres y mujeres sean enteramente responsables de su reputación, por tanto, han de evitar el lloriqueo y la dependencia, no sólo de la autoridad, sino incluso de la ley. Así, por ejemplo, Teobaldo no duda en batirse con Romeo a pesar de ser consciente de que viola reglas impuestas por la autoridad. Decide enfrentarlo al enterarse de la presencia de aquél en la fiesta de máscaras celebrada la noche anterior por los Capuleto. Tampoco los hombres del capitán Trèville titubean al batirse a muerte con los del Cardenal Richelieu incluso a sabiendas de que el rey ha prohibido los duelos. El poeta uruguayo Federico Ferrando (amigo íntimo del gran escritor Horacio Quiroga quien acabaría matándolo en trágico accidente), retó a duelo en 1902 en Montevideo al periodista cultural Guzmán Papini a raíz de la polémica cada vez más exaltada que ambos mantenían desde hace tiempo en los medios impresos. Las palabras con las que su oponente respondió, en el diario *Tribuna Popular* a este desafío, son claro resumen de lo que estamos diciendo: “si alguien se considera aludido en mi artículo, le ruego llevarme al terreno del honor [...] pues ya ha pasado la edad infantil consistente en esperar las aguas del socorro” (véase Mazzuchelli, 2018).

Por todo ello, Cooney localiza formas contemporáneas de culturas del honor en localidades desiguales y estratificadas, a menudo patriarcales, con predominio de la autoridad del grupo en detrimento de la ley y donde el prestigio social lo determina la violencia basada en el honor. El paradigma de ello –afirma– podría ser la cultura del Viejo Oeste estadounidense, si bien históricamente algunos sociólogos que estudian el vínculo entre la noción de honor y la estratificación social en el mundo hispano y mediterráneo localizan el predominio de estas formas culturales esencialmente en la Europa de los siglos XVI a XVIII, e incluso detectan vestigios de ella todavía mucho antes, como en el código castellano de honor *Las siete partidas* (véase Pitt-Rivers, 1968:42).

2. *Cultura de la dignidad*. Una primera e importante transmutación en el modelo cultural de gestión del conflicto, habría ocurrido entre los siglos XVIII y XIX cuando, de acuerdo con el análisis de Campbell y Manning, la mayor parte del mundo mediterráneo, hispánico y europeo habría comenzado a moverse hacia un código moral distinto. Si lo distintivo en la cultura del honor es que el valor moral de la persona es algo que debe ganarse –y por lo cual hay que luchar, pelear y esforzarse–, poco a poco los presupuestos de la mentalidad moral habrían cambiado hasta dar lugar a la idea de que el valor es algo que todo humano posee de manera intrínseca, de modo que ahora las personas comenzarán a ser consideradas poseedoras de una igual dignidad que no deben ya ganarse ni tampoco batallar por obtener. La dignidad es un valor inherente que,

a diferencia del honor, no debe ser negociado con los otros, por el contrario, la dignidad de una persona no depende ya de lo que los demás digan o piensen (Leung y Cohen, 2011). En esta forma cultural, “los insultos pueden provocar ofensas pero ya no tienen la misma importancia como forma de establecer o destruir una reputación de valentía” (Campbell y Manning, 2014:698).

Una cultura de la dignidad se caracteriza por prescribir antes el autocontrol que la reacción, la confrontación a partir del diálogo o la negociación antes que el combate por el honor. Frente a un insulto u ofensa recibidos, la cultura de la dignidad acepta acciones directas siempre y cuando éstas no sean violentas. En todo caso, y frente al agravio, los códigos sociales recomiendan acciones de evasión antes que de confrontación, como por ejemplo cortar por lo sano la relación con aquellas personas que nos faltan el respeto. Hay aquí un elemento de diametral distanciamiento respecto a la cultura victimista, pues en una sociedad basada en la dignidad, ignorar los desaires e incluso las ofensas graves es señal de madurez ya que, en general, se considera que una persona es adulta en la medida en que muestra más capacidad y coraza dura que un niño para no dejarse herir fácilmente por agresiones pequeñas. Además, y a diferencia de la cultura victimista, en una cultura del honor la madurez es un valor moral socialmente reconocido.

En los casos más graves, como delitos, la cultura de la dignidad proscribía la tentación de hacerse justicia por cuenta propia. Ello es así porque uno de los elementos fundamentales que la distinguen de otros modelos de gestión del conflicto es que aquí predomina un fuerte marco legalista. En efecto, las culturas de dignidad son tolerantes y liberales. Esto porque en ellas, más que el deber de obedecer a otras personas o autoridades fácticas, lo que rige es la confianza en las reglas. Por eso el recurso a la autoridad suele ser considerado frívolo y no recomendado, a menos que lo que se halle de por medio sea una violación jurídica grave, en cuyo caso la cultura digna establece el recurso a los tribunales como medida de última instancia. Quiere decir esto que el ideal en este tipo de cultura se dirige siempre al robustecimiento de un marco legal común, pero donde a la vez se espera que ciudadanos y ciudadanas aprendan a moverse y comportarse desde una ética de autocontrol, moderación y tolerancia que los lleve a engrosar, en lugar de adelgazar, su capacidad de lidiar con lo divergente y aquello que, en un momento dado, represente para ellas un insulto o una amenaza. En resumen, en una cultura de la dignidad apelar a terceros para resolver un conflicto no es algo vergonzoso (como en las culturas del honor), pero tales apelaciones son consideradas infantiles y frívolas si son usadas para denunciar ofensas menores o meramente verbales.

3. *Cultura de la victimización.* La cultura de la victimización, según hemos visto, se define en franca oposición a las dos anteriores. El elemento que a lo mejor permite más claramente diferenciar entre las tres tiene que ver con la actitud que esta última

asume frente a la microagresión en contraste con los códigos predominantes en las otras. Si bien en la cultura del honor rige también el imperativo de dar respuesta inmediata a cualquier forma de microagresión (aun si ésta no es intencional), no obstante se valora positivamente la capacidad de respuesta unipersonal a la par que se condena como algo muy negativo los pedidos de ayuda a terceros. La exageración del rol de víctima, el lloriqueo, la queja pública y anónima, el pedido de auxilio para remediar lo que no se es capaz de remediar por sí mismo, son motivo de profunda vergüenza en un régimen de honor. Por su parte, sobredimensionar en la cultura de la dignidad una microagresión es considerado reflejo de una personalidad poco madura e inestable, incapaz de mostrar tolerancia e incluso indiferencia hacia ofensas a las que no valdría la pena prestar atención. Igualmente es señal de falta de madurez el no saber interpelar a otros en términos responsables, firmes y civilizados. Sólo una cultura de la victimización enaltece la sensibilidad y susceptibilidad extremas, combinada con el exhorto a incentivar la dependencia de terceros para que éstos intervengan a favor del ofendido. En lugar de enfatizar su fuerza y valor (como en los regímenes de honor), o su valor moral intrínseco (como en los regímenes de dignidad), aquí se enaltece que los marginados subrayen su fragilidad y debilidad como estrategia para atraer simpatía y también como forma de enfatizar su condición de dependencia clientelar frente a la autoridad. “Llamamos a esta cultura de ‘victimización’ –dicen Campbell y Manning– porque el estado moral de víctima, mantenido en el más bajo rango en los modelos anteriores, se ha elevado ahora al rango de mayor altura” (2014:715). De este modo se genera una espiral ascendente dirigida a competir por obtener el rango de víctima o de defensor de éstas, en una vorágine cuya finalidad es concentrar agravios, con lo que la tolerancia característica de la cultura de dignidad es reemplazada por las más intransigentes posturas. El resultado es una expansión del clima de confrontación y polarización radicales.

En tales circunstancias la queja sustituye la exigencia de reparación, y la delación o acusación tumultuaria reemplaza la negociación directa o el diálogo responsable como mecanismos de confrontación cívica entre adultos. Esto es así porque la cultura de victimización es puritana, conservadora, homogeneizadora y disciplinante. Su rasgo disciplinario se da a partir de las pautas descritas. Por medio de éstas se establece una forma de control social basado en que los entes agraviados, tomando como referencia ofensas relativamente menores, logran imponer patrones rígidos e inflexivos de comportamiento que quedan puestos fuera de toda discusión o duda. La imposibilidad de debatir se traduce en una homologación de conductas y criterios que se vuelven inexpugnables a todo argumento, lo cual garantiza su inamovilidad. La extensión y consolidación de estos patrones ocurre, además, en nombre de una pureza ideológica que no admite diversidad ni da pie a la divergencia.

Aun si Foucault no abordó nunca de forma directa el tema de la victimización, podríamos extender el alcance de su terminología y decir que las culturas del honor, la dignidad y la victimización pueden describirse a partir del modo en que fijan la relación entre *lo Mismo* y *lo Otro*. De la mano de Foucault entiendo por *lo Otro* aquello que para una cultura (o una persona) se revela como algo a la vez interior y extraño, razón por la cual representa un tipo de peligro que debe ser conjurado. *Lo Mismo*, al contrario, es aquello que para una cultura (o persona) puede ser reducido a identidad. En otras palabras, *lo Otro* es lo diferente, lo ajeno, lo difícil de integrar y asimilar, mientras que *lo Mismo* refiere al orden de la semejanza, la identidad, la manera como se reconocen las cosas y se reducen las diferencias (Foucault, 1973:9). En la cultura del honor *lo Otro* debe ser sometido, vencido, confrontado o derrotado en duelo. En la cultura de la dignidad *lo* radicalmente *Otro* tiende más bien a ser expurgado, excluido, especialmente si la alteridad se manifiesta como algo que pone en entredicho la identidad frente a la cual todos y todas se reconocen ante la ley. La alteridad se tolera a menos que ésta adquiera la forma de desafío a la legalidad, en cuyo caso el transgresor debe ser sancionado o encarcelado. En la cultura de la victimización, en cambio, el fenómeno que observamos es muy distinto, y consiste en eso que Foucault denominó “la mismificación de lo otro” (1988:9). En efecto, en una cultura de la victimización, *lo Otro* debe ser reducido al orden de *lo Mismo*. En términos más sencillos: en tal cultura no se tolera la más mínima desviación respecto a los estándares de corrección que, en nombre de su condición de víctima, el agraviado hace valor como modelo al que todo mundo ha de aprender a homologarse y ajustarse. En este escenario a la diferencia no se excluye ni se combate, sino que se hace con ella algo más disciplinario: reconducirla al paradigma de lo *normal*, donde la norma asimila a un *mismo* molde: el de los estándares impuestos por el pensamiento único de lo aceptable y lo correcto.

¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LA CULTURA DE LA VICTIMIZACIÓN?

Siguiendo en la línea terminológica de Foucault, la pregunta que a esta altura se impone, es: ¿cuáles son las condiciones que posibilitan la cultura victimista?, ¿cuál es el marco o la matriz histórica, las razones evolutivas y sociales, el subsuelo de presupuestos desde los que paulatinamente fue emergiendo –y puede explicarse– este tipo de mentalidad?

Los psicólogos evolutivos intentan dar una clase de respuesta parcial a estas interrogantes. Quienes adoptan semejante enfoque naturalizado en general reconocen la existencia de ciertos rasgos en el comportamiento social que tienden a ser favorecidos por la naturaleza cuando resultan ser evolutivamente estables para una determinada

especie o grupo. Por ejemplo, en un célebre artículo publicado en la década de 1970, Trivers mostró, a partir de una serie de experimentos, cómo el comportamiento altruista es seleccionado por la naturaleza para aquellas especies en donde los beneficios acumulados para el grupo exceden los costos individuales de realizar acciones a favor de otros (1971:35-57). Estudios clásicos sobre el comportamiento de los murciélagos vampiro (Wilkinson, 1984:181-184) o sobre la forma en que individuos de ciertas especies de homínidos se sacrifican atrayendo sobre sí la atención de depredadores cuando éstos son descubiertos rondando las cercanías (emitiendo llamadas de alerta para que el grupo corra a refugiarse aun a costa del sacrificio propio), serían prueba de la forma en que la naturaleza favorece la formación de ciertos hábitos sociales. En definitiva, se trata de casos que mostrarían cómo la moral (y sus diferentes formas culturales) tiene un origen esencialmente evolutivo, lo cual sin duda es parcialmente cierto.

En esa línea, Jonathan Haidt ha creído lograr probar la existencia de ciertas estructuras o módulos de comportamiento moral que, enquistados en lo más hondo de nuestra biología y estructura antropológica, habrían resultado fundamentales para el proceso de adaptación humana (Haidt, 2019). En específico, el profesor de la Universidad de Nueva York identifica cinco módulos morales que favorecen el proceso evolutivo humano: i) el módulo de la equidad (consecuencia de la necesidad de cosechar las recompensas de la cooperación social sin ser abusado por otros), ii) el módulo de la lealtad (que obedece a la necesidad evolutiva de formar y establecer coaliciones), iii) el módulo del cuidado/daño, el cual habría surgido como respuesta a la necesidad adaptativa de la especie de cuidar a los niños vulnerables y a los desvalidos, siendo esto lo que nos vuelve sensibles al sufrimiento de los otros, iv) el módulo de la autoridad (cuya causa evolutiva reside en la necesidad de jerarquizar las relaciones sociales para resolver problemas de acción colectiva), finalmente, v) el módulo de la santidad o pureza que no es más que una ramificación cultural consecuencia de la necesidad biológica de evitar patógenos y parásitos para favorecer la subsistencia (Haidt, 2019:191-224).

La cultura victimista estaría fuerte y evolutivamente moldeada por los tres últimos módulos: el del cuidado/daño a los niños, el de la autoridad y el de la pureza/santidad. La pureza/santidad, a su vez, tiene su correlato biológico en el sistema límbico del asco. Así como la función de la náusea es prevenirnos de aquellas sustancias contaminadas o contaminantes que podrían poner en riesgo nuestra salud, la función de su equivalente módulo moral sería prevenirnos de todo aquello que en un momento dado pudiera poner en riesgo nuestra sensibilidad moral. Dado que la sensibilidad moral en el rol de victimización padece de una extremada sensibilidad que no quiere ser tocada porque, en palabras de Nietzsche, “a semejanza de esa extraña patología del sentido del tacto que hace retroceder al menor roce, siente cualquier arribo con demasiada viveza” (Nietzsche,

[1872] 1989:59), en la identidad victimizada paralelo al módulo del asco se detonan el de la autoridad y el del cuidado. La persona incapaz de lidiar con todo aquello que le produce molestia o asco es intolerante: desea depurar el ambiente moral de cualquier cosa que le perturbe. Como no puede emprender cruzadas morales de pureza amparada en su capacidad de agencia, la identidad de rol de víctima acude en su invalidez infantil a buscar la protección de la autoridad. El contraste con los otros modelos culturales es ahora nítido: el módulo de la lealtad basado en el mutuo honor y orgullo (similares a los que comparten, por ejemplo, Patroclo y Aquiles, entre los aqueos, o Héctor y Paris entre los troyanos), es lo que estaría a la base de la cultura del honor. De manera análoga y obvia, el módulo evolutivo de la equidad constituiría el fundamento evolutivo en la cultura de la dignidad: el caso claro sería el de las civilizaciones que han logrado afianzar un verdadero régimen liberal y democrático de derecho.

No digo que esta clase de explicaciones cada vez más común entre los psicólogos evolutivos y aceptada por distintas corrientes académicas no sea de interés o utilidad. No la minimizo y de ninguna manera la menosprecio, sin embargo, considero que las verdaderas condiciones y causas que dan origen a la cultura de la victimización deben ser localizadas en otro sitio.

Entender las razones realmente significativas que originan y dan lugar a la cultura de la victimización requiere capturar lo que es el núcleo de su lógica, núcleo que la psicología social ha definido como “razonamiento emocional”. El razonamiento emocional es un mecanismo de distorsión del pensamiento realista y lógico consistente en creer que nuestras emociones reflejan la forma en que realmente son las cosas. (Burns, 1980:12). La expresión: “si lo siento, es porque ha de ser cierto”, refleja una disposición a creer que la interpretación de la realidad se agota en lo que nos dicen nuestros sentimientos. Marta Lamas refiere a un relato de Katie Roiphe. En 1986 Katie era una joven y lúcida feminista que acababa de ingresar a Harvard para encontrar –ya desde ese entonces– un clima puritano de purga de microagresiones a partir del miedo e intolerancia implementado por la política (y la policía) del pensamiento único y lo políticamente correcto. Ahí, narra Roiphe, era frecuente que los consejeros universitarios le solieran decir a las estudiantes: “si *sentiste* que algo estaba mal o *sentiste* que estabas siendo acosada es porque *seguramente* lo estabas siendo” (1993:90; citada por Lamas, 2018:61). El relato es ejemplarmente ilustrativo, pues muestra el corazón íntimo que late al interior de la cultura victimista: depositar en la subjetividad de las personas la verdad y la realidad incuestionable de lo que sucede en el mundo intersubjetivo de la vida cotidiana. Sin embargo, esto resulta en extremo alarmante, pues como atinadamente señala la propia Marta Lamas: “la subjetividad tiene elementos inconscientes y fantasías, y es imposible responsabilizar a las personas por cuestiones inconscientes: hay que responsabilizarlas por sus actos” (2018: 61). En otras palabras: en una cultura de

la victimización cuando alguien expresa que ha sido ofendido u ofendida por otra persona, se crea un entorno delirante donde la mera expresión de un sentimiento *subjetivo* de ofensa se transforma en carga y prueba pública suficiente para demostrar que el ofensor ha hecho algo objetivamente incorrecto. Dado que cada vez más en los entornos académicos se considera inaceptable cuestionar el estado emocional de alguien, en tales circunstancias la expresión “he recibido una ofensa” se vuelve simplemente inexpugnable.

Nadie ha sabido caracterizar y diagnosticar mejor este peligroso repliegue al subjetivismo que Heidegger en su crítica a la modernidad y, en específico, en aquello que él denominó *metafísica de la subjetividad*, “la era de esa concepción antropocéntrica del mundo por la cual el ser humano [...] se instaura como la medida de todas las cosas”. De ahí que pensadores neo-heideggerianos como Renaut hayan señalado que “es precisamente esta instauración del imperio de lo subjetivo como la medida de todo, lo que constituye para Heidegger la esencia de [...] la era moderna” (1993:160).

En efecto, el marco que posibilita el surgimiento de una cultura como la de la victimización tiene su origen en un desvío del pensamiento que “encumbrando a la subjetividad niega todo patrón trascendente”, es decir, todo principio de evaluación cuya fuente no sea la voluntad, el deseo o la emoción humana (Ferry y Renaut, 1990:50).

La ruta que lleva a esta culminación donde lo subjetivo es encumbrado a marco de referencia único e infranqueable es ampliamente estudiada: consiste en un largo proceso cultural en la historia de las mentalidades por el que poco a poco el ser humano comienza a imaginar su interioridad como la última (y única) fuente normativa y legal. En este itinerario Descartes aparece como tal vez el primer pensador que elevó el yo interno y la reflexión en primera persona a la categoría de absoluto fundante de lo real. Con ello, de ser partícipe esencial de todo proceso de construcción de sentido, paulatinamente la subjetividad habría terminado siendo aquello de lo que, en la culminación de la modernidad, depende todo sentido. Esto explica sin duda el código moral que termina por apuntalar la ética de la victimización: una ética solipsista, despojada de todo referente intersubjetivo y basada únicamente en el sentir narcisista y egocéntrico de los sujetos.

CONCLUSIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES

En su último libro *La desaparición de los rituales*, Byung-Chul-Han describe de manera precisa los rasgos de la era del triunfo de la subjetividad: una era donde la dimensión social queda reducida al ego privado y en la que por todos lados se nos invita a

comunicar compulsivamente nuestras necesidades, deseos o preferencias, a publicitar nuestros estados de ánimo en redes y glorificar nuestro yo como centro de referencia de toda realidad. Solazarnos en el tenernos presentes a nosotros mismos todo el tiempo como lo único digno de ser considerado. Una época donde el único culto que existe es el culto narcisista basado en la adoración de nuestra identidad (Han, 2020:20 y ss.).

En este artículo he intentado dejar en claro que la cultura de la victimización es una de las tantas expresiones que adopta el culto narcisista al yo característico de los tiempos modernos. He ofrecido una doble explicación de este fenómeno basada tanto en la psicología evolutiva como en la crítica heideggeriana de la cultura y mentalidad modernas. Sin embargo, lejos de ser excluyentes o contradictorias, llegamos a un resultado donde ambas explicaciones parecen ser más bien complementarias.

En efecto, desde el módulo moral que los psicólogos evolutivos caracterizan como el de la santidad o la pureza, la cultura victimista concibe la subjetividad del individuo como algo a la vez sagrado y puro. Ello es lo que permite a las personas que asumen el rol de víctima, invocar su sufrimiento en el sentido primitivo que esta palabra tiene: “aquello que ha sido seleccionado para ser ofrendado a los dioses”, un modo, en definitiva, de construirse y entenderse a sí mismo para darle sentido a la experiencia social y privada. “Sufro, luego valgo”, pareciera ser la certeza que inspira el nuevo *cogito* del universo actual. Y el Dios al que este sufrimiento se inmola es aquel que reduce el sentido de lo real a lo que el espíritu victimizado expresa sentir. Recordemos la frase rememorada por Katie Roiphe: “si tú sientes *eso*, significa que *eso* indudablemente es *real*”. El imperio de la subjetividad reduce la realidad a lo que creemos o experimentamos. Eso nos atrapa en un universo insular donde cada experiencia subjetiva queda convertida en una isla separada de todo lo demás. En la medida en que la lógica de la subjetividad busca reducir la complejidad y variedad del mundo para agotarla en lo que *yo siento* o *yo interpreto*, las consecuencias que esto puede tener para la convivencia social, la tolerancia y el pluralismo, son dignas de ser tomadas muy en cuenta. La pérdida de referentes comunes, de puentes, lazos vinculantes, y criterios de validación racionales y objetivos, son algunos de los efectos más preocupantes de la cultura del victimismo. Pero también la pérdida del sentido de responsabilidad y la afirmación de la incapacidad para hacer demandas morales que no se hallen enteramente basadas en experiencias subjetivas, deslindadas, a su vez, de toda obligación de ofrecer pruebas argumentales y objetivas más allá del simple invocar el mundo impenetrable de lo interno como muralla inexpugnable de la verdad.

REFERENCIAS

- American College Health Association (2015) [https://www.acha.org/documents/ncha/ACHA-NCHA-II_ReferenceGroup_ExecutiveSummary_Spring2014.pdf], fecha de consulta: 15 de junio de 2020.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1985). *Declaración sobre los principios fundamentales para las víctimas de delitos y de abuso del poder* [<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2028.pdf>], fecha de consulta: 15 de junio de 2020.
- Badinter, Elisabeth (2003). *Fausse Route*. París: Odile Jacob.
- Bruckner, Pascal (1996). *La tentación de la inocencia*. Barcelona: Anagrama.
- Burns, David (1980). *Feeling Good*. Nueva York: HarperCollins.
- Campbell, Bradley y Jason Manning (2014). "Microaggression and moral cultures", *Comparative Sociology*, vol. 13, núm. 6, pp. 692-726.
- (2018). *The rise of victimhood culture: microaggressions, safe spaces and the new culture wars*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Cooney, Mark (2019). *Execution by family: A theory of honor violence*. Londres: Routledge.
- Córdova, Martha y José Carlos Rosales (2016). "Ideación suicida: treinta años de investigación en estudiantes universitarios mexicanos", *Psicología y salud*, núm. 26, julio-diciembre, pp. 233-243.
- Dalrymple, Theodore (2016). *Sentimentalismo tóxico*. Madrid: Alianza.
- Eliacheff, Caroline y Daniel Soulez (2009). *El tiempo de las víctimas*. Madrid: Akal.
- Elias, Robert (1986). *The politics of victimization Victims, victimology and Human Rights*. Oxford: Oxford University Press.
- Ferry, Luc y Alain Renaut (1990). *Filosofía política III*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (1973). "Entrevista con Foucault", en *El libro de los otros*. Barcelona: Anagrama.
- (1988). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI Editores.
- Giglioli, Daniele (2017). *Crítica de la víctima*. Madrid: Herder.
- Haidt, Jonathan (2015). "Where microaggressions really come from: sociological account" [<http://righteousmind.com/where-microaggressions-really-come-from/>], fecha de consulta: 15 de junio de 2020.
- (2019). *La mente de los justos*. Barcelona: Planeta
- Han, Byung-Chul (2014). *Psicopolítica, neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder.
- (2020). *La desaparición de los rituales*. Barcelona: Herder.
- Hayek, Friedrich (1973). *Law, legislation and liberty*. Chicago: Chicago University Press.
- Hernández, Maximiliano (2018). "El victimismo: un nuevo estilo de vida. Intento de caracterización", *Eikasia. Revista de Filosofía*, julio-agosto, pp. 239-266.
- Hughes, Robert (1994). *La cultura de la queja*. Barcelona: Anagrama.
- Lamas, Marta (2018). *Acoso: ¿denuncia legítima o victimización?* México: Fondo de Cultura Económica.

- Leung, Angela y Dov Cohen (2011). "Within (and between) Culture Variation: individual differences and the cultural logics of honor, face and dignity cultures", *Journal of Personality and Social Psychology*, 100(3), pp. 507-526.
- Lukianoff, Greg y Jonathan Haidt (2015). "The Coddling of the American Mind" [<https://www.theatlantic.com/magazine/archive/2015/09/the-coddling-of-the-american-mind/399356/>], fecha de consulta: 15 de junio de 2020.
- Mazzucchelli, Aldo (2018). *El insulto en el 900 montevideano* [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/camafeismo-del-insulto-en-el-900-montevideano-herrera-y-reissig-y-de-las-carreras-intervienen-en-la-polemica-ferrando-papini/html/82955b49-15a6-4b97-8755-3237f76ada16_3.html], fecha de consulta: 15 de junio de 2020.
- Mesnard, Philippe (2011). *Testimonio en resistencia*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- Nietzsche, Friedrich [1872] (1989). *El nacimiento de la tragedia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pitt-Rivers, Julian (1968). "Honor y categoría social", en *El concepto de honor en la sociedad mediterránea*. Madrid: Labor, pp. 21-75.
- Renaut, Alain (1993). *La era del individuo. Contribución a una historia de la subjetividad*. Barcelona: Destino.
- Roiphe, Katie (1993). *The morning after. Sex, fear and feminism*. Boston: Backbay Books.
- Schultz, Vicki (2003). "The Sanitized workplace", *Faculty Scholarship Series*, vol. 112, núm. 2061. New Haven: Yale Law School, pp. 2061-2193.
- Taylor, Charles, (1996). *Fuentes del yo*. Barcelona: Paidós.
- Trivers, Robert Ludlow (1971). "The evolution of reciprocal altruism", *Quarterly Review Biology*, vol. 46, pp. 35-57.
- Wilkinson, Gerald (1984). "Reciprocal Food Sharing in the Vampire Bat", *Nature* vol. 308, pp. 181-184.
- Wing Sue, Derald (2010). *Microaggressions in everyday life: race, gender and sexual orientation*. New Jersey Hoboken: John Wiley and sons.



Perfil del productor de nopal de Milpa Alta en el diseño de políticas sectoriales

Profile of the Milpa Alta nopal producer in the design of sectoral policies

Oscar Rodríguez Medina / Javier Delgadillo Macías / Mario Sánchez Silva

El objetivo de investigación consistió en definir el perfil del productor de nopal en Milpa Alta. Se utilizó el muestreo por cuotas para determinar una muestra proporcional de la población para aplicar la Encuesta para productores de nopal, 2018. La hipótesis sostiene que las autoridades carecen de información adecuada sobre las unidades de producción agrícola, lo que motiva que las intervenciones gubernamentales de apoyo a la producción sean insuficientes e inefectivas. El principal hallazgo es que los productores identificaron como principal problemática la competencia con otra zona productora del estado de Morelos debido a la saturación de mercados. Para atender las necesidades y resolver las problemáticas de los productores es necesario diferenciar la producción, difundir el proceso de producción y consumo de nopal y generar incentivos para la incorporación de nuevos productores.

Palabras clave: producción de nopal, perfil del productor, políticas sectoriales, Milpa Alta, muestreo no probabilístico.

The research objective was to define the profile of the nopal producer of Milpa Alta. Quota sampling was used to determine a proportional sample of the population to apply the Encuesta para productores de nopal, 2018. The hypothesis maintains that the authorities lack adequate information about the agricultural production units, which motivates that government interventions to support production are insufficient and ineffective. The main finding is that the producers identified as the main problem the competition with another producing area in the state of Morelos due to market saturation. To meet the needs and solve the problems of producers, it is necessary to differentiate production, spread the process of production and consumption of nopal and generate incentives for the incorporation of new producers.

Key words: nopal production, producer profile, sectoral policies, Milpa Alta, non-probabilistic sampling.

Fecha de recepción: 29 de septiembre de 2020

Fecha de dictamen: 12 de febrero de 2021

Fecha de aprobación: 11 de marzo de 2021

INTRODUCCIÓN

La presente investigación parte de la presunción de insuficiencia e ineffectividad de las intervenciones gubernamentales, esto debido a que las autoridades de la alcaldía estudiada carecen de información adecuada y actualizada sobre los productores de nopal, por lo que los apoyos que asignan a los agricultores en cuanto a tecnificación de los procesos de producción, acceso a financiamiento, condiciones de competencia, planes para enfrentar contingencias ambientales, entre otros, son inadecuados e ineficientes para un exitoso proceso productivo regional. De acuerdo con Rodríguez (2018), una de las principales deficiencias en la implementación de políticas sociales es el tratamiento territorial, puesto que su ausencia no permite identificar desigualdades espaciales entre los territorios.

En este cultivo prevalece el fenómeno de sobreproducción causante de múltiples peculiaridades en torno al territorio y a la población. La primera de éstas es la imposibilidad de los productores para comercializar la totalidad de su mercancía. Otra característica fundamental son sus condiciones de estacionalidad climáticas, las cuales, en sus inicios, permitieron a los pioneros de esta actividad (década de 1950) no sólo subsistir a partir de la producción de esta hortaliza, sino que fueron capaces de generar rendimientos y retornos atractivos que se manifestaron a partir de la propagación de la siembra de nopal al interior de barrios y pueblos originarios de estas zonas del sur de la Ciudad de México.

Sin embargo, al incrementarse las unidades de producción agrícola y pasar de una producción de autoabastecimiento a una de carácter comercial de incidencia regional, las condiciones favorables de estacionalidad climática que favorecía el proceso de siembra, cultivo y cosecha, con el tiempo se convirtieron también en limitantes y factores de vulnerabilidad productiva. Es común que a finales del otoño y todo el invierno se generen eventos climatológicos adversos como heladas y granizadas, cuyos impactos, en muchas ocasiones, motivan la pérdida completa de la cosecha en una sola noche.

Esta condición climatológica motivó a los productores a imponer dos temporadas de cultivo, una de alta y otra de baja productividad, a pesar de que ello implique la presencia de precios diferenciados por temporada. Esta decisión de estacionalidad productiva posibilitó que se generaran oportunidades de crecimiento económico para las familias agricultoras, al sembrar mayores superficies de nopal e incorporar el uso de tecnologías aplicadas a diferentes problemas como fertilización química u orgánica e instalación de invernaderos, con el apoyo gubernamental. En términos sociales, esta modalidad permitió encontrar en esta actividad una forma redituable de autoempleo.

A finales de la década de 1980, los productores de Milpa Alta enfrentaron las primeras experiencias de competencia económica regional. Los municipios del norte del estado de Morelos comenzaron a producir nopal¹ y con ello se incorporan a un mismo mercado, no sólo por la colindancia geográfica, sino porque los cultivos de ambas entidades federativas comparten costos de producción (insumos relevantes), canales de comercialización y consumidores. Esta condición ocasiona un alto reemplazo (sustituibilidad) del producto ofrecido entre zonas productoras.

De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), a principios de la década del 2000, Milpa Alta producía 284 962 toneladas anuales, mientras que Morelos apenas produjo 59 510 toneladas. No obstante, en la Gráfica 1 se muestra que la producción de Morelos pasó de representar cerca del 21% de lo que producía Milpa Alta en 2000, a casi equiparar niveles de producción desde 2005.

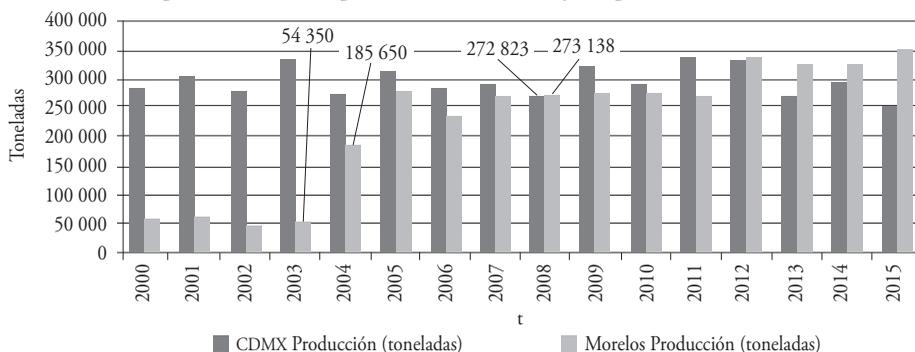
Como se mencionó, cada año la actividad agrícola de nopal en Milpa Alta es susceptible a eventos climatológicos adversos que afectan la productividad, el precio de sus productos, el empleo y los ingresos de los productores. Entonces, la variación de los precios y las situaciones propias del cultivo generan incertidumbre en el ingreso (Valencia *et al.*, 2020).

Los agricultores de esta zona sólo cuentan con coberturas de riesgos asociados con estos eventos climáticos, pero los riesgos inherentes al mercado no están asegurados.² Además de la cobertura contra siniestros climáticos, los productores de Milpa Alta cuentan, desde 2002, con el Programa de Dotación de Abono Orgánico que se detalla en la sección de resultados y discusión.

¹ Durante la década de 1970, la población de Tlalnepantla, Morelos, se dedicaba a la producción de autoconsumo de maíz, frijol, haba, aguacate, durazno (cuya comercialización se realizaba al menudeo en los mercados locales de la región) y a la actividad forestal. Poco después se inició la producción de jitomate y tomate de cáscara (Urreta, 2007).

² En la actualidad, los productores de nopal en Milpa Alta cubren los riesgos derivados de las condiciones climáticas mediante un seguro que cubre el monto máximo de \$2 500.00 por hectárea, con una cantidad máxima de apoyo de hasta 10 hectáreas por productor (Sader, 2019). Díaz *et al.* (2011) indican que la justificación del uso de coberturas es evitar que aumente la pobreza del sector e impedir la escasez de demanda, sin embargo, la entrega de recursos a los productores debe realizarse de manera controlada porque su asignación puede resultar ineficiente e incluso operar de forma inversa a los objetivos de las transferencias.

GRÁFICA 1
Comportamiento de la producción de Morelos y Milpa Alta, 2000-2015



Fuente: elaboración con base en Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

MATERIALES Y MÉTODOS

La Encuesta para productores de nopal de Milpa Alta, 2018, se diseñó para levantar, procesar y difundir información de utilidad para el correcto apoyo institucional, puesto que en la localidad no se cuenta con bases de datos actualizadas que contengan información de este tipo.³ En este sentido, los resultados son útiles para la planeación de políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones generales en las que operan los productores.

La unidad de análisis para esta investigación fueron los integrantes de las familias productoras de nopal de Milpa Alta. La Encuesta se aplicó en el Centro de Acopio de Nopal en Milpa Alta para captar el comportamiento de los productores de todos los pueblos y barrios, ya que, aunque algunos productores ya no acuden al centro de acopio a comercializar su cosecha, debido a que cuentan con acuerdos de venta con comercializadores y tiendas de autoservicio, todos en algún momento pueden acudir a dicho recinto a ofrecer su producción o alguna parte de ésta.

La cobertura temática del instrumento abarcó información de los datos generales del productor, de la forma de producir, de las cantidades de producción, de los ingresos y

³ Este instrumento hizo énfasis en rubros como la forma de producción, percepción e interrelación con su principal competencia, principales necesidades, etcétera. Se aplicaron 133 encuestas en el Centro de Acopio de Nopal en Milpa Alta a productores(as) que acudieron a comercializar su cosecha en dicho recinto; la encuesta constó de 65 reactivos.

costos, de la competencia, de precios y comercialización y de las principales necesidades. La recolección de la información se realizó del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2018 y se recabó de manera personal.⁴ El tipo de muestreo que se utilizó fue no probabilístico por cuotas⁵ debido a que sus características son idóneas para encuestas sobre investigación de mercados. Lo anterior permitió obtener el número de entrevistas (cuota), a partir de las cuales se construyó una muestra relativamente proporcional a la población (Pimienta, 2000).

Para una población finita de tamaño N como es el caso que nos atañe, el cálculo del tamaño de la muestra considera el número real de productores con base en el padrón de beneficiarios del Programa de Dotación de Abono Orgánico que oscila entre 2 600 y 3 200, por lo que se optó por elegir el límite superior de productores. De esta manera, el tamaño de la muestra se deriva en la Ecuación 1:

$$d = \frac{Z_{\alpha} P(1 - P)}{n} \sqrt{\frac{(N - 1)}{(N - n)}} \quad (\text{Ecuación 1})$$

donde:

d : precisión; límite aceptable de error muestral.⁶

P : es la proporción de individuos de la población que poseen la característica de estudio.⁷

Z_{α} : es el nivel de confianza elegido, determinado por el valor de α .⁸

n : tamaño de la muestra. Número de encuestas que se van a aplicar.

N : tamaño de la población.

⁴ Los aplicadores acudimos al lugar específico de comercialización de cada productor en el Centro de Acopio de Nopal en Milpa Alta.

⁵ Sin embargo, también presenta algunos rasgos de muestreo de selección experta (muestreo de juicio) porque la selección de unidades de información se realizó con base en el conocimiento previo del comportamiento de los productores de nopal de Milpa Alta, por lo que el levantamiento de la encuesta se aplicó en el lugar de comercialización.

⁶ Generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0.01) y 9% (0.09), valor que queda a criterio del encuestador.

⁷ Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que $p = q = 0.5$ es la opción más segura.

⁸ Para una confianza del 95% o una significancia estadística de 5% ($\alpha = 0.05$), que es la utilizada habitualmente, el valor es de 1.96.

Cuando se despeja algebraicamente n :

$$n = \frac{NPQ}{(N - 1) \left(\frac{d}{Z}\right)^2 + PQ} \quad (\text{Ecuación 2})$$

La Ecuación 3 utiliza un límite aceptable de error muestral d de 0.085 y los valores de P , Q , Z_α , y N ; de la información de los productores de nopal de Milpa Alta, como se muestra a continuación:

$$n = \frac{(3,200 * 0.5 * 0.5)}{(3,199) \left(\frac{0.085}{1.96}\right)^2 + (0.5 * 0.5)} = 133 \quad (\text{Ecuación 3})$$

Entonces, el tamaño de la muestra para poblaciones finitas es de 133 individuos.⁹

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La intervención gubernamental en las actividades y sectores económicos busca lograr diferentes objetivos de política pública, tales como la eficiencia en la asignación de los recursos, impulso al crecimiento económico, o moderar las fluctuaciones de los ciclos económicos. Sin embargo, el acotamiento de la intervención estatal en dos componentes es fundamental para que sea efectiva. Estos componentes son el temporal y el idiosincrático.¹⁰

El primero se refiere a que las intervenciones estén sujetas a estrictos periodos, mientras que el segundo, a que consideren factores como el clima, la ubicación geográfica, de competencia, mecanismos de comercialización, medios de consumo, factores

⁹ La limitación de esta investigación es que el muestreo utilizado fue no probabilístico, por lo que tanto el juicio, el control de selección de la muestra y el mecanismo de selección de elementos representativos, dependieron de quien diseñó la encuesta.

¹⁰ La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2004), indica que cada estrategia y política sectorial requiere un enfoque específico.

culturales, instituciones, y la fase y el papel que desempeña el sector o actividad que se desee estimular en la cadena de valor.

Frecuentemente los apoyos gubernamentales (políticas agrícolas), otorgados para el fomento de las actividades agrícolas, ocasionan que nuevos productores entren al mercado aprovechando dichas facilidades, lo que invariablemente aumenta la oferta sin que implique necesariamente una mejora de la productividad. Por esta razón, este tipo de políticas deberán plantearse a partir de la identificación precisa de los entes potenciales que serán sujetos de dichas políticas. Así, la aplicación de políticas públicas como subsidios,¹¹ hasta intervenciones que establecen niveles de precios, otorga mayor certeza de su efectividad cuando se llevan a cabo considerando la existencia de diferencias y ventajas espaciales (Rodríguez, 2020).

La producción agrícola se caracteriza por tener componente estacional, discontinuidades e irregularidades que ocasionan fluctuaciones en los precios, además del carácter inelástico de la oferta y demanda. Ello justifica, de alguna manera, intervenciones gubernamentales con el objetivo de regularizar el comportamiento del mercado a partir de la estabilización de los precios.¹²

Es posible regular el mercado de productos agrícolas mediante varios instrumentos de política que se categorizan de acuerdo con las variables que afectan.¹³ Las principales formas de intervención gubernamental que inciden sobre los ingresos rurales de

¹¹ Los subsidios alteran las decisiones de entrada, permanencia y de producción de los agentes económicos involucrados con este tipo de intervención. Entonces, la presencia de un subsidio puede provocar que haya más productores respecto del nivel eficiente, así como cantidades, calidades, oferta y demanda distintas diferentes a las del mercado (Cofece, 2015).

¹² La fuerte fluctuación de los precios agrícolas supone un alto grado de riesgo para los agentes económicos implicados; pero especialmente para los productores (García *et al.*, 2003).

¹³ Por ejemplo, si se enfoca a la producción y consumo, los precios de garantía y los precios máximos son los más comunes, mientras que los aranceles y cuotas de importación fungen como derechos reguladores.

forma indirecta son: los subsidios,¹⁴ precios de garantía,¹⁵ generación y ampliación de mercados¹⁶ y la inserción de tecnología.¹⁷

En la actualidad, el sector privado y el gubernamental interactúan cada vez más en una asociación que implica no sólo coordinación y apoyo mutuo, es decir, esta relación opera identificando a cada sector como complementos en lugar de proceder como sustitutos (Alvarado, Rodríguez e Iturralde, 2016). Barhdan (2001) indica que el Estado desempeña un papel catalizador en las etapas iniciales (financiamiento, mitigación de riesgos).¹⁸ Asimismo, Rodrik (2001) afirma que sobre las instituciones públicas recaen cinco atribuciones básicas para fomentar el mejor funcionamiento del mercado, tales como: protección de los derechos de propiedad, regulación del mercado, estabilización macroeconómica, seguridad social y solución de conflictos. No obstante, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2004) asegura que, con base en la experiencia mundial, se puede decir que la estabilidad macroeconómica es capaz de reducir incertidumbres, estimular el ahorro y la inversión.

Específicamente, el sector agrícola en países en desarrollo como México está caracterizado por rendimientos, productividades y, por consecuencia, márgenes de

¹⁴ Estas asignaciones de recursos públicos tienen diferentes propósitos: *i*) la estabilización de los niveles de precios, *ii*) fomento al consumo y la comercialización, *iii*) estímulos a la inversión (mejorar la productividad), *iv*) coberturas de riesgos financieros, *v*) agilización de la innovación tecnológica, *vi*) garantizar un ingreso mínimo a los productores, entre otros.

¹⁵ El objetivo de los precios de garantía es controlar el comportamiento del o los precios sólo en sentido descendente, es decir, evitar que disminuyan por debajo de cierto nivel (fijar un piso), pero permiten incrementos sin límite alguno. Se trata de un precio mínimo que sirve para orientar la producción de un cultivo determinando en el corto plazo, bajo estas circunstancias, el ente regulador compra barato (porque los productores sólo le venden al ente como última opción) y vende caro a los comercializadores al menudeo, puesto que no debe haber mercancías a menor precio (Rodríguez, 2020).

¹⁶ Esta estrategia tiene como premisa beneficiar a los productores mediante la apertura de nuevos mercados para generar mayor demanda e incrementar los precios en los mercados existentes. Este tipo de medidas tiene sus bases en limitar el acceso a nuevos mercados a partir de la diferenciación de la producción.

¹⁷ Esta alternativa que incide sobre los ingresos de los productores de bienes agrícolas se enfoca en la utilización de los avances tecnológicos (herramientas e instrumentos, infraestructura, *softwares*, técnicas de manejos de cultivos, entre otras) con el objeto de mejorar las características de los productos agrícolas y, con ello, modificar el precio de venta para aumentar los ingresos de los productores mediante el acceso a nuevos mercados (de alta calidad). Hayami y Ruttan (1971) señalan que el proceso de tecnificación debe fungir como catalizador para el aprovechamiento de las ventajas comparativas y que las innovaciones más eficaces son aquellas coherentes con las dotaciones relativas de factores del país (actividad, región).

¹⁸ Hace especial énfasis en evitar los efectos del riesgo moral asociado con las facilidades otorgadas por parte del gobierno a productores y comercializadores.

ganancia bajos. En este sentido, los rendimientos del sector dependen de las tendencias de los precios agrícolas reales (relación precios agrícolas/precios no agrícolas). Ello ocasiona que los incentivos no sean suficientes para que los productores efectúen inversiones para mejorar la productividad.

Aunado a lo anterior, el sistema financiero tampoco es una fuente que garantice el financiamiento porque sus empréstitos a los diferentes sectores (especialmente al agrícola) los realiza con base en los rendimientos observados y esperados de cada sector/actividad.¹⁹ Sin embargo, existen sistemas locales de apoyo a productores agrícolas enmarcados en forma de intervenciones estatales, es decir, políticas de apoyo para la sobrevivencia y desarrollo de una actividad como es el caso de la producción de nopal,²⁰ que pueden ser utilizados como instrumentos de intervención gubernamental que fomentan el desarrollo territorial mediante la identificación y la utilización eficiente de los recursos de un territorio.

Al respecto, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) (2015), señala que cualesquiera que sean los objetivos, la intervención gubernamental en la economía puede afectar el funcionamiento eficiente de los mercados. Las políticas agrícolas son positivas siempre y cuando se generen nuevos mercados o se mejoren los existentes para garantizar la venta de aquellos productos agrícolas cuya comercialización era difícil o nula previo al estímulo. En este contexto, se destaca que, para abarcar y generar nuevos mercados, se deben considerar las características geográficas de las unidades de producción agrícola, su productividad, condiciones organizativas,

¹⁹ Los efectos de la determinación de precios agrícolas no estimulan *per se* la productividad del sector.

²⁰ Al respecto, pueden revisarse los siguientes enfoques: Distritos Industriales (Marshall, 1980) como ejemplo de coordinación a través del mercado de pequeñas empresas especializadas en el mismo segmento del proceso productivo, ubicadas y agrupadas en una misma área geográfica; *Clusters* (Porter, 1998a, 1998b), basado en la concentración geográfica de empresas interconectadas e instituciones en un área determinada; Sistemas Productivos Localizados (Courlet, 2002), que enfatizan en la calidad del sistema de interacciones en los procesos de desarrollo local y en las acciones colectivas; Sistemas Agroalimentarios Localizados (Muchnik y Sautier, 1998), donde se destaca la valorización de los recursos locales, el anclaje territorial y las especificidades de los territorios. Existen otras formas de organización que merecen también ser revisadas: las Zonas de Exportación Agrícolas o Zonas Agro-Exportadoras (*Agri-Export Zones*) que tienen el objetivo de coordinar los esfuerzos del gobierno central y los gobiernos estatales para incrementar las exportaciones de productos agrícolas (Gálvez-Nogales, 2010); el concepto de “One Village One Product” (OVOP) que se implementó en la prefectura de Oita en Japón, el cual destaca la producción de bienes de menor volumen, pero con mayor valor agregado utilizando como materia prima los recursos naturales del lugar y se fundamenta teóricamente en la diferenciación de productos, la cual permite reducir la elasticidad precio de la demanda de productos (Haraguchi, 2008).

comportamiento del consumo, presencia o ausencia de apoyo institucional y del papel que desempeña actualmente en la cadena de valor.

De acuerdo con la FAO (2004), cada estrategia y política sectorial requiere un enfoque particular, no obstante, una tarea principal de la política agrícola es mejorar el funcionamiento de los mercados de productos y factores en el medio rural, con atención especial al acceso y a la participación de las familias pobres en dichos mercados. Por tales razones, es fundamental que las unidades de producción agrícola del sector rural tengan acceso a mercados y cadenas de valor (Salcedo y Guzmán, 2014; citados en CEPAL, 2016).

Entonces, la formulación de políticas y estrategias encaminadas a fomentar al sector agrícola debe estar precedida de un correcto diseño, así como de la identificación de sus principales objetivos y actores (sectores de la población y variables a afectar). Sin embargo, una precondition para que una política o estrategia sectorial obtenga los objetivos postulados desde su diseño es que las tasas de rendimiento actuales y esperadas (después de la implementación de una política o estrategia) sean lo suficientemente altas.

En nuestro caso de estudio, las únicas políticas gubernamentales para el fomento de la actividad del cultivo de nopal en Milpa Alta son la cobertura de riesgos asociados con estos eventos climáticos y el Programa de Dotación de Abono Orgánico cuyo objetivo inicial era otorgar un subsidio destinado a la adquisición de abono orgánico (estiércol) para su aplicación en los cultivos de nopal y orientado a pequeños productores.²¹

En 2009 el programa se modificó con el objetivo de satisfacer otras necesidades de los productores, tales como la reducción de costos de insumos, la adquisición de maquinaria, herramienta y de la contratación de capacitaciones orientadas a mejorar la producción y, ese año, benefició a 5 197 productores. En 2015 el programa se reconfiguró para convertirse en una actividad institucional, en la modalidad de programa social y, en 2016, atendió a un padrón de 5 350 beneficiarios, de los cuales, 53% correspondió a mujeres.²²

²¹ El primer año se benefició a mil productores con tres camiones de carga de abono orgánico en especie, cifra que se incrementó a 1 888 productores en 2004, a 2 391 en 2005 y en 2007 los beneficiados fueron 3 402.

²² El objetivo del programa es incentivar la producción, transformación, capacitación y comercialización del cultivo de nopal para contribuir a mejorar el ingreso familiar de los productores de nopal y conservar los recursos naturales (Dirección General de Desarrollo Rural y Económico Sustentable de la Delegación de Milpa Alta, 2016).

El presupuesto asignado para el programa en 2016 fue de \$59 920 000.00, lo que representó el otorgamiento del apoyo de \$11 200.00 por productor(a) de los 12 pueblos y los siete barrios de la alcaldía.²³

Como se puede apreciar, las intervenciones gubernamentales de la demarcación se caracterizan por ser escasas y su diseño no es el adecuado para atender y satisfacer las necesidades fundamentales de los productores. Por ejemplo, la cobertura climática sólo aminora la reducción de ingresos de los productores durante la temporada de baja productividad, pero no considera que el grado de las afectaciones provocadas por las heladas y granizadas acaba completamente con la cosecha de los productores. Asimismo, el programa del abono orgánico atiende a un padrón de productores sin discriminar características de superficie sembrada/cosechada, circuitos de comercialización, costos, etcétera. Entonces, si este programa no considera las problemáticas y necesidades locales, resulta más difícil que supervise que las prácticas de competencia de la demarcación respecto de las de la zona productora de Morelos sean leales, por ejemplo.

A continuación se presentan los hallazgos del comportamiento de las unidades de producción agrícola productores de nopal de Milpa Alta. La aplicación de este instrumento arrojó resultados fundamentales para la definición del perfil del productor de nopal de Milpa Alta, así como para identificar la problemática principal y determinar las vetas de acción que una estrategia de política pública debe considerar para que los ingresos generados por esta actividad sean capaces de mejorar las condiciones de vida de los productores.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR

En Milpa Alta las unidades de producción se encuentran distribuidas en pueblos y barrios. San Lorenzo Tlacoyucan es el pueblo de donde acuden más agricultores a comercializar su producción al mercado de acopio con 23%. Asimismo, fue el barrio

²³ Cabe destacar que, aunque a partir de 2009 el programa fue permisivo para diversificar el uso de los apoyos, 79% de los productores optaron por adquirir abono, 10% adquirió herramientas y maquinaria, 8% se hizo de insumos para la producción, mientras que 2% y el punto porcentual restante destinaron los apoyos en la renovación de la parcela y en actividades mixtas, respectivamente.

de Santa Martha el que registró el mayor número de productores con 13%, mientras que Santa Cruz y San Agustín El Alto reportaron 9% cada uno.²⁴

Larroa y Rodas (2016) indican que entre los productores de nopal milpaltenses hay quienes se dedican exclusivamente al cultivo y comercialización directa; otras y otros que además de producir, transforman el producto y lo comercializan; y productores que son, a la vez, intermediarios; pocos están en el marco de dedicación exclusiva; la mayoría de ellos, que producen y comercializan en el centro de acopio, combinan las actividades agrícolas con otras que puedan generar ingresos, ya que los que se obtienen por el nopal son insuficientes.²⁵

La participación femenina en Milpa Alta destaca tanto en el trabajo como por su papel como responsables ejidatarias y comuneras de las Unidades de Producción Agropecuarias y Forestales (Bonilla, 2014). El género de los(as) productores de nopal de esta zona productora es dual, es decir, las mujeres conforman 37% de las unidades de producción.²⁶

Respecto a la edad, 47.4% de los productores se hallan en el intervalo de 31 a 50 años, mientras que 44.4 y 8.3% corresponden a un grupo de más de 50 años y entre 18 a 30 años, respectivamente. Se destaca que la población de productores jóvenes en Milpa Alta es pequeña, 24.1% de ellos informó que tienen dedicándose a esta actividad entre uno a 15 años, mientras que 39.1% de los productores tienen entre 16 y 30 años de experiencia.²⁷

²⁴ El Pueblo de San Antonio Tecomitl no registró algún productor y los pueblos de San Pedro Atocpan y San Pablo Oztotepec registraron su presencia con sólo uno. Esto es así porque el pueblo de Tecomitl se halla inserto, principalmente, en el sector servicios, lo que ocasiona el paulatino abandono de la actividad agrícola. Aunado a lo anterior, el incremento de los asentamientos humanos (desordenados) ha quitado espacio a los cultivos. Respecto a Atocpan y Oztotepec, este comportamiento se explica fundamentalmente porque, en el caso del primero, el comercio es la actividad económica que prevalece por lo que sus pobladores difícilmente sustituyen esta actividad comercial por la producción de nopal. En el caso de Oztotepec, es preciso mencionar que, debido a que su clima es aún más frío que el del resto de los pueblos y barrios, la productividad de las parcelas es muy inferior al resto de la demarcación y, obviamente, aún más respecto de los cultivos de Morelos.

²⁵ De acuerdo con Delgadillo (2019), se estima que el número de personas dedicadas a esta actividad en Milpa Alta rebasa los diez mil y representa casi 30% de la población ocupada.

²⁶ De acuerdo con los hallazgos de Bonilla (2014), la participación femenina en las actividades agropecuarias y forestales en 2007 fue de 35.3%, entre ejidatarios y comuneros, personal contratado y trabajo familiar.

²⁷ Poco más del 36% argumentó que se han dedicado al cultivo de esta verdura toda la vida.

Asimismo, en las viviendas del 49% de los encuestados, habitan más de cinco personas; sin embargo, sólo en 10% de éstas, se dedican a esta actividad cinco o más miembros, lo que revela que la mayor parte de la población se dedica a otra actividad o no se encuentra en edades laborales (90%). Lo anterior tiene su explicación en que 42% de los encuestados indicó que percibe otros ingresos además de los derivados de la producción de nopal,²⁸ es decir, esta última es una actividad complementaria de ingresos en Milpa Alta.²⁹

Otro hallazgo de este ejercicio es que el nivel de escolaridad de la mayoría de los productores es secundaria terminada (37.6%). No obstante, el porcentaje de encuestados con grado de licenciatura o ingeniería es de 20.3%; 18% con preparatoria terminada, 16.5% con primaria terminada; 6.8 y 0.8% corresponde a estudios incompletos (o sin estudios) y a posgrado, respectivamente.

Lo anterior valida el resultado de que casi la mitad de los productores tienen otros ingresos. Pero también es evidencia de la dificultad para encontrar empleos bien pagados en las profesiones señaladas, para que los productores prefieran establecerse en su área de conocimiento. Ellos prefieren desempeñarse en la agricultura porque son los dueños de los cultivos y resulta más rentable que algunos empleos formales.

Las razones por las que los productores decidieron dedicarse a esta actividad fueron variadas. Por ejemplo, 56.4% lo hace porque es una tradición familiar, mientras que 14.3% indicó que para mejorar o complementar sus ingresos. Finalmente, 13% argumentó que se emplea en la producción de nopal porque no encontró alguna otra ocupación.³⁰

FORMA Y CANTIDADES DE PRODUCCIÓN

El 78.9% de los productores tienen en cultivo entre 1 001 y 10 000 m², mientras que 9.8% posee entre 10 001 y 30 000 m²; es decir, de acuerdo con la FAO (2018), todos los

²⁸ Los oficios y profesiones que destacaron fueron: abogacía, ingenierías, contaduría, economía; los ingresos de la esposa, otros cultivos, jubilación, negocio particular, profesorado, camión de pasajeros, empleado de gobierno, ventas por catálogo, venta de barbacoa, empleo de limpieza y venta de regalos.

²⁹ La pluriactividad es un fenómeno creciente porque algunos integrantes o cada integrante de la familia se dedican al predio y a trabajos asalariados fuera de él (Larroa y Rodas, 2016).

³⁰ La mayor parte de los productores de nopal de Milpa Alta dedicaron más de 49 horas a la semana al cultivo de nopal (46.6%). Esto significa que se dedican a esta actividad exclusivamente, es decir, entre 8 y 10 horas al día. El resto informó que dedican hasta 28 horas y entre 29-48 horas a la semana, es decir, 24 y 29%, respectivamente.

entrevistados producen a pequeña escala puesto que poseen menos de 10 hectáreas de superficie sembrada.³¹ Lo anterior indica que apenas 4.5% de los productores de nopal de Milpa Alta tiene en cultivo más de tres hectáreas.³²

Se confirmó que la producción de nopal en Milpa Alta es de carácter familiar, porque 58.6% de los entrevistados no contrata mano de obra ya que autoemplean a los propios integrantes de la familia. Además, predomina la relación entre dueño y trabajadores bajo el esquema de contrato de palabra con 41.4%. Apenas 9.8% de las personas que laboran en el cultivo de nopal tienen un contrato individual, 3% por temporada y 0.8% por medio de un contrato colectivo.³³

Además, dos terceras partes de los encuestados no utilizan fertilizantes químicos, y quienes lo hacen, es decir, 33.1%, aplica las marcas Foley, Urea y Fertimex (Fertilizantes Mexicanos), lo cual evidencia que existe una marcada tendencia de utilizar mínimamente químicos en esta zona productora bajo la premisa de que estos productos contaminan las cosechas.

Los productores informaron que utilizan herbicidas un par de veces al año debido a que resulta más costoso hacerlo de forma manual; e insecticidas una vez al año. Quienes no ocupan ni uno ni otro conforman 33.8% y no lo hacen para preservar y mejorar la calidad de su producción (incluso algunos indicaron que realizan la eliminación de plagas de forma manual).

La mayor parte de los encuestados (69.2%) reportaron que sus procesos de producción son tradicionales. El uso de maquinaria en la producción es escaso, ya que persisten procedimientos rudimentarios en la siembra y cosecha. El resto indicó que su forma de producción es moderna por el uso de maquinaria, la puesta en marcha de nuevas prácticas y la utilización de hormonas para el crecimiento. En estas condiciones de producción, 52.6% de los agricultores de Milpa Alta produce hasta 30 toneladas,

³¹ Esta información es consistente con lo que la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable de la Ciudad de México, perteneciente a la Sagarpa, informó en la Geoestadística del nopal-verdura en el Distrito Federal, es decir que, desde 2009 existían pocos productores con una superficie superior a los 10 000 m².

³² Aquellos productores con más de 30 000 hectáreas indicaron que rentan parcelas cultivadas para trabajarlas, y quienes rentan sus terrenos, generalmente lo hacen porque no tienen tiempo para dedicarse a esta actividad; nuevamente se valida el resultado de complementariedad de esta actividad.

³³ Los trabajadores contratados en Milpa Alta provienen de diferentes lugares, sin embargo, la mayoría son de estados como Oaxaca y Puebla y de ciudades como Toluca. No obstante, también son contratadas para esta actividad personas de la misma demarcación y se contratan de dos a cuatro personas en función de la superficie sembrada.

mientras que poco menos del 10% produce más de 120 toneladas al año; y casi 40% produce entre 30 y 120 toneladas anuales.

PRINCIPAL COMPETENCIA

Cuando se consultó a los agricultores respecto de la rentabilidad de la actividad, 68.4% consideró que hace década y media era mayor que ahora. En este tenor, 39.1% de los productores identificaron a la alta competencia con el estado de Morelos como la principal problemática que enfrentan. Sin embargo, también destacaron la poca demanda del cultivo, es decir, y según 17.3% de los productores, es necesario difundir el consumo de esta verdura mediante una campaña que describa y resalte las virtudes de su consumo.

Lo anterior se debe a que, en términos de participación de mercado, en el 2000, la zona productora de Morelos apenas poseía 17% del mercado. Sin embargo, de 2012 a 2015, la proporción de mercado de Milpa Alta se redujo de 49.6 a 41.9%; mientras que la de Morelos pasó de 50.3 a 58% en el mismo periodo, considerando la producción conjunta. Sin embargo, el punto crítico fue de 2003 a 2004, ya que la variación de participaciones fue dramática porque la zona productora de Milpa Alta pasó de tener 86% del mercado a casi 60%, mientras que Morelos incrementó de casi 14% en 2003 a 40% en el siguiente año (Cuadro 1).

CUADRO 1
*Participación de mercado de las zonas productoras
de Milpa Alta y de Morelos, 2000-2005*

Año	Participación Milpa Alta (%)	Participación Morelos (%)
2000	82.7	17.3
2001	83.3	16.7
2002	86.5	13.5
2003	86.1	13.9
2004	59.8	40.2
2005	52.9	47.1

Fuente: elaboración con base en SIAP.

De esta manera, 94% de los encuestados determinó que, mediante la diferencia de productividades, la competencia con la zona productora de Morelos afecta en la reducción de la demanda, la saturación de mercados en ambas temporadas, reducción de precio tanto de Morelos como de Milpa Alta. Todo ello, indican, se debe a que su clima los beneficia. Sin embargo, también insisten en que se requiere reconocer que las calidades entre producciones son diferentes, y que necesariamente su comercialización debiera ser diferenciada.

Con base en lo anterior, 72.9% de los agricultores de Milpa Alta consideró que los productos de Morelos son peores. Las razones para calificar como peor a la producción vecina son que la fumigación contra plagas es muy frecuente y, por lo tanto, mayor contaminación, mayor exposición al sol, color amarillento, alta frecuencia de plagas y una vida de anaquel muy corta, por lo que no son adecuados para traslados largos. Respecto a esto último, de acuerdo con Valencia *et al.* (2010), en México, la mayor parte de la producción de nopal se comercializa en fresco en el mercado nacional, por lo que es necesario alargar su vida de anaquel.

Debido a que el principal mercado de comercialización tanto para Morelos como para Milpa Alta es la Central de Abasto de la Ciudad de México, donde ambas cosechas se comercializan bajo la variedad Milpa Alta, es una necesidad de los productores identificar y determinar un mecanismo que le permita realizar la diferenciación entre producciones.

Finalmente, la respuesta de los agricultores ante el cuestionamiento respecto de si la competencia entre Morelos y Milpa Alta es justa o leal, el resultado señala que 67% indicó que estar insertos en este esquema de competencia resulta desleal para ellos como productores de Milpa Alta. Las principales razones son porque las productividades registradas en Morelos son, por mucho, mayores debido a su clima más cálido. Ello les permite ofrecer el producto a precios inferiores, incluso por debajo de los costos de producción. Además, precisaron que los productores de Morelos acuden al mercado de Milpa Alta ofreciendo el nopal a precios inferiores a los que prevalecen en Milpa Alta.

CONDICIONES CLIMÁTICAS

La zona productora de Milpa Alta se ubica a una altitud superior a los 2 500 msnm (metros sobre el nivel del mar) y registra una temperatura media anual que oscila entre 18 y 22 °C. Este clima templado propicia el crecimiento adecuado de los nopales; los dota de mayor resistencia para traslados largos; baja presencia de plagas, entre otros.³⁴

³⁴ Sin embargo, estas condiciones hacen vulnerables a las cosechas ante eventos climatológicos adversos.

En cambio, las condiciones climáticas de Morelos son diferentes a pesar de hallarse geográficamente muy cerca. Destaca evidentemente la mayor productividad derivada de su clima más cálido, por ejemplo, en Tlalnepantla y Totolapan la temperatura predominante es mayor a 30 °C.³⁵

Estas características climatológicas confieren a ambas zonas productoras ventajas y desventajas. La mayor temperatura en Morelos ocasiona mayores rendimientos por hectárea del orden de 5 a 1; con una temperatura mayor es más fácil la proliferación de plagas; el clima más cálido impide el adecuado desarrollo de la hortaliza que, a su vez, es la causa de mayor acidez, diferente sabor y los hace más perecederos.

En este contexto, se consultó a los productores respecto de las afectaciones de sus parcelas durante el ciclo agrícola anterior debidas a condiciones climáticas. Las respuestas indicaron que 48.1% perdió la totalidad de sus cosechas, mientras que 45.9% sufrió afectaciones parciales del orden del 10 al 90%, el resto no sufrió afectaciones. Este último porcentaje se debe a dos razones: *i*) utilización de invernaderos y *ii*) la ubicación de los terrenos.³⁶

Cuando esto sucede, los precios de la hortaliza no sólo se incrementan en Milpa Alta, sino que hacen lo propio inmediatamente en la zona productora de Morelos. Es decir, que la escasez de esta zona de producción aumenta los precios en ambas, lo que implica que estas zonas productoras convergen en precios; sin embargo, los cultivos de provincia rara vez se ven afectados por eventos climáticos como una helada o granizada.

A pesar de estos esfuerzos por parte de algunos productores por indicar la procedencia de su mercancía al ofrecerla en los mercados locales, en las centrales de abasto de la Ciudad de México, de Toluca, de Monterrey, y otros como nopal-verdura de calidad Milpa Alta, en la actualidad no existe un mecanismo que permita la comercialización diferenciada.

La diferenciación de producciones implicaría que los agentes (comercializadores y consumidores finales) tendrían la información suficiente para saber las cualidades y características de cada mercancía, a su vez, ello significaría necesariamente un diferencial de precios puesto que, aunque se trata de bienes sustitutos, las cualidades son diferentes.

³⁵ Las temperaturas >30 °C, como las prevalecientes en los municipios productores de nopal de Morelos, causan una madurez anticipada y reducción en el tamaño del fruto, la firmeza y el contenido de azúcares (FAO, 2018). Asimismo, las temperaturas altas durante el desarrollo del fruto aumentan la sensibilidad del fruto a las bajas temperaturas (<8 °C) durante el almacenamiento postcosecha (Inglese *et al.*, 2002b; citado en FAO, 2018).

³⁶ Zorrilla (2002) clasifica los riesgos a los cuales están expuestos los agricultores en cinco categorías. Sin embargo, la zona productora en cuestión es afectada principalmente por los choques hidro-climáticos (heladas y granizadas) y por riesgos de mercado (precios domésticos, cambios de calidad y competencia).

Sin embargo, los encuestados indicaron que sus ingresos mejorarían significativamente si fuera posible destacar el proceso de producción de cada mercancía, es decir, destacar el lugar donde se ubican sus cultivos.

INGRESOS

El 39.8% de los entrevistados percibe entre \$2,700.00 y \$6,790.00 al mes, es decir, si se considera el límite superior, que sus ingresos anuales ascienden a \$81,480.00 o bien, \$226.00 diarios (2.5 salarios mínimos). Existe también un preocupante 27% de productores que sólo obtienen ingresos de hasta \$2,699.00 al mes (poco más de un salario mínimo por día). Por el contrario, 13.5% de los encuestados afirman que obtienen ingresos de más de \$11,600.00, es decir, lo que equivale a 4.37 salarios mínimos.

Asimismo, 31.6% de la muestra dijo que obtiene por concepto de ganancias entre 26 y 40%. Otro 31% indicó que su margen de utilidad oscila entre 41 a 60%. Mientras que 21% de los encuestados obtiene ganancias superiores a 61%. Sin embargo, 12% de los productores reportaron ganancias iguales o menores a 25%, y se destaca que 4.5% apenas genera ganancias menores al diez por ciento.

Con base en esta desagregación, los productores con ganancias superiores al 40%, además de tener una superficie sembrada superior a los 10 000 m², se dedican exclusivamente a esta actividad, por lo tanto, los entrevistados reconocen que la producción de nopal es rentable y no tienen la necesidad de buscar otro empleo.³⁷

Respecto a la capacidad y cultura del ahorro, la mayoría de los productores de nopal de Milpa Alta (65.4%) no ahorran o ahorran hasta el 15% respecto de sus ingresos. Los agricultores que ahorran entre 16 y 30% corresponden al 18%. Sin embargo, un llamativo 16.5% indicaron que ahorran entre 31 y 50% de sus ingresos. Los principales usos para los cuales se destina este ahorro son gastos personales, emergencias y eventualidades, medicamentos, vacaciones y recreación, inversión y reinversión.

³⁷ El 57.1% de los productores de nopal se ocupan exclusivamente de la producción de nopal. Otro 14.3% indicó que los ingresos derivados por la producción de nopal corresponden entre 51 y 90% de sus ingresos totales. El 30% restante precisó que esta relación es menor a 50 por ciento.

COSTOS, PRECIOS Y COMERCIALIZACIÓN

El 88% de los encuestados mencionó que cuando es temporada de baja productividad, los precios del nopal cubren sus costos de producción. Sin embargo, esta relación es inversa cuando se trata de alta productividad, es decir, que 79% no puede cubrir sus costos de producción debido a que, aunque la producción es alta, los precios son muy bajos. La Sagarpa y la Delegación Milpa Alta en el Distrito Federal (hoy alcaldía y Ciudad de México, respectivamente), estimaron para 2007 un costo de producción por hectárea de \$9,055.00 (Valencia *et al.*, 2010).

Respecto del lugar de comercialización, 92.5% indicó que coloca sus mercancías en los mercados locales, principalmente en el Centro de Acopio de Nopal en Milpa Alta, mientras que 3.8% entrega sus mercancías con intermediarios para no tener la necesidad de acudir al Centro de acopio, puesto que resulta más eficiente que los comercializadores arriben al lugar de producción.

El 49.6% de los productores de nopal de Milpa Alta indicaron que el destino final de su mercancía es a otros mercados locales y tianguis de la Ciudad de México. Sin embargo, 44.4% de los entrevistados indicó que su producción es llevada directamente a la Central de Abasto de la Ciudad de México. Asimismo, porcentajes muy bajos mencionaron que el destino de su producción son restaurantes y para la exportación, 3.8 y 5.8%, respectivamente.

En cuanto a la contratación de mano de obra, 53.4% de los cultivos por lo menos ocupa a un trabajador en la preparación, producción y mantenimiento de la producción de nopal; 81.7% de los trabajadores laboran un horario de ocho horas y el resto lo hace durante seis; casi todos ellos (91.5%) obtienen un salario diario entre \$150.00 y 200.00. Entre otros costos de producción, 70.7% reporta costos menores a \$4,000.00, mientras que casi 20% de los entrevistados dijo que sus costos oscilan entre \$4,001.00 y \$7,000. Asimismo, 6.8% argumenta que los costos para producir nopal en Milpa Alta son mayores que \$10,000.00.

Siguiendo con el tema de los costos, 77.5% de los productores indicaron que el principal rubro en que erogan recursos es el combustible y 19.5% afirma que es la mano de obra. Finalmente, porcentajes de 2.3 y 0.8% indicaron que el abono, la fertilización y los insecticidas/herbicidas son los principales costos. Lo anterior valida la indicación de que los cultivos en Milpa Alta utilizan muy pocos herbicidas e insecticidas (una a dos veces por año) y prácticamente nada de fertilizantes químicos.

NECESIDADES DE LOS PRODUCTORES

De acuerdo con la Encuesta para productores de nopal de Milpa Alta, 2018, se puede afirmar que el sector agrícola de Milpa Alta se encuentra sin acceso a la banca comercial. Ello debido a que apenas 4.5% de los productores utilizaron este mecanismo alguna vez para la realización de la producción. La razón principal es el temor por caer en atrasos o falta de los pagos y que los intereses se incrementen hasta que se haga insostenible y cause afectaciones sobre el patrimonio de los agricultores.

Los productores de nopal de Milpa Alta reconocen como sus principales necesidades para mejorar sus condiciones de vida y mantenerse en esta actividad: difusión del consumo de nopal, capacitación para aplicar mejores técnicas de producción, asesoramiento técnico, más y mejores canales de comercialización, un programa de industrialización de la producción y mejorar la ubicación del mercado, puesto que, debido a ello, los grandes comercializadores no pueden entrar al mercado de Milpa Alta. Cabe destacar que en lo que más se insistió fue en la difusión al consumo de nopal, ampliar los canales de comercialización y producir derivados del nopal por medio de procesos agroindustriales.

CONCLUSIONES

Las políticas agrícolas surgieron de la necesidad de corregir fallas en los mercados, no obstante, en el proceso de implementación se evidenciaron otros percances ligados a errores en la identificación de la población objetivo, desajustes por la deficiente planeación y delimitación de los alcances, así como por la poca claridad en los incentivos institucionales. Por lo tanto, las áreas donde las políticas sectoriales deben hacer énfasis es en la dotación de bienes públicos, la garantía de infraestructura suficiente y de calidad, acceso a información relevante, acceso a nuevas tecnologías, regulación de la competencia en los diferentes mercados, y protección de los derechos de propiedad (obligaciones contractuales); sin embargo, las acciones del gobierno también se manifiestan en la estabilización de precios, la provisión de crédito y la absorción o eliminación de riesgos.

Con base en lo anterior, la aplicación de la encuesta y entrevistas permitió obtener información fundamental respecto de las principales características del productor de nopal de Milpa Alta. Los datos tanto cualitativos como cuantitativos son insumos para propuestas de intervenciones gubernamentales específicas para este cultivo. Es decir, las intervenciones gubernamentales que se realicen con base en los resultados de este instrumento considerarán las condiciones de competencia, el tamaño de los productores, sus niveles de ingresos, sus principales costos y sus principales necesidades.

Se recomienda que las intervenciones que se deriven consideren, desde su diseño, la participación tanto de instituciones educativas y de investigación para que, en conjunción con los productores u organizaciones de productores, se aproximen de la mejor manera a una política sectorial efectiva.³⁸ Asimismo, el diseño de estrategias y políticas debe considerar escenarios y perspectivas de crecimiento y de desarrollo realistas.

Éste debe establecerse basándose en las virtudes y potencialidades del sector y sobre todo en el aprovechamiento de las ventajas comparativas respecto de otras regiones o zonas de producción. Los resultados de la aplicación del instrumento definieron a los agricultores de Milpa Alta en términos territoriales (pueblos y barrios), participación femenina, por edades y nivel de escolaridad; formas y cantidades de producción, de competencia, de condiciones climáticas, de sus ingresos como productores de nopal exclusivos y como complemento, así como de los costos y estructura de precios a los que se enfrentan.

Asimismo, consideran como insuficientes las intervenciones gubernamentales que se aplican a la producción de nopal, puesto que sólo ubican al Programa de Dotación de Abono Orgánico y los apoyos asociados con riesgos derivados de las condiciones climáticas. Además, identifican a la competencia con la zona productora de Morelos como el problema que requiere atención prioritaria, puesto que reconocen que no pueden competir ante tales niveles de productividad. Paralelamente, destacan la necesidad de un mecanismo que permita ofrecer el nopal de Milpa Alta de manera diferenciada respecto del de Morelos. En seguida se presenta una serie de recomendaciones y propuestas de política que se derivan de los resultados de esta investigación.

ESTRATEGIA DE DIFERENCIACIÓN

El principal mercado de comercialización, tanto para la zona de producción de Morelos como de Milpa Alta, es la Central de Abasto de la Ciudad de México, donde ambas cosechas se comercializan bajo la variedad Milpa Alta. La estrategia propuesta está enmarcada en la creación de una marca (colectiva) con la que se pueda identificar a los nopales producidos en Milpa Alta. De esta forma, y debido a que es difícil competir por productividades, los agricultores de Milpa Alta podrán hacerlo a partir de la calidad de

³⁸ La inclusión de los agricultores desde la primera fase del diseño de la estrategia es fundamental porque, a partir de su experiencia, es posible plantear mecanismos que resuelvan la problemática prevalente, así como el reconocimiento de sus alcances y posibles limitaciones.

sus cosechas, lo que necesariamente implica la oferta de los nopales milpaltenses a un precio mayor respecto de los nopales de Morelos.

Este proceso de diferenciación implica riesgos puesto que, al competir en cuanto a la calidad, el mercado al que se desea acceder es distinto al que los agricultores de Morelos lo hacen; además, aunque se trata de un mercado en crecimiento, aún es muy pequeño. El objetivo es entrar y posicionarse en otros nichos de mercado, donde los consumidores ponderen el carácter orgánico de la producción, así como sus virtudes y beneficios derivados de la alta calidad de su proceso de producción.

Además de la gestión de esta marca, la estrategia de diferenciación deberá promocionar el desarrollo territorial mediante el énfasis en la originalidad y las tradiciones de la demarcación. Así, para el caso de Milpa Alta se propone como el argumento principal a sus recursos territoriales que dotan de una potencialidad considerable a la propia producción.

DIFUSIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE NOPAL

Los productores de nopal de Milpa Alta operan conservando una identidad cultural basada en el arraigo a la tierra y las tradiciones. Con base en lo anterior, se propone una compañía que documente e informe de las prácticas en el cultivo, siembra, mantenimiento, cosecha y comercialización de nopal en el que se destaque el territorio como fuente principal de calidad y, por lo tanto, de valor de la producción.

También, debe hacerse énfasis sobre los beneficios para la salud de la ingesta de esta hortaliza, sobre todo ante la prevalencia de enfermedades graves y masivas en México como la obesidad y la diabetes. Finalmente, se debe recalcar que es posible acceder a estos beneficios a partir del consumo de nopales producidos en Milpa Alta, puesto que los de otras zonas productoras difieren en calidad, sabor, acidez y duración para su consumo. Esta veta de la estrategia de difusión incluye en su mecanismo, la transformación del nopal en diferentes productos procesados y la posibilidad de comercializarlos en puntos de venta de los propios productores de nopal de Milpa Alta en la Central de Abasto de la Ciudad de México.

REFERENCIAS

Alvarado, E., O. Rodríguez y O. Iturralde (2016). “Niveles de cobertura y accesibilidad de la infraestructura de los servicios de agua potable y de salud en Nuevo León, México”, *Contexto*, vol. X, núm. 12, marzo, pp. 49-61.

- Bardhan, P. (2001). "Institutions, reforms and agricultural performance", en Kostas G. Stamoulis (ed.), *Food, Agriculture and Rural Development: Current and Emerging Issues for Economic Analysis and Policy Research*, Roma: FAO, Dirección de Economía Agrícola y del Desarrollo.
- Bonilla, R. (2014). "Urbanización rural y economía agrícola de sobrevivencia en la Delegación Milpa Alta", *Argumentos*, año 27, núm. 74, México, UAM-Xochimilco, pp. 195-215.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). *Encadenamientos productivos y circuitos cortos: innovaciones en esquemas de producción y comercialización para la agricultura familiar. Análisis de la experiencia internacional y latinoamericana*, Organización de las Naciones Unidas/CEPAL/Procisur/CIRAD/IICA/Fontagro/BID, Santiago, pp. 1-286 [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40688/1/S1600739_es.pdf].
- Comisión Federal de Competencia (Cofece) (2015). *Reporte sobre las condiciones de competencia en el sector agroalimentario*. México: Cofece.
- Courlet, C. (2002). "Les systèmes productifs localisés. Un bilan de la littérature", *Études et Recherches sur les Systèmes Agraires et le Développement*.
- Delgadillo Macías, Javier (2019). "Producción y consumo agroalimentario en áreas perimetropolitanas. Una aproximación tipológica desde el enfoque de proximidad", *Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, vol. 29, núm. 53, enero-junio, Hermosillo.
- Díaz, Alejandra, Christian Mora y Mariana Pinzón (2011). *Seguro agrícola en Colombia. Experiencias, lecciones y perspectivas*, Bogotá: Federación de Aseguradores de Colombia, junio, pp. 542-597.
- Dirección General de Desarrollo Rural y Económico Sustentable (2016). "Programa integral de apoyo a las y los productores de nopal 2016", Informe Final, Delegación Milpa Alta, diciembre.
- Echevarría, R., (1998). "Agricultural Research Policy Issues in Latin America: An Overview", *World Development*, vol. 26, núm. 6, junio, pp. 1103-1111.
- Fuentelsaz, C. (2004). "Cálculo del tamaño de la muestra", *Matronas Profesión*, vol. 5, núm. 18, pp. 5-13.
- Gálvez-Nogales, E. (2010). *Agro-based clusters in developing countries: staying competitive in a globalized economy*. Agricultural Management, Marketing and Finance.
- García Mata, Roberto, Alberto García y Roberto García Sánchez (2003). *Teoría del mercado de productos agrícolas*. Montecillo, Estado de México: Instituto de Socioeconomía Estadística e Informática/Colegio de Posgraduados.
- Haraguchi, N. (2008). "The One-Village-One-Product (OVOP) movement: What it is, how it has been replicated, and recommendations for a UNIDO OVOP-type project", Vienna: United Nations Industrial Development Organization.
- Hayami, Yujiro y Vernon W. Ruttan (1971). "Induced Innovation in Agricultural Development", *Discussion Paper*, núm. 3. Minneapolis, Minnesota: Center for Economics Research, Department of Economics University of Minnesota, pp. 1-45.
- Inglese, P., G. Gugliuzza y T. La Mantia (2002). "Alternate bearing and summer pruning of cactus pear", *Acta Horticulturae*, pp. 201-204.

- Larroa y Rodas (2016). “Gobernanza y territorialidad campesina. Los nopaleros de Milpa Alta”, en G. Torres Salcido (coord.), *Territorios en movimiento. Sistemas agroalimentarios localizados, innovación y gobernanza*. México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe/Bonilla Artigas Editores, pp. 205-227.
- Marshall, A. (1890). *Principles of Economics*. Londres: Macmillan.
- Muchnik, J. y D. Sautier (1998). *Systèmes agroalimentaire localisés et construction de territoires*, Montpellier: Cirad.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2004). *Política de desarrollo agrícola. Conceptos y principios. Capacitación en políticas agrícolas y alimentarias*. Roma: FAO.
- (2014). ¿Qué es la agricultura familiar?, Roma: FAO.
- (2018), *Ecología del cultivo, manejo y usos del nopal*. Paolo Inglese, Candelario Mondragon, Ali Nefzaoui y Carmen Sáenz (eds.). Roma: FAO/Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas, pp. 1-248.
- Pimienta, R. (2000). “Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas”, *Política y Cultura*, núm. 13, México: UAM-Xochimilco, pp. 363-276.
- Porter, M. (1998a). *On competition*. Boston: Harvard Business School Press.
- (1998b). “Clusters and the new economics of competition”, *Harvard Business Review*.
- Rodríguez, O. (2018). “Disponibilidad y dotación de los servicios hidráulicos y de salud en Milpa Alta”, en *El acceso al agua potable y salud. Casos de estudio para México*. México: Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Nuevo León, agosto.
- (2020). “Formación de precios y competencia en el cultivo de nopal de Milpa Alta, Ciudad de México”, tesis para optar al grado de doctor en economía. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodrik, D. (2001). “Development Strategies for the 21st Century”, Economic Commission for Latin America and the Caribbean, Seminar “Development Theory at the Threshold of the Twenty-First Century Commemorative event to mark the centenary of the birth of Raúl Prebisch”, Santiago, Chile, agosto, pp. 1-55.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) (2019). “Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019”, *Diario Oficial de la Federación*, 28 de febrero de 2019.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) (2009). *Geoestadística del nopal-verdura en el Distrito Federal*. México: Sagarpa, Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable del Distrito Federal.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Cierre de la producción agrícola por estado y Cierre de la producción agrícola por cultivo. México: Sagarpa.
- Urreta, A. (2007). “Una experiencia colectiva de resistencia y autonomía: Tlalnepantla, Morelos, 1976-2006”, tesis para optar al grado de maestro en derecho económico. México: UAM-Xochimilco.

- Valencia, K., J. Brambila y S. Mora (2010). "Evaluación del nopal verdura como alimento funcional mediante opciones reales", *Agrociencia*, vol. 44, núm. 8, pp. 955-963.
- Valencia, K., M. Rojas, E. Alvarado y D. Duana (2020). "Innovación agroindustrial del agave (*Agave tequilana* Weber var. azul): valoración financiera para la obtención de inulina", *Agroproductividad*, vol. 13, núm. 3, marzo, pp. 19-24.
- Zorrilla, J.L. (2002). "Extensive herbaceous cultivation and cattle risk: possibilities that agricultural insurance offers for their management", The International Conference: Agricultural Insurance and Income Guarantee, Madrid, mayo.



**De entrada por salida
Precariedad del trabajo y exclusión
de trabajadoras domésticas en Sinaloa**

**Entry by exit
Precariousness of work and exclusion
of domestic female workers in Sinaloa**

Ernesto Sánchez Sánchez

En el presente artículo se analizan las condiciones de las trabajadoras domésticas en Culiacán, Sinaloa. Esta actividad está vinculada con la precariedad del trabajo, exclusión e inseguridad laboral. Para esta investigación se realizó una revisión crítica documental sobre los conceptos de precariedad, exclusión e inseguridad a partir de la perspectiva de la sociología del trabajo. Por otra parte, se llevó a cabo un trabajo de campo en la ciudad de Culiacán a partir de 2016, 2017 y 2019 en el que se aplicaron 10 entrevistas semiestructuradas a las trabajadoras. En éstas se recuperan las narrativas sobre sus condiciones laborales, así como sus redes sociales familiares, vecinales y de amistad para su inserción laboral.

Palabras clave: trabajadoras domésticas, precariedad, exclusión, Sinaloa.

This article analyzes the conditions of domestic workers in Culiacán, Sinaloa. In this work activity there are working conditions that show the workers are inserted in the precariousness, exclusion and job insecurity. A critical documentary review was carried out on the concepts of precariousness, exclusion and insecurity from the perspective of labor sociology. The field work was carried out in the city of Culiacán from 2016, 2017 and 2019 in which 10 semi-structured interviews were applied to the female workers. In these narratives, the conditions of the workers are described who use family, neighborhood and friendship social networks for their labor insertion.

Key words: domestic female workers, precariousness, labor exclusion, Sinaloa.

Fecha de recepción: 26 de agosto de 2020

Fecha de dictamen: 23 de octubre de 2020

Fecha de aprobación: 23 de noviembre de 2020

INTRODUCCIÓN

En la dinámica del capitalismo contemporáneo, los mercados de trabajo se caracterizan por ser complejos, heterogéneos y desiguales. En éstos se advierten condiciones adversas para los trabajadores. Evidentemente, la composición de estos mercados es resultado de políticas económicas puestas en marcha en las últimas décadas del siglo XX, que implicaron transformaciones en la organización y producción con modificaciones hacia nuevas formas de trabajar y sentirse trabajador. Este escenario configuró la masividad de un nuevo tipo de trabajadores precarios, vulnerables, intermitentes, pero a su vez, autónomos e independientes. Ante esto, De la Garza (2010, 2011), Castel (2010), Guadarrama, Hualde y López (2014); Pacheco, De la Garza y Reygadas (2011) advertían que no se debería ubicar como trabajadores creadores de una nueva clase, más bien dentro nuevas categorías de trabajadores, asalariados o no, materiales e inmateriales, productivos e improductivos, algunos politizados y con formas de organización novedosas. Así, nos encontramos ante una clase trabajadora, ampliada para algunos, asalariados no clásicos para otros, con nuevos sujetos activos: niños, jóvenes, adultos mayores y, esencialmente, mujeres.

En este escrito se analiza y describe el desempeño de mujeres trabajadoras en labores del hogar y sus condiciones de precariedad y vulnerabilidad en la informalidad. Sus labores se desarrollan dentro del municipio de Culiacán, Sinaloa; espacio heterogéneo, donde económicamente los sectores dinámicos son los servicios y el sector agrícola. Esta región se caracteriza, también, por la violencia y el narcotráfico, acentuando la polarización económica y social.

El encuadre metodológico está diseñado para un análisis cualitativo interpretativo sobre las actividades y condiciones de las trabajadoras. Para ello se llevó a cabo una revisión crítica documental sobre los conceptos de precariedad, exclusión y vulnerabilidad. Asimismo, es importante recuperar la perspectiva de las trabajadoras y encuadrar los significados que le otorgan a sus condiciones de trabajo. Por eso mismo, se realizó un trabajo de campo en la ciudad de Culiacán entre julio y septiembre de 2016, y septiembre y diciembre de 2017, esto como parte de un proyecto institucional sobre informalidad en Sinaloa. Posteriormente, con el mismo objetivo, se continuó de enero a marzo de 2019. Se llevó a cabo la estrategia de bola de nieve; se utilizó a tres informantes clave que facilitaron contactar a otras trabajadoras. En total se rescataron 10 entrevistas semiestructuradas. Si bien es un muestreo aleatorio no representativo, lo que interesa es señalar la tendencia general sobre las condiciones laborales de estas trabajadoras. Las narrativas buscan, además, describir la intervención de la estructura familiar, vecinal y de amistades que facilitan la inserción laboral. Si bien hay diversas modalidades en las

formas de contrato de estas trabajadoras,¹ aquí se retoma a las trabajadoras informales consideradas de entrada por salida, con uno o dos patrones, y que trabajan en diferentes domicilios en la semana, con jornadas laborales de ocho o más horas en el mismo día. Sólo se hace uso descriptivo general de la estadística institucional sobre trabajadoras domésticas en México a partir de la *Encuesta nacional de ocupación y empleo* (ENOE) (Inegi, 2010), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

PRECARIEDAD Y EXCLUSIÓN EN EL TRABAJO DOMÉSTICO

Las diversas formas de emplearse reflejan transformaciones históricas del trabajo, otorgándole un estatuto con base en garantías y condiciones de seguridad como el salario mínimo, seguridad social, utilidades, prestaciones, pensiones, por lo que el empleo refleja un nivel de inclusión laboral (Pérez y Mora, 2006:441). Sin embargo, en la dinámica de inserción en mercados laborales contemporáneos, formales e informales, estos beneficios se empezaron a disolver bajo elementos jurídicos emanados de reformas laborales, y por cambios en las formas de representación gremial y sindical. En esta tesitura, Pérez y Mora (2006) y Mora (2006) señalan que este escenario es parte de un fenómeno histórico-estructural relacionado dentro del proceso acumulativo neoliberal contemporáneo y, además, genera crecientes desigualdades sociales y consolidan la precariedad y exclusión. Las condiciones de precariedad se sitúan esencialmente en la vulnerabilidad a los principios humanos del derecho del trabajo decente, que contemplan no sólo prestaciones y remuneraciones fijas, estabilidad y seguridad social, sino además, retiro digno con jubilaciones y pensiones (Sotelo, 2015).

En este sentido, lo que se observa en la contemporaneidad es la inserción y masividad cada vez más amplia en trabajos precarios; es decir, empleos inestables, sin contrato, con bajos salarios, sin prestaciones, jornadas irregulares –tiempo parcial o demasiado largas–, malas condiciones de trabajo, carentes de seguridad social, violatorios de los derechos laborales con nula o reducida negociación colectiva (Pacheco, De la Garza y Reygadas, 2011:22). Por ello, también se han denominado empleos

¹ Para Cebollada (2016), otra modalidad es la de trabajadoras de planta, aquella en la cual viven y trabajan en el mismo domicilio. Con datos de la OIT y de la STyPS (2016), 85.6% de trabajadoras laboran en un sólo lugar.

deficientes, fugaces o frágiles, atípicos, de baja calidad o precarios (Mora, 2006; Rojas y Salas, 2011).

Para el caso mexicano, como señalan Castillo, Arzate y Arcos (2019), Pacheco, De la Garza y Reygadas (2011) y Guadarrama, Hualde y López (2014), se observa una estructura laboral que lleva a una precariedad en el trabajo y desaliento laboral, que históricamente se caracteriza por su polarización, heterogeneidad, asimetría y desigualdad. Esto se consolidó con la implementación de la política económica de corte neoliberal (1982) que impulsó cambios en el desarrollo productivo y de organización laboral. Además, condujo a la decadencia de ramas tradicionales, pérdida de empleo, cierre de empresas, deterioro de organizaciones sindicales y desaparición de elementos regulatorios y normativos en las relaciones laborales. Estos cambios le dieron un sentido antilaboral a los mercados de trabajo. Sin embargo, como postula Pedrero (2009:119), estas limitaciones del mercado laboral parecen ser imperceptibles porque no se reflejan en las tasas de desempleo, ya que las válvulas de escape, o mecanismo de supervivencia, hacia el sector informal, como el ambulante, el trabajo doméstico o la prestación de servicios, hacen que se esconda la situación de desempleo.

Respecto de las condiciones de exclusión, éstas se relacionan con la negación de acceso igual a oportunidades, y se genera y empeora de manera imperceptible por imposición de ciertos grupos de la sociedad sobre otros. Es decir, por trabajadores sobre otros trabajadores. Esto va de la mano con la cuestión de la incertidumbre laboral y polarización; una parte de la población tiene empleos estables y seguros, y otra no tiene acceso a trabajos dignos o decentes. Como expresa Reygadas (2011:281), la exclusión laboral funciona como un proceso de deterioro del estatus y descalificación social con base en tres elementos: 1) al ubicar como frágiles a quienes inician a tener problemas de inserción e ingreso; 2) cuando se está en desempleo y depende de programas sociales, y 3) no cuentan con acceso a instituciones de seguridad social. Por eso hay una correlación directa entre la inseguridad e incertidumbre laboral. Es decir, implicaciones de desempleo, inseguridad, riesgo de despido, ausencia o temporalidad limitada en los contratos, trabajo a tiempo parcial o discontinuo, carencia de prestaciones sociales y laborales. Esto lleva a la incertidumbre donde no hay certeza laboral y se incrementan las percepciones y sentimientos de inseguridad en el empleo. De igual forma, la exclusión laboral va concatenada con la social, por lo que este fenómeno debe ser entendido como un proceso de desigualdades no sólo económicas (Pérez y Mora, 2006:439). Por lo tanto, estos tipos de trabajo, como el de las trabajadoras domésticas, debe ser comprendido dentro de espacios de socialización, donde se gestan procesos conflictivos y se determina la condición de clase trabajadora, asalariada o informal y explotada. Es decir, en palabras de Antunes (2013), aún perdura la clase que vive del

trabajo, con un perfil sociodemográfico heterogéneo, atípico, con derechos reducidos o inexistentes, pero que aun así forma parte de una clase trabajadora ampliada.

En las actividades que realizan trabajadoras domésticas se perciben situaciones de exclusión que se enmarcan, además, en condiciones de subempleo, informalidad y autoempleo precario, sin protección social. De ahí la pertinencia de Pérez (2015:21), quien señala que no sólo hay exclusión social, sino también procesos de desempoderamiento. Ante esto, se observa un eslabonamiento entre la exclusión y la vulnerabilidad de la trabajadora doméstica, que se solidifica por la informalidad, la ausencia de seguridades laborales y sociales.

Otro factor esencial de estas condiciones de precariedad y exclusión es la prolongación de la jornada de trabajo mediante la subocupación; a la par del trabajo doméstico y del autoempleo-informal, algunas trabajadoras laboran por cuenta propia en el comercio de venta por catálogo de cosméticos o de artículos para el hogar, casa por casa, negociando y tratando de convencer la compra a crédito. Esta situación la señala Sassen (2003) al hablar de la feminización de la supervivencia, que manifiesta la dependencia de los miembros familiares al ingreso familiar, y las redes solidarias entre mujeres en las que se retroalimenta la información de posibles compradores. Este tipo de trabajo se inscribe como labores para *manos de hadas*, justificando la segmentación y enclave en trabajos sólo para mujeres, con actividades repetitivas y de minuciosidad (Montoya y Sánchez, 2017). Desde la posición de Pedrero (2009:134), en la distribución ocupacional se evidencian lo propio del género, en la cual se detecta una labor que es preferentemente femenina con una fuerte carga de segregación ocupacional. En este entendido, a pesar de que existe una generalidad en las condiciones de precariedad, exclusión e inseguridad laboral, cada grupo social e individuo experimenta de diferentes maneras esa situación; por género, por clase social, etnia, capital social (redes sociales), por ejemplo, algunas mujeres establecen una inserción laboral a partir de sus necesidades de atención familiar, y es aquí donde las redes sociales familiares facilitan la inserción laboral, aunque sólo garantizan trabajos inseguros, precarios e incertidumbre del trabajo y empleo (Reygadas, 2011:30).

Con base en lo anterior, se percibe que la vivencia de precariedad, exclusión e incertidumbre laboral es resultado de un proceso histórico y social, y se acentúa por el desempleo, la flexibilidad laboral, así como el deterioro paulatino de los sistemas de bienestar y crisis económicas recurrentes.

LA INSERCIÓN EN EL TRABAJO DOMÉSTICO: CARACTERÍSTICAS GENERALES EN MÉXICO

A partir de los datos estadísticos, el sector servicios es el que absorbe la mayor proporción de fuerza de trabajo femenina. En el trabajo doméstico se observa un mosaico laboral complejo y ecléctico, puesto que se convive entre la formalidad e informalidad: un empleador que puede ser formal en su trabajo, o una empleadora que no es trabajadora, y contrata fuerza de trabajo de manera informal.

En 2016 los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) arrojaban que 7% de personas ocupadas en América Latina (18 millones) se dedicaban al trabajo doméstico, y 94% eran mujeres. Asimismo, señalaban que este tipo de trabajo es una actividad que puede ser remunerada o no; ahí esta su vulnerabilidad. En 2016, en México había 2.28 millones de trabajadoras en esta actividad (4.3% de la población económicamente activa). Con respecto a sus condiciones, 58.1% señalaron un exceso de trabajo, bajos sueldos y falta de derechos laborales. De igual manera, 87% de las encuestadas manifestaron la inexistencia de seguro médico, 61% no contar con vacaciones, 44.7% no tener horarios fijos de trabajo y 76.3% no contar con ninguna prestación laboral, así como nueve de cada diez trabajadoras laboraban sin contrato de trabajo (OIT y STyPS, 2016).

Por su parte, la ENOE (Inegi, 2010) arrojaba que 5.4% (1 594 149) de los hogares mexicanos contrataron servicios de trabajadoras domésticas. En esa misma temporalidad, este tipo de trabajo representaba 4.4% de la población ocupada. De igual manera, se detectó que había 1 966 196 de trabajadoras dedicadas a esta actividad en todo el país (Conapred/ONU Mujeres/OIT, 2011:7). Para el Conapred, esta cantidad muestra una masividad de fuerza de trabajo invisibilizada económicamente por su falta de reconocimiento y ahí radica su precariedad y exclusión; trabajadoras discriminadas y carentes de derechos humanos y laborales.

Asimismo, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en la encuesta a trabajadoras domésticas describe que la principal problemática es que adolecen de prestaciones laborales como seguro social, aguinaldo, primas vacacionales con una extensión de la jornada de trabajo, bajos salarios, abusos y malos tratos por parte de las empleadoras; sólo 2.3% firmó un contrato laboral, es decir, dos de cada 100 (Inmujeres, 2011:13).

Para 2015, las cifras todavía señalan problemas en las condiciones de las trabajadoras: 96% no contaba con un contrato escrito que especificara sus actividades, cuatro de cada cinco trabajadoras (81%) se emplean en esta actividad por razones de necesidad económica, considerándose por sí mismas en condiciones de pobreza (Segob, 2015). Para el primer trimestre de 2018, la ENOE señaló que había 2.3 millones de personas que se dedican al trabajo doméstico; 92% eran mujeres, 65% comenzó a trabajar desde

los 15 años, cuatro de cada diez trabajadoras (40%) percibieron menos de un salario mínimo equivalente a 88.36 pesos (Segob, 2018).

Para 2019 se mantenía prácticamente igual la cifra de trabajadoras en este tipo de actividad, 38% percibía menos de un salario mínimo equivalente a 102.68 pesos (Inegi, 2018, citado en Segob, 2019). Un elemento referido es que cada vez más las mujeres entran al mercado de trabajo a una edad temprana, pero también es importante destacar que se incorporan mujeres de la tercera edad, por lo que, deductivamente, su inserción es obligada por la necesidad de contribuir al ingreso del hogar o continuar sobrellevando sus condiciones de subsistencia. Para Pedrero (2009:122), el incremento gradual de la fuerza de trabajo femenina no sólo se gesta como estrategia ante la pérdida del poder adquisitivo, sino también por condiciones de búsqueda de empoderamiento dentro de actividades laborales productivas y no productivas. Sin embargo, esta aspiración de modificar sus relaciones de poder y, a su vez, de subordinación, queda limitada precisamente por sus condiciones de precariedad y exclusión.

Por otra parte, es vasta la información en la cual se explicita que históricamente las mujeres realizan trabajo extradoméstico o de continuidad en sus hogares. No se les exime de otras actividades, y esto por factores culturales sustentados en obligaciones y tradiciones por ser mujeres, centradas en el cuidado y atención del hogar. En esta situación es imperceptible el dominio y poder por prácticas culturales, aunque se establecen mínimamente acuerdos, negociaciones y arreglos que definen de manera recurrente el papel de trabajadora como sujeto activo. En este tenor, hay un rol de trabajadora-madre-esposa que se dinamiza, estableciendo una red social familiar heterogénea y activa que directamente determina las formas y condiciones del trabajo. Es aquí donde se percibe el debilitamiento de los arreglos institucionales tradicionales que anteriormente otorgaban certeza al trabajador. Es decir, hay una erosión de formas sociales de protección e incremento de principios individuales de actuación y al aumento de la inseguridad (Castel, 2004).

Como señalan Torns y Recio (2012:179), las desigualdades de género en el mercado de trabajo tienen carácter estructural y no sólo continúan, sino que se transforman. Por lo que la inserción y desempeño de estas trabajadoras desprotegidas muestra una:

[...] nueva forma de exclusión femenina caracterizada por la segregación ocupacional, la precarización del trabajo y la discriminación salarial de las mujeres, poniendo claramente la cara del proceso social de la división sexual del trabajo (De la O y Guadarrama, 2006:438).

En las narrativas que se presentan a continuación, estas precariedades y desigualdades se perciben en la contratación, negociación, apoyo familiar y comunitario y en la

superexplotación de la jornada laboral. Se observa una inserción laboral informal en la que se distribuyen actividades con una extrema flexibilización en el trabajo multifacético, alternando negociaciones no tradicionales del trabajo con las empleadoras y familiares.

EL TRABAJO EN CASA: EXPERIENCIAS DE TRABAJADORAS EN CULIACÁN²

En la ciudad de Culiacán, capital de Sinaloa, se advierten condiciones de precariedad con bajos salarios e inserción laboral masiva en el sector de los servicios de manera informal (Sánchez, 2018). La economía del municipio de Culiacán es esencialmente terciaria; para 2010 representaba la actividad 73.3% y en 2017 se elevó a 79.1%, es decir, cuatro de cada cinco trabajadores se encuentran en el comercio y los servicios. Para el caso de la trabajadora doméstica, en Sinaloa laboran 1.9% de las cerca de 2.28 millones de trabajadoras en México (OIT/STyPS, 2016).

El crecimiento en el empleo en Sinaloa refleja que la inserción laboral está situada en trabajos vulnerables estableciendo una relación proporcional entre creación de empleos y pobreza (ENOE, 2017, en Ibarra y Lizárraga, 2018:245).³ En este mismo periodo, la economía urbana de Culiacán mostraba que la población ocupada que recibía ingresos superiores a tres salarios mínimos era 49.3% y para 2017 disminuyó a 32.9% (Ibarra y Lizárraga, 2018:246).

Con base en lo anterior, se deduce que el limitado desarrollo regional generó la creación de actividades multifuncionales, propio de la flexibilidad, vulnerables, subordinadas con salarios deprimidos, retroalimentando la segmentación del mercado.

Asimismo, resaltan otro tipo de actividades que son parte de la externalización del trabajo: ubicadas en los hogares, funcionan como micronegocios informales como la venta de perfumes y de cosméticos sobre catálogos, es decir, las trabajadoras domésticas, aunado a su trabajo, desarrollan otras actividades dentro del subempleo.

² Una parte de estas entrevistas fue presentada en el IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (ALAST), Bogotá, D.C., julio de 2019. Con base en los lineamientos de las entrevistas, los nombres de las personas fueron modificados y se contó con la autorización de las entrevistadas para compartir sus testimonios.

³ En 2016, en Sinaloa desaparecieron cerca de 20 mil empleos formales. Esto reportó la caída laboral más grande de las últimas dos décadas (Rosas, 2016). De igual forma, los trabajos formales registraban en promedio un salario ante el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) de 229.33 pesos diarios; el ingreso más bajo en el ámbito nacional para un empleado formal (Sánchez, 2018).

Evidentemente, en esta dinámica también hay una ausencia de seguridad social, inestabilidad en el ingreso y, esencialmente, extensión de la jornada de trabajo. Dentro del imaginario de las trabajadoras, estas actividades garantizan para ellas un empoderamiento y conquista de independencia y autonomía; sin embargo, los roles que desempeñan en sus hogares y en otros espacios de dominación, aún se desarrollan por las relaciones jerarquizadas con la pareja, los hijos y otros sujetos que veladamente refuerzan las desigualdades sociales.

Estos testimonios muestran esa situación:

Siempre he trabajado de doméstica, mi prima me recomendó, como no estudié pues a eso es a lo que le tiro desde hace 15 años. Con una señora duré casi diez años. Trabajo en dos casas, de lunes a viernes, siete horas. Negocie la entrada y salida porque tenía que ir por mis niños, llegar hacer la comida, medio limpiar para cuando llegara el hombre [esposo] pues ya estuviera listo. Al principio me regañaba porque no estaba en la casa, pero ya después vio que ese dinerito que traía pues ayudaba, le dije que él también me echara la mano con los niños, que yo ya estaba poniendo de mi parte, que vea que no sólo una está de mantenida. Le decía mínimo lávame los trastes o barre, y ni eso pueden hacer, que según eso es de mujeres, al principio eso le decía a los plebes, hasta que les dije que no salieran como su papá que no ayuda, hay que cambiarle el *chip* a los hombres desde chiquitos (Nidia, 44 años).

Era cajera en una tienda, era bien cansado y mal pagado, lo bueno que daban seguro social. La verdad no daba tiempo de nada en ese trabajo. Con la secundaria es bien difícil de encontrar trabajos, aunque dicen que con estudios también. Siempre le he buscado, algo bueno, pero está bien difícil, hasta dan ganas de irse al otro lado (Estados Unidos). Ahorita sólo estoy trabajando para una señora, el contrato fue de palabra, me recomendó una vecina de la colonia. Hago de todo; si me ponen a cocinar pues también, de vez en cuando lo hago. Me da tiempo de atender la casa y pues ayudo a mi esposo con los gastos y pues algo también para mis cosas, ya no todo le pido. A veces iba a vender ropa los domingos, y mejor para mí porque como sea me caía más dinero, pero ya tengo tiempo que no voy, mejor le busco a otra cosa (Jimena, 36 años).

Soy de un ejido de Navolato, Sinaloa, desde hace siete años limpio casas (2012). Antes era mesera y ganaba más, pero era más cansado, ahí lo importante son las propinas, aquí pues es más relajado. Una amiga me dijo que una señora andaba buscando una muchacha para limpiar, y pues me recomendó. Voy tres veces a la semana, me dan 250 pesos por día, y me pagan los camiones. Uno siempre está pensando a ver que se le ocurre a la dueña de la casa, y pues hacerle caso porque uno no quiere que la corran. Hay veces que tengo que aceptar groserías o malos modos, lo bueno que a mí no me ha tocado cómo a otras que conozco que los señores les dicen cosas, y pues andamos sin seguro social. A mi esposo no le gusta tanto que trabaje, no quiere que vaya a casas

ajenas, pero como le digo, es un dinero extra que sirve para ayudar a pagar agua, luz, gas. Es de ideas que no trabaje, pero hace falta dinero. En las tardes a veces ayudo a una doña a hacer tamales, pero eso nada más dos días, y no siempre, con un solo trabajo no alcanza (Leticia, 37 años).

Por otro lado, se observa que las trabajadoras comparten información y solidaridades comunitarias: es decir, en la calle, en la colonia o en el barrio se plática, se habla del trabajo y se recomienda, se sugiere entre familiares-vecinos-trabajadores la forma en la que se pueden insertar laboralmente. Se observan relaciones vecinales establecidas en redes sociales y familiares, en la que se socializa información a partir de afinidades laborales o condiciones sociales compartidas, esto con intención de apoyarse, con diversos grados de solidaridad y empatía entre mujeres trabajadoras que, a su vez, refuerzan vínculos de amistad, confianza y reciprocidad.

Otro factor que se destaca es la carga simbólica para este tipo de trabajo segmentando, sólo para “lo femenino”, con el estigma de que esta labor en el cuidado y limpieza de los hogares es para la mujer, enclaustrando las habilidades domésticas por género y costumbre. De ahí que una de las causas de considerar que el tipo de empleo femenino es generalmente por la extensión del trabajo reproductivo (Federici, 2018:35).

Claudia (49 años), originaria del municipio rural de Cosalá, afirma que trabajar en casa ajena es una ampliación de lo que hace todo el día:

Voy a trabajar tres veces a la semana. Tengo ya doce años de trabajadora, en todos me han tratado bien, pero no hay seguridad de que sea un trabajo para toda la vida, sin seguro social, aunque hubo unos casos que cuando se enfermaban mis hijos o me enfermaba las señoras me daban para medicinas. Pero no crea que es fácil, no le abren a cualquiera una casa ajena, debe uno tener recomendaciones. A mí una patrona me recomendó con otra señora, y la mayor parte (de las recomendaciones) pues es entre mis amigas de la colonia, ellas son las que han respondido por mí, y yo igual. A veces me ofrecen trabajo y no puedo, pero les digo que conozco mujeres que pueden. Sé que hay empresas que te colocan, pero yo creo que nada más te roban comisiones. Pues uno la piensa porque cuando uno esté más vieja, pues ya no voy a poder hacer lo que hago ahorita, limpiar patios, barrer, trapear, tender camas, echar a lavar tapetes. Y llega una a la casa y la misma chinga, pero ahora sin pago y con regañones.

Soy de un ejido de Badiraguato. Dos días a la semana trabajo en una casa limpiando. Me pagan 320 pesos por día, de ocho a dos y media o tres de la tarde, incluyendo camiones. Los fines de semana vendo zapatos y chácharas de cocina en el tianguis, otras veces ropa. Soy de un rancho y allí ayudaba a mi mamá en la casa, y a veces trabajábamos en el campo. He querido estudiar para corte de pelo, pero también dicen que se gana poco. Mis hermanos están en Guadalajara y otro en Tijuana, dicen que

me vaya para allá. He tenido varios trabajos; en el mercado atendiendo un puesto de verduras, en la limpieza. Dicen que porque no tengo estudios pues hasta eso puedo llegar, trabajos sin seguro social (Mayra, 46 años).

Estas narraciones muestran que hay una situación de negociación informal y reconocimiento de las trabajadoras dentro de la subordinación, y advierten una inseguridad y desaliento en su mejora laboral. Se observa una proletarización femenina al desempeñar labores especializadas, o no especializadas, con salarios bajos, vulnerables y sin protección social (Montoya y Sánchez, 2017). En efecto, se constata que en las relaciones laborales interviene la familia, y el círculo vecinal construye una interacción social concretada en lugares como la calle, y “da sentido a la realización y construcción de la ocupación, y al significado que el comerciante (o en este caso la trabajadora doméstica), tiene sobre su trabajo, con lo cual equilibra de algún modo las carencias que subyacen y que mantienen en incertidumbre su actividad” (Alarcón, 2008 en De la Garza, Gayosso y Pogliaghi, 2014:153).

Algunas trabajadoras sienten nostalgia por aquellos trabajos tradicionales, en los que, a pesar de las condiciones de explotación, había una sensación mínima de seguridad. Ante ello, la importancia de las redes sociales y familiares de garantizar seguridad en la inserción; sin embargo, repercuten en el enclaustramiento laboral dentro de la precariedad y exclusión. Por lo tanto, las trabajadoras perciben condiciones laborales de incertidumbre por la marcada división sexual del trabajo y segregación ocupacional desigual e injusta, sin una percepción de bienestar.

Tengo cuatro años limpiando casas, desde 2015, me lo consiguió mi cuñada. Ella antes limpiaba en esa casa. Trabajo tres veces a la semana, son 300 por día, empiezo de siete a una o a veces hasta las dos de la tarde. Sólo es limpiar. A veces quieren que echemos ropa a lavar o planchar, si es que nos queda tiempo dice la patrona. Al principio sí lo hacía, pero ya después me dijeron que le dijera que si es lavar o planchar es más dinero. Y pues como que unas se enojan y una vez me dijeron que sólo un mes más y ya no iban a necesitar me. Un día una señora me dijo que de preferencia fuera a trabajar con pantalón y blusa cerrada. A veces me regalan algo de comida o ropa para mi niña. Es poco lo que se gana, por eso también vendo cosas por catálogo, o me dejan cuidar niños, pero para eso sí necesitan ser puro conocido, para que le tengan confianza a uno. Ojalá tuviera un trabajo en una fábrica o en algo que me diera seguridad de tener IMSS o cotizar para una casa (María, 38 años).

Tengo como quince años limpiando casas, siempre de lunes a viernes. Cuando las señoras me despidieron nada de pago extra, me dieron una semana más de pago y una me dijo muchas gracias. A veces me iba a vender a los tianguis en la semana o el fin de semana, planchaba ropa o andaba vendiendo *tupperware* o cosas de belleza. Es un

trabajo de negociación, hay patronas que me dicen te pago tanto y luego se cuelgan con lo que ponen a hacer. Al principio ni les decía nada, pero ya ahora les digo que no puedo. Todas me han contratado así de palabra. Algunas patronas piensan que porque una es mujer de rancho lo aguanta todo. Trabajar de ocho a tres de la tarde, subir escaleras, patios, limpieza adentro sí es cansado, pero no hay de otra, nada más estudie hasta la secundaria, pero aparte los trabajo que veo son bien pesados y bien poca la paga (Delia, 46 años, originaria de un ejido serrano de Cosalá).

Se advierte un escenario donde las trabajadoras dejan de tener plenos derechos; viven al día; por otro lado, dependen de la necesidad o benevolencia de otro, es decir, se desarrollan en un espacio social heterogéneo y desafiliado, donde faltan condiciones para construir su independencia económica y social (Castel, 2010:29).

De igual manera, en los elementos cualitativos que sobresalen en los testimonios, se observa que el trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es un trabajo en el que se exige una disciplina, horarios y determinación para asumir roles y condiciones de servidumbre, en el sentido de que se trabaja para servir a los que ganan más. Sin olvidar la responsabilidad para la familia en el cuidado y atención (hacer alimentos y lavar). Por ello, se acepta lo que dice Federici (2018:31): atrás de cada niño y cada trabajador se encuentra oculta la labor de las mujeres que han consumido su vida, reproduciendo la fuerza de trabajo que se emplea en fábricas, escuelas, oficinas.

En estos testimonios se observan, de acuerdo con Macip (2009:13), *sujetos neoliberales* que se caracterizan por el desplazamiento continuo entre segmentos de los mercados de trabajo, como resultado de los ciclos económicos de ascenso y descenso en la demanda laboral de la fuerza de trabajo asalariada, principalmente informal, en la cual las crisis económicas no han podido garantizar y crear trabajos de calidad. A su vez, en este espacio laboral se dinamizan relaciones de poder, a partir de jerarquías y roles de integrantes de las familias y de las patronas o empleadoras, es decir, mujeres contratando mujeres, así como distintas intensidades de dependencia y enclaustramiento que reflejan una condición laboral insatisfactoria, sin garantías para mejorar niveles de vida.

REFLEXIONES FINALES

Ante los cambios en los procesos de reestructuración productiva y de nueva división internacional y sexual del trabajo, la inserción masiva y selectiva de la mujer en los mercados de trabajo se realiza en condiciones desiguales. El trabajo doméstico se desarrolla de manera informal. Esto hace que sea una actividad donde se facilita la desprotección y la vulnerabilidad laboral, y se acentúa las condiciones de precariedad

y exclusión. Es un trabajo netamente femenino, en lo que por necesidades de ingresos hay una participación de la mujer, pero también por imposición cultural. A esto le sumamos mayores grados de explotación al prolongar sus actividades con el cuidado y atención de los hijos y esposo, así como la limpieza de su propia casa y otros quehaceres domésticos. Al mismo tiempo, las trabajadoras llevan a cabo estrategias de supervivencia al recurrir a otros trabajos informales como vendedoras de cosméticos, hacer comida, planchar ropa ajena, vender en mercados al aire libre o en tianguis.

En el trato entre trabajadora y empleadora, donde se establece una relación laboral de mujer a mujer, se manifiestan formas de exclusión, discriminación y abuso, principalmente en la negación de sus derechos. Estas formas del trabajo, que parecen fragmentadas por individualidades, muestran que las trabajadoras se reconocen y recurren a redes o relaciones familiares, sociales, comunitarias o vecinales, que sólo reducen el riesgo de inserción en el empleo.

REFERENCIAS

- Antunes, Ricardo (2013). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires, Argentina: Herramienta Ediciones.
- Castel, Robert (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Argentina: Editorial Manantial.
- Castel, Robert (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castillo Fernández, Dídimo, Jorge Arzate Salgado y Silvia Irene Arcos Sánchez (coords.) (2019). *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México*. México: Siglo XXI Editores/UAEM/Clasco.
- Cebollada, Marta (2016). *Las personas trabajadoras del hogar remuneradas en México: perfil sociodemográfico y laboral*. México: Segob/Conapred.
- Conapred/ONU Mujeres/OIT (2011). *Encuesta nacional sobre discriminación en México (ENADIS). Resultado sobre trabajadoras domésticas*. México: OIT/Conapred/ONU Mujeres [https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis-2010-TD-Accss.pdf], fecha de consulta: 22 de septiembre de 2019.
- De la Garza, Enrique (2010). *Hacia un concepto ampliado de trabajo. Del concepto clásico al no clásico*. Cuadernos A, Temas de Innovación Social (33). México: Anthropos/UAM-Iztapalapa.
- De la Garza, Enrique (2011). “Trabajo atípico, ¿identidad o fragmentación?: alternativas de análisis”, en Edith Pacheco, Enrique De la Garza y Luis Reygadas (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: Colmex, pp. 49-76.
- De la Garza, Enrique, José Luis Gayosso y Leticia Pogliaghi (2014). “Construcción social de la ocupación, identidad y acción colectiva”, en Marcela Hernández Romo (coord.), *Los*

- nuevos estudios laborales en México. Perspectivas actuales*. México: Miguel Ángel Porrúa/UAM-Iztapalapa/Conacyt, pp. 121-160.
- De la O, María Eugenia y Rocío Guadarrama (2006). “Género, proceso de trabajo y flexibilidad laboral en América Latina”, en Enrique De la Garza (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. Barcelona/Iztapalapa: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 289-308.
- Federici, Silvia (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. España: Traficantes de Sueños.
- Guadarrama Rocío, Alfredo Hualde y Silvia López (coords.) (2014). *La precariedad laboral en México. Dimensiones, dinámicas y significados*. México: Colegio de la Frontera Norte/UAM-Cuajimalpa.
- Ibarra Escobar, Guillermo y Fernanda Lizárraga (2018). “Comercio ambulante y empresarialidad precaria en Culiacán”, en Ernesto Sánchez e Ismael García (coords.), *Las transformaciones del trabajo. El mercado laboral contemporáneo en México*. México, UAS/Juan Pablos Editor, pp. 243-262.
- Inegi (2010). *Encuesta nacional de ocupación y empleo* (2010). Reconstrucción de variables. 2005 a la fecha [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/recons_var_15ymas.pdf], fecha de consulta: 21 de enero de 2018.
- Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres) (2011). *Cuadernillo Trabajadoras del hogar remuneradas en México* [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101324.pdf], fecha de consulta: 10 de marzo de 2019.
- Macip, Ricardo (2009). (ed.), *Sujetos neoliberales en México*. México: BUAP/ICSH.
- Montoya Zavala, Erika Cecilia y Ernesto Sánchez Sánchez (2017). “Redes femeninas en la migración mexicana: una revisión crítica de las condiciones de trabajadoras sinaloenses en Carolina del Norte y California”, en Jessica Yanet Soto Beltrán y Mercedes Verdugo López (coords.), *Sinaloa en siglo XXI. Temas globales y políticas públicas*. México: UAS/Juan Pablos Editor, pp. 129-150.
- Mora Salas, Minor (2006). *Ajuste estructural y empleo precario*. México: Colmex.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)/Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) (2016). *El trabajo doméstico en México: la gran deuda social*. México: Gobierno de la República.
- Pacheco, Edith, Enrique De la Garza y Luis Reygadas (coords.) (2011). *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: Colmex.
- Pedrero Nieto, Mercedes (2009). “Las condiciones de trabajo a principios del siglo XXI. Presencia de las mujeres en el sector informal”, *Papeles de Población*, nueva época, año 15, núm. 59, pp. 119-171.
- Pérez Sainz, Juan Pablo (2015). *Exclusión social y violencias en territorios urbanos centroamericanos*. San José: Flacso.
- Pérez Sainz, Juan Pablo y Minor Mora Salas (2006). “Exclusión social, desigualdades y excedente laboral. Reflexiones analíticas sobre América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 68, núm. 3, México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 431-465.

- Reygadas, Luis (2011). “La experiencia de la incertidumbre”, en Edith Pacheco, Enrique de la Garza y Luis Reygadas (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: Colmex, pp. 269-311.
- Rojas García, Georgina y Carlos Salas Páez (2011). “Precariedad laboral y la estructura del empleo en México, 1995-2004”, en Edith Pacheco, Enrique de la Garza y Luis Reygadas (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: Colmex, pp. 117-159.
- Rosas, Homobono (2016). “Tiene Sinaloa la mayor caída de empleo del País”, *Noroeste* [<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/tiene-sinaloa-la-mayor-cada-de-empleo-del-pas-1031187>], fecha de consulta: 27 de diciembre de 2018.
- Sánchez Sánchez, Ernesto (2018). “Entre calles y avenidas: trabajadores informales, atípicos y precarios en el noroeste de México”, *Ánfora*, 25(45), pp. 99-122.
- Sassen, Saskia (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. España: Traficantes de Sueños.
- Segob (2015). *Encuesta nacional sobre discriminación* (ENADIS). Ficha temática: trabajadoras del hogar. Segob-Conapred [[https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20TH\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20TH(1).pdf)], fecha de consulta: 2 de mayo de 2019.
- (2018). *Encuesta nacional sobre discriminación* (ENADIS). “Reconoce el Conapred a la SCJN por el reconocimiento de derechos laborales de las trabajadoras del hogar”, *Boletín de prensa* 115/2018 [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=1183&id_opcion=103&op=213], fecha de consulta: 4 de mayo de 2019.
- (2019). *Encuesta nacional sobre discriminación* (ENADIS). Ficha temática; 65. “21 por ciento de las trabajadoras del hogar comenzó a trabajar desde los 15 años”, *Boletín de prensa* 065/2019 [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=1255&id_opcion=&op=213], fecha de consulta: 4 de mayo de 2019.
- Sotelo Valencia, Adrián (2015). *El precariado ¿nueva clase social?* México: Itaca/UNAM.
- Torns, Teresa y Carolina Recio Cáceres (2012). “Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación”, *Revista de Economía Crítica*, núm. 14, segundo semestre, pp. 178-202.



RESEÑAS



José Revueltas, *Obra política**

Arturo Anguiano

José Revueltas es un personaje central del México del siglo XX, extraordinario e irreductible, prácticamente desde inicios de la década de 1930, cuando siendo adolescente es arrestado y recluso por participar en un mítin del recién ilegalizado Partido Comunista de México (PCM). A partir de entonces, destaca como militante de izquierda, escritor original, periodista, guionista cinematográfico; en suma, como un intelectual que se formó en acontecimientos y jornadas de carácter muchas veces histórico. Inmerso invariablemente en la realidad nacional y atento a los acontecimientos mundiales que sin duda a veces lo determinan.

Con su larga trayectoria, empero, Revueltas es reconocido primero como escritor, sin duda uno de los más destacados y creativos de México y América Latina, con sus novelas y cuentos escritos con furia y acerba crítica. Pero muchos lo conocieron sobre todo por su participación en el movimiento estudiantil-popular de 1968, seguramente porque, como nadie, encarna su significado profundo: la rebeldía intransigente, la subversión democrática, la fraternidad, los anhelos libertarios y el pensamiento rebelde. Una trayectoria larga, compleja y contradictoria, con claroscuros por supuesto, que forma sin embargo a José Revueltas como un pensador insumiso, que consagra su vida a la lucha por emancipar a la humanidad de toda clase de opresión y dominación.

En un país donde la densa sombra del Estado autoritario determina la vida política y cultural, subordinando y premiando a sus principales protagonistas,

* José Revueltas, *Obra política*, tres tomos, México, Ediciones Era, 2020. Intervención en la presentación de la *Obra política* de José Revueltas, organizada por el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, donde participé junto con Olivia Revueltas, Fernanda Navarro y José Manuel Mateo. Con la moderación de Hirepan Maya.

José Revueltas destaca por su persistencia crítica y su autonomía, que lo vuelven sujeto de asedio, persecución y proscripción. No sólo por parte del Estado que lo aprisiona entre muros de agua en las Islas Marías y lo encarcela en el Palacio Negro de Lecumberri, sino por sus propios compañeros de militancia, atrapados por el dogmatismo y la supeditación burocrática, impuestos a un marxismo y un movimiento de izquierda desfigurados, en la tremenda era de la hegemonía de la Unión Soviética.

Así como su obra literaria es atacada e incluso censurada, no siendo reconocida hasta 1967, con la publicación de sus *Obras* y el premio Xavier Villaurrutia (un premio de escritores para escritores), sus contribuciones sobre la historia y la situación nacional, sus trabajos teórico-políticos apenas se difunden y se extravían en publicaciones de poco alcance o de plano se mantienen inéditos. Un gran cerco de invisibilidad o ignorancia, o de ocultamiento, se tiende sobre sus aportes, a pesar de que –mirados desde ahora– con frecuencia apuntan ideas e interpretaciones originales, realmente pioneras, hasta entonces inéditas, que al andar de los años se convierten en lugares comunes sobre un régimen y un proceso histórico complejos, sesgados (enmascarados) por la carga ideológica de los mitos y manipulaciones de la llamada Revolución hecha gobierno, que atraparon a todos, incluso a una izquierda que la mayoría del tiempo asumió esa visión y la legitimó. Precisamente la obra política de Revueltas es la que realmente comienza a desmontar esos mitos, a desmistificar un régimen que, como él lo señaló, enajenó, manipuló, subsumió al conjunto de los actores sociales de México. La formación de la nacionalidad, el carácter de la Revolución de 1910-1920, el régimen despótico disfrazado, la dictadura encubierta –luego percibida como perfecta por Mario Vargas Llosa–, el partido de Estado (que identifica con la burguesía que se consolida durante los días de Lázaro Cárdenas), la falsa democracia que Revueltas denomina democracia bárbara, así como la debilidad y luego transformación de las clases sociales son temas estudiados y criticados por el autodidacta José Revueltas. Lo mismo respecto a lo que fue una de sus tesis más mencionadas y polémicas, aunque poco conocidas y comprendidas (que hizo célebre al *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*), la inexistencia histórica del PCM como vanguardia imprescindible, alternativa al orden capitalista. Esto último lo condujo, en medio de contradicciones y desilusiones, a buscar y tratar de armar opciones de organización política militante (la Liga Leninista Espartaco, el espartaquismo) y a trocar su admiración por lo que entonces se consideraba el país del socialismo, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), por una crítica cada vez más a fondo al stalinismo, a la dominación burocrática que condujo al fracaso y el despotismo.

Imposible entender a Revueltas si no se le explica como militante político de izquierda, en un medio que no deja de transformarse nacional e internacio-

nalmente. Su involucramiento en coyunturas específicas como el cardenismo en la década de 1930 o los mencionados movimientos de 1958 y 1968, no sólo moldea su formación y condiciona su desarrollo político, sino igualmente incide en su pensamiento, lo impulsan a progresar en el estudio, la reflexión, el cuestionamiento de todo lo existente, que cambian poco a poco, en forma en ocasiones discordante, su percepción de la vida, lo hacen dudar de las verdades adquiridas y profundizan su pensamiento crítico. El marxismo de Revueltas cada vez se vuelve más crítico, abierto, inacabado como será siempre su pensamiento.

Es hasta finales de la década de 1970, principios de la de 1980, sin duda bajo el influjo de la estela del movimiento del 68, que Neus Espresate comienza a publicar en Ediciones Era los 26 tomos de las *Obras completas* –preparadas con denuedo por Andrea Revueltas y Philippe Cheron–, de lo que ahora Marcelo Uribe nos presenta como *Obra política*, en una nueva y magnífica edición. Han transcurrido alrededor de 40 años, y pocos de esos volúmenes se reeditaron. Realmente hace mucho que hacía falta el acceso a esa veta fértil y en tantos sentidos pionera de la obra de José Revueltas.

Para ser precisos, el primer tomo es más sobre la estética, la crítica literaria y la filosofía. El segundo tomo concentra los que podemos considerar intentos de desciframiento e interpretación de la historia y la realidad del país, en particular sobre el llamado régimen de la Revolución mexicana o Revolución hecha gobierno, destacando algunas coyunturas notables como las de 1958 con la sucesión presidencial y el movimiento ferrocarrilero que cimbra al régimen autoritario y la del movimiento de 1968, auténtica irrupción de la sociedad en la política, anunciadora de la larga crisis del orden social que entonces entra en decadencia y que todavía en este tiempo no encuentra salida. El volumen sobre México 68 se dejó aparte, aunque es netamente político.

Claro que tratándose de Revueltas, con su visión totalizadora, su interdisciplina, en el fondo todos esos trabajos adquieren una dimensión política, e incluso podríamos decir lo mismo de su obra literaria que atraviesa su vida militante y sus concepciones teórico-políticas. *Los errores*, por ejemplo, revelan un giro significativo en su visión acerca del stalinismo, que desde entonces ahonda.

Se debe revisar con calma y minuciosidad esos tres tomos para descubrir muchas tesis que no se dan de por sí, que se deben armar como en un rompecabezas, tejer en una trama que Revueltas dispersa en artículos, libros, entrevistas, cartas, apuntes y hasta en sus propios trabajos literarios. Hay mucho publicado sobre su obra literaria (destacan precisamente José Manuel Mateo, Edith Negrín y Evodio Escalante) y muy poco sobre su obra política. Por ello, con motivo del Centenario de su nacimiento, en 2014 inicié un trabajo que en 2017 apareció como *José Revueltas, un rebelde melancólico. Democracia bárbara*,

*revueltas sociales y emancipación.*² Traté de reconstruir su trayectoria contradictoria y disipar, su intrincado y desigual proceso político e intelectual, pero ante todo de recuperar sus pensamientos que precisamente se cifran en el mencionado subtítulo de mi libro. Lo hice, en verdad, pues considero necesario que las nuevas generaciones lean y comprendan la obra toda de Revueltas, que desde mi punto de vista reviste de gran actualidad y nos ofrece pistas para entender y actuar en una realidad incluso más ominosa que la que él vivió. En sus últimos años, José Revueltas combate ya no sólo contra el capitalismo que descansa en la explotación, la desigualdad y la discriminación, sino también contra todo tipo de opresión cualesquiera que sea su signo (de ahí su lucha contra la dominación de la burocracia soviética y el dogmatismo), por una democracia (que luego llama cognoscitiva) que no puede representar sino un auge generalizado e irrestricto de las libertades. En la década de 1970 la amenaza de la guerra nuclear y el desarrollo de los Estados nucleares, que veía no sólo en Estados Unidos sino igualmente en la URSS y en China, significaba no solamente la polarización insostenible del mundo, sino el riesgo de destrucción del planeta por guerras inevitables. Por eso, la lucha por la emancipación del proletariado que siempre guió su vida se transforma en lucha por la emancipación de la humanidad y contra la destrucción capitalista y la guerra nuclear que empujan al mundo hacia el abismo.

Revueltas no deja de reflexionar sobre los nuevos problemas que surgen en una realidad muy diversa y cambiante, por procesos que la llevan a la catástrofe; vislumbra asimismo otras posibilidades de destrucción del mundo producidas por la irracionalidad del capitalismo predominante. Se hermana aquí con las opciones que hoy tratan de impedir la devastación ecológica del mundo y la apropiación privada de los cuatro elementos de la naturaleza. Pero se preocupa, también, por pensar en la manera de atajar ese proceso, de anular a sus promotores y, sobre todo, de articular opciones, alternativas de emancipación de los oprimidos, de todos los perjudicados y excluidos. De ahí su búsqueda por redefinir y redescubrir otras formas de participación política de la sociedad, vías distintas de la democracia, como la autogestión. Hoy encuentran éstas un eco en la autonomía y el autogobierno de pueblos originarios, pero igualmente de quienes por todas partes tratan de construir formas alternativas de política no institucional, distintas a las estatales, u oficiales, siempre excluyentes y clientelares.

Debemos leer la obra político-filosófica de Revueltas, además por supuesto de su obra literaria, de sus crónicas, de sus atisbos de vida traducidos en poesía y correspondencia. No es fácil, pero sí apasionante y en extremo sugerente.

² Véase edición digital [<http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig/index.php/libros-dcsh/relaciones-sociales/item/274-jose-revueltas-un-rebelde-melancolico>].

Nos ayuda a entender de manera distinta la historia de México, el presente en desarrollo en un mundo en riesgo, pero también nos da pistas para vislumbrar el futuro, para que el mañana nos pertenezca a todas y todos. Para que las ideas cobren fuerza en una realidad cada vez más degradada, en la que sin embargo no podemos dejar de actuar, como José Revueltas lo hizo siempre, sin tomar en cuenta la incertidumbre sobre los resultados posibles, los fracasos y decepciones, las traiciones de renegados que dejan de ser herejes, que sin embargo no minaron jamás su voluntad de resistir, de luchar por cambiar, por rehacer el mundo, una y otra vez, hasta y por siempre. Con esa melancolía progresiva que, no obstante, no paraliza sino que impulsa a persistir, a animar la necedad rebelde, la persistencia crítica y la congruencia ética, esta última tan extraña en nuestro medio y nuestra época.

En fin, concluyo diciendo que José Revueltas expresa, como nadie, una lúcida y rabiosa conciencia crítica.

Tlalpan, Ciudad de México, 20 de noviembre de 2010

COLOFÓN

Adolfo Sánchez Vázquez considera a José Revueltas un marxista trágico, pero en verdad, pienso que es más apropiado considerarlo un personaje melancólico, al menos desde cierta perspectiva que es la que a mí me formó, en parte, entre la izquierda francesa. Lo trágico estaría en quienes se identifican con la Revolución rusa de 1917 y luego se topan con su desfiguración stalinista que anuló su sentido emancipador y convirtió al régimen soviético que se quería alternativo a la dictadura capitalista, en un atroz totalitarismo. Lo trágico atrapó a quienes entregaron su vida a preparar las condiciones del socialismo, lucharon por la emancipación de los oprimidos (del proletariado, se decía entonces) y no dejaron de sufrir el fracaso de casi todos los proyectos y la conversión de muchos camaradas críticos y revolucionarios en nuevos adalides del capital y del orden opresivo existente.

La melancolía, en cambio, tal vez se encuentra no en el camino a la depresión y la decepción, del abandono en la tragedia, sino en la nostalgia por un futuro no hecho, un futuro por escribir, pensar, vivir. Tragedia y melancolía en una lucha por la emancipación y por un nuevo mundo igualitario aun sin saber qué desenlace se pueda alcanzar. Luchar, resistir, no claudicar en condiciones del todo adversas y en perspectivas del todo inciertas.

Aquí es donde pienso a José Revueltas con su digna rabia y por ello, un tanto intuitivamente, lo concibo como un rebelde melancólico. Pues la melancolía remite a la derrota, sí, que caracteriza la vida política de Revueltas (y no sólo),

pero igualmente a la búsqueda por revertirla, de resistir y luchar en aras del proyecto emancipador, incluso en las condiciones más adversas. Es la memoria, la nostalgia por el futuro. En cambio la visión trágica del mundo deriva de un sentimiento de desesperación, de depresión y decepción, en el abandono, en la parálisis y la resignación.



Sistematizar coyuntura y politizar los movimientos sociales*

Jesús Evodio López

Coyuntura. Cuestiones teóricas y políticas da continuidad al trabajo crítico-marxista de Jaime Osorio. La peculiaridad de este libro reside en su planteamiento: sistematizar coyuntura, el nivel de análisis más descuidado de la teoría marxista. Pues, aunque existen monografías que abordan los términos y nociones, los conocimientos se encuentran dispersos y poco sistematizados. Estas abstracciones no permiten concretar lo que sería una herramienta fundamental para orientar la toma de decisiones en el accionar político de los diversos movimientos sociales, de ahí la importancia y necesidad de precisar una base teórica de coyuntura.

Vale la pena destacar que el libro no sólo se dirige a un lector netamente investigador o docente, sino también a cualquier persona interesada en el acontecer político, desde jóvenes estudiantes, activistas sociales, hasta dirigentes políticos. Cada apartado de este trabajo cumple con un objetivo pedagógico: la aproximación a los conceptos y conocimientos necesarios de la teoría marxista; los temas relevantes previos al estudio de coyuntura; el estudio de coyuntura; y los debates estratégicos para la aplicación sistemática de coyuntura.

La idea de conocimiento está determinada por la percepción que tenemos de la realidad. El empirismo propone que la realidad social puede conocerse mediante la observación. Este planteamiento es cierto pero limitado, y Osorio lo denomina ingenuidad empirista, porque se asume que la realidad está lista para ser conocida con la simple observación, sin mayor esfuerzo, sólo describiendo lo que se ve. Por el contrario, todo lo real siempre se nos presenta de manera distorsionada y requiere un nivel de análisis mayor: además de observar es importante teorizar, y tener en cuenta que hay procesos que permanecen ocultos.

* Reseña del libro de Jaime Osorio, *Coyuntura. Cuestiones teóricas y políticas*, UAM-Xochimilco/Itaca, Ciudad de México, 2019.

Antes se explotaba y dominaba sin tener que ocultar procesos; en el feudalismo, por ejemplo, el siervo sabía que era siervo y el señor feudal no tenía que encubrir su poder, el cual podía ejercer explícitamente. Ahora, en el capitalismo, existe un doble proceso, ocultar las verdaderas relaciones sociales y crear una nueva realidad social. Nos movemos en un mundo de ficciones (nuestra cotidianidad), que reproducimos voluntariamente porque no son perceptibles. ¿Por qué no son perceptibles?, porque también sufrimos una violencia institucionalizada que permite encubrirlas en el orden social imperante. Una forma de romper con las distorsiones que nos impone la realidad social es entablar su estudio con teoría y cuerpos epistémicos concretos, sólo a partir de interpretaciones que vayan más allá de lo inmediato podremos distinguir y comprender lo oculto en lo visible.

El conocimiento de la realidad social se encuentra ante el desafío de la fragmentación. Al intentar estudiar la unidad más pequeña, en el caso de las ciencias sociales, el individuo, se comete el error de fraccionar lo social. Ningún individuo se puede describir por sí solo, ya que forma parte de un contexto y es la interacción con su entorno lo que determina sus decisiones. Así, si se quieren entender las razones que llevan a los individuos a decidir y actuar de tal forma, se debe partir desde sus relaciones sociales y no desde un vacío social en el que se da por sentado que cualquier decisión es válida para el individuo: ser pobre, ser rico. Si bien es complejo conocer todo, es necesario conocer el todo, tener noción de que existe una totalidad del fragmento social que se analiza.

Desde esta premisa, es la lógica del capital la que unifica nuestra vida social. No, no es la única, pero es la que predomina. En minoría, resisten las comunidades indígenas, y otras, con sus prácticas sociales alternativas a esta lógica. ¿Cómo cambiar, cómo luchar contra esta fuerza imperante?, son los periodos de convulsión social los que permiten hacer visible la disputa social, el enfrentamiento entre clases sociales. La ebullición social potencia el caos, desorganiza el orden establecido. Y es, en esa coyuntura de las crisis, donde se hace más transparente y define mejor el contorno de los sujetos sociales, de la realidad social.

Aquí es donde se destaca la importancia de la teoría marxista, sus niveles de abstracción y concreción enriquecen el análisis para aproximar el conocimiento a la realidad social desde muy diversas dimensiones:

- Modo de producción capitalista
- Sistema mundial capitalista
 - División internacional del trabajo
 - Intercambio desigual

- Formas de capitalismo
 - Capitalismo desarrollado e imperialista
 - Capitalismo dependiente²
- Patrones de reproducción de capital
- Formación económico-social
- Coyuntura

La teoría marxista, es una teoría para la acción y, desde esta perspectiva, cada uno de los diferentes niveles, incluido coyuntura, convergen hacia la praxis.

La primera consideración es el capitalismo en sí, el sistema que organiza nuestra vida bajo la lógica del capital. Tener presente que las diversas crisis que se padecen en este sistema también son una oportunidad para emprender acciones que posibiliten la liberación de las clases oprimidas, pero, para que esto ocurra, es indispensable contar con una base teórico-política que permita guiar las decisiones y el curso de los movimientos sociales.

De la misma forma, se deben tener presente las “clases sociales” que existen en el capitalismo.

- *Las facciones de clase*: burguesía, terrateniente, proletariado, campesinado y pequeña burguesía.
- *Sectores de clase*: implica la magnitud de los medios de producción que tienen en tres niveles, grande, mediano y pequeño.
- *Estamentos*: religiosas, militares y demás agrupaciones institucionales cuya significación política repercute en el sistema capitalista.
- *Otros agrupamientos relevantes*: la resistencia de los pueblos originarios y los movimientos feministas.

Se llama lucha de clases al enfrentamiento abierto o encubierto, comúnmente entre clases antagónicas. La relación antológica estará determinada por las relaciones sociales de poder político y económico. Los oprimidos contra los opresores. Aunque, en este enfrentamiento, también intervenga el proceso histórico que lleva a cada una de las clases al posicionamiento que actualmente ocupa. En este sentido y a manera de ejemplo, el proletariado cuenta con una voluntad histórica de transformación distintiva entre las demás clases dominadas.

El Estado capitalista no es una cosa aislada en sí misma, sino el conjunto de las relaciones sociales. Dado que estas relaciones no tienen como objetivo central

² Para más detalles en el tema, véase Jaime Osorio, *Teoría marxista de la dependencia: historia, fundamentos, debates y contribuciones*, UAM Xochimilco/Itaca, Ciudad de México, 2019.

la explotación o apropiación del plusvalor, se le llaman relaciones de opresión. Se llaman así porque todas las formas de poder se condensan en el Estado, aunque en diferentes pesos y grados de relevancia (jerarquía). Por lo tanto, hablar del Estado y del poder político, no es una cosa insignificante. Cuando se define a una sociedad como capitalista se señala que la clase poseedora del capital, la burguesía, también cuenta con el poder político y económico que le permite organizar la vida en común conforme a sus proyectos e intereses.

Coyuntura es el nivel de análisis de la teoría marxista donde se requiere mayor concreción, pues es la síntesis de todos los niveles que le preceden y esto significa que es en este nivel donde la potencia de la fuerza humana transformadora alcanza su mayor expresión. La revolución contra el capital es posible y necesaria, pero ello reclama la acción consciente de los explotados, oprimidos y dominados. Sólo en la coyuntura es posible intervenir en aquellas crisis y contradicciones del sistema y convertirlas en procesos liberadores. Es en la coyuntura donde la teoría se hace praxis.

Hay tres ejes generales a considerar, importantes para el estudio de coyuntura y la praxis:

- Las fuerzas internacionales: países con peso económico y geopolítico; disputas políticas y económicas entre Estados; formación económico-social a escala internacional y regional; entre otras.
- Las clases dominantes: fracturas de poder, crisis, debilitamiento de la hegemonía, desintegración política, entre otras.
- Las clases dominadas: composición, nivel de organización, fuerza social, demandas planteadas, alianzas políticas, entre otras.

Se reitera que es necesario asumir el estudio de cada apartado como un proceso reflexivo que considere a la totalidad, que no se pierda de vista la parte epistémica y teórica planteada previamente.

Este libro concluye con un breve apartado de discusiones en torno a las revoluciones políticas. Para derrocar al capitalismo, las clases dominadas tienen que definir una estrategia que integre las acciones y objetivos a alcanzar; no se debe dejar de lado la organización política, ya que es fundamental para que las luchas dispersas, demandas e intereses, de los diversos sectores y movimientos sociales puedan articularse en una sola fuerza, ésta se movilice, presione y fracture los cimientos del dominio imperante; se debe tener la capacidad de crear coyunturas y de actuar en coyunturas.

Las crisis del capitalismo en términos económicos no generan nada distinto al capital, son orgánicas a él. Por esto, su derrota no se producirá por simples crisis económicas, sino por acciones políticas que pongan fin a las relaciones sociales que lo mantienen y reproducen. Imaginar que se puede cambiar el

orden imperante esquivando el poder político es erróneo, porque supone un triunfo que deja de lado los planes de acción que permitan llevar a cabo la nueva organización. La victoria sólo se convertirá en una resistencia temporal. Por eso se habla de crear otro poder político radicalmente distinto, que prevalezca y permita a los agrupamientos, que ahora tomarán el poder, organizar la vida en común sobre otras bases, con el propósito de arrancar todo aquello que produce el dominio y la explotación de la clase obrera.



LOS AUTORES

Yolanda Cristina Massieu Trigo. Doctora en economía por la UNAM y profesora-investigadora en UAM-Xochimilco. Ha recibido diversos premios, publicado libros como autora única, decenas de artículos y capítulos de libros y presentado más de cien ponencias en eventos académicos. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 2. Sus investigaciones se refieren a impactos de la biotecnología; innovación tecnológica y trabajo; biodiversidad y soberanía alimentaria.

Josué Dante Velázquez Aquino. Licenciado en psicología y maestro en ciencia en metodología de la ciencia. Actualmente estudia el doctorado en ciencias sociales en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Ramsés Arturo Cruz Arenas. Estudiante de la escuela zapatista en donde fue acompañado por el Votán Luis. Es doctor en desarrollo rural por la UAM-Xochimilco. Desde 1997 trabaja en procesos rurales en distintos sectores, que van desde la sociedad civil, pasando por la academia, así como en instituciones de gobierno de nivel estatal y federal. Actualmente es parte del Programa Cátedras Conacyt adscrito al Instituto Tecnológico de Oaxaca/TecNM.

Martha A. Olivares Díaz. Licenciada en psicología social, maestría y doctorado en desarrollo rural por la UAM, Unidad Xochimilco. Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, miembro del Sistema Nacional de Investigación nivel 1. Acompaña los procesos de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

Ángel Mundo López. Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, adscrito al Departamento de Política y Cultura [amundo@correo.xoc.uam.mx].

Walter Beller Taboada. Es doctor en filosofía y maestro en teoría psicoanalítica. Profesor-investigador titular C en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Departamento de Educación y Comunicación. Autor de *El concepto objeto de transformación* (UAM-Xochimilco, 1987), *Inconsciente, lógica y subjetividad* (2012), *Lógica argumentativa para la escritura académica* (2018).

AUTORES

Javier Esteinou Madrid. “Profesor Distinguido”, Universidad Autónoma Metropolitana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III. Ex-vicepresidente (Fundador), Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC). Consejero Ciudadano del “Canal de Televisión del Congreso de la Unión”. “Miembro Honorario” del Consejo Nacional Para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (Coneicc). Premio Nacional de Periodismo (PNP) en 2004, en 2010 y en 2014. Miembro de la Academia Mexicana de las Ciencias (AMC). Autor de múltiples libros, ensayos especializados y artículos periodísticos sobre comunicación, cultura, información y política en México, América Latina y otros países.

Karla Lizbeth Somosa Ibarra. Es licenciada en historia y maestra en estudios de la mujer. Estudiante del doctorado en ciencias sociales de la UAM, Unidad Xochimilco con el proyecto “Feminicidio en Chiapas, fragmentación del Estado y de las políticas públicas contra la violencia a las mujeres en el periodo 2006-2018”. Directora del Observatorio Feminista de Chiapas y cofundadora de la Red de Historiadoras de Chiapas. Sus investigaciones están orientadas a los estudios del cuerpo, feminicidios, historia de las mujeres en las religiones evangélicas en el siglo XX.

Pablo Sigfrido Corte Cruz. Doctor en economía por la Universidad de las Américas-Puebla. Profesor-investigador titular A de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel candidato.

Felipe Curcó Cobos. Doctor en filosofía política por la Universidad de Barcelona, con especialidad en pensamiento político contemporáneo. Investigador Titular “C” de tiempo completo en el Departamento Académico de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Temas de especialización: pensamiento político contemporáneo, psicología política, teoría política clásica y contemporánea, filosofía del derecho. Departamento Ciencia Política, ITAM [felipe.curco@itam.mx].

Oscar Rodríguez Medina. Doctor en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Posee el grado de maestría en economía aplicada; el de especialista en economía monetaria y financiera y de licenciado en economía, todo por la UNAM. Actualmente es profesor del Programa Único de Especializaciones de la Facultad de Economía de la UNAM; y es candidato a Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores.

Javier Delgadillo Macías. Doctor en geografía económica por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Graduado de la maestría y licenciatura en geografía de la misma universidad. Es egresado de la especialidad en políticas públicas y planeación regional del ILPES-CEPAL. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt-México). Labora como investigador titular adscrito al Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, Proyecto PAPIIT IN304219, y es profesor de los posgrados en geografía y economía de la misma universidad.

Mario Sánchez Silva. Doctor en ciencias económicas por la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Montpellier, Francia. Actualmente es profesor investigador en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Tepepan. Cuenta con dos maestrías, la primera en economía agroalimentaria, egresado del Instituto Agronómico Mediterráneo de Montpellier, Francia; y la segunda en economía agrícola y desarrollo rural de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad Montpellier, Francia.

Ernesto Sánchez Sánchez. Doctor en ciencias sociales por la Universidad de Guadalajara (UdeG). Es profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel 1. Sus líneas de investigación son: estudios del trabajo, inserción laboral, precarización y exclusión laboral.

Arturo Anguiano. Profesor investigador del Departamento de Relaciones Sociales, DCSH, UAM Xochimilco, politólogo por la UNAM, doctor en ciencias sociales por la Université de Paris I Panthéon-Sorbonne. Sus más recientes libros: *Rehacer el mundo. Abajo y a la izquierda*, UAM-Xochimilco/Editorial Terracota, México, 2020; *Resistir la pesadilla. La izquierda en México entre dos siglos, 1958-2018*, UAM-Xochimilco, México, 2019 y *José Revueltas, un rebelde melancólico*, UAM-Xochimilco, México, 2019 [anoa6259@correo.uam.xoc.mx].

Jesús Evodio López. Licenciado en administración por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Estudiante de creación literaria en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Juan Carlos Reyes García. Fotógrafo documental oaxaqueño con más de 30 años de trayectoria, desarrolla su fotografía en el encuentro con las historias y su conexión con las personas, mirando siempre al otro en una suerte de reflejo, buscando reafirmar su identidad y sentido de pertenencia a la tierra. Recientemente ha sido seleccionado para ser parte del Sistema Nacional de Creadores de Arte 2020. Su exposición más reciente “Memoria y Mirada” se presentó en la Fototeca Nacional de Pachuca, Hidalgo (Sinafo-INAH).

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS

Argumentos. Estudios críticos de la sociedad

Los artículos científicos propuestos para dictamen y publicación deben ser el producto original de una investigación relacionada con las ciencias sociales y las humanidades. Todas las referencias deben aparecer debidamente identificadas con su respectivo crédito en las citas y la bibliografía. El original postulado puede ser rechazado cuando no se apege a los criterios editoriales de la revista. El autor será responsable de cualquier litigio o reclamación relacionados con los derechos de la propiedad intelectual, exonerando a los editores de la Revista. Los textos presentados deben ser inéditos, no deben haberse publicado en ningún medio impreso o electrónico, ni haberse postulado simultáneamente en ninguna otra publicación. Los originales postulados para su publicación serán dictaminados bajo la modalidad doble ciego. El resultado del dictamen se dará a conocer al autor en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de recepción del original, junto con los comentarios, sugerencias y observaciones de los árbitros. La evaluación será inapelable en todos los casos.

ENTREGA DE ORIGINALES

La extensión máxima de los artículos deberá comprender entre 20 a 25 cuartillas aproximadamente, en Times New Roman 12 puntos, a doble espacio, márgenes de 3 cm laterales y 2.5 cm superior e inferior y paginación corrida. En el caso de las reseñas, la extensión deberá comprender entre tres y siete cuartillas en el mismo formato.

El artículo debe tener un título en el idioma original y su equivalente en inglés. Nombre completo del autor, institución a la que pertenece y correo electrónico. Debe incluirse un resumen de los principales planteamientos en el idioma original y su equivalente en inglés (abstract) cada uno con un máximo de 800 caracteres con espacios, y de cuatro a cinco palabras clave en ambos idiomas (key words). Asimismo deberá incluirse una semblanza del autor de máximo cinco líneas.

En las referencias dentro del texto, así como en la presentación de la bibliografía al final del artículo, se utilizarán las normas del sistema de citación Harvard.

En el caso de tablas, cuadros, gráficas o fotografías, se deben entregar por separado el (los) archivo(s) original(es). Las gráficas se deberán entregar en formato Excel editable. Las tablas deberán ser editables, en un documento Word (.doc o docx). Las imágenes o ilustraciones deberán entregarse en archivos independientes en blanco y negro o escala de grises, en formato .jpeg, tíf, o .ai, con resolución no menor a 300 dpi. Todo material fotográfico deberá presentarse en archivos individuales en blanco y negro de alta resolución (mínimo 300 dpi) y si fuera necesario deberán ser acompañadas del pie de foto correspondiente.



Lineamientos básicos para la presentación de textos

El Comité Editorial considerará para su publicación artículos inéditos en español e inglés que no estén sometidos a dictamen simultáneamente en otro medio. Los artículos deben ser resultado de investigación, con alta calidad académica y aportar conocimientos originales. Deben presentarse en versión electrónica (en Word), a doble espacio en letra Times New Roman de 12 puntos, en papel tamaño carta (21.5 x 28 cm), con márgenes de 3 cm laterales y 2.5 cm superior e inferior y paginación corrida. La extensión máxima de los artículos es de 20 a 25 cuartillas aproximadamente. En el caso de las reseñas, la extensión deberá estar comprendida entre 3 y 7 cuartillas en el mismo formato. El artículo debe tener un título de no más de 15 palabras en español y su equivalente en inglés. Nombre completo del autor, nombre de la institución a la que pertenece y dirección de correo electrónico. Debe incluirse un resumen y un abstract de los principales planteamientos, cada uno con un máximo de 800 caracteres con espacios y de cuatro a cinco palabras clave en ambos idiomas (key words).

Pueden presentarse revisiones críticas de libros actuales o de ediciones nuevas de textos clásicos, pertinentes a la luz de los problemas vigentes, cuya extensión tendrá entre cinco y quince cuartillas. En todos los casos se debe incluir el currículum resumido del autor (institución, dirección, teléfono, temas que estudia, dirección electrónica, etcétera).

Para conocer con detalle los lineamientos específicos en cuanto a las características de los títulos y subtítulos, notas, bibliografía, gráficas y cuadros, así como los criterios y tiempos de dictaminación, se puede consultar la página electrónica:

<http://argumentos.xoc.uam.mx/index.php>

O solicitar informes en la dirección: argumentos@correo.xoc.uam.mx

Los artículos aceptados también serán publicados a texto completo en la página en Internet de nuestra revista y en diversos índices digitales

Argumentos. Estudios críticos de la sociedad

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud.

Coyoacán, Ciudad de México. CP 04960

Revista Argumentos

Edificio A, 3er piso, División de Ciencias Sociales y Humanidades

Teléfono 5483 7000, ext. 3877

<http://argumentos.xoc.uam.mx/index.php>

www.facebook.com/ArgumentosUAM

www.facebook.com/DcshPublicaciones



Dossier

Yolanda Cristina Massieu Trigo ● Crisis civilizatoria y socioambiental en tiempos de coronavirus

Josué Dante Velázquez Aquino ● Pandemia y vida cotidiana. Sobre la irrupción en el comportamiento social

Ramsés A. Cruz Arenas · **Martha A. Olivares Díaz** ● Mercados tradicionales de la Ciudad de México rumbo a la “nueva normalidad”. Respuestas y estrategias ante la pandemia

Ángel Mundo López ● El problema público en la estrategia contra la covid-19. Una perspectiva de política pública

Walter Beller Taboada ● Los discursos, la pandemia y las falacias

Javier Esteinou Madrid ● El modelo de comunicación SARS-CoV-2: salvar la imagen gubernamental y sacrificar la vida de los ciudadanos

Karla Lizbeth Somosa Ibarra ● Suicidio feminicida y tentativas de feminicidio: respuesta institucional durante la covid-19 en Chiapas

Pablo Sigfrido Corte Cruz ● Medición de la sostenibilidad en el estado de Puebla ante el covid-19

Diversa

Felipe Curcó Cobos ● Microagresiones, victimización y nueva cultura de gestión del conflicto

Óscar Rodríguez · **Javier Delgadillo** · **Mario Sánchez** ● Perfil del productor de nopal de Milpa Alta en el diseño de políticas sectoriales

Ernesto Sánchez Sánchez ● De entrada por salida. Precariedad del trabajo y exclusión de trabajadoras domésticas en Sinaloa

Reseñas

Arturo Anguiano Orozco ● José Revueltas, *Obra política*

Jesús Evodio López ● Sistematizar coyuntura y politizar los movimientos sociales